Año XCV - Montevideo, viernes 4 de agosto de 2000 - Nº 25.574

DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCV - Nº 25.574 - Montevideo, viernes 4 de agosto de 2000

DOCUMENTOS

Tomo 381

PODER EJECUTIVO

Sigue al dorso

AVISOS

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Resolución 213/000

Establécese un régimen de retenciones de los Impuestos que se determinan en la forma y condiciones que se detallan. (1.559*R)

Montevideo, 31 de julio de 2000

VISTO: El régimen de retenciones de los Impuestos al Valor Agregado y a las Rentas de la Industria y Comercio establecido por el Decreto Nº 194/000 de 5 de julio de 2000, con la redacción dada por el Decreto Nº 202/000 de 19 de julio de 2000;

RESULTANDO: Necesario establecer la forma y condiciones en el que el citado régimen habrá de hacerse efectivo;

ATENTO: A lo dispuesto y a que se cuenta con la conformidad del Ministerio de Economía y Finanzas,

EL DIRECTOR GENERAL DE RENTAS

RESUELVE:

1º.- (Liquidación y pago). Los agentes de retención a que refiere el artículo 2º del Decreto Nº 194/2000 de 5 de julio de 2000, deberán liquidar y pagar las retenciones de los Impuestos a las Rentas de la Industria y Comercio y al Valor Agregado, el mes siguiente a aquel en que efectúen el pago del servicio, dentro del plazo establecido para su número de RUC por el numeral 1º de la Resolución Nº 179/2000 de 23 de junio de 2000.

2º.- (Emisión de resguardos). Los agentes de retención, deberán emitir en un plazo no mayor a diez días contados desde el último día del mes en que hayan sido facturados los servicios comprendidos en el presente régimen, un resguardo que tendrá carácter de declaración jurada, en el que se hará constar la identificación de quien será objeto de retención, así como las operaciones comprendidas con identificación de las facturas con su fecha y los montos que han de ser retenidos, discriminado por impuesto.

Dicho resguardo se emitirá en dos vías. El original se destinará al contribuyente sujeto a retención, y la copia permanecerá en poder del emisor.

3º.- (Impuesto al Valor Agregado). Los contribuyentes sujetos a retención deberán facturar y liquidar el Impuesto al Valor Agregado generado por sus operaciones de acuerdo al régimen general. El importe objeto de retención debidamente documentado de acuerdo a lo dispuesto en el numeral anterior, será deducido del impuesto a pagar en la referida liquidación.

4º.- (Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio). El monto de las operaciones que sean objeto de retención, no será tenido en cuenta por los contribuyentes, para liquidar sus anticipos del Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio.

Los importes objeto de retención, debidamente documentados de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 3º, podrán ser deducidos del respectivo impuesto del ejercicio, por el contribuyente sujeto a retención.

5º.- (Créditos por impuestos retenidos). En caso de que la liquidación de los impuestos comprendidos en el presente régimen, surja un crédito originado en la aplicación del sistema de retenciones, dicho excedente dará lugar al otorgamiento de certificados de crédito.

Si el contribuyente no tiene obligaciones que satisfacer con la Dirección General Impositiva, podrá solicitar certificados de crédito Tipo "C", los que serán otorgados una vez efectuados los controles pertinentes al solicitante.

7º.- (Inclusión en sistema de recaudación C.E.D.E.). Las empresas prestadoras de servicios que sean objeto de retención, se incorporarán al sector C.E.D.E. a partir del 1º de agosto de 2000.

8º.- (Vigencia). El presente régimen será aplicable a las facturas que documenten servicios prestados a partir de la fecha a que refiere el numeral anterior.

9º.- Publíquese en el Diario Oficial y en dos diarios de circulación nacional. Insértese en el Boletín Informativo y cumplido archívese.
El Director General de Rentas, Cr. JOAQUIN DIAZ.
Recibido por D. O. el 1º de Agosto de 2000

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

2

Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "CLUB MONACO", Acta Nº 292.303. (1.532)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 23 de junio de 2000

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por Club Mónaco Inc., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 27 de agosto de 1999, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "CLUB MONACO".

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 4 de abril de 2000, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que correspondería mantener la resolución impugnada, dado que entre los signos marcarios "MONACO" prerregistrado y "CLUB MONACO" solicitado, no existen las dos características que posibilitan la coexistencia de marcas: la disimilitud y la inconfundibilidad.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica y lo establecido en la Ley Nº 17.011, de 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34/999 de 3 de febrero de 1999, y numeral 1º) literal a) del Título I del Art. 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993 de 12 de enero de 1993.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propie-

dad Industrial de 27 de agosto de 1999, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "CLUB MONACO", Acta No. 292.303, formulada por Club Mónaco Inc., de Canadá, para la clase Int. 3 s/d.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

Recibido por D. O. el 1º de Agosto de 2000
---o---

3
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "VACACIONES SIN FIN", Acta Nº 272.511. (1.533)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 23 de junio de 2000

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la firma RESORT CONDOMINIUMS INTERNATIONAL, INC., de EE.UU., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 3 de diciembre de 1997, por la cual se denegó la solicitud de registro de la marca "VACACIONES SIN FIN", formulada para proteger la clase internacional 16 s/d.;

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 24 de noviembre de 1999, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que entre las marcas en pugna ("VACACIONES" prerregistrada y denominativa, y "VACACIONES SIN FIN" solicitada y denominativa) no existen las suficientes diferencias gráficas y fonéticas que ameriten la coexistencia pacífica de ambas en el registro marcario, siendo además solicitadas para identificar productos de la misma clase internacional Nº 16, lo cual colide con lo requerido por el Art. 6º de la Ley Nº 17.011, razón por la que correspondería confirmar la resolución impugnada;

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, y lo establecido en el Art. 6º de la Ley Nº 17.011, de 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34/999, de 3 de febrero de 1999, y numeral 1º) literal a) del Título I del Art. 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, de 12 de enero de 1993;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 3 de diciembre de 1997, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "VACACIONES SIN FIN", para proteger la clase internacional 16 s/d., formulada por la firma RESORT CONDOMINIUMS INTERNATIONAL, INC., de EE.UU., bajo Acta Nº 272.511.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

Recibido por D. O. el 1º de Agosto de 2000
---o---

4
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "FABRICA DE PASTAS SAN LUIS", Acta Nº 256.406. (1.534)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 23 de junio de 2000

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la firma La Nueva Cerro S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 18 de noviembre de 1997, por la cual se concedió el registro de la marca "FABRICA DE PASTAS SAN LUIS", sin derechos privativos sobre "Fábrica de Pastas".

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 28 de marzo de 2000, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que correspondería confirmar la resolución impugnada dado que entre las marcas prerregistradas "DOM LUIZ" y "DON LUIS" y la concedida "FABRICA DE PASTAS SAN LUIS", no se advierte posibilidad alguna de confusión, existiendo las dos características que posibilitan la coexistencia de signos marcarios: la disimilitud y la inconfundibilidad.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, y lo establecido en la Ley Nº 17.011, de 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34/999, de 3 de febrero de 1999 y numeral 1º) literal a) del Título I del Art. 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, de 12 de enero de 1993;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 18 de noviembre de 1997, por la cual se concede el registro de la marca "FABRICA DE PASTAS SAN LUIS", sin derechos privativos sobre la expresión "FABRICA DE PASTAS", solicitada en Acta Nº 256.406, por Omar Ricardo Cedeira Veiras, de Uruguay, para la clase Int. 42.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

Recibido por D. O. el 1º de Agosto de 2000
---o---

5
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, la cual se desestima el registro de la marca "OPEN TV", Acta Nº 270.974. (1.535)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 23 de junio de 2000

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por Thomson Consumer Electronics S.A. (Societe Anonyme) contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 3 de diciembre de 1997, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "OPEN TV".

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 17 de agosto de 1999, se mantuvo el acto recurrido, y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que, de acuerdo con lo establecido por el art. 2º. numerales 4, 5 y 6 de la Ley No. 9956, vigente a la fecha de solicitud de la marca, lo que se adecua a lo preceptuado en el art. 4º. numerales 9, 10 y 11 de la nueva Ley No. 17.011, correspondería mantener la resolución de marras.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede por consiguiente confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 17.011 de 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34/999 de 3 de febrero de 1999 y numeral 1o. literal a) del Título I del Art. 1º. de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 3 de diciembre de 1997, la cual desestima el registro de la marca "OPEN TV", Acta No. 270.974, formulada por Thomson Consumer Electronics (Societe Anonyme), de Francia, para las clases Ints. 9 s/d, 35 s/d, 38 s/d, 41 s/d y 42 s/d.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

Recibido por D. O. el 1º de Agosto de 2000

---o---

6
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "DULCIGOMAS", Acta Nº 270.293.
(1.536)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 23 de junio de 2000

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por VAN DAM S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 17 de junio de 1997, por la cual se concede el registro de la marca "DULCIGOMAS", para proteger la clase internacional 30;

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 4 de mayo de 1999, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera luego del análisis realizado de las diversas emergencias de autos, que correspondería confirmar la resolución impugnada por cuanto el término en cuestión si bien se trata de un signo marcario evocativo o sugestivo, es registrable a diferencia de las denominaciones descriptivas, ya que sugiere o evoca al consumidor en forma indirecta, las cualidades o propiedades del producto a proteger, carenciendo de contenido conceptual;

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, y lo establecido en la Ley Nº 17.011, de 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34/999, de 3 de febrero de 1999, y numeral 1º) literal a) del Título I del Art. 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, de 12 de enero de 1993;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 17 de junio de 1997, por la cual se concede el registro de la marca "DULCIGOMAS", para proteger la clase internacional 30, a favor de la firma CENTRAL IMPULSORA S.A. de C.V., de México, formulado bajo Acta Nº 270.293.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

Recibido por D. O. el 1º de Agosto de 2000

---o---

7
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, recaída en expediente de solicitud de Patente de Invención sobre "ACIDO CRISTALINO", Acta 24.985.
(1.537)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 23 de junio de 2000

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la firma WARNER LAMBERT COMPANY, de EE.UU., contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 18 de mayo de 1999, recaída en expediente de solicitud de Patente de Invención sobre "ACIDO CRISTALINO", formulada bajo Acta Nº 24.985;

RESULTANDO: I) por el mencionado acto se consideró que a dicha Dirección Nacional no le compete resolver en las solicitudes de los derechos exclusivos de comercialización (Ley Nº 16.671), por cuanto ello es competencia de la Dirección General de Comercio del Ministerio de Economía y Finanzas;

II) por Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 26 de octubre de 1999, se mantuvo la actuación impugnada y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

III) la Asesoría Jurídica considera que el acto recurrido debería ser confirmado en todos sus términos, ya que fue dictado conforme a derecho, teniendo en cuenta que es competencia exclusiva del Ministerio de Economía y Finanzas todo lo atinente al régimen y fomento del comercio interior y exterior del país (Decreto Nº 574/974, Art. 4º numeral 22);

CONSIDERANDO: que lo actuado es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo expuesto;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 18 de mayo de 1999, recaída en expediente de solicitud de Patente de Invención sobre "ACIDO CRISTALINO", fomulada por WARNER LAMBERT COMPANY, de EE.UU., bajo Acta Nº 24.985, por la cual se considera que no le compete a esa Dirección Nacional resolver en las solicitudes de derechos exclusivos de comercialización

(Ley Nº 16.671), por ser competencia de la Dirección General de Comercio del Ministerio de Economía y Finanzas.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

Recibido por D. O. el 1º de Agosto de 2000
---o---

8
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "TARJETA OPTIMA BANCO SANTANDER" (etiqueta), Acta Nº 292.715.
(1.538)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 23 de junio de 2000

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por American Express Company, contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 15 de octubre de 1998, por la cual se concedió el registro de la marca "TARJETA OPTIMA BANCO SANTANDER" (etiqueta), sin derechos privativos sobre los términos"TARJETA", "OPTIMA" y "BANCO".

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 24 de abril de 2000, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que entre la marca concedida y la preregistrada "AMERICAN EXPRESS OPTIMA" (etiqueta), no se advierte posibilidad de confusión, pues en la especie existen las dos características que posibilitan la coexistetncia de marcas: la disimilitud y la inconfundibilidad, por lo que correspondería mantenerse la resolución de marras.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 17.011 de 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34/999 de 3 de febrero de 1999 y numeral 1o. literal a) del Título I del art. 1º. de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 15 de octubre de 1998, por la cual se concede el registro de la marca "TARJETA OPTIMA BANCO SANTANDER" (etiqueta), por el conjunto, sin derechos exclusivos sobre los términos "TARJETA", "OPTIMA" y "BANCO", a favor de la firma Banco Santander S.A., de Uruguay, solicitada bajo Acta Nº 292.715, para la clase int. 36 s/d.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

Recibido por D. O. el 1º de Agosto de 2000
---o---

9
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concedió el registro de la marca emblemática, Acta Nº 270.425.
(1.539)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 3 de julio de 2000

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por GRANJA MORO S.A. contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 17 de setiembre de 1997, por la cual se concedió el registro de la marca emblemática solicitada bajo Acta No. 270.425.

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 11 de agosto de 1999, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que correspondería confirmar la resolución impugnada ya que se trata de un signo con un logo que lo hace distinguible a los ojos de un consumidor medio, poco atento, pero interesado en los productos que protege, cumpliéndose con lo preceptuado en el art. 6º de la Ley de Marcas Nº 17.011.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el art. 6º de la Ley No. 17.011 de 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34/999 de 3 de febrero de 1999 y numeral 1º) literal a) del Título I del Art. 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13/993 del 12 de enero de 1993.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 17 de setiembre de 1997, por la cual se concedió el registro de la marca emblemática solicitada bajo Acta No. 270.425, por la firma Casaquinta S.A. y Cooperativa Agraria Limitada Producción y Comercialización Avícola Calpryca, de Uruguay, para las clases Ints. 29, 30 y 42.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

Recibido por D. O. el 1º de Agosto de 2000
---o---

10
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "N'ICE'N CLEAR" (Etq.), Acta Nº 296.451.
(1.540)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 3 de julio de 2000

VISTO: los recursos jerárquicos en subsidio interpuestos por la firma SMITHKLINE BEECHAM CORPORATION, de EE.UU., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 23 de marzo de 1998, por la cual se concede el registro de la marca

"N'ICE'N CLEAR" (Etq.), sin derechos privativos sobre el término "CLEAR", solicitado para proteger la clase internacional 5;

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 4 de octubre de 1999, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que de acuerdo a la normativa vigente, al describir la expresión "CLEAR" la cualidad, naturaleza y composición del producto, el signo marcario solo puede concederse sin derechos privativos sobre la misma, imponiéndose en consecuencia la confirmatoria de la resolución impugnada;

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, y lo establecido en el Art. 7º de la Ley No. 17.011, de 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34/999, de 3 de febrero de 1999, y numeral 1º) literal a) del Título I del Art. 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, de 12 de enero de 1993;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 23 de marzo de 1998, por la cual se concede el registro de la marca "N'ICE'N CLEAR" (Etq.), sin derechos privativos sobre el término "CLEAR", para proteger la clase internacional 5, formulado por la firma SMITHKLINE BEECHAM CORPORATION, de EE.UU., bajo Acta Nº 296.451.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

Recibido por D. O. el 1º de Agosto de 2000

---o---

11
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la que se concede el registro de la marca "ROC" (Etq), Acta Nº 275.177.
(1.541)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 3 de julio de 2000

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por ODOL S.A.I.C., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 3 de noviembre de 1997, por al cual se concedió su solicitud de registro de la marca "ROC" (etq.).

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 26 de marzo de 1999, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que entre las marcas en pugna ("NOC" denominativa y "ROC" mixta) poseen las suficientes diferencias gráficas y fonéticas como para poder coexistir pacíficamente en el registro marcario y en el mercado.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede por consiguiente confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 17.011, de 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34/999, de 3 de febrero de 1999, y numeral 1º) literal a) del Título I del Art. 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, de 12 de enero de 1993.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 3 de noviembre de 1997, por la que se concede el registro de la marca "ROC" (etq), Acta No. 275.177, solicitada por la firma Roc International Societe a Responsabilite Limitee, de Luxemburgo, para distinguir productos cosméticos dermatológicos de la clase Int. 3.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

Recibido por D. O. el 1º de Agosto de 2000

---o---

12
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concedió la solicitud de registro de la marca "GLENCO", Acta Nº 266.123.
(1.542)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 3 de julio de 2000

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por F.N.R. LTDA., de Uruguay, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 4 de junio de 1998, por la cual se concedió el registro de la marca "GLENCO", para distinguir productos de las clases internacionales 6, 8 y 11, denegando la misma para la clase internacional 1;

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 7 de octubre de 1999, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que entre las marcas en pugna ("GENCO" prerregistrada y mixta, y "GLENCO" solicitada y denominativa) protegiendo ambas artículos de la misma clase, no existen las suficientes diferencias requeridas por el art. 33 del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 9.956, vigente a la fecha de solicitud, lo que se adecua a lo preceptuado por el Art. 6º de la actual Ley de Marcas Nº 17.011, razón por la que correspondería mantener la resolución impugnada, denegándola para la clase internacional 1;

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica y lo establecido en el Art. 6º. de la Ley No. 17.011 de 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34/999 de 3 de febrero de 1999 y numeral 1o. literal a) del Título I del Art. 1º. de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propie-

dad Industrial de 4 de junio de 1998, por la cual se concedió la solicitud de registro de la marca "GLENCO", para distinguir productos incluidos en las clases internacionales 6, 8 y 11, denegando la misma para la clase internacional 1, formulada por F.N.R. LTDA., de Uruguay, bajo Acta Nº 266.123.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

Recibido por D. O. el 1º de Agosto de 2000
---o---

13
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual no se hace lugar a la acción de anulación presentada por la firma DECURNEX & GATTI, de Uruguay contra el registro de la marca "GARDEN CENTER", Acta Nº 219.340.
(1.543)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 3 de julio de 2000

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la firma DECURNEX & GATTI, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 16 de octubre de 1998, por la cual no se hace lugar a la acción de anulación del registro de la marca "GARDEN CENTER".

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 19 de julio de 1999, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que correspondería confirmar la resolución impugnada, ya que la marca de marras posee las condiciones legales y reglamentarias como para ser registrada ya que la peticionante no ha probado los extremos invocados en oportunidad de las vistas que le fueran concedidas.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 17.011 de 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34 999 de 3 de febrero de 1999 y numeral 1o. literal a) del Título I del Art. 1º. de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13 93 del 12 de enero de 1993.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 16 de octubre de 1998, por la cual no se hace lugar a la acción de anulación presentada por la firma DECURNEX & GATTI, de Uruguay, contra el registro de la marca "GARDEN CENTER", Acta Nº 219.340, concedido por Resolución de dicha Dirección Nacional de fecha 5 de octubre de 1990.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

Recibido por D. O. el 1º de Agosto de 2000
---o---

14
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concedió la solicitud de registro de la marca "MAGUITO", Acta Nº 280.183.
(1.544)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 3 de julio de 2000

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A., de Suiza, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 12 de mayo de 1998, por la cual se concedió el registro de la marca "MAGUITO", para proteger la clase internacional 30;

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 13 de octubre de 1999, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que entre las marcas en pugna ("MAGGI" prerregistrada y mixta, y "MAGUITO" solicitada y denominativa) existen las claras diferencias requeridas por el Art. 6º de la Ley de Marcas Nº 17.011, razón por la que correspondería mantener la resolución impugnada;

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica y lo establecido en el Art. 6º. de la Ley No. 17.011 de 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34 999 de 3 de febrero de 1999 y numeral 1o. literal a) del Título I del Art. 1º. de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13 93 del 12 de enero de 1993;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 12 de mayo de 1998, por la cual se concedió la solicitud de registro de la marca "MAGUITO", para proteger la clase internacional 30, formulada por PEPSICO INC., de EE.UU., bajo Acta Nº 280.183.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

Recibido por D. O. el 1º de Agosto de 2000
---o---

15
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concedió la solicitud de registro de la marca "INTELBRAS", Acta Nº 277.464.
(1.545)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 3 de julio de 2000

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por INTEL CORPORATION, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la

Propiedad Industrial de fecha 7 de mayo de 1998, por la cual se concedió el registro de la marca "INTELBRAS", para proteger la clase internacional 9 s d;

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 16 de agosto de 1999, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que entre las marcas en pugna ("INTEL INSIDE" prerregistrada y mixta, e "INTELBRAS" solicitada y denominativa) existen las suficientes diferencias requeridas por el art. 33 del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 9.956, vigente a la fecha de solicitud, lo que se adecua a lo preceptuado por el Art. 6º de la actual Ley de Marcas Nº 17.011, razón por la que correspondería mantener la resolución impugnada;

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica y lo establecido en el Art. 6º. de la Ley Nº 17.011 de 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34 999 de 3 de febrero de 1999 y numeral 1o. literal a) del Título I del Art. 1º. de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13 93 del 12 de enero de 1993;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 7 de mayo de 1998, por la cual se concedió la solicitud de registro de la marca "INTELBRAS", para proteger la clase internacional 9 s d, formulada por la firma INTELBRAS S.A. INDUSTRIA DE TELECOMUNICACAO ELETRONICA BRASILERA, de Brasil, bajo Acta Nº 277.464.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

Recibido por D. O. el 1º de Agosto de 2000

---o---

16
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "AGED WHISKY" (etiqueta), Acta Nº 268.309.
(1.546)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 3 de julio de 2000

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP) contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 2 de diciembre de 1997, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "AGED WHISKY" (etiqueta).

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 14 de setiembre de 1999, se mantuvo el acto recurrido y elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a este Ministerio;

II) la Dirección de la Asesoría Jurídica propicia la confirmatoria de la resolución recurrida al amparo de los dispuesto en el art. 4 numeral 9, 10 y 11 de la Ley No. 17.011, por cuanto los rasgos diferenciales no poseen la aptitud ni la naturaleza que permitan su coexistencia pacífica en el nomenclator marcario.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, y lo establecido en la Ley No. 17.011, de 25 de setiembre de 1998, Decreto 34 999, de 3 de febrero de 1999, y numeral 1o. literal a) del Título I del Art. 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13 93 del 12 de enero de 1993.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confirmar la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 2 de diciembre de 1997, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "AGED WHISKY" (etiqueta), Acta No. 268.309, formulada por la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP), de Uruguay, para distinguir "WHISKY" de la clase Int. 33.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

Recibido por D. O. el 1º de Agosto de 2000

---o---

17
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concedió el registro de la marca "MAYOVITAL LA VEGETARIANA", Acta Nº 273.145.
(1.547)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 3 de julio de 2000

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por DEC S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 20 de mayo de 1997, por la cual se concedió la solicitud de registro de la marca "MAYOVITAL LA VEGETARIANA".

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 10 de marzo de 1999, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que entre la marca prerregistrada ("MAYON'S" y la concedida "MAYOVITAL LA VEGETARIANA") apreciadas en su conjunto poseen la capacidad distintiva suficiente como para coexistir pacíficamente en el registro marcario, razón por la que correspondería mantener la resolución impugnada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el Art. 6 de la Ley No. 17.011 de 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34 999 de 3 de febrero de 1999 y numeral 1o. literal a) del Título I del Art. 1º. de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13 93 del 12 de enero de 1993.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 20 de mayo de 1997, por la cual se concedió el registro de la marca "MAYOVITAL LA VEGETARIANA", Acta No. 273.145, formulada por la firma LA VEGETARIANA LTDA., de Uruguay, para la clase Int. 29.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

Recibido por D. O. el 1º de Agosto de 2000
---o---

18
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede la solicitud de registro de la marca "TRICKLE" (etiqueta), Acta Nº 282.383. (1.548)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 3 de julio de 2000

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por VAN DAM S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 11 de diciembre de 1997, por la cual se concedió la solicitud de registro de la marca "TRICKLE" (etiqueta).

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 28 de abril de 2000 se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que entre la marca concedida "TRICKLE" y la prerregistrada "TRIK", no se advierte posibilidad alguna de confusión, por lo que correspondería confirmar la resolución impugnada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede por lo tanto a confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, y lo establecido en el art. 6 de la Ley No. 17.011, de 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34 999, de 3 de febrero de 1999, y numeral 1º) literal a) del Titulo I del Art. 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13 993, de 12 de enero de 1993.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en Ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 11 de diciembre de 1997, por la cual se concede la solicitud de registro de la marca "TRICKLE" (etiqueta), formulada por WARNER-LAMBERT COMPANY, de Estados Unidos, Acta No. 282.383, para la clase int. 30.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

Recibido por D. O. el 1º de Agosto de 2000
---o---

19
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "GEL PLUS" (etq.), Acta Nº 278.659. (1.549)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 3 de julio de 2000

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY, de EE.UU., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 7 de agosto de 1998, por la cual se concede el registro de la marca "GEL PLUS", (etq.), por el conjunto, sin derechos privativos sobre los términos "LAVA SU ROPA DEJANDOLA SUAVE Y PERFUMADA", "GEL PLUS", "PARA ESTRENAR ROPA DESPUES DE CADA LAVADO" y "ESPUMA CONTROLADA", para proteger la clase internacional 3;

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 28 de mayo de 1999, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que si bien el término "GEL PLUS" es evidentemente genérico y los restantes que integran la marca constituyen frases publicitarias, al acompañar el conjunto marcario, el registro puede ser concedido por el conjunto, sin derechos privativos sobre los mismos, razón por la que correspondería mantener la resolución impugnada;

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, y lo establecido en el Art. 7º de la Ley Nº 17.011, de 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34 999, de 3 de febrero de 1999, y numeral 1º) literal a) del Título I del Art. 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13 993, de 12 de febrero de 1993;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 7 de agosto de 1998, por la cual se concede el registro de la marca "GEL PLUS", (etq.), por el conjunto, sin derechos privativos sobre los términos "LAVA SU ROPA DEJANDOLA SUAVE Y PERFUMADA", "GEL PLUS", "PARA ESTRENAR ROPA DESPUES DE CADA LAVADO" y "ESPUMA CONTROLADA", para proteger la clase internacional 3, solicitado por ELECTROQUIMICA S.A., de Uruguay, bajo acta Nº 278.659.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

Recibido por D. O. el 1º de Agosto de 2000
---o---

20
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concedió la solicitud de registro de la marca "MARCO POLO" (Etq.), Acta Nº 272.900. (1.550)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 3 de julio de 2000

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por THE POLO LAUREN COMPANY, de EE.UU., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 14 de noviembre de 1996, por la cual se concede la solicitud de registro de la marca "MARCO POLO", (Etq.), para proteger las clases internacionales 3, 7, 8, 9, 11, 14, 18, 20, 21, 24, 25 y 28;

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 24 de setiembre de 1999, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que entre las marcas en pugna ("POLO RALPH LAUREN", prerregistrada y mixta, y "MARCO POLO" solicitada y mixta) existen las suficientes diferencias requeridas por el art. 33 del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 9.956, vigente a la fecha de solicitud, lo que se adecua a lo preceptuado por el Art. 6º de la actual Ley de Marcas Nº 17.011, razón por la que correspondería mantener la resolución impugnada;

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica y lo establecido en el Art. 6º. de la Ley No. 17.011 de 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34 999 de 3 de febrero de 1999 y numeral 1o. literal a) del Título I del Art. 1º. de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13 93 del 12 de enero de 1993;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 14 de noviembre de 1996, por la cual se concedió la solicitud de registro de la marca "MARCO POLO", (Etq.) para proteger las clases internacionales 3, 7, 8, 9, 11, 14, 18, 20, 21, 24, 25 y 28, fomulada por FLORYN S.A., de Uruguay, bajo Acta Nº 272.900.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

Recibido por D. O. el 1º de Agosto de 2000

---o---

21
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "N'ICE'N CLEAR" (etiqueta), Acta Nº 296.452. (1.551)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 3 de julio de 2000

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por SMITHKLINE BEECHAM CORPORATION contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 23 de marzo de 1998, por la cual se concede el registro de la marca "N'ICE'N CLEAR" (etiqueta), sin derechos privativos sobre la expresión "CLEAR", solicitado para proteger la clase Int. 5.

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 4 de octubre de 1999, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que de acuerdo a la normativa vigente al describir la expresión "CLEAR" la cualidad, naturaleza y composición del producto, el signo marcario sólo puede concederse sin derechos privativos sobre la misma, imponiéndose en consecuencia la confirmatoria de la resolución impugnada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el art. 7 de la Ley No. 17.011 de 25 de setiembre de 1998, Decreto 34 999 de 3 de febrero de 1999 y numeral 1o. literal a) del Título I del Art. 1º. de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13 93 del 12 de enero de 1993.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 23 de marzo de 1998, por la cual se concede el registro de la marca "N'ICE'N CLEAR" (etiqueta), sin derechos privativos sobre la expresión "CLEAR", Acta No. 296.452, solicitada por la firma SMITHKLINE BEECHAM CORPORATION, de Estados Unidos, para la clase Int. 5.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

Recibido por D. O. el 1º de Agosto de 2000

---o---

22
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "VANGOGH FLORES" (etiqueta), Acta Nº 291.477. (1.552)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 3 de julio de 2000

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por FABRICA NACIONAL DE PAPEL S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 7 de noviembre de 1997, por la cual se concedió el registro de la marca "VANGOGH FLORES" (etiqueta), sin derechos exclusivos sobre el término "FLORES".

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 28 de marzo de 2000, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica entiende que si bien el art. 6º de la Ley

No. 17.011 dispone que para ser registradas las marcas deberán ser claramente diferentes, complementariamente debe considerarse el principio de especialidad que la ley recoge en su art. 11, donde se establece que la propiedad exclusiva de la marca sólo se adquiere con relación a los productos que se pretenden proteger, y en este caso la marca prerregistrada "VAN GOGH" protege los artículos de la clase Int. 42 mientras que la recurrida "VANGOGH FLORES" identifica artículos de la clase Int. 16, razón por la cual correspondería confirmar la resolución impugnada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede por consiguiente mantenerlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el art. 11 de la Ley No. 17.011 de 25 de setiermbre de 1998, Decreto No. 34 999 de 3 de febrero de 1999 y numeral 1o. literal a) del Título I del Art. 1°. de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13 93 del 12 de enero de 1993.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 7 de noviembre de 1997, por la cual se concede el registro de la marca "VANGOGH FLORES" (etiqueta), sin derechos exclusivos sobre la expresión "FLORES", a favor de LIBERTAD ESTELA FIGUEREDO ABIRAB, de Uruguay, Acta No. 291.477, para la clase Int. 42.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

Recibido por D. O. el 1º de Agosto de 2000
---o---

23
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "CHANTELLE", Acta Nº 272.381.
(1.553)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 3 de julio de 2000

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por DE MILLUS COMERCIO E INDUSTRIA DE ROUPAS S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 21 de abril de 1997, por la cual se concede el registro de la marca "CHANTELLE".

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 12 de julio de 1999, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que entre la marca concedida "CHANTELLE" y la prerregistrada "DANTELLE" existen las diferencias necesarias como para no inducir a error al consumidor medio, pudiendo convivir en el registro marcario y en el mercado, razón por la que correspondería confirmar la resolución impugnada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el Art. 6º de la Ley No. 17.011 de 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34 999 de 3 de febrero de 1999 y numeral 1o. literal a) del Título I del Art. 1°. de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13 993 del 12 de enero de 1993.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 21 de abril de 1997, por la cual se concede el registro de la marca "CHANTELLE", Acta No. 272.381, solicitada por CHANTELLE, de Francia, para la clase Int. 25 s d.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

Recibido por D. O. el 1º de Agosto de 2000
---o---

24
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "BLOB", Acta Nº 261.937.
(1.554)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 3 de julio de 2000

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por VAN DAM S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 10 de noviembre de 1997, por la cual se concedió el registro de la marca "BLOB".

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 28 de marzo de 2000, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que correspondería confirmar la resolución impugnada, dado que entre la marca concedida "BLOB" y la prerregistrada "BLOW UP" existen las diferencias gráficas y fonéticas suficientes, siendo posible su coexistencia en el registro marcario.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, y lo establecido en la Ley No. 17.011, de 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34 999, de 3 de febrero de 1999, y numeral 1º) literal a) del Título I del Art. 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13 993, de 12 de enero de 1993.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 10 de noviembre de 1997, por la cual se concede el registro de la marca "BLOB", Acta Nº 261.937, solicitada por UNILEVER N.V., de Países Bajos, para distinguir "Helados, helados de

agua, confituras congeladas, preparaciones para hacer los productos antes mencionados" de la clase Int. 30.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

Recibido por D. O. el 1º de Agosto de 2000

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

25
Decreto 119/000

Cúmplase el Proyecto presentado por la Intendencia Municipal estableciendo un período especial de regularización de adeudos.
(1.555*R)

Intendencia Municipal de Rivera
Proyecto de Decreto Departamental
Período especial de Regularización de Adeudos

Art. 1 Establécese un período especial y determinado de tiempo, durante el cual los contribuyentes o deudores por venta de bienes o servicios de la Intendencia Municipal de Rivera podrán cancelar o convenir sus adeudos de acuerdo a las alternativas que se determinan en el presente Decreto Departamental.

Art. 2 (Vigencia). El período especial regirá desde el día siguiente de la promulgación del presente Decreto y vencerá el día indicado en cada una de las alternativas.

Art. 3 (Regímenes de pago). Las deudas por tributos, precios y aquellas generadas en virtud de la calidad de agente de retención o percepción de la Intendencia Municipal de Rivera, podrán ser canceladas de acuerdo a las siguientes modalidades:

* **A) Pago al contado:** Cancelación de la totalidad de los adeudos vencidos en un único pago que deberá realizarse antes del jueves 24 de agosto de 2000, en cuyo caso los recargos por mora generado hasta el día del pago de acuerdo a las normas vigentes, serán reducidos en un 80% (ochenta por ciento).
* **B) Hasta en siete cuotas:** Formalización de un convenio de pago a través del cual se comprometa el pago de la totalidad de adeudos hasta en siete cuotas iguales, mensuales y consecutivas, sin intereses de financiación, en cuyo caso los recargos por mora generados hasta el día del convenio serán reducidos hasta en un 70% (setenta por ciento). El plazo para la celebración de este convenio vencerá indefectiblemente el viernes 15 de setiembre de 2000. La primera de las cuotas deberá pagarse en el acto de celebración del convenio, mientras que las restantes el último día hábil de los meses siguientes al de la referida firma del convenio.
* **C) Hasta en treinta y siete cuotas:** Formalización de un convenio de pago a través del cual se comprometa el pago de la totalidad de los adeudos vencidos hasta en 37 (treinta y siete) cuotas mensuales iguales y consecutivas, la primera de las cuales deberá pagarse en el acto de celebración del convenio, y que incluirán los intereses de financiación establecidos en las normas vigentes de la I.M.R.

En este caso los recargos por mora generados hasta el día del convenio serán reducidos en un 70% (setenta por ciento). El plazo para la celebración de este convenio vencerá indefectiblemente el día viernes 15 de setiembre de 2000. El contribuyente podrá optar por convenir el pago en 19 cuotas bimestrales o 13 cuotas trimestrales, las cuotas vencerán el último día hábil de cada mes (salvo la entrega inicial), a partir del mes siguiente al correspondiente a la firma del convenio.

Art. 4 (Deudores Solidarios): Los convenios de pagos suscritos al amparo del presente Decreto, pactarán la solidariedad del firmante por la parte deudora con los titulares de las obligaciones incluidas en los mismos.

Art. 5 (Aplicación de la ordenanza de convenio de Pago, multas y recargos y pagos a cuenta): En todos los aspectos no previstos por el presente Decreto Departamental y que no se opongan al mismo, serán de aplicación las normas vigentes de la Ordenanza de Convenio de Pago, Multas y Recargos y Pagos a Cuenta.

Art. 6 (Reiteración de Convenios). Para la celebración de un convenio al amparo del presente Decreto Departamental, no se observara la prohibición dispuesta por el Literal 1 del Art. 6 de la Ordenanza de Convenio de Pago, Multas y Recargos y Pagos a Cuenta; no obstante, la caducidad de un convenio celebrado en el mismo marco normativo, supondrá la prohibición de un nuevo convenio por el Régimen General por un periodo de dos años a contar desde el vencimiento de la última cuota efectivamente abonada.

Art. 7 (Deudas con Convenios Vigentes). Los contribuyentes podrán optar por rescindir sus convenios de pagos vigentes y optar por el Régimen que mas convenga a sus intereses.

Art. 8 (devolución de lo pagado). Las disposiciones del presente Decreto Departamental no otorga derecho a los contribuyentes o deudores por otros conceptos a reclamar la devolución de los recargos ya pagados con anterioridad a su vigencia. Tabare Viera Duarte, Intendente; Dr. Vilibaldo Rodríguez, Secretario General.

JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIVERA

Rivera, julio 24 de 2000

Sesión Extraordinaria Acta Nº 2

La Junta Departamental

Decreta:

1) Apruebase por unanimidad (31 votos), el Proyecto presentado por la Intendencia Municipal de Rivera, estableciendo un período especial de regularización de adeudos, el cual se encuentra glosado en fas. 6 y 7 de autos.

2) Pase a la Intendencia Municipal para su promulgación. Ariel Abarno, Presidente; Prof. Roberto da Costa, Secretario Gral.

Rivera, 25 de julio de 2000

Decreto Nº 119 00

Visto: Cúmplase, comuníquese, publíquese, dese amplia difusión y pase a la Dirección Gral. de Hacienda a sus efectos.

Tabare Viera Duarte, Intendente; Dr. Vilibaldo Rodríguez, Secretario General.

Recibido por D. O. el 1º de Agosto de 2000

---o---

26
Resolución 56/000

Déjase sin efecto el Permiso del Vehículo matrícula de alquiler FRX 629 por no haber presentado a Inspección Técnica Anual Ejercicios 1998 y 1999.
(1.560*R)

Rivera, 04 de enero de 2000

VISTO: Los Memorando Nº 039 del 16 de noviembre de 1998 y el

041 de fecha 13 de setiembre de 1999, de la División Transporte en el que informa que el vehículo matrícula de alquiler FRX 629, no fue presentado a Inspección Técnica Anual, ejercicio 1998-1999,

RESULTANDO: 1) De que el Decreto Nº 0420 98 fs. 2, se otorgó un plazo de 20 días a LOKER S.R.L. para que se presentara la unidad a la inspección técnica anual 1998,

2) Que con fecha 30 de noviembre de 1999 se notifico al Sr. Ruben La Torre, por el termino de diez días de lo informado,

CONSIDERANDO: Que habiendo vencido el plazo y el interesado no se presentó a regularizar la situación,

ATENTO: A lo expuesto y de acuerdo a lo preceptuado por los Art. 317 y 323 inciso E de la Ordenanza General de Tránsito,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

1) Déjase sin efecto el Permiso del Vehículo matricula de alquiler FRX 629, por no haber presentado a Inspección Técnica Anual, ejercicios 1998 y 1999.

2) Notifíquese y pase a la Dirección General de Tránsito y transporte a sus efectos.
Dr. Asdrubal Vázquez, Intendente Municipal; Sergio Lara, Secretario General.

Recibido por D. O. el 1º de Agosto de 2000
---o---

27
Resolución 1.936/000

Modifícase el Artículo 245 de la Ordenanza General de Tránsito, referente al transporte colectivo de pasajeros no videntes, lisiados, escolares, personas portadoras de VIH - SIDA y las que establezca la reglamentación.
(1.561*R)

Rivera, 07 de julio de 2000

VISTO: La propuesta formulada por la Junta Departamental en Sesión Ordinaria, Acta Nº 22 de fecha 27 de julio de 1999, referente a la modificación del Artículo 245 de la Ordenanza General de Tránsito,

ATENTO: A ello y al dictamen que luce a fs. 4,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

1) MODIFICASE el Art. 245 de la Ordenanza General de Tránsito, el que quedará así redactado: **ARTICULO 245: El transporte colectivo de pasajeros será gratuito para los no videntes, lisiados, escolares, personas portadoras del VIH - SIDA y las que establezca la reglamentación.**

2) Comuníquese, Publíquese, Insértese y siga a la Dirección General de Tránsito y Transporte y a la Oficina de Organización y Métodos a sus efectos
Dr. Asdrúbal Vazquez, Intendente Municipal; Sergio Lara, Secretario General.

Recibido por D. O. el 1º de agosto de 2000

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA

28
Resolución 2.575/000

Apruébase la liquidación de adeudos tributarios que mantiene con la Intendencia Municipal el Sr. Daniel Saavedra por el inmueble que se determina.
(1.556*R)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA.=

Rocha, 12 de julio de 2000.-

VISTO: estas actuaciones en las cuales a fs. 12, recayó la Resolución Nº 4603 99, por la cual se dispuso no hacer lugar a la reconsideración de deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria respecto al padrón Nº 42378 de Balneario Arachania, propiedad del Sr. Daniel Saavedra, al no cumplir con los requisitos exigidos por la normativa vigente;

CONSIDERANDO: I) que a fs. 14 Dirección Contribución Inmobiliaria adjunta listado con la deuda correspondiente a dicho padrón;

II) que consultado el Asesor Técnico Dr. Gabito, dicho profesional indica que corresponde dictar Resolución aprobando la liquidación de aduedos tributarios formulada a fs. 14 por Dirección Contribución Inmobiliaria y que mantiene con la Intendencia Municipal de Rocha el Sr. Daniel Saavedra, otorgándose plazo de treinta días a partir de la ultima publicación en Diario Oficial para la concurrencia del interesado, y

ATENTO: a la fundamentación expuesta y a sus facultades,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ROCHA

RESUELVE:

1º) Apruébase la liquidaciáon de adeudos tributarios formulada a fs. 14 por Dirección Contribución Inmobiliaria y que mantiene con la Intendencia Municipal de Rocha el Sr. Daniel Saavedra, por el inmueble urbano empadronado con el Nº 42378 de la Manzana Catastral Nº 43 del Balneario Arachania.-

2º) Regístrese, notifíquese mediante publicación en el Diario Oficial y vencido el plazo de treinta días corridos a partir de la última publicación, pase a informe de Dirección Contribución Inmobiliaria y siga al Asesor Técnico Dr. Gabito.-
DAVID GUTIERREZ, Intendente Municipal de Rocha; DR. JUAN CARLOS GABITO, Secretario General Interino.

Recibido por D. O. el 1º de Agosto de 2000
---o---

29
Resolución 2.663/000

Promúlgase el Decreto 3/000 por el cual se determina un Plan Especial del pago para las deudas generadas por todos los conceptos incluidos en la planilla de contribución inmobiliaria rural.
(1.557*R)

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ROCHA

Se determina un Plan Especial de pago para las deudas generadas por todos los conceptos incluidos en la planilla de contribución inmobiliaria rural

DECRETO No. 3 2000

LA JUNTA DEPARTAMENTAL

en sesión del día de la fecha, por unanimidad (30 votos) aprobó el siguiente

DECRETO

ARTICULO 1º)- Establécese un Plan Especial de pago para las

deudas generadas por todos los conceptos incluidos en la planilla de contribución inmobiliaria rural que se regirá para las cláusulas y condiciones que se expresan en el presente.

ARTICULO 2º)- Habilítase el pago de la planilla de contribución inmobiliaria rural del ejercicio 2000 a todos los contribuyentes del departamento, independientemente del pago de adeudos generados en ejercicios anteriores.

ARTICULO 3º)- El impuesto de contribución inmobiliaria rural de ejercicios atrasados se cobrará hasta el 30 de setiembre de 2000.

ARTICULO 4º)- Aquel contribuyente que opte por el pago parcial de su deuda, hasta el día 30 de setiembre de 2000, deberá hacerlo por ejercicio anual, sin multas ni recargos. En este caso, la deuda de los ejercicios impagos se congelará con multas y recargos al 31 de diciembre de 1999.

ARTICULO 5º)- A aquel contribuyente que no se acoja a ninguna de las opciones de pago establecidas en los artículos anteriores se le congelará su deuda generada hasta el 31 de diciembre de 1999, (valor de emisión más multas y recargos.)

ARTICULO 6º)- Los saldos de deuda generados por los contribuyentes comprendidos en el artículo 4º) se cobrarán a partir del ejercicio 2002 y dentro del mismo.

ARTICULO 7º)- Para acogerse a los beneficios del Plan Especial de pagos referidos, se debe estar el día con el pago del tributo correspondiente al año 2000.

ARTICULO 8º)- Comuníquese, publíquese, etc.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA, a los veinte días del mes de julio del año dos mil.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA.

Resolución Nº **2663** 000.-

Rocha, 21 de julio de 2000.-

VISTO: el mensaje de fecha 17 de julio del año en curso, por el cual se eleva a consideración de la Junta Departamental de Rocha, un **Plan Especial de pago para las deudas generadas por todo concepto, incluídos en planilla Contribución Inmobiliaria Rural;** y

ATENTO: a ello y al Decreto Nº 3 000 remitido por la Junta Departamental de Rocha, aprobando el Plan Especial elevado,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ROCHA

RESUELVE:

1º) Promúlgase el **Decreto Nº 3/000, dictado por la Junta Departamental de Rocha en Sesión de fecha 20 de julio del año 2000.-**

2º) Regístrese, pase a Dirección de Prensa para su publicación y amplia difusión; remítase copia a las Juntas Locales, Oficina en Montevideo, Departamento General de Hacienda, Oficina de Cómputos y Oficina de Convenios; cumplido, archívese.-

Irineu Riet Correa, Intendente Municipal; Darwin Rodríguez, Secretario General.

Recibido por D. O. el 1º de Agosto de 2000

---o---

30

Resolución 2.668/000

Promúlgase la Resolución 57/000, exonerándose a las gestiones de reempadronamiento de vehículos en los términos que se determinan.
(1.558*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

RESOLUCION No. 57 2000.-

Rocha, 20 de julio de 2000.-

VISTO: El Oficio remitido por la Intendencia Municipal de Rocha, solicitando anuencia para exonerar del pago de los tributos relacionados al reempadronamiento de vehículos;

RESULTANDO: Que de conformidad a la iniciativa del Ejecutivo, dicha exoneración se estaría otorgando hasta el 31 de diciembre del año en curso, determinándose asimismo, el costo de cada placa de matrícula;

CONSIDERANDO: Las aclaraciones que sobre esta propuesta se han formulado en estas actuaciones,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL,
por unanimidad (27 votos)

RESUELVE

1)- Otórguese la anuencia requerida por la Intendencia Municipal para exonerar los derechos emanados de gestiones de reempadronamiento de vehículos hasta el 31 de diciembre del año 2000,- cobránse un monto de 1,5 UR (una y media unidad reajustable por cada placa de matrícula.-

2)- VUELVA con carácter urgente a la Intendencia Municipal. SILVIO R. CARDOSO, Presidente; HEBER MELO, Secretario General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA.=

Resolución Nº **2668** 000.

Rocha, 21 de julio de 2000.

VISTO: el mensaje remitido por este Ejecutivo a la Junta Departamental de Rocha, solicitando la anuencia de dicho Cuerpo Legislativo para continuar exonerando del pago de los tributos correspondientes por concepto de reempadronamiento, cobrándose únicamente a los interesados en dicho trámite el costo de las chapas matrículas;

ATENTO: a la anuencia otorgada por la Junta Departamental de Rocha, en sesión de fecha 20 de julio del año en curso;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ROCHA

RESUELVE:

1º) Promúlgase la Resolución Nº 57 2000 de fecha 20 de julio del 2000, dictada por la Junta Departamental de Rocha, exonerándose en consecuencia a las gestiones de reempadronamiento de vehículos, hasta el 31 de diciembre 2000 de los derechos correspondientes, cobrándose el monto de 1,5 U.R. por cada placa matrícula.-

2º) Regístrese, comuníquese a las Juntas Locales, Oficina Municipal en Montevideo, pase a los efectos de dar amplia difusión, a la Dirección de Prensa; tomen conocimiento la División Tránsito y Transporte y el Departamento General de Hacienda.- Cumplido, archívese.-

Irineu Riet Correa, Intendente Municipal; Darwin Rodríguez, Secretario General.

Recibido por D. O. el 1º de Agosto de 2000

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO DE FAMILIA
SEXTO TURNO

SEVERINO VEZZARO DAL ZOTTO o DALZOTTO, (Ficha: 281 2000).
Montevideo, 27 de junio de 2000.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 25647 Jul 24- Ago 04

JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ MARTINEZ, (Ficha: 173 2000).
Montevideo, 15 de mayo de 2000.
OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 25676 Jul 24- Ago 04

JACINTA IBARRA y de ALFREDO ALVAREZ VARELA, (Ficha: 278 2000).
Montevideo, 23 de junio de 2000.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 25700 Jul 24- Ago 04

JUAN CARLOS CABRERA GARCIA, (Ficha: 168 2000).
Montevideo, 21 de junio de 2000.
OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 26074 Jul 26- Ago 08

ALBERTO DELBENE o DELVENIS GONZALEZ DELGADO; de BONIFACIO GONZALEZ o GONZALEZ FERREYS y de TORIBIA JOSEFA o JOSEFA TORIBIA DELGADO CASTAGN, (Ficha: 187 2000).
Montevideo, 18 de mayo de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 26184 Jul 27- Ago 09

ENZO ALDO OMAR SISTO o SIXTO BELLAGAMBA, (Ficha: 304 2000).
Montevideo, 24 de julio de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 26341 Jul 28- Ago 10

HECTOR ISAIAS CECILIO BENTANCOR, (Ficha: 230 2000).
Montevideo, 6 de junio de 2000.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 26465 Jul 31- Ago 11

OSCAR COLLAZO GIANONI, (Ficha: 256 2000).
Montevideo, 21 de junio de 2000.
OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 26496 Jul 31- Ago 11

CARLOS ANDRIULIS KAUCHITE y LUISA DUZCA o DUSZKA o DUZKA GNATUIK o HNATUIK, (Ficha: 315 2000).
Montevideo, 25 de julio de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 26626 Ago 01- Ago 14

MARGARITO JOSE FITTIPALDI CAÑETE, (Ficha: 261 2000).
Montevideo, 21 de junio de 2000.
OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 26787 Ago 02- Ago 15

SILVIO PACINI ISNARDI o IZNALDI, (Ficha: 290 2000).
Montevideo, 30 de junio de 2000.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 26817 Ago 02- Ago 15

RODOLFO HORNE PASEYRO, (Ficha: 294 2000).
Montevideo, 30 de junio de 2000.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 26828 Ago 02- Ago 15

BELTRAN OMAR MELGAR TABAREZ y GIOCONDA GIORDANO ALBANO, (Ficha: 295 2000).
Montevideo, 24 de julio de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 26830 Ago 02- Ago 15

WALTER PINELLI FARIÑA, (Ficha: 199 2000).
Montevideo, 17 de mayo de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 26878 Ago 03- Ago 16

JUAN BAUTISTA TRAVERSA LANTEAN o LAUTEAN, (Ficha: 312 2000).
Montevideo, 24 de julio de 2000.
OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 26933 Ago 03- Ago 16

ALBERTO FACCELLI GONZALEZ, (Ficha: 318 2000).
Montevideo, 25 de julio de 2000.
OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 26968 Ago 03- Ago 16

DECIMOTERCER TURNO

CARLOS ALBERTO MOLINA CHARLO, (Ficha: 192 2000).
Montevideo, 13 de junio de 2000.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 26342 Jul 28- Ago 10

DORVAL o DORBAL BATISTA o BAPTISTA SILVA, (Ficha: 250 2000).
Montevideo, 23 de junio de 2000.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 26489 Jul 31- Ago 11

HERCULES ADEMAR ZIGNANI ACERENZA, (Ficha: 245 2000).
Montevideo, 16 de junio de 2000.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 26555 Ago 01- Ago 14

EMILIO RAMON BAZ RUSSUMANO o RUSOMANO, (Ficha: 277 2000).
Montevideo, 20 de julio de 2000.
OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 26579 Ago 01- Ago 14

ROMUALDO HERNANDEZ PEREZ, (Ficha: 282 2000).
Montevideo, 20 de julio de 2000.
OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 26581 Ago 01- Ago 14

ELIAS MORDOKOVICH o MORDUKOVICH PINKUSOVICH, (Ficha: 281 2000).
Montevideo, 20 de julio de 2000.
OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 26610 Ago 01- Ago 14

MIGUEL ALBERTO TECHERA GARCIA, (Ficha: 279 2000).
Montevideo, 20 de julio de 2000.
OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 26613 Ago 01- Ago 14

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

NELLY LOSTAO VARELA, (Ficha: S 196 2000).
Montevideo, 26 de mayo de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 25721 Jul 25- Ago 07

BUENAVENTURA PEREYRA ANDRES, (Ficha: S 194 2000).
Montevideo, 19 de mayo de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 25814 Jul 25- Ago 07

LINDA LILA SCORDAMAGLIA DIAZ, (Ficha: S 246 2000).
Montevideo, 16 de junio de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 25865 Jul 25- Ago 07

LUIS BALIARDA BIGAIRE y ANGELINA ROSA TERESA LOSTALO, (Ficha: S 212 2000).
Montevideo, 6 de junio de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 25911 Jul 26- Ago 08

COLLAZO PERRONI, NELSON ROQUE, (Ficha: S 559 94).
Montevideo, 30 de junio de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 26154 Jul 27- Ago 09

JUAN DEMETRIO AVILA, (Ficha: S 649 99).
Montevideo, 1º de febrero de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 26224 Jul 27- Ago 09

ZULMA ESTHER OYARVIDE AZPIGOLEA, (Ficha: S 259 2000).
Montevideo, 30 de junio de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 26304 Jul 28- Ago 10

CEFERINO MODESTO ESOIN NOVARO, (Ficha: S 249 2000).
Montevideo, 16 de junio de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 26316 Jul 28- Ago 10

JUAN CARLOS CILIANI MARTINEZ e IDA SARA LECOMTE BEROT, (Ficha: S 293 2000).
Montevideo, 17 de julio de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 26317 Jul 28- Ago 10

RUBEN BAQUET PODESTA, (Ficha: S 98 2000).
Montevideo, 19 de mayo de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 26346 Jul 31- Ago 11

ELENA MARIA SOFIA OTT RIUS, (Ficha: S 712 99).
Montevideo, 4 de febrero de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 26348 Jul 31- Ago 11

RAMON LAINO, (Ficha: S 235 2000).
Montevideo, 6 de junio de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 26871 Ago 03- Ago 16

SEGUNDO TURNO

ANGELA FELICIA FERRARO D'ALESSANDRO, (Ficha: S 244 2000).
Montevideo, 30 de junio de 2000.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 25665 Jul 24- Ago 04

REMEDIOS DIONILDA FERNANDEZ PADIN, (Ficha: S 234 2000).
Montevideo, 14 de junio de 2000.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 25701 Jul 24- Ago 04

CARLOS HUGO OTERO BOCCOLI, (Ficha: S 71 2000).
Montevideo, 28 de marzo de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 25824 Jul 25- Ago 07

FRANCISCO FERNANDEZ GARCIA, (Ficha: S 273 2000).
Montevideo, 17 de julio de 2000.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 25886 Jul 26- Ago 08

FRANKLIN SEPTIMO IMBRIACO SPINELLI, (Ficha: S 640 99S1 2000).
Montevideo, 1º de junio de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 26070 Jul 26- Ago 08

CARMEN TORREIRA PARAJO, (Ficha: S 240 2000).
Montevideo, 16 de junio de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 26183 Jul 27- Ago 09

MAGDALENA COUSSAN FERRARI, (Ficha: S 188 2000).
Montevideo, 30 de mayo de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 26225 Jul 27- Ago 09

CLARA CESPEDES DE CHELO, (Ficha: S 232 2000).
Montevideo, 27 de junio de 2000.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 26358 Jul 31- Ago 11

JUAN BIURA o BIURRA o BIURRIA SILVERA y AREHOPAJITA CARBALLO RODRIGUEZ, (Ficha: S 89 93).
Montevideo, 22 de junio de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 26470 Jul 31- Ago 11

JOSE RAMON CASAIS MOURIÑO, (Ficha: S 292 2000).
Montevideo, 24 de julio de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 26827 Ago 02- Ago 15

OLGA ODILA LARRAMENDI PRIETO, (Ficha: S 265 2000).
Montevideo, 30 de junio de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 26831 Ago 02- Ago 15

EMILIA BASTON y JOSE FONTENLA RODRIGUEZ, (Ficha: S 285 2000).
Montevideo, 30 de junio de 2000.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 26873 Ago 03- Ago 16

SERGIO ALVAREZ PEREIRA, (Ficha: S 109 2000).
Montevideo, 1º de junio de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 26967 Ago 03- Ago 16

TERCER TURNO

ALFREDO ACEVEDO ALVAREZ, (Ficha: 216 2000).
Montevideo, 7 de junio de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 26054 Jul 26- Ago 08

TOMASA CASILDA SOSA MARTINEZ, (Ficha: 220 2000).
Montevideo, 20 de junio de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 26087 Jul 26- Ago 08

CASILDO LUCIANO HUELMO BRAÑAS, (Ficha: 224 2000).
Montevideo, 15 de junio de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 26132 Jul 27- Ago 09

ANA MARIA AYÇAGUER PIRIZ, (Ficha: 230 2000).

Montevideo, 28 de junio de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 26149 Jul 27- Ago 09

JULIETA MARCELA SOUST ARANA, (Ficha: 287 2000).
Montevideo, 19 de julio de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 26349 Jul 31- Ago 11

ROBERTO ETCHEVERRY PERURENA, (Ficha: 279 2000).
Montevideo, 19 de julio de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 26466 Jul 31- Ago 11

JAVIER EDUARDO MOSCATELLI LUTZEN, (Ficha: 238 2000).
Montevideo, 28 de junio de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 26627 Ago 01- Ago 14

ANGELA DELFINA TABAREZ BERRUZZI, (Ficha: 233 2000).
Montevideo, 28 de junio de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 26934 Ago 03- Ago 16

VICTOR HUGO GERMAN VIGO, (Ficha: 4 2000).
Montevideo, 19 de julio de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 26946 Ago 03- Ago 16

CUARTO TURNO

MARIA RELFA BELLOMO RODRIGUEZ, (Ficha: A 266 2000).
Montevideo, 15 de junio de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 26757 Ago 02- Ago 15

QUINTO TURNO

FELIX OSCAR GOMEZ TRAMUTTI o TRAMUCCHIO, (Ficha: 101 2000).
Montevideo, 30 de junio de 2000.
Dra. Analía Martín Nemer, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 25715 Jul 25- Ago 07

ALBERTO BALDOMIR MAÑANA, (Ficha: 166 2000).
Montevideo, 29 de mayo de 2000.
Esc. Susana Berger, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 25857 Jul 25- Ago 07

EMILIA MOREIRA URQUIZA, (Ficha: 68 2000).
Montevideo, 25 de abril de 2000.
Olga Condenanza Haedo, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 26067 Jul 26- Ago 08

AMELIA CABALEIRO CABALEIRO y FRANCISCO JOSE PEREZ CAMESELLE, (Ficha: 139 Año 2000).
11 de mayo de 2000.
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 26068 Jul 26- Ago 08

BRAULIO VITAL OLID SOSA, (Ficha: 205 2000).
Montevideo, 5 de junio de 2000.
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 26094 Jul 27- Ago 09

ELVIRA CLEMENCIA MENDEZ ANSELMI, (Ficha: 264 2000).
Montevideo, 27 de junio de 2000.
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 26178 Jul 27- Ago 09

DEL POZO RIESCO, CONSTANTINO.
Montevideo, 18 de mayo de 2000.
Olga Condenanza Haedo, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 26330 Jul 28- Ago 10

UMBERTO GABRIEL FRANCESCHINI FACELLI, (Ficha: 156 2000).
Montevideo, 5 de junio de 2000.
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 26499 Jul 31- Ago 11

MARIA ISABEL DEL BARRIO ABREU, (Ficha: 695 99).
Montevideo, 3 de febrero de 2000.
Dra. María José Piñeyro. ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 26960 Ago 03- Ago 16

AIDA BRUNO PIETROBONO, (Ficha: 263 2000).
Montevideo, 25 de julio de 2000.
Dra. Analía Martín Nemer, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 26972 Ago 03- Ago 16

SEPTIMO TURNO

FELIPE NERI FERRALI VIGNOLO, (Ficha: 229 2000).
Montevideo, 13 de junio de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 25675 Jul 24- Ago 04

JUAN ANTONIO UBAL BENITEZ, (Ficha: 199 2000).
Montevideo, 2 de junio de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 25817 Jul 25- Ago 07

SILVIO TOMAS CEOL PIAZZI, (Ficha: 272 2000).
Montevideo, 22 de junio de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 26059 Jul 26- Ago 08

ANGELA MARIA SPINELLI DI GIUDA y HECTOR CARMELO VARELA SPINELLI, (Ficha: 268 2000).
Montevideo, 26 de junio de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 26255 Jul 28- Ago 10

BLANCA LEONOR NIEVES ALFONZO, (Ficha: 302 2000).
Montevideo, 21 de julio de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 26460 Jul 31- Ago 11

EMILIO BASILIO GERASCOFF, (Ficha: 256 2000).
Montevideo, 15 de junio de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 26471 Jul 31- Ago 11

FLORINDA OLGA OUVIÑA LUCIO, (Ficha: 299 2000).
Montevideo, 19 de julio de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 26631 Ago 01- Ago 14

OCTAVO TURNO

ELIDA CARMEN FALCO SEMPERENA, (Ficha: S 209 2000).
Montevideo, 16 de junio de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 25663 Jul 24- Ago 04

ANGELA TORIBIA CARLOS FEBLES, (Ficha: S 238 2000).
Montevideo, 16 de junio de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 25716 Jul 25- Ago 07

ASDRUBAL ARIAS ALONSO, (Ficha: S 31 2000).
Montevideo, 29 de febrero de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 26052 Jul 26- Ago 08

ESPERANZA MANUELA GONZALEZ CARDOZO, o MANUELA GONZALEZ CARDOZO, o ESPERANZA MANUELA GONZALEZ, (Ficha: S 133 2000).
Montevideo, 30 de junio de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 26056 Jul 26- Ago 08

DORA OFELIA GARCIA DIAZ, (Ficha: S 235 2000).
Montevideo, 16 de junio de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 26147 Jul 27- Ago 09

SANDRA BEATRIZ SOTO DULAC, (Ficha: S 277 2000).
Montevideo, 17 de julio de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 26180 Jul 27- Ago 09

JOSE BURSTIN BURSTEIN o BURSZTYN ROWEK, (Ficha: S 275 2000).
Montevideo, 17 de julio de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 26242 Jul 28- Ago 10

JULIO ROSENDO DOTTI GIOSSI y AZUCENA MARZOVILLO TEMPESTA, (Ficha: S 9 2000).
Montevideo, 21 de febrero de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 26498 Jul 31- Ago 11

TAÑI o TANIA ROTTEMBERG BOKSAR, (Ficha: S 236 2000).
Montevideo, 16 de junio de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 26526 Ago 01- Ago 14

VICTOR HUGUET SANZ o SANS y AMALIA RODRIGUEZ ALMEIRA DE HUGUET o ALMEIDA DE HUGUET, (Ficha: S 272 2000).
Montevideo, 17 de julio de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 26576 Ago 01- Ago 14

SILVIO ENRIQUE ZUCCOLI BINAGHI y AIDA ESTHER CERCHIARO SAN JUAN, (Ficha: S 73 2000).
Montevideo, 24 de marzo de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 26929 Ago 03- Ago 16

BENIGNO o BEGNINO GUTIERREZ SILVA, (Ficha: S 672 99).
Montevideo, 8 de febrero de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 26931 Ago 03- Ago 16

NOVENO TURNO

BASILIO HECTOR RISSOTTO o RISOTO o RIZZOTTO DEGREGORI o DE GREGORIO, (Ficha: S 265 2000).
Montevideo, 24 de junio de 2000.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 25800 Jul 25- Ago 07

DIANA D'AMICO DI CENZO, (Ficha: S 247 2000).
Montevideo, 16 de junio de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 26055 Jul 26- Ago 08

GASPAR COMAS ARROM o COMAS AVON o AVOM, (Ficha: S 255 2000).
Montevideo, 27 de junio de 2000.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 26073 Jul 26- Ago 08

DELIA ESTHER DUTRA MEDICCI, (Ficha: S 290 2000).
Montevideo, 27 de junio de 2000.
Esc Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 26083 Jul 26- Ago 08

MARCOS ARNOLDO CAPO SIMON, (Ficha: S 251 2000).
Montevideo, 16 de junio de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 26095 Jul 27- Ago 09

RODOLFO WALTER ARANDA POLONIOLI, (Ficha: S 288 2000).
Montevideo, 27 de junio de 2000.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 26170 Jul 27- Ago 09

CATALINA ALEJANDRINA o CATALINA SZABO KOVACS, (Ficha: S 287 2000).
Montevideo, 30 de junio de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 26319 Jul 28- Ago 10

ENRIQUE IGNACIO GOESSENS MERE, (Ficha: S 289 2000).
Montevideo, 30 de junio de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 26344 Jul 28- Ago 10

JUAN ANTONIO RODRIGUEZ GONZALEZ, (Ficha: S 38 2000).
Montevideo, 21 de marzo de 2000.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 26507 Ago 01- Ago 14

NELSON KLEIN MANN, (Ficha: S 264 2000).
Montevideo, 27 de junio de 2000.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 26624 Ago 01- Ago 14

JOSE ELIAZER CURIEL, (Ficha: S 294 2000).
Montevideo, 24 de julio de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 26629 Ago 01- Ago 14

VICENTA ANASTACIA VELAZQUEZ, (Ficha: S 268 2000).
Montevideo, 27 de junio de 2000.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 26756 Ago 02- Ago 15

JUANA LEOCADIA REPETTO MALDONADO, (Ficha: S 112 2000).
Montevideo, 5 de abril de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 26809 Ago 02- Ago 15

MARIA ESTHER LASERRA FENOGLIO, (Ficha: S 318 2000).
Montevideo, 24 de julio de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 26855 Ago 03- Ago 16

ANA SARAI CASTILLA o SARAI CASTILLA MUTTONI, (Ficha: S 237 2000).
Montevideo, 16 de junio de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 26869 Ago 03- Ago 16

MARTIN KOLLAIAN KARAMINASIAN o KARAMINACIAN, (Ficha: S 298 2000).
Montevideo, 24 de julio de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 26948 Ago 03- Ago 16

DECIMO TURNO

PIETRO, o PEDRO, o PEDRO FRANCISCO PERUGIA, (Ficha: 51 99).
Montevideo, 30 de junio de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 25748 Jul 25- Ago 07

ELIDA FRANCISCA CAMPANELA GALUSSO, (Ficha: 256 2000).
Montevideo, 29 de junio de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 25804 Jul 25- Ago 07

LIVIO MASSIDDA BOEDDU, (Ficha: 205 2000).
Montevideo, 7 de junio de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 25815 Jul 25- Ago 07

MARIA JUSTINA GOMEZ HERNANDORENA o MARIA JUSTINA GOMEZ, (Ficha: 222 2000).
Montevideo, 15 de junio de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 26058 Jul 26- Ago 08

GIL ADOLFO ISASA POSADA, (Ficha: 244 2000).
Montevideo, 28 de junio de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 26088 Jul 26- Ago 08

JUAN GERA HRYCEÑKO, (Ficha: 236 2000).
Montevideo, 22 de junio de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 26240 Jul 28- Ago 10

OLGA FERRARO GONZALEZ, (Ficha: 224 2000).
Montevideo, 22 de junio de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 26347 Jul 31- Ago 11

MARIA DEL CARMEN RUBI y RAUL SANTIAGO BRASESCO, (Ficha: 103 2000).
Montevideo, 15 de mayo de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 26580 Ago 01- Ago 14

LEONCIO EFRAIN FIERRO BALLESTERO, (Ficha: 286 2000).
Montevideo, 19 de julio de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 26611 Ago 01- Ago 14

JOSE ORESTES FRAVEGA ROCHA, (Ficha: 157 2000).
Montevideo, 15 de mayo de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 26807 Ago 02- Ago 15

MARIO RODOLFO SODANO HERNANDEZ, (Ficha: 293 2000).
Montevideo, 25 de julio de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 26833 Ago 02- Ago 15

ALDA SEIGAL GUIMIL, (Ficha: 199 2000).
Montevideo, 2 de junio de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 26937 Ago 03- Ago 16

DECIMOPRIMER TURNO

JOUBERT IBAÑEZ, ELSA HAYDEE, (Ficha: 73 2000 a).
Montevideo, 12 de junio de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 25777 Jul 25- Ago 07

LUCIA LAS HERAS BARBERO, (Ficha: 667 99 A).
Montevideo, 8 de febrero de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 26188 Jul 27- Ago 09

PALMIRA CONCEPCION FERNANDEZ FERNANDEZ o HERNANDEZ, (Ficha: A 239 2000).
Montevideo, 14 de junio de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 26360 Jul 31- Ago 11

DECIMOSEGUNDO TURNO

CLOTILDE GONZALEZ CASANOVA, (Ficha: 540 99).
Montevideo, 7 de diciembre de 1999.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 25674 Jul 24- Ago 04

AIDA PILAR CUASINI o COASINI o CAOSINI y de EUSEBIO RAMON MARTINEZ DIAZ, (Ficha: 122 2000).
Montevideo, 27 de junio de 2000.
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 25719 Jul 25- Ago 07

DOMINGO PRAT PIFFARETTI, (Ficha: 256 2000).
Montevideo, 27 de junio de 2000.
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 25880 Jul 26- Ago 08

DIEGO ROSA JORDANOFF, (Ficha: 280 2000).
Montevideo, 19 de julio de 2000.
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 26459 Jul 31- Ago 11

TEODORO LOZINSKY PODLESEK, (Ficha: 59 2000).
Montevideo, 30 de mayo de 2000.
Olga Condenanza Haedo, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 26481 Jul 31- Ago 11

EVANDRO VIRGILIO ISNARDI, (Ficha: 199 2000).
Montevideo, 27 de junio de 2000.
Esc. Susana Berger, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 26578 Ago 01- Ago 14

CARMELO PEREZ ESPINO, (Ficha: 245 2000).
Montevideo, 27 de junio de 2000.
Esc. Susana Berger, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 26609 Ago 01- Ago 14

VISENCIA SINFOROSA VIERA GARMENTHALER, (Ficha: 275 2000).
Montevideo, 25 de julio de 2000.
Dra. Analía Martín Nemer, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 26649 Ago 02- Ago 15

IRMA ANGELICA SEGUEZZA, (Ficha: 228 2000).
Montevideo, 27 de junio de 2000.
Esc. Susana Berger, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 26820 Ago 02- Ago 15

TERESA GARCIA FIGUEROA, (Ficha: 549 99).
SE LE CONCEDE BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 29 de marzo de 2000.
Esc. Susana Berger, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53259 Ago 01- Ago 14

DECIMOCUARTO TURNO

ESTHER ALFONSO DUARTE, (Ficha: 212 2000).
Montevideo, 13 de junio de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 26185 Jul 27- Ago 09

JOSEFA GRAU ALMIÑANA y DE JOSE ESTOPIÑAN ALMAZAN, (Ficha: S 675 99).
Montevideo, 24 de diciembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 26245 Jul 28- Ago 10

ABRAHAN o ABRAHAM SEBASTIAN SEJAS BONILLA, (Ficha: 293 2000).
Montevideo, 19 de julio de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 26463 Jul 31- Ago 11

WALTER MARTINEZ SANS, (Ficha: 267 2000).
Montevideo, 26 de junio de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 26469 Jul 31- Ago 11

ROQUE PEREIRA, (Ficha: 254 2000).
Montevideo, 15 de junio de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 26625 Ago 01- Ago 14

CARMELA SPANO BARONE, (Ficha: 251 2000).
Montevideo, 13 de junio de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 26868 Ago 03- Ago 16

ANNERIS NEIVA SANTURION PEREIRA, (Ficha: 258 2000).
Montevideo, 26 de junio de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 26924 Ago 03- Ago 16

DECIMOQUINTO TURNO

MARIA OSTAPCHUK RODZEVIC, (Ficha: A 235 2000).
Montevideo, 13 de junio de 2000.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 25690 Jul 24- Ago 04

NELMA CLERICO DE OLMOS, (Ficha: A 265 2000).
Montevideo, 23 de junio de 2000.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 25888 Jul 26- Ago 08

ELVIRA VIGLIETTI SANDE, (Ficha: A 280 2000).
Montevideo, 27 de junio de 2000.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 26350 Jul 31- Ago 11

DELIA RODRIGUEZ ESTEVEZ, (Ficha: A 275 2000).
Montevideo, 27 de junio de 2000.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 26454 Jul 31- Ago 11

ANTONIO SIXTO PASTORINO o PASTORIN o PASTORINI PEREZ, (Ficha: 189 2000 A).
Montevideo, 17 de mayo de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 26487 Jul 31- Ago 11

JULIO RITO TORRES PARODI, (Ficha: 766 99 A).
Montevideo, 24 de febrero de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 26919 Ago 03- Ago 16

DECIMOSEXTO TURNO

IRMA AMALIA SANCHEZ GRAÑA, (Ficha: A 269 2000).
Montevideo, 27 de junio de 2000.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 25703 Jul 24- Ago 04

ORIBE HERRERA GARCIA, (Ficha: A 205 2000).
Montevideo, 1º de junio de 2000.
ESC. ALFREDO VIÑA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 25805 Jul 25- Ago 07

YOLANDA QUARTIANI CAMPI, (Ficha: A 259 2000).
Montevideo, 27 de junio de 2000.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 26071 Jul 26- Ago 08

ANGELA o ANGELITA LEOCADIA CARZUL BERHAU, (Ficha: A 244 2000).
Montevideo, 23 de junio de 2000.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 26086 Jul 26- Ago 08

DIONISIA SINFOROSA SORIA LEMA, (Ficha: A 222 2000).
Montevideo, 1º de junio de 2000.
ESC. ALFREDO VIÑA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 26097 Jul 27- Ago 09

GABINO GUADALUPE GONZALEZ QUINTEROS o QUINTERO y JUANA TOMASA DORTA REYES, (Ficha: 186 2000 A).
Montevideo, 29 de mayo de 2000.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 26172 Jul 27- Ago 09

ROSA YUMATI o IUMATI GUBITOSI, (Ficha: A 223 2000).
Montevideo, 1º de junio de 2000.
ESC. ALFREDO VIÑA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 26340 Jul 28- Ago 10

MATILDE MARIA MULLER STEINBEISSER, (Ficha: A 264 2000).
Montevideo, 27 de junio de 2000.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 26343 Jul 28- Ago 10

MARIA ROSA FEOLA PEZZUTTO, (Ficha: A 274 2000).
Montevideo, 21 de julio de 2000.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 26462 Jul 31- Ago 11

RIVERA PITTAMIGLIO CORONATTO, (Ficha: A 234 2000 A).
Montevideo, 14 de junio de 2000.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 26468 Jul 31- Ago 11

MARIA IGNACIA MEDINA FUMILLIANO, (Ficha: A 581 99).
Montevideo, 15 de noviembre de 1999.
ESC. ALFREDO VIÑA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 26488 Jul 31- Ago 11

MARIA LONJINA o LONGINA MENENDEZ MENDEZ, (Ficha: A 283 2000).
Montevideo, 24 de julio de 2000.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 26510 Ago 01- Ago 14

AMANDA ROMERO SOUTO, (Ficha: 281 99 A).
Montevideo, 16 de julio de 1999.
ESC. GLORIA CORRALES, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 26826 Ago 02- Ago 15

MARIA JOSEFA o JOSEFA FERNANDEZ FOJO, (Ficha: 188 2000 A).
Montevideo, 17 de mayo de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 26936 Ago 03- Ago 16

DECIMOSEPTIMO TURNO

CORINA JUANA HARDOY GALLO, (Ficha: A 239 2000).
Montevideo, 21 de junio de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 25720 Jul 25- Ago 07

ALFREDO TUSINELLI GONZALEZ, (Ficha: A 218 2000).
Montevideo, 17 de julio de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 25852 Jul 25- Ago 07

MIGUEL AZAR MIGUEL y de RAQUEL ELENA AZAR SCARZELLA, (Ficha: A 381 93).
Montevideo, 17 de julio de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 26113 Jul 27- Ago 09

RUBEN WALTER VARELA VIÑUELA, (Ficha: A 237 2000).
Montevideo, 13 de junio de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 26167 Jul 27- Ago 09

BERTA EMILIA BRACCIALE ERMANNO, (Ficha: A 265 2000).
Montevideo, 21 de julio de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 26359 Jul 31- Ago 11

ARTIGAS BURGUEÑO, (Ficha: A 263 2000).
Montevideo, 17 de julio de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 26461 Jul 31- Ago 11

LUIS ROIG ROURA, (Ficha: A 112 2000).
Montevideo, 21 de junio de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 26464 Jul 31- Ago 11

MANUEL VIEITES SONEIRA, (Ficha: A 266 2000).
Montevideo, 17 de julio de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 26509 Ago 01- Ago 14

MANUEL ALBERTO SUAREZ RAGGIO y de RAQUEL BUELA DAGLIO, (Ficha: A 599 99).
Montevideo, 19 de julio de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 26614 Ago 01- Ago 14

JUAN ANGEL ORREGO VIERA, (Ficha: A 150 2000).
Montevideo, 4 de mayo de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 26883 Ago 03- Ago 16

WALTER CARMELO MERCAPIDE DIEGUEZ, (Ficha: A 186 2000).
Montevideo, 19 de mayo de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 26935 Ago 03- Ago 16

JOSE RODRIGUEZ GONZALEZ, DOLORES VARELA ZAS, JAIME RODRIGUEZ VARELA, CELESTINO SALVADOR RODRIGUEZ VARELA, AMERICO RODRIGUEZ VARELA y HUGO RODRIGUEZ VARELA, (Ficha: A 269 2000).
Montevideo, 17 de julio de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 900 10/p 26973 Ago 03- Ago 16

DECIMOCTAVO TURNO

ANTONIO MARTINO PINGITORE MAURO, (Ficha: A 620 99).
Montevideo, 26 de junio de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 25802 Jul 25- Ago 07

ADELA CANAN o CANAAN RAHI o CANAN KEMAYD SALOMON RAHI, (Ficha: A 234 2000).
Montevideo, 20 de junio de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 25889 Jul 26- Ago 08

ELIAS MARTIN o MARTIN SALVADOR, (Ficha: A 281 2000).
Montevideo, 26 de junio de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 26084 Jul 26- Ago 08

HUGO ISAIAS CARDOZO BURGUEÑO y de ESPERANZA BURGUEÑO CHURI, (Ficha: A 252 2000).
Montevideo, 17 de julio de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 26085 Jul 26- Ago 08

AURORA DORA NOCETI o NOCETTI CARPENTIERI y de RICARDO ERNESTO ZELARAYAN VILLAGRA, (Ficha: A 659 99).
Montevideo, 8 de marzo de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 26098 Jul 27- Ago 09

WALTER JUAN DE LUCIA FACELLI, (Ficha: A 280 2000).
Montevideo, 26 de junio de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 26119 Jul 27- Ago 09

MARIA CELIA SACARELO CASTELLANOS, (Ficha: A 242 2000).
Montevideo, 26 de junio de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 26306 Jul 28- Ago 10

ORFELIA BLASIZZO BULFONE, (Ficha: A 301 2000).
Montevideo, 17 de julio de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 26318 Jul 28- Ago 10

RAQUEL MARTINEZ o MARTINEZ VANNELLI, (Ficha: A 25 2000).
Montevideo, 23 de febrero de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 26508 Ago 01- Ago 14

AURORA GUMERSINDA MEDEROS RADICCIONI, (Ficha: 93 2000 A).
Montevideo, 28 de marzo de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 26630 Ago 01- Ago 14

MARIA de los ANGELES VIGNART TAGLIAFERRO, (Ficha: A 203 99).
Montevideo, 17 de julio de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 26645 Ago 02- Ago 15

ANTONIO LUIS LLORET ILLA, (Ficha: A 286 2000).
Montevideo, 17 de julio de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 26965 Ago 03- Ago 16

DECIMONOVENO TURNO

ODULIA u OBDULIA DOLORES MEAS PALAVECINO, (Ficha: 87 2000).
7 de junio de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 26091 Jul 26- Ago 08

NIEVES FANNY GHIO, (Ficha: 207 2000).
Montevideo, 17 de julio de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 26112 Jul 27- Ago 09

CARLOS MARIA GARCIA, (Ficha: 146 2000).
Montevideo, 17 de mayo de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 26179 Jul 27- Ago 09

JOSEFINA ANIDO VERDES, (Ficha: 239 2000).
28 de junio de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 26241 Jul 28- Ago 10

LAUREANA MACIEL o MARIEL de OLIVERA e ISMAEL LUIS OLIVERA, (Ficha: 455 99).
29 de junio de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 26577 Ago 01- Ago 14

CARLOS MARX CASAS PETROCELLI, (Ficha: 220 2000).
26 de junio de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 26786 Ago 02- Ago 15

JOSE LUIS VIZCAYA MOREIRA, (Ficha: 195 2000).
Montevideo, 27 de junio de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 26825 Ago 02- Ago 15

LUIS ERNESTO GIUSTI POZZI, (Ficha: 240 2000).
Montevideo, 28 de junio de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 26930 Ago 03- Ago 16

MARIA MARTHA FERNANDEZ, (Ficha: 75 2000).
Por auto 1549 del 1 de junio de 2000 se le concede el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
9 de junio de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53055 Jul 24- Ago 04

VIGESIMO TURNO

RICARDO TERRANOVA SPOSATTI o SPOSATO, (Ficha: 169 2000).
21 de junio de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 25717 Jul 25- Ago 07

NIDIA MARINA ALVEZ, (Ficha: 104 2000).
Montevideo, 5 de abril de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 26607 Ago 01- Ago 14

JESUS LOPEZ PEREZ, (Ficha: 243 2000).
Montevideo, 23 de junio de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 26608 Ago 01- Ago 14

MARIA VICTORIA CARBALLAL de OMAÑA, (Ficha: 440 99).
29 de junio de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53242 Ago 01- Ago 14

VIGESIMOPRIMER TURNO

PABLO LEONEL MONDINO HINTZ, (Ficha: S 511 94).
Montevideo, 12 de junio de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 26153 Jul 27- Ago 09

SAUL DE LOS SANTOS LATORRE CORDONES y AMADA ARLINDA PEÑA DIAZ, (Ficha: S 235 2000).
Montevideo, 19 de julio de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 26612 Ago 01- Ago 14

HUGO MARIA MARTINEZ, (Ficha: S 222 2000).
Montevideo, 19 de julio de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 26765 Ago 02- Ago 15

GERARDO LUIS RODRIGUEZ TROCHE, (Ficha: S 187 2000).
Montevideo, 19 de julio de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 26818 Ago 02- Ago 15

ERNESTO GABRIEL BALTAR PIÑON, (Ficha: S 214 2000).
Montevideo, 20 de junio de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 26875 Ago 03- Ago 16

ESTHER LILYAN o LYLLIAN o LYLLIAM o LYLIAN CARABAJAL MASAGUEZ, (Ficha: S 213 2000).
Montevideo, 12 de junio de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 26882 Ago 03- Ago 16

PALMIRA LUZARDO LIMA o PALMIRA LUZARDO LIMA DE LICANDRO, (Ficha: S 209 2000).
Montevideo, 19 de julio de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 26939 Ago 03- Ago 16

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIA ROSALIA MOREIRA MAGALLANES, (Ficha: S 244 2000).
Montevideo, 20 de junio de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 25691 Jul 24- Ago 04

CHANA SARA MLODZIENIEC o SARA MLODZIENIEC, (Ficha: S 254 2000).
Montevideo, 17 de julio de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 25801 Jul 25- Ago 07

MARIA TERESA SUAREZ BARREIRO, (Ficha: S 242 2000).
Montevideo, 19 de julio de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 26320 Jul 28- Ago 10

RAMONA FERNANDEZ BALDUVINO, (Ficha: S 205 2000).
Montevideo, 19 de julio de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 26867 Ago 03- Ago 16

VIGESIMOTERCER TURNO

ENRIQUE SILVERA ANDRADE, (Ficha: 288 2000 S).
Montevideo, 29 de junio de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 25666 Jul 24- Ago 04

LUIS MARIA JOSE MARMOUGET FERRACO, (Ficha: 271 2000 S).
Montevideo, 26 de junio de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 25714 Jul 25- Ago 07

LUIS EDUARDO ABATE IRIONDO, (Ficha: S 97 2000 S).
Montevideo, 22 de marzo de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 26171 Jul 27- Ago 09

MARIA ANGELICA CARLOS MOSQUERA, (Ficha: 274 2000 S).
Montevideo, 26 de junio de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 26244 Jul 28- Ago 10

MARIA DOLORES GUTIERREZ FABRE, (Ficha: 268 2000 S).
Montevideo, 21 de junio de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 26250 Jul 28- Ago 10

ROSA ALICIA BARBERINI BALLIOD o BAILLOD, (Ficha: 270 2000 S).
Montevideo, 26 de junio de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 26455 Jul 31- Ago 11

CARMEN INES ALARCIA VALLEJO, (Ficha: 263 2000 S).
Montevideo, 21 de junio de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 26495 Jul 31- Ago 11

BLANCA VICENTA GUERRA SUAREZ, (Ficha: S 144 2000).
Montevideo, 26 de julio de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 26877 Ago 03- Ago 16

VIGESIMOCUARTO TURNO

ANIBAL SUAREZ FORMENTO, (Ficha: 183 2000 S).
Montevideo, 2 de junio de 2000.
Esc. Marta León de López, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 25637 Jul 24- Ago 04

SABAS DURAÑONA, (Ficha: 263 2000 S).
Montevideo, 29 de junio de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 25858 Jul 25- Ago 07

MARIA LISTON LOPEZ, (Ficha: 177 2000 S).
Montevideo, 25 de mayo de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 26057 Jul 26- Ago 08

a) MARCOS ZALTA ZAID y b) RAQUEL NAHMOD MINAI o MNAI, (Ficha: 240 2000 S).
Montevideo, 15 de junio de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 26099 Jul 27- Ago 09

IRLANDO MACHADO, (Ficha: S 270 2000).
Montevideo, 28 de junio de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 26114 Jul 27- Ago 09

WASHINGTON HUGO DIAZ BARRIENTOS, (Ficha: S 587 99).
Montevideo, 26 de noviembre de 1999.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 26327 Jul 28- Ago 10

GLORIA GOMEZ CHIVETTE o CHIVETTI de DIAZ, (Ficha: 235 2000 S).
Montevideo, 14 de junio de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 26647 Ago 02- Ago 15

KOURKEN o KOURKENE o KURKEN VICTOR AHARONIAN BOSTANIAN o KOURKEN VAHAKN AHARONIAN BOSTANIAN, (Ficha: S 635 99).
Montevideo, 10 de marzo de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 26834 Ago 02- Ago 15

MARIA ISABEL SEGADE SANGUINETTI, (Ficha: 143 2000 S).
Montevideo, 25 de mayo de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 26881 Ago 03- Ago 16

JOSE CALVELO COUCEIRO, (Ficha: 267 2000 S).
Montevideo, 28 de junio de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 26932 Ago 03- Ago 16

ELSA o ELZA LARA CASTILLO, (Ficha: 300 2000 S).
Montevideo, 26 de julio de 2000.

Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 26969 Ago 03- Ago 16

LUIS ALBERTO PEREIRA BARITE, (Ficha: S 180 2000).
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXLIIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 24 de julio de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53284 Ago 02- Ago 15

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA ESTER SANCHEZ IRES, (Ficha: S 207 2000).
Montevideo, 4 de julio de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 25799 Jul 25- Ago 07

NELSON PEDRO o ENELSO PEDRO SOSA o SOSA IFRAN, (Ficha: S 177 2000).
Montevideo, 10 de mayo de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 25813 Jul 25- Ago 07

GENOVEVA MARIS PEREZ ALTIERI o GENOVEVA MARY PEREZ ALTIER, (Ficha: S 92 2000).
Montevideo, 24 de marzo de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 26111 Jul 27- Ago 09

MARTA MERCEDES MIANSON CHIARLE, (Ficha: S 261 2000).
Montevideo, 13 de junio de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 26177 Jul 27- Ago 09

ABAD INOCENTE o ALBA FERREIRA, (Ficha: S 279 2000).
Montevideo, 4 de julio de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 26243 Jul 28- Ago 10

ANGEL ISAAC ALMEYDA o ALMEIDA DE LEON, (Ficha: S 532 97S1 2000).
Montevideo, 21 de julio de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 26482 Jul 31- Ago 11

ELSA AMNERIS CATALDI TRIPANI o CATALDI SALVIA, (Ficha: S 286 2000).
Montevideo, 4 de julio de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 26483 Jul 31- Ago 11

ALEJANDRO PABLO SANCHEZ o ALEJANDRO PABLO SANCHEZ CSESZLYAR, (Ficha: S 266 2000).
Montevideo, 20 de junio de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 26493 Jul 31- Ago 11

JUAN FRANCISCO DUFFARD YANES, (Ficha: S 302 2000).
Montevideo, 21 de julio de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 26519 Ago 01- Ago 14

JULIO CESAR GARCIA RICCI, (Ficha: S 227 2000).
Montevideo, 23 de junio de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 26525 Ago 01- Ago 14

JEREMIAS OLIVERA GUANI y GRACIELA CASTELLS EASTMAN, (Ficha: S 284 2000).
Montevideo, 4 de julio de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 26648 Ago 02- Ago 15

ELVIRA NICOLASA BADANI de SANTOS, (Ficha: S 347 95).
Montevideo, 26 de julio de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 26870 Ago 03- Ago 16

VIGESIMOSEXTO TURNO

ROSA MARIA VIERA y de RAMON FERREIRA, (Ficha: S 238 2000).
Montevideo, 20 de junio de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 25699 Jul 24- Ago 04

LAURA MUSETTI MARTINEZ, (Ficha: S 245 2000).
Montevideo, 23 de junio de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 25885 Jul 26- Ago 08

ARTIGAS MANUEL VELAZCO SILVERA, (Ficha: S 226 2000).
Montevideo, 9 de junio de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 26060 Jul 26- Ago 08

NEREIDA JOAQUINA PERDOMO ROLANDO, (Ficha: S 221 2000).
Montevideo, 6 de junio de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 26061 Jul 26- Ago 08

ELBA NELIDA CONSTANTIN, (Ficha: S 287 2000).
Montevideo, 21 de julio de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 26176 Jul 27- Ago 09

GERARDO VELAZQUEZ HERRERA, (Ficha: S 257 2000).
Montevideo, 23 de junio de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 26223 Jul 27- Ago 09

MARIA VICTORIANA ESPERANZA o VICTORIANA MARIA o VICTORIANA MARIA ESPERANZA o MARIA ESPERANZA SEPULVEDA PISSANI, (Ficha: S 277 2000).
Montevideo, 19 de julio de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 26331 Jul 28- Ago 10

NELLY SONIA HOLHLER PORTEIRO, (Ficha: S 275 2000).
Montevideo, 4 de julio de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 26506 Ago 01- Ago 14

HECTOR JOSE MARIA RODRIGUEZ MONTERO, (Ficha: S 208 2000).
Montevideo, 2 de junio de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 26520 Ago 01- Ago 14

JULIO OSCAR BOTTA PEREYRA, (Ficha: S 695 99).
Montevideo, 31 de diciembre de 1999.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 26575 Ago 01- Ago 14

JULIA MARIA NAHOUM ABOUAF, (Ficha: S 281 2000).
Montevideo, 26 de julio de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 26874 Ago 03- Ago 16

MONICA ERCINIA RODRIGUEZ COITO, (Ficha: S 159 2000).
Montevideo, 19 de julio de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 26880 Ago 03- Ago 16

GRACIELA LORENZO MARTINEZ, (Ficha: S 251 2000).
Montevideo, 4 de julio de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 26971 Ago 03- Ago 16

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ANTONIO MANUEL MARTINEZ PASCALE, (Ficha: 166 2000 S).
Montevideo, 25 de mayo de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 25718 Jul 25- Ago 07

MIGUEL ANGEL BENITO RAMOS VIDAL y FERMIN RODOLFO RAMOS BOTTARO, (Ficha: S 383 99).
Montevideo, 27 de agosto de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 25749 Jul 25- Ago 07

ENRIQUE ALVEZ GARCIA, (Ficha: 263 2000 S).
Montevideo, 29 de junio de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 25803 Jul 25- Ago 07

CONSOLACION o CONSUELO DOMINGUEZ BASTOS, (Ficha: 279 2000 S).
Montevideo, 17 de julio de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 26072 Jul 26- Ago 08

LAVALLEJA ANTONIO SUAREZ DIAZ, (Ficha: 253 2000 S).
Montevideo, 29 de junio de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 26100 Jul 27- Ago 09

ANSCHEL ZARUCKI o ZARUCKI GLEIZER, (Ficha: 237 2000 S).
Montevideo, 14 de junio de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 26182 Jul 27- Ago 09

MARIA TERESA DIOTTI CONDE, (Ficha: 281 2000 S).
Montevideo, 24 de julio de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 26361 Jul 31- Ago 11

ANGELA MARIA FRACHIA GABARRIN, (Ficha: 250 2000 S).
Montevideo, 29 de junio de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 26644 Ago 02- Ago 15

DOLORES NATIVIDAD o NATIVIDAD DOLORES GONZALEZ CASTILLO, (Ficha: 240 2000 S).

Montevideo, 29 de junio de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 26832 Ago 02- Ago 15

VIGESIMOCTAVO TURNO

RUBENS ROQUE RINALDI MATTURRO, (Ficha: 236 2000 S).
Montevideo, 17 de julio de 2000.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 25704 Jul 24- Ago 04

BLANCA NELLYS MONTIEL MASEDA, (Ficha: 197 2000 S).
Montevideo, 25 de mayo de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 25912 Jul 26- Ago 08

MARIA NELLY PEREZ o PEREZ COITIÑO, (Ficha: 231 2000 S).
Montevideo, 14 de junio de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 26090 Jul 26- Ago 08

MARIA ELVIRA ZICARI ESPERON, (Ficha: 121 2000 S).
Montevideo, 26 de abril de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 26190 Jul 27- Ago 09

DOMINGA BENTANCOR BENTANCOR, (Ficha: 259 2000 S).
Montevideo, 17 de julio de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 26338 Jul 28- Ago 10

AMERICA EUGENIA RUBIO MARTINEZ, (Ficha: 253 2000 S).
Montevideo, 29 de junio de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 26456 Jul 31- Ago 11

NORMA ANGELICA CURBELO ALVAREZ, (Ficha: 257 2000 S).
Montevideo, 29 de junio de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 26518 Ago 01- Ago 14

JUAN ARABI BARROS, (Ficha: 230 2000 S).
Montevideo, 14 de junio de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 26628 Ago 01- Ago 14

HUGO ALMIRON o ALMIRON PEREZ, (Ficha: 211 2000 S).
Montevideo, 29 de junio de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 26829 Ago 02- Ago 15

SARA ELVIRA MONFORT PIRIZ, (Ficha: 237 2000 S).
Montevideo, 14 de junio de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 26918 Ago 03- Ago 16

VICTORIO o VITTORIO PICCOLO TIGNANELLI, (Ficha: 219 2000 S).
Montevideo, 14 de junio de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 26938 Ago 03- Ago 16

NELLY HERMIDA CHANS, (Ficha: 292 2000 S).
Montevideo, 24 de julio de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 26966 Ago 03- Ago 16

RENEE FILA RIZZO, (Ficha: 286 2000 S).
Montevideo, 24 de julio de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 26970 Ago 03- Ago 16

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

PABLO JOSE EZQUIAGA IBARZABAL, (Ficha: A 277 2000).
Montevideo, 22 de junio de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 25664 Jul 24- Ago 04

FRANCISCO CABRERA GRAUPERA, (Ficha: A 167 2000).
Montevideo, 10 de mayo de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 25677 Jul 24- Ago 04

MIGUEL ROMULO FULCO ABASCAL, (Ficha: A 284 2000).
Montevideo, 30 de junio de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 25859 Jul 27- Ago 09

ALBERTO DEUS BORDENABE, (Ficha: A 151 2000).
Montevideo, 5 de mayo de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 26189 Jul 27- Ago 09

MARIA JULIA LAFORIA, (Ficha: A 294 2000).
Montevideo, 29 de junio de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 26467 Jul 31- Ago 11

DECIMOPRIMER TURNO

MIRTA ELENA LOPEZ MORA, (Ficha: A 238 2000).
Montevideo, 14 de junio de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 25638 Jul 24- Ago 04

WALTER MATO BALDASSARI, (Ficha: A 337 99).
Montevideo, 8 de mayo de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 25816 Jul 25- Ago 07

KEGHAM AHARONIAN AHARONIAN, (Ficha: A 282 2000).
Montevideo, 30 de junio de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 25887 Jul 26- Ago 08

HAYDEE NICOLAZZO ZARO, (Ficha: A 271 2000).
Montevideo, 30 de junio de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 26089 Jul 26- Ago 08

LUIS SALVADOR PEAN SABIO, (Ficha: A 265 2000).
Montevideo, 30 de junio de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 26096 Jul 27- Ago 09

ALBA FORLENZA FALERO, (Ficha: A 255 2000).
Montevideo, 30 de junio de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 26339 Ago 03- Ago 16

SULEMA o ZULEMA ANTONIA o ANTONINA GARCIA SOSA, (Ficha: A 182 2000).
Montevideo, 17 de mayo de 2000.
Dra: Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 26810 Ago 02- Ago 15

ARMINDO JUAN FABEIRO BELTRAME, (Ficha: A 286 2000).
Montevideo, 30 de junio de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 26876 Ago 03- Ago 16

DECIMOCUARTO TURNO

EDELMIRA ROCCO FERNANDEZ.
Montevideo, 23 de junio de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 25662 Jul 24- Ago 04

DECIMONOVENO TURNO

HEBER ORIBE MOLINA MEDEIROS y MARIA LUISA PITTORINO, (Ficha: 212 2000).
Montevideo, 17 de julio de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 26222 Jul 27- Ago 09

TERESA DEL CARMEN DEL ARCO RACAGNI, (Ficha: 251 2000).
Montevideo, 17 de julio de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 26806 Ago 02- Ago 15

AIDA BALVINA MARTEGANI BOTTINELLI, (Ficha: 227 2000).
Montevideo, 17 de julio de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 26872 Ago 03- Ago 16

VIGESIMO TURNO

JOSE VASKO DIAZ, (Ficha: 241 2000).
Montevideo, 19 de julio de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 26389 Jul 31- Ago 11

ESTANISLAO MARTINEZ VALIENTE, (Ficha: 276 2000).
Montevideo, 17 de julio de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 26390 Jul 31- Ago 11

JULIO CESAR GRECO FERRARI, (Ficha: 275 2000).
Montevideo, 17 de julio de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 26494 Jul 31- Ago 11

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la

apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LINO EPIFANIO FAGUNDEZ, (Ficha: 345 2000B).
Artigas, 8 de junio de 2000.
ANA. T. CAMARA.- Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26565 Ago 01- Ago 14

JUZGADO LETRADO DE BELLA UNION

OMAR DIAZ DE PAULA, (Ficha: B 202 2000).
Bella Unión, 23 de junio de 2000.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 26564 Ago 01- Ago 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RUBEN HECTOR PAZ, (Ficha Civil: 49 2000 V).
Canelones, 20 de junio de 2000.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 25661 Jul 24- Ago 04

JORGE ENRIQUE AYPHASSORHO TONELLI y MARIA ANGELICA TONELLI YEQUI, (Ficha Civil: 41 2000 V).
Canelones, 21 de junio de 2000.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 26682 Ago 02- Ago 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

ISIDORO ANDRADA DIAZ, (Ficha: 374 2000).
Las Piedras, 20 de junio de 2000.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 25775 Jul 25- Ago 07

CARLOS SALVADOR COT MICHETTII, (Ficha: 396 2000).
Las Piedras, 27 de junio de 2000.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26449 Jul 31- Ago 11

CILDA HEDA CORA PARMIGIANI, (Ficha: 408 2000).
Las Piedras, 27 de junio de 2000.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26450 Jul 31- Ago 11

LUIS MARIA SOSA, (Ficha: 4 2000).
Las Piedras, 7 de febrero de 2000.
Esc. MARILIN B. MORALES, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26599 Ago 01- Ago 14

JOSE MIGUEL MELGAR SCARPATTI o SCARPATTO, (Ficha: 360 2000).
Las Piedras, 20 de junio de 2000.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26683 Ago 02- Ago 15

ISIDORA YOLANDA PIPPO DELGADO, (Ficha: 330 2000).
Las Piedras, 2 de junio de 2000.
Esc. Blanca Casanova Loreto, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 26688 Ago 02- Ago 15

CUARTO TURNO

APARICIO TIMOTEO SOCA PEREYRA o PEREIRA, (Ficha. 345 2000).
Las Piedras, 20 de junio de 2000.
Esc. MARILIN B. MORALES, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 25776 Jul 25- Ago 07

CIPRIANO BAYARRES MATTOS y de JUANA JURI SLIBA o SALIBA DE BAYARRES, (Ficha: 304 2000).
Las Piedras, 2 de junio de 2000.
ESCRIBANA VERONICA GONZALEZ GARCIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 25921 Jul 26- Ago 08

EDUARDO SUANES ALMEIDA, (Ficha: 342 2000).
Las Piedras, 26 de junio de 2000.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 26448 Jul 31- Ago 11

JESUS WALTHER o WALTER DE ARMAS o DEARMAS, (Ficha: 319 2000).
Las Piedras, 12 de junio de 2000.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 26687 Ago 02- Ago 15

ORLANDO GERARDO NALLA GONZALEZ, (Ficha: 320 2000).
Las Piedras, 12 de junio de 2000.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 26689 Ago 02- Ago 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

MARIA ELENA APESTEGUY GRACIANO, (Ficha: 691 A 2000).
Pando, 26 de junio de 2000.
ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 25916 Jul 26- Ago 08

HAENDEL BEETHOVEN PIÑATARES GARCIA, (Ficha: 445 A 2000).
Pando, 9 de mayo de 2000.
ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 25918 Jul 26- Ago 08

PEDRO ALEJANDRO GONZALEZ SCAYOLA, (Ficha: 707 A 2000).
Pando, 29 de junio de 2000.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 720 10/p 26892 Ago 03- Ago 16

CUARTO TURNO

JOSE CORRALES PEREZ RAMOS, (Ficha: 364 A 2000).
Pando, 30 de junio de 2000.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 720 10/p 25917 Jul 26- Ago 08

ENILDA HAID VENER ETCHECOPAR, (Ficha: 686 A 2000).
Pando, 30 de junio de 2000.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 720 10/p 26307 Jul 28- Ago 10

AUGUSTO MARTINEZ GUERRA, (Ficha: 730 A 2000).
Pando, 25 de julio de 2000.
Esc. LIONEL DE MELLO ESTRAMIL, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 26891 Ago 03- Ago 16

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA RODRIGUEZ RECARTE y MARIO SATURNINO VIDALES RUIZ o VIDAL RUIZ, (Ficha: 285 2000).
Melo, 17 de julio de 2000.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 26778 Ago 02- Ago 15

EFRAIN EPIFANIO SARAVIA FLEITAS, (Ficha: 305 2000).
Melo, 17 de julio de 2000.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 26779 Ago 02- Ago 15

LOURDES o LURDES LUCERO MACHADO, (Ficha: 283 2.000).
Melo, 27 de junio de 2000.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 26783 Ago 02- Ago 15

CUARTO TURNO

BLANCA HADA OLIVERA RODRIGUEZ, (Ficha: 259 2000).
Melo, 31 de mayo de 2000.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 26001 Jul 26- Ago 08

ADELAIDA BELTRAN o BELTRAN RODRIGUEZ, (Ficha: 254 2000).
Melo, 24 de mayo de 2000.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 26002 Jul 26- Ago 08

RUFINO AMANDO ALVEZ EGUREN, (Ficha: 261 2000).

Melo, 13 de junio de 2000.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 26780 Ago 02- Ago 15

AGUSTIN REYES y MARIA ISABEL OLIVERA OLIVERA, (Ficha: 281 2.000).
Melo, 7 de junio de 2000.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 26782 Ago 02- Ago 15

DIAZ LLADO, IRACEMA, (Ficha: 528 99).
Melo, 16 de noviembre de 1999.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 26784 Ago 02- Ago 15

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

VICTOR HUGO BEJEREZ SILVEIRA, (Ficha: 136 96).
Melo, 23 de julio de 1996.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 26003 Jul 26- Ago 08

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMILIA RAMONA MONTAÑA VILLEGAS DE GUDIÑO, (Ficha: 290 2000).
Colonia, 29 de junio de 2000.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 26885 Ago 03- Ago 16

Elisa Beatríz RIVOIR GONNET, (Ficha: 422 2000).
Colonia, 24 de julio de 2000.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 26886 Ago 03- Ago 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MARIA TERESA CHIALVO SANDES, (Ficha: 167 2000B).
Carmelo, 14 de junio de 2000.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 26164 Jul 27- Ago 09

JUAN PIO BONETTO BARALE, (Ficha: 296 2000B).
Carmelo, 27 de junio de 2000.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 26165 Jul 27- Ago 09

MAY BEATRICE CALVERT BOOTH o MAY BEATRICE BOOTH o MAY BEATRICE BURTON CHADWICK, (Ficha: 300 2000B).
Carmelo, 29 de junio de 2000.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 26386 Jul 31- Ago 11

ADOLFO INDALECIO GATICA RAIMUNDO o RAYMUNDO, (Ficha: 295 2000B).
Carmelo, 27 de junio de 2000.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 26751 Ago 02- Ago 15

AMALIA ADELAIDA CANAVESE o CANAVESSE MAZONI o MAZZONI, (Ficha: 293 2000B).
Carmelo, 27 de junio de 2000.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 26752 Ago 02- Ago 15

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

TEODORO VENOSA, (Ficha: B-307 99).
Rosario, 10 de agosto de 1999.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 26568 Ago 01- Ago 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

TEODORA SILVA FIORITO, (Ficha: B 343 2000).
Rosario, 20 de junio de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 25767 Jul 25- Ago 07

ELBIO BENJAMIN CABRERA XAVIER, (Ficha: B 342 2000).
Rosario, 20 de junio de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 26567 Ago 01- Ago 14

ERICO VALDO PINO VELAZQUEZ y NELSA GLADYS PINO VELAZQUEZ, (Ficha: B 359 2000).
Rosario, 29 de junio de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 26569 Ago 01- Ago 14

ISIDRO GREGORIO GIUSIANO CABALLERO, (Ficha: B-350 2000).
Rosario, 26 de junio de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 26570 Ago 01- Ago 14

ERASMO MARCELINO PINO CONDE, (Ficha: B-349 2000).
Rosario, 26 de junio de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 26571 Ago 01- Ago 14

EDGARDO WALTER ZERPA VIERA, (Ficha: B 276 2000).
Rosario, 23 de mayo de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 26572 Ago 01- Ago 14

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AIDA BRENDA HERNANDEZ CHILOTTI, (Ficha: 415 99).
Durazno, 28 de febrero de 2000.
Esc. Adriana C. León, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 25695 Jul 24- Ago 04

CATALINA FREITAS DE NIGRO y de RUBEN DARIO NIGRO FREITAS, (Ficha: 100 2000).
Durazno, 4 de mayo de 2000.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 26889 Ago 03- Ago 16

TERCER TURNO

ERNESTO MARIA DE LEON DEL RIO, (Ficha: 209 2000).
Durazno, 17 de julio de 2000.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 720 10/p 26305 Jul 28- Ago 10

MARIA ELBIA MACHIN RAVELO, (Ficha: 170 2000).
Durazno, 5 de junio de 2000.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 720 10/p 26755 Ago 02- Ago 15

FELIPA ESTHER ZARASQUETA o ZARRASQUETA ANCHAÑO de PUA, (Ficha: 203 2000).
Durazno, 22 de junio de 2000.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 720 10/p 26896 Ago 03- Ago 16

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA BEATRIZ QUINTANA DE ANZOLABEHERE, (Ficha: 240 2000).
Trinidad, 20 de julio de 2000.
ESC. JUSTO R. ORTIZ, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 26758 Ago 02- Ago 15

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

HUMBERTO EUGENIO OLIVAR PEREIRA, (Ficha: B 19 2000).
Florida, 5 de junio de 2000.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 25712 Jul 25- Ago 07

MARIA ELBA HERMIDA ALBANO, (Ficha: 180 2000).
Florida, 30 de mayo de 2000.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 26294 Jul 28- Ago 10

GREGORIO RICARDO DEL VALLE PERDOMO, (Ficha: B 11 2000).
Florida, 17 de febrero de 2000.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 26772 Ago 02- Ago 15

JOSE ALBERTO del VALLE o DEL VALLE GHAN, (Ficha: 134 2000).
Florida, 16 de mayo de 2000.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 26773 Ago 02- Ago 15

AMERICA GARCIA GONZALEZ, (Ficha: 133 2000).
Florida, 16 de mayo de 2000.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 26774 Ago 02- Ago 15

TERCER TURNO

ESTEBAN CASIANO GONZALEZ VIERA y BLANCA ESTHER D'ALEXANDRE IGLESIAS, (Ficha: 227 2000).
Florida, 14 de junio de 2000.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 25711 Jul 24- Ago 04

MARIA ANGELICA GONZALEZ BRAVO, (Ficha: B 586 99).
Florida, 29 de junio de 2000.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 25770 Jul 25- Ago 07

MARIA LIDELBA ACOSTA NORIA y LUIS FERNANDO LEIVAS ACOSTA, (Ficha: 88 2000).
Florida, 10 de abril de 2000.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 26236 Jul 27- Ago 09

MARIA ELENA MARTINEZ CAMILO, (Ficha: 249 2000).
Florida, 26 de junio de 2000.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 26293 Jul 28- Ago 10

VICTOR NAZARIO o NASARIO FUENTES ESPINEL, (Ficha: 219 2000).
Florida, 5 de junio de 2000.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 26771 Ago 02- Ago 15

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ABEL NELSON COCOREL OGGERO, (Ficha: B 483 2000).
Minas, 20 de julio de 2000.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 25884 Jul 26- Ago 08

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DIEGO, GRAÑA TABEIRA, (Ficha: 749 2000).
Maldonado, 12 de junio de 2000.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 26652 Ago 02- Ago 15

JORGE, COSTA SOSA, (Ficha: 775 2000).
Maldonado, 14 de junio de 2000.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 26653 Ago 02- Ago 15

TELMO RENE SENCION ELIZALDE, (Ficha: 805 2000).
Maldonado, 21 de junio de 2000.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 26654 Ago 02- Ago 15

TERCER TURNO

JUANA ASUNCION PEREZ GONZALEZ DE PEREZ, (Ficha: 732 2000).
Maldonado, 5 de junio de 2000.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 25930 Jul 26- Ago 08

GREGORIA GEREMIA o GEREMIAS o JEREMIAS TORT PEREZ y NILSON VENANCIO FERNANDEZ TORT, (Ficha: 552 2000).
Maldonado, 25 de abril de 2000.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 26655 Ago 02- Ago 15

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EMENS SAN MARTIN JORGE ALBERTO, (Ficha: 314 2000).
Fray Bentos, 20 de julio de 2000.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 26760 Ago 02- Ago 15

LANCIERI BARRELLA, CONRADO, (Ficha: 180 2000).
Fray Bentos, 30 de mayo de 2000.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 26761 Ago 02- Ago 15

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA GOMEZ GONZALEZ, (Ficha: 341 2000).
Rivera, 24 de junio de 2000.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 25754 Jul 25- Ago 07

ROBERTO KEIRAN SALOMON, (Ficha: 332 2000).
Rivera, 24 de junio de 2000.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 25756 Jul 25- Ago 07

MARIA AMALIA DE ASIS o DE ASSIS MADRUGA, (Ficha: 340 2000).
Rivera, 24 de junio de 2000.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 25758 Jul 25- Ago 07

IRINEO FLORES DE VARGAS o FLORES VARGAS, (Ficha: 404 99).
Rivera, 2 de setiembre de 1999.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 25759 Jul 25- Ago 07

JESUS BRITTO DA SILVA, (Ficha: 350 2000).
Rivera, 24 de junio de 2000.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 25760 Jul 25- Ago 07

AMALIA IRENE OSORIO PEREIRA, (Ficha: 314 2000).
Rivera, 16 de junio de 2000.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 25763 Jul 25- Ago 07

IRMA LOPEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 376 2000).
Rivera, 17 de julio de 2000.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 25926 Jul 26- Ago 08

ARIEL HOMERO GOLLARDIA CALVIÑO o CALVINO, (Ficha: 375 2000).
Rivera, 21 de julio de 2000.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 26900 Ago 03- Ago 16

ISIDRO ESTANISLAO o ESTANISLAO ISIDRO CASTRO OJEDA o DE OJEDA; LUISA SUAREZ ALVEZ DE CASTRO; MAXIMO CASTRO SUAREZ y CLEMENTINO CASTRO, (Ficha: 251 2000).
CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Rivera, 29 de junio de 2000.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53091 Jul 25- Ago 07

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DON IGNACIO ACOSTA y DOÑA ZULMA TRINIDAD DA COSTA PEREYRA, (Ficha: 61 2000).
Rocha, 10 de marzo de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 26125 Jul 27- Ago 09

DON CARLOS ALBERTO BRIGNOLE ZUNINO, (Ficha: 203 2000).

Rocha, 10 de mayo de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 26126 Jul 27- Ago 09

DON JULIO DELAREY LARROSA SILVA, (Ficha: 268 2000).
Rocha, 2 de junio de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 26127 Jul 27- Ago 09

DOÑA OELIA SILVERA GARAZA, (Ficha: 304 2000).
Rocha, 13 de junio de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 26522 Ago 01- Ago 14

DON ARTIGAS FRANCIA ROCHA ROCHA, (Ficha: 303 2000).
Rocha, 13 de junio de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 26523 Ago 01- Ago 14

DOÑA EDALIA PEREYRA RIPA, (Ficha: 213 2000).
Rocha, 16 de mayo de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 26698 Ago 02- Ago 15

CUARTO TURNO

DON PROPICIO VENTURA SANTOS FERREIRA, (Ficha: 274 00).
Rocha, 21 de junio de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 25982 Jul 26- Ago 08

DON ANDRES PIZZANI CALERO, (Ficha: 257 00).
Rocha, 14 de junio de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 26690 Ago 02- Ago 15

DOÑA JUANA o TOMASA o JUANA TOMASA o TOMASA JUANA MOLINA SILVERA, (Ficha: 291 00).
Rocha, 30 de junio de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 26692 Ago 02- Ago 15

DON JUAN ANGEL NUÑEZ MENDEZ, (Ficha: 60 2000).
Rocha, 14 de marzo de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 26696 Ago 02- Ago 15

DOÑA FRANCISCA JUSTINA LARROSA NAVARRO, (Ficha: 239 00).
Rocha, 6 de junio de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 26697 Ago 02- Ago 15

DOÑA EVANGELICA GARAZA MENDEZ, (Ficha: 210 00).
Por decreto nº 1885 2000 de fecha 29 5 2000 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 15 de junio de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53130 Jul 27- Ago 09

DON PEDRO ROLAN OLIVERA, (Ficha: 238 00).
Por decreto nº 2151 2000 de fecha 6 6 2000 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 13 de junio de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53131 Jul 27- Ago 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

FIRMIANO ERSI PEREYRA de AVILA ABREU, (Ficha: B.167 2000)
Chuy, 13 de junio de 2000.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 25818 Jul 25- Ago 07

COSME CORREA DA COSTA, (Ficha: B.158 2000).
Chuy, 7 de junio de 2000.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 26854 Ago 03- Ago 16

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

DON MAURO CIPRIANO FERNANDEZ o MAURO SIPRIANO FERNANDEZ, (Ficha: 38 99).
Rocha, 5 de marzo de 1999.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 26691 Ago 02- Ago 15

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LOPEZ, EUGENIO, (Ficha: B 171 2000).
Salto, 24 de mayo de 2000.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 25728 Jul 25- Ago 07

YAMANDU ARBURUAS NIETO, (Ficha: B 259 2000).
Salto, 17 de julio de 2000.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 26392 Jul 31- Ago 11

OCTAVIO ALVAREZ ANDINO u OCTAVIO ANDINO u OCTAVIO ANDINO ALVAREZ, (Ficha: B 349 98).
Salto, 11 de setiembre de 1998.
Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 26394 Jul 31- Ago 11

BENJAMINA CABRERA, (Ficha: B 227 2000).
Salto, 21 de julio de 2000.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 26678 Ago 02- Ago 15

EUCLIDES SUAREZ CHAGAS, (Ficha: B 235 2000).
Salto, 23 de junio de 2000.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 26906 Ago 03- Ago 16

TERCER TURNO

DANIELA MARGARITA MARTINEZ de AGUILAR, (Ficha: B 352 97).
Salto, 3 de octubre de 1997.
Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 25991 Jul 26- Ago 08

LUIS JOSE GUARINO, (Ficha: B 204 2000).
Salto, 20 de junio de 2000.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 25992 Jul 26- Ago 08

OSCAR CASTELL DONATO, (Ficha: B 146 2000).
Salto, 17 de mayo de 2000.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 25993 Jul 26- Ago 08

ODILIO MARIO CASTILLO TAFERNABERRY, (Ficha: B 192 2000).
Salto, 26 de junio de 2000.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 26393 Jul 31- Ago 11

EDELVIA DOLORES FERNANDEZ GUIMARAENS, (Ficha: B 228 2000).
Salto, 17 de julio de 2000.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 26679 Ago 02- Ago 15

CEFERINO NUNES BARBOZA o DA COSTA NUNES BARBOZA o DA COSTA NUÑEZ BARBOZA y de VIDALVINA BARRETO o BARRETTO ELIAS, (Ficha: B 196 2000).
Salto, 20 de junio de 2000.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 26680 Ago 02- Ago 15

BERNABE BALIÑO o BALIN y SELVA MENA GONZALEZ, (Ficha: B 216 2000).
Salto, 26 de junio de 2000.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 26907 Ago 03- Ago 16

OTACILIA FOUCAULT SANCHEZ o FOUCOULT SANCHEZ, (Ficha: B 122 2000).
Salto, 27 de abril de 2000.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 26908 Ago 03- Ago 16

RAUL ROJAS TAFURA y JUANA MAFALDA MORELIS MARTINEZ, (Ficha: B 222 2000).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Salto, 29 de junio de 2000.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53113 Jul 26- Ago 08

JUZGADO LETRADO

PRIMER TURNO

LUIS ALBERTO PEREZ SILVA, (Ficha: B 57 96).
Salto, 22 de marzo de 1996.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 26905 Ago 03- Ago 16

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JULIAN BRITOS YUMELLI, (Ficha: 205 2000).
San José, 15 de junio de 2000.
MILDRED ROS FIGUEROA, ABOGADA MAT. 8665, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 25656 Jul 24- Ago 04

DAOIZ ANTONIO DELFINO GELPI, (Ficha: B 875 97).
San José, 9 de febrero de 1998.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 26372 Jul 31- Ago 11

OMAR CARLOS TAÑO BATISTA, (Ficha: 278 2000).
San José, 29 de junio de 2000.
MILDRED ROS FIGUEROA ABOGADA MAT. 8665, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 26375 Jul 31- Ago 11

GUERINO MARTIN BERTOLUZZI o BORTOLUZZI, (Ficha: 67 2000).
San José, 28 de junio de 2000.
MILDRED ROS FIGUEROA ABOGADA MAT. 8665, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 26376 Jul 31- Ago 11

UMBERFIL o UBERFIL SOSA BENZANO, (Ficha: 282 2000).
San José, 29 de junio de 2000.
MILDRED ROS FIGUEROA ABOGADA MAT. 8665, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 26377 Jul 31- Ago 11

PEDRO MARTINEZ VERA, (Ficha: 15 98).
San José, 15 de junio de 2000.
MILDRED ROS FIGUEROA ABOGADA MAT. 8665, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 26378 Jul 31- Ago 11

ISIDRO PEDRO BARRERA DENIS, (Ficha: 288 2000).
San José, 21 de junio de 2000.
MILDRED ROS FIGUEROA ABOGADA MAT. 8665, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 26379 Jul 31- Ago 11

ROMAN JUSTO RODRIGUEZ PEREZ, (Ficha: 115 2000).
San José, 12 de abril de 2000.
Esc. Mónica Laura Martinez Giunth, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26380 Jul 31- Ago 11

RAMON HUMBERTO PEREZ BENTANCOR, (Ficha: 264 2000).
San José, 29 de junio de 2000.
MILDRED ROS FIGUEROA ABOGADA MAT. 8665, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 26381 Jul 31- Ago 11

GIUSEPPE SISTA, (Ficha: 610 99).
San José, 29 de junio de 2000.
MILDRED ROS FIGUEROA ABOGADA MAT. 8665, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 26382 Jul 31- Ago 11

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

RAMON ALEJANDRO CABRERA ROQUI o RONQUI o RONKIS o RONQUE, PETRONA o PETRONA ISABEL GALLERO o GAYERO BENTANCOR y de BENITO JULIAN CABRERA GALLERO, (Ficha: 202 2000).
San José, 20 de junio de 2000.
SANDRA BENEDITTO, ESCRIBANA, ACTUARIO Adjunta.
01) $ 720 10/p 25653 Jul 24- Ago 04

AMADO ARIAS FERNANDEZ, (Ficha: 220 2000).
San José, 17 de julio de 2000.
SANDRA BENEDITTO, ESCRIBANA, ACTUARIO Adjunta.
01) $ 720 10/p 25654 Jul 24- Ago 04

JULIO ANTONIO GAIONE PLACERES, (Ficha: 163 2000).
San José, 6 de junio de 2000.
SANDRA BENEDITTO, ESCRIBANA, ACTUARIO Adj.
01) $ 720 10/p 25655 Jul 24- Ago 04

VENANCIA MARIA CARDOSO o CARDOZO, (Ficha: 121 2000).
San José, 24 de abril de 2000.
MILDRED ROS FIGUEROA ABOGADA MAT. 8665, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 26373 Jul 31- Ago 11

ROMUALDO LUZARDO BRITOS, (Ficha: 203 2000).
San José, 29 de junio de 2000.
SANDRA BENEDITTO ESCRIBANA, ACTUARIO Adjunta.
01) $ 720 10/p 26374 Jul 31- Ago 11

CHOCA BERTOLINI IRINEO HERIBERTO, (Ficha: 249 2000).
San José, 17 de julio de 2000.
SANDRA BENEDITTO, ESCRIBANA ACTUARIO Adjunta.
01) $ 720 10/p 26902 Ago 03- Ago 16

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

LUCIA MAFALDA GIOIA DE MARABOTO, (Ficha: 520 2000).
Mercedes, 21 de junio de 2000.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 25649 Jul 24- Ago 04

INES FELICIA TILENNI RUSSO DE LOPEZ, (Ficha: 519 2000).
Mercedes, 21 de junio de 2000.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 25650 Jul 24- Ago 04

UMPIERREZ CERDEÑA o SERDEÑA, FELICIANO RAMON, (Ficha: 753 99).
Mercedes, 8 de mayo de 2000.
ESC. MARCELO G. SALABERRY, Actuario adjunto.
01) $ 720 10/p 25780 Jul 25- Ago 07

PEDRO CONSTANTINO SUAREZ ZABALA, (Ficha: 573 2000).
Mercedes, 29 de junio de 2000.
ESC. DANIELLA DONATO, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 26539 Ago 01- Ago 14

MILTON ENRIQUE REYES RODRIGUEZ, (Ficha: 497 2000).
Mercedes, 27 de junio de 2000.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 26540 Ago 01- Ago 14

ROBERTO FLORENTINO OLAVERRY ALDETA, (Ficha: 553 2000).
Mercedes, 27 de junio de 2000.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 26700 Ago 02- Ago 15

MARIA MAGDALENA CURUCHAGA IBARBURU, (Ficha: 562 2000).
Mercedes, 26 de julio de 2000.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 26701 Ago 02- Ago 15

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VISITACION LEITES BARRETO, (Ficha: B.274 2000).
Tacuarembó, 5 de junio de 2000.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 26106 Jul 27- Ago 09

GAUDENCIO GERVACIO VEGA VARGAS, (Ficha: B.116 2000).
Tacuarembó, 11 de mayo de 2000.
Esc. Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 26107 Jul 27- Ago 09

ALBERTO DAHER DAHER o ALBERTO DAER SAAD, (Ficha: B.148 2000).
Tacuarembó, 19 de julio de 2000.
Esc. Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 26792 Ago 02- Ago 15

GILBERTO VICENTE MELOGNIO ALBERNAZ, (Ficha: B.325 2000).
Tacuarembó, 27 de junio de 2000.
Esc. Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 26793 Ago 02- Ago 15

DIAMANTINA DOMINGUEZ MENDEZ, (Ficha: B.360 2000).
Tacuarembó, 21 de julio de 2000.
Esc. Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 26795 Ago 02- Ago 15

TERCER TURNO

BENJAMINA ROCHA FERRAZ, (Ficha: 343 2000).
Tacuarembó, 2 de junio de 2000.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 26108 Jul 27- Ago 09

DEOLECIO o DIOLESIO FORMOSO BICA

y NIEVES DA COSTA RODRIGUEZ, (Ficha: 227 2000).
Tacuarembó, 3 de mayo de 2000.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 26796 Ago 02- Ago 15

ANAROLINA MIBER DONADIO MUNGAY, (Ficha: 378 2000).
Tacuarembó, 25 de julio de 2000.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 26797 Ago 02- Ago 15

SELVA LEITES RODRIGUEZ y HEBER RIVER CUELLO ROURA, (Ficha: 75 99).
Se comunica que este Juicio goza del benefico de Auxiliatoria de pobreza.
Tacuarembó, 14 de setiembre de 1999.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53050 Jul 24- Ago 04

JUZGADO LETRADO
SEGUNDO TURNO

MARY GRACIELA ALMEIDA, (Ficha: B.453 98).
Tacuarembó, 21 de octubre de 1998.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 26794 Ago 02- Ago 15

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

OTERMIN SILVERA GONZALEZ, (Ficha: 295 2000-B).
Treinta y Tres, 30 de mayo de 2000.
ESC. YANELA MASTROPIERRO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 25659 Jul 24- Ago 04

ESTELA MARIS BELTRAN CARABALLO, (Ficha: 302 2000-B).
Treinta y Tres, 26 de mayo de 2000.
ESC. YANELA MASTROPIERRO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 25660 Jul 24- Ago 04

MIGUEL ANGEL LOPEZ FALERO, (Ficha: 366 2000-B).
Treinta y Tres, 6 de junio de 2000.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 25670 Jul 24- Ago 04

FRANCISCO PEREYRA MIRABALLES o FRANCISCO PEREIRA, (Ficha: 419 2000-B).
Treinta y Tres, 27 de junio de 2000.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 26503 Ago 01- Ago 14

CONVOCATORIAS COMERCIALES

BIELA S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de BIELA S.A. para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Agosto del 2000 en primera citación, y para el 15 de Setiembre del 2000 en segunda convocatoria en el local social de Yaguarón 1776 a la hora 18 y 30 para tratar el siguiente Orden del día:
1. Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio terminado de 31 de Mayo del 2000.
2. Elección del Directorio.
Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.
El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la Asamblea.
03) $ 756 3/p 26660 Ago 02- Ago 04

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE GASOLAN S.A.

El Directorio de Gasolán Sociedad Anónima convoca, por este medio, a asamblea extraordinaria de accionistas, a realizarse el 15 de agosto de 2000, en el domicilio del Director Carlos Fresnedo, Calle 12, No. 7000, Parque Roosvelt, Departamento de Canelones, a la hora 19, con el siguiente Orden del Día:
1. Modificación del estatuto.
2. Sustitución de Acciones.
Montevideo, 31 de julio de 2000.
El Directorio.
03) $ 504 3/p 26853 Ago 02- Ago 04

PLUNA Líneas Aéreas Uruguayas S.A.
Asamblea Especial de la Serie B

Se convoca a los Señores Accionistas titulares de acciones Serie B para la Asamblea Especial de la Serie que tendrá lugar en el local social de la calle Puntas de Santiago 1604 el día 21 de agosto de 2000 a las 14:00 horas para tratar el siguiente orden del día:
a) Elección de dos miembros titulares del Directorio y respectivos suplentes.
b) Elección del suplente del miembro de la Comisión Fiscal.
c) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
Se recuerda a los Sres. Accionistas que de acuerdo al artículo 33 de los Estatutos Sociales para asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación para que se inscriba en el libro de Registro de Accionistas por lo menos 3 (tres) días hábiles antes del señalado para que tenga lugar la Asamblea.
03) $ 1008 3/p 26856 Ago 03- Ago 07

COMPAÑIA CENTRAL CINEMATOGRAFICA S.A.
"C.C.C. S.A."
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Accionistas de la Compañía Central Cinematográfica S.A. para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 24 de Agosto de 2000, a las 18 horas en la sede social, Plaza Cagancha 1129, 3ª Piso, para tratar el siguiente Orden del Día.-

ORDEN DEL DIA

1) Consideración de la Memoria, Estados Patrimonial y de Resultados, destino de las utilidades e Informe del Sindico correspondientes al 49 Ejercicio (1ª de Febrero de 1999 al 31 de Enero de 2000.)
2) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Se recuerda a los Accionistas que: A) De acuerdo al Art. 31 de los Estatutos para participar en la Asamblea deberán depositar sus Acciones o Certificado Bancario de las mismas con 3 (tres) días de anticipación a la fecha fijada para su realización en la sede Social Indicada. B) De acuerdo al art. 30 las Asambleas quedaran válidamente constituidas con la asistencia de Accionistas que representen el 50% del Capital Integrado C) Transcurrido una (1) hora de la señalizada en la convocatoria, las Asambleas se considerarán validamente constituidas y habilitadas para sesionar cualquiera sea la cantidad de Accionistas y Capital que se encuentre representado en el acto.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1512 3/p 26947 Ago 03- Ago 07

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS

EMPLAZAMIENTO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante éste Servicio la Sra. Sara Vázquez, como titular del Sepulcro Nº 149 bis del Cementerio del Buceo, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública está petición por el término de diez días emplazando por treinta días a quienes se creyeran con mayor derecho para que comparezcan en forma ante éste Servicio, Vencideo el término del emplazamiento se procedera como solicita.
Montevideo, 26 de mayo del 2000.
04) $ 2100 10/p 26357 Jul 31- Ago 11

CERRO LARGO
JUNTA LOCAL AUTONOMA ELECTIVA DE RIO BRANCO

AVISO
JUNTA LOCAL AUTONOMA Y ELECTIVA DE RIO BRANCO.

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS QUE ANTE ESTA JUNTA LOCAL SE HA PRESENTADO LA SRA: ANTONIA OLGA GARCIA FEIJO; C.I. 3.294.692-5 SOLICITANDO SE LE TRANSMITA LA CONSECION DE USO DEL NICHO SERIE A Nro. 44 Y SERIE B Nro. 239. UBICADO EN EL CEMENTERIO LOCAL - RIO BRANCO PROPIEDAD DEL SR: MARTIN GARCIA (FALLECIDO).

ATENTO A LO QUE ESTABLECE EL ART. 24, LETRA C DEL DECRETO 04 94. SE EMPLAZA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS A LA PROPIEDAD DEL MENCIONADO NICHO PARA QUE SE PRESENTEN DENTRO DEL TERMINO DE 90 DIAS A DEDUCIR LOS MISMOS CON LOS JUSTIFICATIVOS CORRESPONDIENTES.
MAURO SUAREZ. Presidente.
04) $ 1260 5/p 26785 Ago 02-Ago 08

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ANGEL PEÑA y MARTINA SUSANA SIERRA, (Ficha: D 545 99).
Montevideo, 16 de diciembre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 26582 Ago 01-Ago 14

SEGUNDO TURNO

ALFREDO MIGUEL MENENDEZ TABOADA y MARTHA ESTHER BAZZANO ODELLA, (Ficha: D 163 2000).
Montevideo, 7 de junio de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 900 10/p 26811 Ago 02-Ago 15

TERCER TURNO

SPALLA FUENTES EDUARDO DANIEL y ALVES PERERA ETHEL TERESITA, (Ficha: 244 2000).
Montevideo, 17 de julio de 2000.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 26169 Jul 27-Ago 09

SILVANA MARIA CARBALLA CHANGO y FERNANDO HARRY ALVEZ MOSQUERA, (Ficha: 129 2000).
Montevideo, 17 de julio de 2000.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 26329 Jul 28-Ago 10

MONICA RENEE LAGUNA LUCION y RUBENS LEONEL VITABAR SALABERRY, (Ficha: 154 2000).
Montevideo, 30 de mayo de 2000.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 26351 Jul 31-Ago 11

CUARTO TURNO

ALEJANDRO JORGE CALDARELLI y LOURDES BIVIANA REYES SANGUINETTI, (Ficha: 273 2000 E).
Montevideo, 21 de junio de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 25658 Jul 24-Ago 04

DANIEL ANTONIO CERRONE SIRI y FABIANA NOEL OTHEGUY AMANDOLA, (Ficha: 267 2000 E).
Montevideo, 15 de junio de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 25819 Jul 25-Ago 07

MARINA AIDA RODRIGUEZ PIZZO y MARIO GASTON ACOSTA VIERA, (Ficha: 300 2000 E).
Montevideo, 30 de junio de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 26168 Jul 27-Ago 09

ADOLFO ANTONIO FILIPPONI PEREIRA y YEANNETTE BENINCASA URUZOLA, (Ficha: 306 2000 E).
Montevideo, 20 de julio de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 26615 Ago 01-Ago 14

QUINTO TURNO

MARCELO JAVIER ECHARTEA IGLESIAS e INGRID ETHEL PIENICA ZIELENIEC, (Ficha: 270 2000).
Montevideo, 29 de junio de 2000.
Dra. Analía Martín Nemer, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 25737 Jul 25-Ago 07

SEXTO TURNO

CARMINE GIOVANNI RUFO D'ADDARIO y ROSA MARY CONDE MURAS, (Ficha: 371 99).
Montevideo, 29 de marzo de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 25723 Jul 25-Ago 07

ANDRES GUREVICH SOLDIVIERI y GLADYS MORASSI OLIVERA, (Ficha: 269 2000).
Montevideo, 21 de junio de 2000.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 25747 Jul 25-Ago 07

FRANCISCO ENZO CURTO OCHOA y MARIA CRISTINA LUCIANI DUPRE, (Ficha: 313 2000).
Montevideo, 25 de julio de 2000.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 26646 Ago 02-Ago 15

SEPTIMO TURNO

ALICIA CARABALLO BESARES y ENRIQUE AVELLANAL VERNAZZA, (Ficha: 35 89).
Montevideo, 5 de abril de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 25905 Jul 26-Ago 08

EDUARDO ADOLFO DI LANDRO BOLIA y SELVA GRACIELA FITIPALDO IZAGUIRRE, (Ficha: D 895 1986).
Montevideo, 22 de diciembre de 1986.
MARIS RIVOIRA ALMENAR de RODRIGUEZ, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 26227 Jul 27-Ago 09

WASHINGTON NELSON SALVAGNO CARBAJAL y NANCY DELLA MOYANO ZARATE, (Ficha: 88 2000).
Montevideo, 5 de abril de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 26821 Ago 02-Ago 15

OCTAVO TURNO

EDUARDO AUGUSTO KUDELAIS BISLINKAS y BETTY LILIAN PASTRANA FACCHINELLI, (Ficha: D 187 2000).
Montevideo, 21 de junio de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 26075 Jul 26-Ago 08

MARIA DEL CARMEN PORTA y CLAUDIO CORRADO DRAGO SVENTURATI, (Ficha: D 372 98).
Montevideo, 20 de octubre de 1998.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 26133 Jul 27-Ago 09

NOVENO TURNO

ESTELA KARINA GRAMAJO OLIVERA y EDUARDO MANUEL GIANONI, (Ficha: D 190 2000).
Montevideo, 7 de junio de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 900 10/p 25822 Jul 25-Ago 07

FREDY ORTEGA y YOEL DONAZAR, (Ficha: D 263 2000).
Montevideo, 30 de junio de 2000.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 26229 Jul 27-Ago 09

ALVARO RUIZ MEDINA y MARTA SANDRA SEMENOVICH ROSADO, (Ficha: D 429 98).
Montevideo, 4 de marzo de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 26497 Jul 31-Ago 11

DECIMO TURNO

SUAREZ SCHIAVONE CESAR GONZALO y DO NASCIMENTO MONTEIRO SONIA MARIA, (Ficha: 202 2000).
Montevideo, 17 de julio de 2000.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 26865 Ago 03-Ago 16

DECIMOPRIMER TURNO

DIEGO MARTINEZ y ELIZABETH VICO, (Ficha: 287 2000 E).
Montevideo, 30 de junio de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 26345 Jul 28-Ago 10

DECIMOSEGUNDO TURNO

RODRIGUEZ MESA, ANALIA MONICA Y OTROS, (Ficha: 156 2000).

Montevideo, 17 de mayo de 2000.
Olga Condenanza Haedo, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 25910 Jul 26- Ago 08

ROSA MABEL HORNOS ACCOSSANO y ROBERTO VALENTIN ETCHEVERRY RODRIGUEZ, (Ficha: 161 2000).
Montevideo, 28 de junio de 2000.
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 26253 Jul 28- Ago 10

GABINO BOLIVAR SUANES GULARTE y MARIA ESPERANZA JULIA FISCHER, (Ficha: 125 2000).
Montevideo, 12 de junio de 2000.
Dra. Analía Martín Nemer, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 26632 Ago 01- Ago 14

DECIMOTERCER TURNO

MARTA RIBERO ALVES y RUBEN ARAUJO SILVEIRA, (Ficha: 586 99).
Montevideo, 27 de abril de 2000.
OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 26322 Jul 28- Ago 10

RICARDO GUILLERMO BEUX DOVAT y SYLVIA MIRTHA RODRIGUEZ DULCINI, (Ficha: 293 2000).
Montevideo, 24 de julio de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 26328 Jul 28- Ago 10

DECIMOCUARTO TURNO

RAFAEL PALOMINO y GABRIELA RAQUEL PEREZ, (Ficha: 237 2000).
Montevideo, 26 de junio de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 25702 Jul 24- Ago 04

DECIMOQUINTO TURNO

JULIO VAZQUEZ SEGOVIA e IRIS NELIDA COTTO AVILA, (Ficha: 176 2000 D).
Montevideo, 16 de junio de 2000.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 25820 Jul 25- Ago 07

GABRIEL ALBERTO TRIAS MIRANS y MARTA ISABEL PERALTA FIGUEROA, (Ficha: D 120 2000).
Montevideo, 30 de junio de 2000.
Esc. Gloria Corrales, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 26473 Jul 31- Ago 11

DECIMOSEPTIMO TURNO

CARLOS MARIA MENDEZ GONZALEZ y MARGARITA DEOLINDA o DIOLINDA GONZALEZ RODRIGUEZ, (Ficha: D 217 2000).
Montevideo, 13 de junio de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 25821 Jul 25- Ago 07

JULIO CESAR RUIZ DIAZ GOMEZ y SYLVIA GRACIELA PINTO SARACHAGA, (Ficha: D 228 2000).
Montevideo, 17 de julio de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 26226 Jul 27- Ago 09

GONZALO ROMERO ALONSO y VIRGINIA ZAPATA SALVARREY, (Ficha: D 271 2000).
Montevideo, 17 de julio de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 26472 Jul 31- Ago 11

DECIMOCTAVO TURNO

JUAN JOSE CABRERA CABRERA y SARA ISABEL ALVAREZ, (Ficha: D 224 2000).
Montevideo, 29 de junio de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 26186 Jul 27- Ago 09

DIEGO GUSTAVO GONZALEZ DZIEWULECKY y ADRIANA VIDAL VOLPE, (Ficha: D 155 2000).
Montevideo, 13 de junio de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 26545 Ago 01- Ago 14

DECIMONOVENO TURNO

JORGE LUIS MAURENTE PIENDIBENE y MARIA del SOCORRO CANTISANI FACAL, (Ficha: 219 2000).
Montevideo, 27 de junio de 2000.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 25861 Jul 25- Ago 07

ENRIQUE ANGIELCZYK FURMAN y MARTA CAROLINA DAVILA COLOMBO, (Ficha: 208 2000).
Montevideo, 27 de junio de 2000.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 26835 Ago 02- Ago 15

VIGESIMOPRIMER TURNO

FELIPE MARIA MONTERO ALGORTA y LAURA AROCENA LARRABURU, (Ficha: D 216 2000).
Montevideo, 27 de junio de 2000.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 25667 Jul 24- Ago 04

EDISON CHAVES RAMIREZ y LETICIA PEÑA OTEGUI, (Ficha: D 387 99).
Montevideo, 21 de octubre de 1999.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
05) $ 900 10/p 25853 Jul 25- Ago 07

DIEGO LUIGI DI MATTEO DI NAPOLI y CLAUDIA JANETT BALLESTEROS GONZALEZ, (Ficha: D 71 2000).
Montevideo, 27 de abril de 2000.
DRA. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 26256 Jul 28- Ago 10

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

LUIS ANDRES PERI HADA y CATERINA ROSA RUFO D'ADDARIO, (Ficha: D 311 99).
Montevideo, 27 de abril de 2000.
DRA. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 25722 Jul 25- Ago 07

VIGESIMOCUARTO TURNO

GABRIELA RODRIGUEZ MACHADO y FERNANDO ALBA TORRES, (Ficha: D 186 2000).
Montevideo, 20 de junio de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 26213 Jul 27- Ago 09

VIGESIMOQUINTO TURNO

GLORIA ELIZABET CHARQUERO ESTEVEZ y SARANDI LUIS COLMAN CATTANEO, (Ficha: D 154 2000).
Montevideo, 29 de mayo de 2000.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 900 10/p 26866 Ago 03- Ago 16

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

WASHINGTON MOR GONZALEZ y NATALIA MARIA GODOY DIAZ, (Ficha: 114 2000 D).
Montevideo, 25 de mayo de 2000.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 25904 Jul 26- Ago 08

ALEJANDRO TABARE CAMBLOR GARCIA y JENNY OPPENHEIMER SUSVIELA, (Ficha: D 384 99).
Montevideo, 17 de julio de 2000.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 26121 Jul 27- Ago 09

WIFREDO ANGEL VIAPIANA SALA y LAURA RAQUEL ANDRADE ALVAREZ, (Ficha: D 561 98).
Montevideo, 8 de febrero de 1999.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 26511 Ago 01- Ago 14

VIGESIMOCTAVO TURNO

LUIS ALDO DELORENZI RAIMONDO y GLADYS NELLY TUSSO SGÜILLARO, (Ficha: 225 2000 D).
Montevideo, 16 de junio de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 26076 Jul 26- Ago 08

OSVALDO MAURO BATISTA BERRUTTI y MARTA CLARA LABORDE BRAIDA, (Ficha: 249 2000 D).
Montevideo, 17 de julio de 2000.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 26321 Jul 28- Ago 10

FERNANDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ y LAURA ALEJANDRA MUNIZ VILLANUSTRE, (Ficha: D 52 99).
Montevideo, 15 de abril de 1999.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 26964 Ago 03- Ago 16

TRIGESIMO TURNO

EDUARDO DANIEL HERNANDEZ y SYLVIA GARIBALDI, (Ficha: D 409 93).
Montevideo, 22 de noviembre de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 26674 Ago 02- Ago 15

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se

indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LILA BLANCA SUAREZ APAULAZA y JOAQUIN RIBAS ZAPATA, (Ficha: 255 2000A).
Artigas, 22 de junio de 2000.
ANA. T. CAMARA. Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 25752 Jul 25- Ago 07

ENIO PORTO SILVA y LUZ DIVINA DE LA ROSA MACIERA, (Ficha: 320 2000A).
Artigas, 27 de junio de 2000.
ANA. T. CAMARA. Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 25915 Jul 26- Ago 08

MIRTA NEREY VARGAS MUÑOZ y ADOLFO SAN MARTIN MORIONDO, (Ficha: 336 2000A).
Artigas, 19 de julio de 2000.
ANA. T. CAMARA. Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 26290 Jul 28- Ago 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

JOSE WASHINGTON ORIHUELA ORIHUELA y YANNELY BORGES, (Ficha: F 214 2000).
Bella Unión, 17 de julio de 1999.
Esc. Pablo Somacal Correa, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 900 10/p 26566 Ago 01- Ago 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

COTA ESTEVEZ, GUSTAVO y BARTORA FERRARO, RAQUEL MARIA, (Ficha Civil: 114 2000 F).
Canelones, 27 de junio de 2000.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 25923 Jul 26- Ago 08

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

ALBERTO ARTURO BRAIDA MATALONGA y DIANA OFELIA LOPEZ SOSA, (Ficha: 549 2000).
Ciudad de la Costa, 30 de junio de 2000.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 26053 Jul 26- Ago 08

RAUL JESUS MARSET y MARIA del CARMEN GANCHEROV, (Ficha: 542 2000).
Ciudad de la Costa, 30 de junio de 2000.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 26228 Jul 27- Ago 09

JAVIER ANIBAL FERREIRA DIAZ y ANA CLAUDIA ARCELUS ARRECHE, (Ficha: 417 2000).
Ciudad de la Costa, 7 de junio de 2000.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 26816 Ago 02- Ago 15

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

MARIA MARTHA NEVENKA REVELLO GONZALEZ y OSCAR ALEJANDRO ABELAR GOMEZ, (Ficha: 274 2000).
Melo, 20 de junio de 2000.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
05) $ 900 10/p 26004 Jul 26- Ago 08

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MARIO BANCHERO y ANGELA PASSARINO, (Ficha: 513 99B).
Carmelo, 29 de octubre de 1999.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 900 10/p 26163 Jul 27- Ago 09

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

RAUL ANDRES MENY MALLADA y ELIZABETH TERESA FISCHER KUNTZER, (Ficha: 172 2000.B).
Rosario, 26 de abril de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 25768 Jul 25- Ago 07

OSCAR RUBEN WALLER GIL y ELSA GLADYS RODRIGUEZ, (Ficha: B.277 2000).
Rosario, 20 de junio de 2000.
ESC. FABIANA TURRA, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 26573 Ago 01- Ago 14

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GLADYS ESMERALDA MARTINEZ y NELSON ABEL DE LEON, (Ficha: 379 98).
Durazno, 22 de setiembre de 1999.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 25751 Jul 25- Ago 07

DANIEL GUSTAVO MONTERO PEREZ y MARCELA ALEJANDRA NICOLLEAU CABRERA, (Ficha: 186 2000).
Durazno, 9 de junio de 2000.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
05) $ 900 10/p 26702 Ago 02- Ago 15

SILVIA YANET DE MARCO CHAPARRO y WASHINGTON EDUARDO CORTAZZO QUINTEROS, (Ficha: 44 2000).
Durazno, 5 de abril de 2000.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 26887 Ago 03- Ago 16

ALEJANDRO RAFAEL CORBO ARATTI y BLANCA PILAR HERNANDEZ LOPEZ, (Ficha: B.191 96).
Durazno, 24 de julio de 1996.
Esc. ZULLY ETCHEVERRY DELFINO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 26888 Ago 03- Ago 16

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

ELADIO BASERGA MARICHAL y TERESITA BEATRIZ ROBINSON, (Ficha: B 329 99).
Florida, 16 de agosto de 1999.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 900 10/p 26544 Ago 01- Ago 14

TERCER TURNO

MARIA SUSANA TARANTO PRATO y JORGE RAUL ALDAMA, (Ficha: B 548 99).
Florida, 8 de febrero de 2000.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 900 10/p 26237 Jul 27- Ago 09

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RICARDO DANIEL, MARQUEZ SUAREZ y SILVIA ROSSANA, BENTANCUR MIRABALLES, (Ficha: 37 2000).
Maldonado, 24 de febrero de 2000.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 26656 Ago 02- Ago 15

JUZGADO LETRADO

PRIMER TURNO

ENRIQUE DANIEL, RODRIGUEZ e IRMA RAQUEL, SOSA MOREIRA, (Ficha: 719 2000).
Maldonado, 30 de mayo de 2000.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 25931 Jul 26- Ago 08

CESAR JULIO, GONZALEZ ROCCA y ADRIANA MARIA, ACOSTA AYUSTO, (Ficha: 671 2000).

Maldonado, 30 de mayo de 2000.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 26657 Ago 02- Ago 15

LUIS ALBERTO, SENCION DE LEON y DELIA MARTHA, RAMOS GONZALEZ, (Ficha: 735 2000).
Maldonado, 30 de mayo de 2000.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 26658 Ago 02- Ago 15

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARTHA INES MANEIRO y JUAN JOSE GIMENEZ, (Ficha: B 137 2000).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 19 de julio de 2000.
ESC. Silvia L. Vence Perini, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53176 Jul 31- Ago 11

TERCER TURNO

SHIRLEY IVONNE DA ROSA y WALTER HUGO MOYANO TORRES, (Ficha: B 80 2000).
ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Paysandú, 7 de junio de 2000.
ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53296 Ago 02- Ago 15

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

ELIASAR HENRY NEGRIN GRAÑA y MARIA FERNANDA GUELL ROMERO, (Ficha: A 187 2000).
Young, 24 de julio de 2000.
Dra. Sandra D. De Leon Chiavoni, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 26776 Ago 02- Ago 15

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

VIRGINIA COSTA D'AGOSTINO y JOSE LUIS PERDOMO ROMAGNOLI, (Ficha: 368 2000).
Rivera, 7 de julio de 2000.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 25762 Jul 25- Ago 07

CUARTO TURNO

RUBEN ARIEL NUÑEZ CASENAVE y NURY SUSANA BRUM NIEVES, (Ficha: 274 2000).
Rivera, 23 de junio de 2000.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 26749 Ago 02- Ago 15

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SONIA FERRER GOMEZ y OSCAR FRANCISCO ZEBALLOS, (Ficha: 515 99).
Rocha, 21 de octubre de 1999.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 26693 Ago 02- Ago 15

HUGO AMERICO LINARES GONZALEZ y MARIA MILCA GONZALEZ, (Ficha: 216 2000).
Rocha, 21 de junio de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 26694 Ago 02- Ago 15

CUARTO TURNO

ELIA BRENDA GUERRA MARCHAND y MARIO LIBORIO RIPPA, (Ficha: 86 00).
Rocha, 20 de julio de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 24927 Jul 27- Ago 09

MARCELINO FERRES HERNANDEZ e IRMA MIERES FRANCO, (Ficha: 658 99).
Por decreto nº 814 2000 de fecha 22 3 2000 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 31 de marzo de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53132 Jul 27- Ago 09

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ELIO SILVEIRA MARTINEZ y GEMINA ETEL MOREIRA VAZ MARTINEZ, (Ficha: B 191 2000).
Salto, 20 de junio de 2000.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 900 10/p 25995 Jul 26- Ago 08

TERCER TURNO

ROBERTO WASHINGTON FALCIONI GUGLIELMONE y MARTITA JURE TRINDADE, (Ficha: B 162 2000).
Salto, 1º de junio de 2000.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 900 10/p 25996 Jul 26- Ago 08

ANA KARINA BERTOLOTTO TOMEO y ROBERTO ANIBAL ICASURIAGA, (Ficha: A 112 99).
Salto, 11 de febrero de 2000.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 900 10/p 25997 Jul 26- Ago 08

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

OLGA MARIA PONCE DAVERI y ESTEBAN MARIO PEREZ PEREZ, (Ficha: 79 2000).
San José, 29 de junio de 2000.
SANDRA BENEDITTO, ESCRIBANA, ACTUARIA Adjunta.
05) $ 900 10/p 25657 Jul 24- Ago 04

DOMINGA ESTHER PEREZ ALONSO y PEDRO CLEMENTE PEREZ ACEVEDO, (Ficha: 451 98).
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
San José, 24 de mayo de 2000.
MILDRED ROS FIGUEROA, ABOGADA MAT. 8665, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53048 Jul 24- Ago 04

TERCER TURNO

ALICIA DIANA REYES ACOSTA y HUGO GUALBERTO ALVAREZ NIEVAS, (Ficha: 263 2000).
San José, 19 de julio de 2000.
MILDRED ROS FIGUEROA ABOGADA MAT. 8665, Actuaria.
05) $ 900 10/p 26383 Jul 31- Ago 11

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

FABIO JOSE SEQUEIRA COLMAN y MARIA SUSANA DE LEON ANANDEZ, (Ficha: 492 2000).
Mercedes, 21 de junio de 2000.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 900 10/p 26903 Ago 03- Ago 16

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

OSCAR ALFREDO ALONSO NUÑEZ y CARLA PAOLA FARIAS RODRIGUEZ, (Ficha: 352 2000).
Tacuarembó, 28 de junio de 2000.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
05) $ 900 10/p 26799 Ago 02- Ago 15

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

AMANDA RODRIGUEZ y CARLOS YAMANDU RODRIGUEZ, (Ficha: 326 2000).
Tacuarembó, 25 de julio de 2000.
Esc. Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 26798 Ago 02- Ago 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

MARIA TERESA ALPUY y JOSE CARLOS GODOY, (Ficha: 112 2000).

Paso de los Toros, 6 de junio de 2000.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 26109 Jul 27- Ago 09

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE PEDRO GUTIERREZ SERNA y NORMA HERNANDEZ COSTA, (Ficha: 330 2000-B).
Treinta y Tres, 7 de junio de 2000.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 26504 Ago 01- Ago 14

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, en autos caratulados: "ZUNA PEREZ, MARISA SHIRLEY C MUJICA, ERNESTO DIVORCIO SEPARACION DE HECHO" FICHA 645 99 E se cita llama y emplaza a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días a ERNESTO MUJICA bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
El presente trámite cuenta con auxiliatoria de pobreza.-
EN FE DE ELLO expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veintisiete días del mes de julio de dos mil.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53285 Ago 02- Ago 15

QUINTO TURNO

Edicto: por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Familia de 5º turno, en autos caratulados: "Frassinetti Liliana C Gomez Antonio - Divorcio por causal -Separación de hecho-", Fa. Nº 235 2000 se cita, llama y emplaza a Jose Antonio Gomez para que comparezca a estar a derecho por el termino de 90 dias bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.- Montevideo, 26 de junio de 2000.- Dra. Analía Martín Nemer, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 720 10/p 26230 Jul 27- Ago 09

OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "MASULLO NANCY LORELEY C DA SILVEIRA WASHINGTON. DIVORCIO" Ficha: 129 2000D, se cita, llama y emplaza a WASHINGTON DA SILVEIRA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 25 de Abril de 2000.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) $ 720 10/p 25851 Jul 27- Ago 09

VIGESIMOSEXTO TURNO

"EDICTO"

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26 Turno, en autos caratulados: "MELLUSO, SUSANA C MANZANARES, DANIEL", DIVORCIO S H, FICHA D 126 2000, por decreto Nº 1932 2000, de fecha 26 06 2000, se emplaza al Sr. DANIEL MANZANARES, a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que el presente juicio goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza otorgado por auto 1932 del 26 6 2000.- Montevideo, 03 07 2000. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53159 Jul 28- Ago 10

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza en forma específica a: MARCOS DANIEL LUCAS para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "GODOY, SILVIA YANET C LUCAS, MARCOS DANIEL - DIVORCIO" Fa. "F" 175 2000, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se hace constar que tramita con beneficio de auxiliatoria de pobreza. Bella Unión, 13 de Junio de 2000.- Juan M. Sarasúa, ESCRIBANO ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53152 Jul 28- Ago 10

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco, dictada en autos: "OLIVERA BALLESTE MARIA ESTER C YRACY PACHECO DIVORCIO SEPARACION DE HECHO", Fa. 325 99A, se hace saber que por auto 414 2000 de fecha 31 de Marzo de 2000 se dispuso el traslado de la demanda por Edictos al Sr. YRACY PACHECO.- Citándolo y emplazándolo para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 (noventa) días, Branco 6 de Abril de 2000.- ESTE TRAMITE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA.- Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53117 Jul 26- Ago 08

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en los autos caratulados "GONZALEZ, Nancy Adriana contra Nelson Ariel PAZOS, Divorcio por causal F143 2000, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al demandado de autos Sr. Nelson Ariel PAZOS por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguiran estas actuaciones. Se hace saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 30 de Mayo de 2000.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53153 Jul 28- Ago 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. CLAUDIA DIPERNA ACOSTA, EN AUTOS CARATULADOS: "PEREIRA, ANDREA SOLEDAD C GUEDES GOMEZ, VERONY, DIVORCIO", FA. 544 2000, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA AL SEÑOR VERONY GUEDES GOMEZ A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO. SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LAS PUBLICACIONES.- MALDONADO, 22 DE JUNIO DEL 2000.- DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53274 Ago 02- Ago 15

JUZGADO LETRADO

PRIMER TURNO

EDICTO.-
POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO DE LEON, EN AUTOS CARATULADOS: "CREMELLA HERRERA, RICARDO C MOREIRA RODRIGUEZ, MARIA ISABEL DIVORCIO FA. 1715 99" SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A LA SEÑORA MARIA ISABEL, MOREIRA RODRIGUEZ A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN UN PLA-

ZO DE SESENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO QUE LA REPRESENTE.
SE DEJA CONSTANCIA QUE POR AUTO Nº 2302 2000 DE FECHA 15 06 2000, SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA, AUTORIZANDOSE LA PUBLICACION DEL PRESENTE UNICAMENTE EN EL DIARIO OFICIAL. MALDONADO, 27 DE JUNIO DEL 2000.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53275 Ago 02- Ago 15

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O.

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dictada en autos: "CAMPOS, MONICA ANGELA C LAMARQUE, JORGE ENRIQUE.- DIVORCIO POR CAUSAL." Fa. A 23 2000, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a JORGE ENRIQUE LAMARQUE para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Auxiliado de pobreza.- Paysandú, 19 de julio de 2000.- ESC. Silvia L. Vence Perini, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53299 Ago 02- Ago 15

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "VIDAL, SILVIA MARIEL C ZAPATA, ANGEL MATIAS - DIVORCIO SOLA VOLUNTAD- FICHA B 250 2000", se cita, llama y emplaza a: ANGEL MATIAS ZAPATA a estar a derecho en estos autos, en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio para continuación del trámite. Paysandú, 20 de Julio de 2000. -ESTA AUXILIADO DE POBREZA- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53297 Ago 02- Ago 15

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "NUÑEZ, CARLOS C FLEITA, MARIA ISABEL -DIVORCIO POR CAUSAL Y AUX. DE POBREZA- FICHA A 70 2000", se cita, llama y emplaza a: MARIA ISABEL FLEITA a estar a derecho en estos autos, en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio para continuación del trámite. Paysandú, 30 de Junio de 2000. -ESTA AUXILIADO DE POBREZA- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53315 Ago 03- Ago 16

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "PEREIRA MARIA REGINA C MACHADO FLAVIO ROLANDO. DIVORCIO POR CAUSAL", Ficha 199 2000, se cita, llama y emplaza al Sr. FLAVIO ROLANDO MACHADO, para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 29 de junio de 2000. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53289 Ago 02- Ago 15

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

**E M P L A Z A M I E N T O
E D I C T O**

Por disposición de la Sra: Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 2do turno, en autos: "RODRIGUEZ ROSARIO C NEVES RAVEL LUIS SEBASTIAN" -DIVORCIO POR CAUSAL- Fa: 46 2000, se hace saber que se EMPLAZA a LUIS SEBASTIAN NEVES RAVEL, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos se hacen estas publicaciones.- San José, 17 de julio de 2000.
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- SANDRA BENEDITTO, ESCRIBANA ACTUARIA Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53047 Jul 24- Ago 04

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "PEREZ CASTILLO, ROMAN C BISCAYZACU, MARGOT MABEL. Divorcio por causal. Fa. Nº 470 2000", se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado ROMAN PEREZ CASTILLO promoviendo juicio de divorcio por causal contra MARGOT MABEL BISCAYZACU. En consecuencia se llama, cita y emplaza por el máximo legal a MARGOT MABEL BISCAYZACU. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 14 de junio del 2000. ESC. MARCELO G. SALABERRY, Actuario Adjunto.
07) $ 900 10/p 26538 Ago 01- Ago 14

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, dictada en autos: "COTO, Ninon Rosa María c SENA Israel. DIVORCIO Y QUITA DEL HOGAR" Fa. A 394 2000, se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. Israel SENA, por el PLAZO de 60 días, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones. SE DECLARO AUXILIATORIA DE POBREZA PARA ESTA GESTION. TREINTA Y TRES, 20 de JULIO del 2000. Esc. Adriana ZULUAGA LARRECHEA. ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53248 Ago 01- Ago 14

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO AL TITULAR DEL SERVICIO TELEFONICO NUMERO 443795 HABILITADO EN PUNTA DEL ESTE, DEBERA PRESENTARSE EN CENTRO COMERCIAL DE ANTEL POR TRAMITE DE TRASPASO INICIADO POR ACTUAL USUARIO. PLAZO 30 DIAS CALENDARIO.
08) $ 252 3/p 26640 Ago 02- Ago 04

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 44.03.99 habilitado en el apartamento 301 del Edificio Terrazas del Faro, Punta del Este. Deberá presentarse en ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 26651 Ago 02- Ago 04

A.N.E.P.

**ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
EDICTO:**

Se emplaza al Prof. Rafael DE SANTIAGO CORREA; o a sus Representantes, Dres. J.P. BENGOA, M. MORELL, D. ACEIRO y Eduardo GARCIA, a comparecer en el Departamento Regulador de Trámite del Consejo Directivo Central -Río Negro 1269- Planta Baja, a los efectos de tomar conocimiento del expediente 1 1628 00.
Plazo cinco días hábiles a partir de la última publicación.
08) (Cta. Cte.) 3/p 53316 Ago 03- Ago 07

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 26 de junio del 2000 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Obra Camino de Acceso al Depósito de Distribución en la Zona de Sierra Ballena (Departamento de Maldonado), ubicada en la 1º Sección Catastral de Maldonado, propiedad de los Sres. JOSE IGNACIO, SARA MARIA, PABLO, MARTA Y ANA LUISA FONSECA YOUNG, empadronada con el Nº 8167 (m á) Rural, y de acuerdo al plano del Ing. Emilio Boix Larriera, inscripto el 06 04 72, en la Dirección General del Catastro, con el Nº 3692, con un área a expropiar de 1.025 m2 31 dm2 y su deslinde es el siguiente: por el NORTE: 11 m 06 frente a Camino Abra de Bernhardt; por el NORESTE: 119 m 47 linda con el Padrón Nº 8167 (P); por el SUR: 9 m 74 linda con el Padrón Nº 5863 (P); por el SUROESTE: 121 m 78 linda con el Padrón Nº 19.535. El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 397,1577. Expediente Nº 585 00
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
Montevideo, 24 de julio del 2000.
09) (Cta. Cte.) 8/p 53107 Jul 26- Ago 04

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
OBRA: RUTA Nº 25 - TRAMO: EMPALME RUTA 24 - 49 km 812
UBICACION: 4ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPTO. DE RIO NEGRO
EXPEDIENTE: 99 - 6 - 364
PADRON: 2.306(p)
AREA: 1 Há. 3.521 mc.
PROPIETARIO: CARLOS JOSE GUELL.-
OBRA: RUTA Nº 25 - TRAMO: EMPALME RUTA 24 - 49 Km 812
UBICACION: 4ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPTO. DE RIO NEGRO
EXPEDIENTE: 99 - 6 - 378
PADRON: 1.794(p)
AREA: 1 Há. 7.689 mc.
PROPIETARIO: SUC. ESPERANZA MAYORCA.-
MIGUEL ANGEL ELENI, EDICTOS.
09) (Cta. Cte.) 8/p 53114 Jul 26- Ago 04

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
OBRA: RUTA Nº 25 - TRAMO: EMPALME RUTA Nº 24 - KM. 49.812
UBICACION: 2da. SECCION JUDICIAL DEL DEPTO. DE RIO NEGRO
EXPEDIENTE: 99 - 6 - 343
PADRON: 1.214 (p)
AREA: 2 hás. 7.902 mc.
PROPIETARIO: HERMAN ARMAND UGON.-
OBRA: RUTA Nº 21 - TRAMO: CAÑADA MAGALLANES - ARROYO DACA.-
UBICACION: 7ma. SECCION JUDICIAL DEL DEPTO. DE SORIANO
EXPEDIENTE: 00 - 6 - 104
PADRON: 2.878 (p)
AREA: 1 Há. 9.446 mc.
PROPIETARIO: SUC. DE RICARDO HECTOR BREMERMAN
OBRA: RUTA Nº 21 - TRAMO: CAÑADA MAGALLANES - ARROYO DACA.-
UBICACION: 7ma. SECCION JUDICIAL DEL DEPTO. DE SORIANO
EXPEDIENTE: 00 - 6 - 105
PADRON: 959 (p)
AREA: 9.175 mc.
PROPIETARIO: RAUL H. GOROSTIAGA.-
OBRA: RUTA Nº 21 - TRAMO: CAÑADA MAGALLANES - ARROYO DACA.-
UBICACION: 1ra. SECCION JUDICIAL DEL DEPTO. DE SORIANO
EXPEDIENTE: 00 - 6 - 122
PADRON: 227 (p)
AREA: 6.466 mc.
PROPIETARIA: HILDA Mª BLANCA CAVIGLIA DE SURRACO.-
OBRA: RUTA Nº 21 - TRAMO: CAÑADA MAGALLANES - ARROYO DACA.-
UBICACION: 1ra. SECCION JUDICIAL DEL DEPTO. DE SORIANO
EXPEDIENTE: 00 - 6 - 123
PADRON: 232 (p)
AREA: 4.197 mc.
PROPIETARIO: RICARDO LUIS GONZALEZ VICTORICA.-
OBRA: RUTA Nº 1 - TRAMO: SANTIAGO VAZQUEZ - LIBERTAD
UBICACION: 8va. SECCION JUDICIAL DEL DEPTO. DE SAN JOSE
EXPEDIENTE: 90 - 6 - 518
PADRON: 512 M A
AREA: 198 mc. 21 dmc.
PROPIETARIO: PABLO LAKIEROVICH.-
OBRA: RUTA Nº 57 - TRAMO: CARDONA TRINIDAD
UBICACION: 13ra. SECCION JUDICIAL DEL DEPTO. DE SORIANO
EXPEDIENTE: 00 - 6 - 178
PADRON: 3.927 (p)
AREA: 2 Hás. 155 mc.
PROPIETARIO: JOSE BANCHERO Y ROSA A. ACKERMAN.-
OBRA: RUTA Nº 57 - TRAMO: CARDONO TRINIDAD
UBICACION: 13ra. SECCION JUDICIAL DEL DEPTO. DE SORIANO
EXPEDIENTE: 00 - 6 - 179
PADRON: 9.047 (p)
AREA: 1 Há. 363 mc.
PROPIETARIO: JOSE BANCHERO Y ROSA A. ACKERMAN.-
OBRA: RUTA Nº 57 - TRAMO: CARDONA TRINIDAD
UBICACION: 13ra. SECCION JUDICIAL DEL DEPTO. DE SORIANO
EXPEDIENTE: 00 - 6 - 180
PADRON: 3.142 (p)
AREA: 1 Há. 3.200 mc.
PROPIETARIO: JOSE BANCHERO Y ROSA A. ACKERMAN.-
OBRA: RUTA Nº 57 - TRAMO: CARDONA TRINIDAD
UBICACION: 13ra. SECCION JUDICIAL DEL DEPTO. SORIANO
EXPEDIENTE: 00 - 6 - 181
PADRON: 4.397 (p)
AREA: 1 Há. 7.258 mc
PROPIETARIO: JOSE BANCHERO Y ROSA. A. ACKERMAN.-
OBRA: RUTA Nº 57 - TRAMO: CARDONA TRINIDAD
UBICACION: 13ra. SECCION JUDICIAL DEL DEPTO. DE SORIANO
EXPEDIENTE: 00 - 6 - 182
PADRON: 4.567 (p)
AREA: 2 Hás. 2.391 mc.
PROPIETARIA: JOSE BANCHERO Y ROSA A. ACKERMAN.-
MIGUEL ANGEL ELENI, EDICTOS.
09) (Cta. Cte.) 8/p 53115 Jul 26- Ago 04

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, en autos caratulados "SILVEIRA SANTURION LUBER FABIAN. AUX. POB. INCAPACIDAD.-".- FICHA: S 479 98
se hace saber que por auto Nº 854 2000 de fecha 30 de marzo de 2000, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: LUBER FABIAN SILVEIRA SANTURION, habiéndose designado curador propietario a: NILSA GLORIA SANTURION MONTERO que aceptó el cargo con fecha 23 de mayo de 2000.- Montevideo, 1 de Junio de 2000.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53109 Jul 26- Ago 08

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno en autos caratulados "MARTINEZ CAIMI JORGE NELSON INCAPACIDAD.-".- FICHA: S 603 98
se hace saber que por auto Nº 674 2000 de fecha 17 de marzo de 2000, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: JORGE NELSON MARTINEZ CAIMI, habiéndose designado curador propietario a: ROSA ELIZABETH CAIMI SABOREDO que aceptó el cargo con fecha 3 de abril de 2000.- Montevideo, 10 de Abril de 2000.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53116 Jul 26- Ago 08

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos caratulados "ALTIERI COLLAZO, JOSE PEDRO -INCAPACIDAD- Ficha V 382 99" se hace saber que por auto Nº 1783 de fecha 7 6 2000 se declaró en estado de incapacidad a JOSE PEDRO ALTIERI COLLAZO y se designó curador a ROSA MARIA ALTIERI CAMBON.- Montevideo, 16 de junio de 2000. Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 720 10/p 26102 Jul 27- Ago 09

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos caratulados "VENDEMIA MAIONCHI DELMA ORQUIDEA - INCAPACIDAD- Ficha V 216 2000" se hace saber que por auto Nº 1733 de fecha 5 6 2000 se designó curadora interina de la presunta incapaz DELMA ORQUIDEA VENDEMIA MAIONCHI a la Sra. ANITA CANDELARIA VENDEMIA MAIONCHI.- Montevideo, 29 de junio de 2000. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
10) $ 720 10/p 26812 Ago 02- Ago 15

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos: "DA SILVA ROMERO ELSA JUDITH - INCAPACIDAD", FICHA C 508 84 se hace saber que por AUTO Nº 401 de fecha 11 2 85 se declaró en estado de incapacidad a la Sra. ELSA JUDITH DA SILVA ROMERO, se nombró curadora definitiva de la misma a la Sra. MARIA ELSA ROMERO de DA SILVA, quien aceptó el cargo el 11 2 85. Montevideo a los ocho días del mes de junio de dos mil. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
10) $ 900 10/p 26917 Ago 03- Ago 16

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "LESCANO TELLECHEA LETICIA BERNADET - INCAPACIDAD - Ficha V 360 99", se hace saber que por auto Nº 253 de fecha 11 2 2000 se declaró en estado de incapacidad a LETICIA BERNADET LESCANO TELLECHEA y se le designó curador a su madre sra. GRETHEL TELLECHEA.- Montevideo, 18 de febrero de 2000. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
10) $ 720 10/p 26521 Ago 01- Ago 14

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "ILLESCAS MIGLIETTE, FABIAN ANDRES - INCAPACIDAD" se hace saber que por auto Nº 4865 de fecha 23 12 99 se designó curador interino del presunto a incapaz FABIAN ANDRES ILLESCAS MIGLIETTE a su madre ALICIA MIGLIETTE.- Montevideo, 17 de febrero de 2000. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
10) $ 720 10/p 26864 Ago 03- Ago 16

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 11er Turno, dictada en autos: YACQEUZ PIRIZ SILVIA MARCELA FICHA C 19 98 INCAPACIDAD se hace saber que por Sentencia Nº 195 de fecha 1 12 98 se declaró en estado de incapacidad a SILVIA MARCELA YACQUEZ PIRIZ se nombró curadora del mismo a la Sra. NANCY BEATRIZ YACQUEZ quien acepto el cargo el 8 12 98. Montevideo a los diez dias del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y ocho. Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 900 10/p 26254 Jul 28- Ago 10

DECIMOTERCER TURNO

E D I C T O

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de TRECE Turno, dictada en autos: "DORES LA CAVA, CARLOS INCAPACIDAD" FICHA 562 99
se hace saber que por auto Nº 1446 2000 de fecha 24 05 2000 se declaró en estado de incapacidad a CARLOS WALTER DORES LA CAVA y se designó Curador a MARIA ANGELICA VAZ VENANCETTI MONTEVIDEO, 30 DE JUNIO DEL 2000 Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
10) $ 720 10/p 26101 Jul 27- Ago 09

E D I C T O

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER Turno, dictada en autos: "TERRA RODRIGUEZ, DALTON LUQUIS. INCAPACIDAD. AUX. DE POBREZA." FICHA 524 98 se hace saber que por auto Nº 1163 2000 de fecha 3 5 2000 se declaró en estado de incapacidad a DALTON LUQUIS TERRA RODRIGUEZ y se designó Curador a MARIA FRANCISCA RODRIGUEZ MONTEVIDEO, 22 DE JUNIO DEL 2000 ESTE ES UN TRAMITE REALIZADO CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53279 Ago 02- Ago 15

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17º. Turno, dictada en autos caratulados: "CROS SILVA, CESAR HORACIO. SOLICITANTE: SILVA SUAREZ, ZULMA - INCAPACIDAD" FICHA C 540 96 se hace saber a sus efectos que por auto Nº 5428 de fecha 1º de diciembre de 1197 dictado por el Jdo. Ldo. de Familia de 17o. turno se declaró incapaz a César Horacio CROS SILVA, designándosele curadora propietaria a Zulma SILVA SUAREZ, quien aceptó el cargo el dia 20 de abril de 1998.
Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 24 de diciembre de 1999. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53099 Jul 25- Ago 07

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "TEMESIO TABAREZ, VICTOR GUZMAN - INCAPACIDAD" FICHA C 535 98 se hace saber a sus efectos que por auto Nº 6039 de fecha 8 de diciembre de 1999 dictado por el Jdo. Ldo. de Familia de 18o. turno se declaró incapaz a Víctor Guzmán TEMESIO TABAREZ, designándosele Curadora Propietaria a Lilia Nair TABAREZ, quien aceptó el cargo el dia 8 de diciembre de 1999. Montevideo, 23 de febrero de 2000. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 900 10/p 25678 Jul 24- Ago 04

VIGESIMO TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulado: "WARE PAGNUSSAT, WILLIAM - INCAPACIDAD - FICHA 42 99", se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 2684 99 de fecha 3 de agosto de 1999 se declaró en estado de incapacidad a WILLIAM WARE PAGNUSSAT, designadose curadora propietaria del incapaz a la Sra. MIRTA NORA PAGNUSSAT CRESCENTE, quien aceptó el cargo el día 1 de febrero de 2000. Montevideo, 24 de marzo de 2000.- Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 900 10/p 25705 Jul 24- Ago 04

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "LEQUIO, FRANCISCO - INCAPACIDAD - FICHA C.101 97", se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 1719 99 de fecha 31 de mayo de 1999, se releva del cargo al SR. JORGE CUNEO CARRATU, designándose curador del incapaz al Padre ALBERTO POSE LAVANDEIRA, quien aceptó el cargo el día 18 de mayo de 1999. Montevideo, 30 de Junio de 1999.- Esc. Silvia Freda, Actuaria Adjunta.
10) $ 900 10/p 26863 Ago 03- Ago 16

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: HEGUI IBARRA, DIEGO SEBASTIAN - INCAPACIDAD - FICHA: V 40 99, se hace saber que por auto Nº 976 2000 de fecha 24 de marzo de 2000 se declaró en estado de incapacidad a DIEGO SEBASTIAN HEGUI IBARRA. Designándose Curadora propietaria a la SRA. MARIA DEL CARMEN IBARRA.
Auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 23 de

junio de 2000.- Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53209 Jul 31-Ago 11

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: PUERO GONZALEZ FABIAN GABIEL - INCAPACIDAD - AUX. DE POBREZA.- FICHA: V 484 98, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a FABIAN GABRIEL PUERTO GONZALEZ.
Designándose Curadora propietaria a la SRA. GLADYS AURORA GONZALEZ FERNANDEZ. Auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 22 de marzo de 2000.- Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53051 Jul 24-Ago 04

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados Sotto Alejandro, incapacidad, ficha V 154 96, se hace saber que por resolución Nº 2578 del 7 de setiembre de 1998, se declaró en estado de incapacidad a ALEJANDRO JAVIER SOTTO GADEA, y se designó curador definitivo a su madre María Renee Gadea Cardozo.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 12 de febrero de 1999.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53317 Ago 03-Ago 16

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados Bianco Paola, incapacidad, ficha V 83 98, se hace saber que por resolución Nº 433 del 17 de febrero de 2000, se declaró en estado de incapacidad a PAOLA BIANCO BORDERRE, y se designó curador definitivo a Ofelia Borderre.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 26 de abril de 2000.- Dra ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53171 Jul 31-Ago 11

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo. DOS SANTOS OLIVERA RICHARD JORGE. incapacidad y auxiliatoria de pobreza (ficha. 144 99B), se há declarado en estado de incapacidad a RICHARD JORGE DOS SANTOS OLIVERA, discerniendose el cargo de curador del mismo a su madre natural CELESTE OLIVERA PEREIRA. Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de Pobreza. Artigas, 07 de junio del año 2000.- ANA. T. CAMARA. Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53092 Jul 25-Ago 07

E D I C T O

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo FICHA. 336 98B, se ha declarado en estado de incapacidad a JORGE ADAN RODRIGUEZ LIMA, discerniendose el cargo de curadora del mismo a su madre legitima MARIA GLORIA LIMA. Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de Pobreza. Artigas, 07 junio del año 2000 ANA. T. CAMARA. Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53093 Jul 25-Ago 07

E D I C T O

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo CRUZ ETCHECHURY JUAN JOSE (FICHA. 420 99B), se ha declarado en estado de incapacidad a JUAN JOSE CRUZ ETCHECHURY, designandose el cargo de curadora de la misma a su madre legitima ISAITINA ECHECHURY. Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de pobreza. Artigas, 09 de mayo del año 2000.- ANA. T. CAMARA. Actuaria Adjunta,-.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53149 Jul 28-Ago 10

E D I C T O

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo FICHA. 77 99B, se ha declarado en estado de incapacidad a IRIS YAKELINE FERNANDEZ, discerniendose el cargo de curadora de la misma a su madre legitima ELCY MARIA MOTTA. Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de pobreza a sus efectos. Artigas, 24 julio del año 2000 ANA. T. CAMARA. Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53150 Jul 28-Ago 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en los autos caratulados: "PINTOS TORRES, Carlos Dominguez - INCAPACIDAD" Fa. "B" 7 2000, se hace saber que fue declarado incapaz CARLOS DOMINGO PINTOS TORRES, se designó curadora del incapaz a la Señora ANGELA ZUMLA TORRES. Se hace constar que se le concedió el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. Bella Unión, 27 de Abril, de 2000. Escribano Juan M. Sarasúa "Actuario".
10) (Cta. Cte.) 10/p 53151 Jul 28-Ago 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en los autos: LIMA ESCOTTO, ROSENDO - INCAPACIDAD" Ficha 48 98 hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a ROSENDO LIMA ESCOTTO por auto Nº 2838 2000 de fecha 30 de mayo del 2000, designando curadora del mismo a ISABEL ESCOTTO.
Se deja constancia de que el presente trámite, goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras, 28 de junio del 2000. g.p Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53210 Jul 31-Ago 11

CUARTO TURNO

TRAMITADO POR DEFENSORIA
EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en los autos "TERRA, LAURA FERNANDA - INCAPACIDAD-", hace saber que se ha decretado por Auto Nº 3404 2000 de fecha 27 06 2000, la incapacidad de LAURA FERANANDA TERRA, designándose curador a LUISA ELENA DELGADO, quien aceptó el cargo con fecha 27 06 2000. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE POSEE LOS BENEFICIOS DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras, 25 de julio de 2000. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53211 Jul 31-Ago 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Fernández Cabral Pedro Roney. INCAPACIDAD. Aux. de pobreza", Ficha 824 A 1999, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Pedro Roney Fernández Cabral, habiéndose designado curador a María Susel Cabral. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 21 de Julio de 2000. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53105 Jul 26-Ago 08

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno en autos: "MAZZEO FUENTES PABLO JAVIER. Incapacidad", Fa. 245 99, se hace saber que por auto Nº 1896 del 12.05.2000, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Pablo Javier MAZZEO FUENTES, C.I. 1.476.475-9, designándose Curadora a su Sra. madre, doña Mabel Fuentes MACHADO, C.I. 869.249-7. Ciudad de la Costa, veintiuno de Mayo del año dos mil.
EL PRESENTE TRAMITE ESTA ASISTIDO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53162 Jul 28-Ago 10

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos "RODRIGUEZ CORRREA ECTOR INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa. 94 99B, se hace saber que por Auto No. 484 2000 de fecha 12 de Abril de 2000 se declaró en estado de incapacidad a ECTOR RODRIGUEZ CORREA designándose curador a JOSE ARTIGAS RODRIGUEZ, quien tomó la aceptación del cargo el día 14 de Abril de 2000.- Se deja constancia que este juicio goza de beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, por decreto No. 1472 99 de fecha 3 de Setiembre de 1999.- Río Branco 25 de Abril de 2000.- Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53301 Ago 02- Ago 15

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA: JUEZA LETRADA DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA DE SEGUNDO TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "PEREZ, Blanca INCAPACIDAD, Fa. 387 1998 B", SE HACE SABER QUE POR DECRETO Nº. 2031 DE FECHA 07 06 1999, SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A: Blanca PEREZ, DESIGNANDOSE CURADORA A: Luder Mariel MONTES DE OCA ERGUIZ, SIRVIENDO ESTOS AUTOS DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO DEL CARGO. COLONIA, 02 de MARZO DE 2000.- SE DECLARO A LA ACCIONANTE AUXILIADA DE POBREZA, A LOS SOLOS EFECTOS DE LA PUBLICACION DE EDICTOS EN EL DIARIO OFICIAL. ESC. MARGARITA GRAÑA de BERRUTTI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53049 Jul 24- Ago 04

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno Turno, dictada en autos: "MACHIN, Fanny Nahir - INCAPACIDAD" "FICHA Nº B.159 94, se hace saber que por auto Nº 633 de fecha 25 de marzo de 1996 de I9, se declaró en estado de incapacidad a FANNY NAHIR MACHIN y se designó Curador definitivo a MARCELO JULIO MACHIN

NOTA: Se deja constancia que la gestionante obtuvo AUXILIATORIA DE POBREZA por decreto Nº 160 de Fa. B.213 96.- ROSARIO I2 de marzo de I998. Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53087 Jul 25- Ago 07

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en autos: "HERRERA MENDIZABAL, Carlos - INCAPACIDAD" FICHA Nº B.252 98, se hace saber que por auto Nº 2372 de fecha 7 9 99 de I9, se declaró en estado de INCAPACIDAD a CARLOS HERRERA MENDIZABAL y se designó Curador definitvo a Martha Estela Mendizábal

Se hace constar que la gestionante obtuvo Aux. de Pobreza por auto No. 2649 98 en exp. Fa. B. 252 98S1 98 ROSARIO 3 de marzo de 2000 -ESC. FABIANA TURRA- Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53088 Jul 25- Ago 07

EDICTO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Rosario, 2o Turno, dictada en autos: "ESPINOSA TRASANTE, Sebastián - INCAPACIDAD" "FICHA Nº B. 92 98, se hace saber que por auto Nº 2625 de fecha 28 9 99, se declaró en estado de incapacidad a SEBASTIAN ESPINOSA TRASANTE y se designó Curador definitivo a Luz Marina Trasante

Se hace constar que la gestionante obtuvo Aux. de Pobreza en exp. Fa. B. 92 98S1 99 por auto No. 2095 del 17 8 99 ROSARIO I8 de febrero de 2000 -ESC. FABIANA TURRA - Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53089 Jul 25- Ago 07

EDICTO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en autos: "ALVAREZ LEAL, Ana Carolina - INCAPACIDAD "FICHA Nº B.27 98, se hace saber que por auto Nº 237 de fecha 21 de febrero de 2000, se declaró en estado de incapacidad a ANA CAROLINA ALVAREZ LEAL y se designó Curador definitivo a WILMA MARIS LEAL

Se hace constar que la gestionante obtuvo el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza por auto No. 2587 del 5 11 98 en exp Fa. B.27 98S1 98 ROSARIO 5 de junio de 2000 -ESC. FABIANA TURRA- Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53090 Jul 25- Ago 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTOS.-

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario dictada en autos: "BRUM MENDEZ, Sergio Duilio - INCAPACIDAD" (Fa. B.35 97), se hace saber que por Auto Nº. 1931 de fecha 7 de Setiembre de 1998 se declaró en estado de INCAPACIDAD a SERGIO DUILIO BRUM MENDEZ y se designó Curadora del mismo a ROSALIA FERREIRA SOSA.- Se hace constar que por providencia Nº. 2311 de fecha 13 de Agosto de 1997 se concedió Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de las publicaciones.- Rosario, 21 de Octubre de 1998.- Esc. RODOLFO BENZANO.- Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53257 Ago 01- Ago 14

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "ARZUAGA RODRIGUEZ Juan Francisco.- PRESUNTO INCAPAZ.-" Ficha 103 98; se hace saber al público que por auto Nº 1631 de fecha 7 de Junio de 2000, se declaró en estado de INCAPACIDAD a JUAN FRANCISCO ARZUAGA RODRIGUEZ; designándose Curador del mismo a su hermano Ricardo Arzuaga; quien aceptara dicho cargo con fecha 16 de Junio de 2000.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 26 de Junio de 2000.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.

10) $ 900 10/p 26895 Ago 03- Ago 16

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "CALZADA Cristhian.- PRESUNTO INCAPAZ.-" Ficha 459 99; se hace saber al público que por auto Nº 1224 de fecha 9 de Mayo de 2000, se declaró en estado de INCAPACIDAD a CRISTHIAN OMAR CALZADA; designándose Curadora del mismo a su madre Olga Santacruz; quien aceptara dicho cargo con fecha 18 de Mayo de 2000, dejándose expresa constancia de que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 423 de fecha 16 de Marzo de 2000.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 30 de Mayo de 2000.- Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53313 Ago 03- Ago 16

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. JUez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en los autos caratulados "BRUSCHI OPERTI, Wilson Cono, Incapacidad, FB 26 97", se hace saber que por REsolucion Nro. 2136 2000 de fecha 7 de Junio de 2000 se declaró en estado de incapacidad a Wilson Cono BRUSCHI OPERTI, designandose curadora del mismo a su madre Luisa Neidel OPERTI, haciendose saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. Florida, 24 de julio de 2000.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53154 Jul 28- Ago 10

EDICTO

Por disposicion de la Sra. JUez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en los autos caratulados BERROSPE RODRIGUEZ, Alfredo, INCAPACIDAD, FB!831 89, se hace saber que por Resolucion Nro. 447 de fecha 19 de marzo de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Alfredo BERROSPE RODRIGUEZ, designandose curadora a su madre legítima Olga Brenda RODRIGUEZ GOMEZ, HACIENDOSE saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a lo establecido en la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 31 de mayo de 2000.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53255 Ago 01- Ago 14

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, en los autos caratulados "LOS SANTOS FALERO, Pablo Alejandro, FB 156 96, Incapacidad" se hace saber que por Resolucion Nro. 1200 de fecha 20 de junio de 1996, se declaró en estado de Incapacidad a Pablo Alejandro LOS SANTOS FALERO, designandose curador del incapaz a Washington Tabaré LOS SANTOS NAVARRO. Se hace saber que el gestionante se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a lo establecido en la ley del 20 de abril de 1955.- Florida, 16 de mayo de 2000.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53096 Jul 25- Ago 07

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
INCAPACIDAD

LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO EN AUTOS CARATULADOS: "TORT SILVEIRA, MARILUZ WELLIGNTON INCAPACIDAD FA. 803 98" HACE SABER QUE SE HA DECLARADO A MARILUZ WELLIGNTON TORT SILVEIRA EN ESTADO DE INCAPACIDAD, DESIGNANDOSE CURADORA DEFINITIVA DEL MISMO A LA SRA. MARIA LIRICA TORT SILVEIRA DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR AUTO Nº 5317 99 DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 1999. Maldonado, 03 de abril de 2000.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 900 10/p 25798 Jul 25- Ago 07

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "OJEDA, DIEGO RAMIRO.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha B 553 99, se hace saber que por Auto Nro. 1852 2000, de fecha 31.05.00, se declaró en estado de incapacidad a DIEGO RAMIRO OJEDA, designándose curadora a Blanca Cabrera, quien aceptó el cargo conferido el 13.06.2000, sirviendo este auto de suficiente discernimiento.- Auxiliado de pobreza.- Paysandú 22 de junio de 2000.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53053 Jul 24- Ago 04

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CESERE CASA, SUSANA.- INCAPACIDAD." Ficha B 243 99, se hace saber que por Auto Nro. 1195 2000, de fecha 12.04.00, se declaró en estado de incapacidad a SUSANA CECERE CASA, designándose curadora a Sandra Jacqueline Cecere, quien aceptó el cargo conferido el 10.05.2000, sirviendo este auto de suficiente discernimiento.- Por Defensoría de Oficio.- Paysandú 23 de mayo de 2000.- Está auxiliado de Pobreza.- Conste.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53111 Jul 26- Ago 08

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "JESUS, IRMA BEATRIZ.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha B 383 98, se hace saber que por Auto Nro. 1587 2000, de fecha 12.05.00, se declaró en estado de incapacidad a IRMA BEATRIZ JESUS, designándose curador a JUAN MARIA PINTOS, quien aceptó el cargo conferido el 31.05.2000, sirviendo este auto de suficiente discernimiento.- Auxiliado de pobreza.- Paysandú 20 de julio de 2000.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53172 Jul 31- Ago 11

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CACERES AGUIRRE, LUIS ALBERTO -INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA- FICHA B 62 2000", se hace saber que por Auto Nro. 2290 2000 de fecha 21 06 2000, se declaró en estado de incapacidad a LUIS ALBERTO CACERES AGUIRRE designándose curadora a la Sra. GLADYS LUISA AGUIRRE, quien aceptó el cargo conferido el 21 06 2000.- Paysandú, 30 de Junio de 2000.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA ESC. SILVIA L. VENCE -ACTUARIA ADJUNTA-.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53173 Jul 31- Ago 11

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "OLIVERA, ERICO JAVIER - INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA - FICHA B 330 99", se hace saber que por Auto Nro. 2152 2000 de fecha 09 06 2000, se declaró en estado de incapacidad a ERICO JAVIER OLIVERA designándose curadora a la Sra. MARIANELA IVONE OLIVERA, quien aceptó el cargo conferido el 20 06 2000.- Paysandú, 30 de Junio de 2000.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA ESC. SILVIA L. VENCE -ACTUARIA ADJUNTA-.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53174 Jul 31- Ago 11

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DALMAO CUCARO, CLAUDIO OMAR -INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA- FICHA B 448 99", se hace saber que por Auto Nro. 2151 2000 de fecha 09 06 2000, se declaró en estado de incapacidad a CLAUDIO OMAR DALMAO CUCARO designándose curadora a la Sra. GLADYS CUCARO DUARTE, quien aceptó el cargo conferido el 21 06 2000.- Paysandú, 30 de Junio de 2000.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA ESC. SILVIA L. VENCE -ACTUARIA ADJUNTA-.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53298 Ago 02- Ago 15

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por auto Nº 3717 99 de fecha 17 de agostoe de 1999, se declaró en estado de INCAPACIDAD a LUIS ALBERTO SILVA LIZARDO Ficha 319 98, habiéndose designado curadora del mismo a SANTA RUTH GROPPO (O GRAPO) MARTINS. Rivera, 13 de OCTUBRE de 1999. Esc. WALTER FIGUEREDO, ACTUARIO.

10) $ 720 10/p 25761 Jul 25- Ago 07

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por Decreto 818 2000 de fecha 13 de MARZO de 2000, se declaró en estado de incapacidad a ZULMA FEO URIOSTE, habiéndose designado como su curadora a ELIA EDILIA FEO ALVEZ. Ficha 351 99. CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Rivera, 26 de JULIO de 2000. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53291 Ago 02- Ago 15

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por Decreto 2543 2000 de fecha 09 de junio de 2000, se declaró en estado de incapacidad a RICHAR FABIAN DO NACIMENTO, habiéndose designado como su curadora a ROSSANA XAVIER VON DER PUTTEN. Ficha 655 99. CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Rivera, 28 de JUNIO de 2000. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53293 Ago 02- Ago 15

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por Decreto 2583 2000 de fecha 12 de junio de 2000, se declaró en estado de incapacidad a JORGE EDUARDO CARDOZO ME-

LLO, habiéndose designado como su curadora a ELBIA MELLO RAMOS. Ficha 337 99. CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Rivera, 21 de JULIO de 2000. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53312 Ago 03-Ago 16

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 2551 2000 de fecha 13 06 2000 se declaró en estado de Incapacidad a SILVIA EDITER MARQUEZ LOPEZ (FICHA 599 99), habiéndose designado curadora del mismo a CATALINA LOPEZ SANTANA. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 30 de junio de 2000. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53290 Ago 02-Ago 15

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "PORTELA ISIDRO. INCAPACIDAD. Fa. 324 98": Se hace saber que: Por Resolución No. 1664 de fecha 17 5 00, se declaró en estado de incapacidad a Isidro Portela, CI 4.160.852-4, domiciliado en Ba. Pacheco de la ciudad de Rocha, habiéndose nombrado curador definitivo del mismo a Mirta Estrella Rodríguez Rocha, CI. 4.065.620-5, igual domicilio que el anterior.
Por decreto nº 1664 2000 de fecha 17 5 2000 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintinueve días del mes de mayo del dos mil ROCHA, 29 DE MAYO DEL 2000 Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53295 Ago 02-Ago 15

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "GUTIERREZ, ELBIA - INCAPACIDAD.- Fa B 551 97" hace saber que por auto No. 4092 99 de fecha 20 09 99 se declaró en estado de INCAPACIDAD a ELBIA GUTIERREZ designándosele curadora a la Sra. ALICIA FERREIRA GUTIERREZ cuya aceptación jurada se verificó con fecha 19 10 99.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día veintidos de octubre de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
10) $ 900 10/p 25990 Jul 26-Ago 08

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

I N C A P A C I D A D
E D I C T O

Por disposición de la Sra: Juez Ltdo. de 1ra. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: "GASAÑOL FERNANDO DIEGO" - INCAPACIDAD - Fa: 366 99, se hace saber que por Auto Nº 2297 de fecha 20 de junio de 2000 se declaró en estado de incapacidad a FERNANDO DIEGO GASAÑOL C.I. Nº 3.828.381-4, designándose como curadora a CRISOLOGA GASAÑOL CARRASCO C.I. 843.278-0. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San José 17 de julio de 2000.
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. SANDRA BENEDITTO, ESCRIBANA ACTUARIO Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53165 Jul 31-Ago 11

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en los autos caratulados: RIVERO CORREA, Washington Rivadavia" -Incapacidad- Ficha B.577 99, se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a: WASHINGTON RIVADAVIA RIVERO CORREA, habiéndose designado curador a la Sra. Liberalina Correa. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó 7 de abril de 2000.- Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 720 10/p 26791 Ago 02-Ago 15

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en los autos caratulados: "ARMUA ROSA, Yonson" -Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza- Ficha B.74 2000 se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a: YONSON ARMUA ROSA, habiéndose designado curador a la Sra. Nibia Mabel Rosa Rodriguez.- Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó 27 de junio de 2000.- Se deja constancia que se dispuso el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para gozar del mismo en esta litis.- Esc. Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53125 Jul 27-Ago 09

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en los autos caratulados: CORREA, Mario Daniel y VARGAS, Ernesto Fabián" - Incapacidad- Ficha B.206 98, se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a: MARIO DANIEL CORREA y a ERNESTO FABIAN VARGAS,, habiéndose designado curadora de ambos a: Ana Maria Correa Vargas.
Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó 31 de mayo de 2000.- Se hace saber que se dispuso el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones.- Esc. Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53287 Ago 02-Ago 15

TERCER TURNO

E D I C T O-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1° Instancia de Tacuarembó de 3° Turno, en autos: "ROSANO CLAMES, ANIBAL GONZALO - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA." Fa. 578 99, se hace saber que se ha declarado por Resolución Nº 1331 2000 de fecha 4 de Mayo del 2000 la incapacidad de ANIBAL GONZALO ROSANO CLAMES, designándose curador a su padre EDGAR ROSANO TECHERA, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 22 de Junio del 2000.-
SE COMUNICA QUE ESTE JUICIO GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc: Gregorio Ríos Suanes: Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53124 Jul 27-Ago 09

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "REYES SANTANA, MARCOS JESUS. INCAPACIDAD", Fa. 883 98-B, se hace saber que por decreto Nro. 366 2000 de fecha 16 de Febrero de 2000, se declaró en estado de incapacidad a: Marcos Jesús REYES SANTANA, y se designó Curadora a Blanca Irma Santana Baron, quien tomó aceptación del cargo el día 28 02 2000. SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. TREINTA Y TRES, 31 DE MAYO DE 2000. ESC. YANELA MASTROPIERRO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53249 Ago 01-Ago 14

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

EDICTO - Por disposición del Sr. Juez de

Paz Departamental de la Capital de 6º turno, en autos caratulados: "Capano Calderazzo, Andrea Silvana - Información de vida y costumbres", ficha 429 00, se hace saber que se presentó ante esta sede optando por el título de Escribana Pública, y ofreció las declaraciones de Sara Beatriz Sosa Gularte y Karen Ramos Tort, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 17 de julio de dos mil. Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR - ACTUARIA.
11) $ 900 10/p 25782 Jul 25- Ago 07

NOVENO TURNO

Información

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 9 Turno, se hace saber que se presentó en autos caratulados "Izquierdo De Armas, María Fernanda. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES", Ficha 427 00, optando por el título de Procuradora y de Escribana Pública, ofreció las declaraciones de Cecilia Sosa Indart y Donatella Mazzili sobre su vida y costumbres. Montevideo, 25 de julio del año 2000.- Esc. Susana Cabrera Ré, ACTUARIA.
11) $ 720 10/p 26362 Jul 31- Ago 11

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 14º turno, en autos caratulados: "Capano Barreto, Adriana Josefina - Información de vida y costumbres", ficha 499 00, se hace saber que se presentó ante esta sede optando por el título de Escribana Pública, y ofreció las declaraciones de Bettina Bonifacino Bentancourt y Gloria Angeles Gasperini Berreta, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 31 de julio de dos mil.- Esc. María Cristina Gatti.- Actuaria.
11) $ 720 10/p 26824 Ago 02- Ago 15

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 22º TURNO RECAIDA, EN AUTOS CARATULADOS "BENTANCOR DODERA EDUARDO M. - INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES - FICHA Nº 446 2000", SE PRESENTO EL INTERESADO OPTANDO POR EL TITULO DE PROCURADOR Y DE ESCRIBANO PUBLICO, HABIENDO OFRECIDO LA DECLARACION DE Dr. MARIO ADOLFO BACCINO, GUILLERMO SCHAFER, SOBRE SU VIDA Y COSTUMBRES.-
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL SE EXTIENDE EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EL PRIMERO DE AGOSTO DEL DOS.- MIL.- Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 900 10/p 26928 Ago 03- Ago 16

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 26º Turno se hace saber que en autos caratulados "GIOSA MEFFE, Alvaro Miguel. Información de Vida y Costumbres" (Ficha 66 2000) se presentó Alvaro Miguel GIOSA MEFFE, quien optando por su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana ofrece información sobre su vida y costumbres de Rodolfo Hiriart y Uruguay Jorge Bidegain. Montevideo, 31 de julio 2000. Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.
11) $ 720 10/p 26940 Ago 03- Ago 16

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 36º Turno, se comunica que ante esta Sede se presentó Liliana Pereira Carabajal (Fa. 209 2000) quien optando por el título de Escribana Pública ofreció las declaraciones de Silvana Catepón y Laura Machín sobre su vida y costumbres. Montevideo, 23 de mayo, 2000 Dra. Karen Yandian, ACTUARIA.
11) $ 720 10/p 26391 Jul 31- Ago 11

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 37º turno, se hace saber que se presentó Florencia Krall Curuchaga (Información de Vida y Costumbres - Ficha 266 2000) quién optando por el título de procuradora ofrece declaración de Paula Ocáriz Viola y Claudia López Pallares. Montevideo, 23 junio del 2000. Actuaria. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
11) $ 720 10/p 25896 Jul 26- Ago 08

JUZGADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Departamental de la Capital de 20º turno, dictado en autos caratulados "Soares de Lima Vega, Valeria. Información de Vida y Costumbres", Ficha número 367 2000, se hace saber que ante esta sede se presentó, optando por los títulos de Escribana Pública y Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Silvana Garibotto, Macarena Rodrigo y María Noel Llugain, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 25 de julio de 2000. Escribana FEDERICA SHAW, Actuaria ADJUNTA.
11) $ 900 10/p 26501 Ago 01- Ago 14

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO DE INFORMACION. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Salto, se hace saber que ante esta Sede se presentó Angela Verónica Castagno Gabrielli domiciliada en Brasil 1483, optando por el título de Escribano Público, ofrece declaración de Lourdes María Vargas y María Laura Tourn. Salto, 29 de mayo de 2000 Dr. Leopoldo Pazos, Juez de Paz Departamental.
11) $ 720 10/p 26681 Ago 02- Ago 15

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, agosto 3 de 2000
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

DANIEL KENIG, 31 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en 21 de Setiembre 2969 701 y ANALIA NATALIA BUKOVCHAK, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Libertador 1442 701.
14) $ 127 3/p 3216 Ago 03- Ago 07

DAVID WILLIAM BARDALLO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Los Tangerinos 1559 bis y GLORIA ELIZABETH TERAN, 22 años, soltera, modista, oriental, domiciliada en Marin Durán 1094.
14) $ 127 3/p 3222 Ago 03- Ago 07

OFICINA No. 3

EDUARDO COUTURE, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Alto Perú 1923 702 y ANALIA MARIHE SANTOS, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Mendoza 4812.
14) $ 127 3/p 3223 Ago 03- Ago 07

OFICINA No. 6

JOSE LUIS MOREIRA, 42 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Chucarro 1172 301 y MARIA JIMENA VITALE, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Jaime Cibils 2469.
14) $ 127 3/p 3217 Ago 03- Ago 07

SANTIAGO MARTINEZ, 25 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Bulevar Artigas 4068 y BEATRIZ ALEJANDRA MONTES, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Quebracho 2735 A.
14) $ 127 3/p 3220 Ago 03- Ago 07

OFICINA No. 8

RUBEN WALTER ROBATTO, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Colonia 815 503 y ANAHI APOLO, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Colonia 815 503.
14) $ 127 3/p 3225 Ago 03- Ago 07

OFICINA No. 9

MARIO GABRIEL SORIA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Turene No. 3335 y MARIA LILIANA SCAGLIONE, 28 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Turene No. 3335.
14) $ 127 3/p 3219 Ago 03- Ago 07

MARCELO SOTELO, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Hocquart No. 2131 102 y LAURA BEATRIZ VIERA, 33 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Hocquart No. 2131 ap. 102.
14) $ 127 3/p 3226 Ago 03- Ago 07

ROBERT HORACIO SARAVIA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Colorado No. 1657 ap. 2 y MARIA DEL ROSARIO SILVERA, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Colorado No. 1657 ao. 2.
14) $ 127 3/p 3227 Ago 03- Ago 07

OFICINA No. 10

FERNANDO JAVIER VEIGA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Salustio 4007 y VIVIANA LOURDES BERON, 20 años, soltera, educ. pre escolar, oriental, domiciliada en 20 de Febrero 3934 E 234.
14) $ 127 3/p 3215 Ago 03- Ago 07

JORGE GABRIEL OLIVERA, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Pérez Castellanos 1366 y VALENTINA GALLO, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Reconquista 280.
14) $ 127 3/p 3218 Ago 03- Ago 07

EDGARD JAVIER TECHERA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Del Fuerte 5430 y SILVIA VERONICA BICA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Acuña 2960.
14) $ 127 3/p 3221 Ago 03- Ago 07

MARCELO TSAPPOS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alberto Zum Felde 2094 y MARIA JANNETTE PEREZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manila 2371.
14) $ 127 3/p 3224 Ago 03- Ago 07

Montevideo, agosto 2 de 2000
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JUAN PABLO ACHA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Euskal Erria 92 block C3 101 y LETICIA PAOLA SANCHEZ, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Euskal Erria 92 block C3 101.
14) $ 127 3/p 3197 Ago 02- Ago 04

OFICINA No. 2

ALVARO NELSON BARROS, 16 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lecoq 1196 y MARIA STEFANI DI CONO, 14 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en J. Batlle y Ordóñez 7161.
14) $ 127 3/p 3204 Ago 02- Ago 04

OFICINA No. 3

JOSE ALBERTO CACERES, 46 años, divorciado, albañil, oriental, domiciliado en Ap. Saravia Senda 25 4931 y BLANCA VENTURA RODRIGUEZ, 36 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Ap. Saravia Senda 25 4931.
14) $ 127 3/p 3199 Ago 02- Ago 04

CRISTIAN FEDERICO CAMES, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Chimborazo 3581 bis y ANA LAURA TREVELLINI, 23 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Chimborazo 3581 bis.
14) $ 127 3/p 3205 Ago 02- Ago 04

OFICINA No. 4

JORGE MAURICIO LOUREIRO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Ordeig 2130 2 y LUCIA DINORAH DI PALMA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Ordeig 2130 2.
14) $ 127 3/p 3198 Ago 02- Ago 04

RAFAEL JOSE LEMOS, 52 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Martín C. Martínez 1630 302 y MARIA del CARMEN RODRIGUEZ, 31 años, divorciada, empresaria, oriental, domiciliada en Martín C. Martínez 1630 302.
14) $ 127 3/p 3206 Ago 02- Ago 04

OFICINA No. 5

ALTAMIRANO GULARTE, 80 años, divorc., jubilado, oriental, domiciliado en Bolivia 2551 y JEAN BARBOZA, 61 años, soltera, labores, orienta l, domiciliada en Bolivia 2551.
14) $ 127 3/p 3195 Ago 02- Ago 04

MARCELO ANDRES GINELLA, 29 años, soltero, ing. agrónomo, oriental, domiciliado en Av. Brasil 3074 y MARIA DEL PILAR ROSALES, 26 años, soltera, ing. agrónoma, oriental, domiciliada en Beisso 1641.
14) $ 127 3/p 3196 Ago 02- Ago 04

RAFAEL JORGE IGLESIAS, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Fpe Contucci 3924 y SANDRA MARINA MOLINA, 41 años, divorciado, labores, oriental, domiciliada en José Pendibena 3523.
14) $ 127 3/p 3200 Ago 02- Ago 04

GABRIEL GUSTAVO INCORONATO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Albeniz 5307 y ANALIA MARINET CASTILLO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cap. Florencio 4211.
14) $ 127 3/p 3211 Ago 02- Ago 04

OFICINA No. 6

CARLOS HOMERO MAZZA, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Julio César 1383 1 y ANABEL MOLITERNO, 46 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Zelmar Michelini 938 308.
14) $ 127 3/p 3209 Ago 02- Ago 04

OFICINA No. 7

VICTOR ADRIAN PIAS, 26 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Gaboto 1480 602 y YENI NOEMI PERALTA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 2135.
14) $ 127 3/p 3213 Ago 02- Ago 04

OFICINA No. 8

ALVARO RODRIGUEZ, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Cañas 4051 y GLORIA BELKIS RODRIGUEZ, 49 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en José Cañas 4051.
14) $ 127 3/p 3207 Ago 02- Ago 04

FEDERICO ANDRES RODRIGUEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Clemenceau 915 y ELIZABETH SHIRLEY DIAZ, 21 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Clemenceau 915.
14) $ 127 3/p 3210 Ago 02- Ago 04

OFICINA No. 9

RAFAEL EDUARDO SANSEVIERO, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gonzalo Ramírez No. 1686 ap. 2 y MARIA PATRICIA MAURIS, 38 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Gonzalo Ramírez N. 1686 ap. 2.
14) $ 127 3/p 3201 Ago 02- Ago 04

RUBEN JAVIER SCIUTO, 29 años, soltero, practicante, oriental, domiciliado en 26 de Marzo No. 961 ap. 102 y MARIA ANGELICA MANZANEDO, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 26 de Marzo No. 961 ap. 102.
14) $ 127 3/p 3202 Ago 02- Ago 04

OFICINA No. 10

LEONARDO ALFONZO TRAPOTE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 12 mts. 4505 y LOURDES GISSEL BANDERA, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Tte. Rinaldi 5012.
14) $ 127 3/p 3203 Ago 02- Ago 04

GUSTAVO ALFREDO URETA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 18 de julio 1764 1201 y PAULA VERONICA FERREIRA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 18 de julio 1764 1201.
14) $ 127 3/p 3208 Ago 02- Ago 04

JOSE EDUARDO TECHERA, 31 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado en Alfredo Navarro 3108 203 y MONICA BEATRIZ CABALLERO, 28 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Alfredo Navarro 3108 203.
14) $ 127 3/p 3212 Ago 02- Ago 04

ANDRES MARCELO VARTABEDIAN, 25 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en

Pascual Paladino 2514 y GRACIELA ALICIA RECIOY, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Cno. Tomkinson 2566.
14) $ 127 3/p 3214 Ago 02- Ago 04

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

EDICTO.- POR DISPOSICION DEL JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 4to TURNO DICTADA EN AUTOS CARACTULADOS "LOACES MARIA TERESA PRESCRIPCION ADQUISITIVA" FICHA 262 98 Y SEGUN PROVIDENCIA No. 41 2000- SE HACE SABER QUE ANTE ESTA SEDE SE HA PRESENTADO MARUIA TERESA LOACES GONZALEZ PROMOVIENDO JUICIO DE PRESCRIPCION TREINTENARIA SOBRE EL INMUEBLE SITO EN LA 4ta SECCION JUDICIAL DE MONTEVIDEO PADRON 87739, EL QUE SEGUN PLANO DEL AGRIMENSOR JOSE GONZALEZ FONTICELLI, DE ABRIL DE 1957 INSCRIPTO EN DIRECCION GENERAL DE CATASTRO EN EL No. 33743, el 2 4 57, SE COMPONE DE UNA SUPERFICIE de 380 MTR CON 10 MTR DE FRENTE NORESTE A LA CALLE MARIANO MORENO (FRENTE No. 2616) DISTANDO 22,80 MTR SU EXTREMO MAS PROXIMO A LA ESQUINA CON LA CALLE CARLOS ANAYA; 38 mts, AL SURESTE LINDANDO CON PADRON 87738, 10 mts AL SUROESTE LINDANDO CON PADRON 87742 Y 38 mts AL NORESTE LINDANDO CON PADRON 87741, 172756 y 87740. EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A OPONERSE A ESTA GESTION Y EN FORMA ESPECIAL A TODOS LOS SUCESORES A CUALQUIER TITULO DE BLANCA CIGLIUTTI Y DEMAS INTERESADOS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO, EN MONTEVIDEO 31 de MAYO DE DOS MIL Esc. JUAN A. da MISA RIAL, ACTUARIO.
16) $ 1980 10/p 25823 Jul 25- Ago 07

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11 turno, en autos caratulados "Sena Miraballes Doris Mireya. Prescripción. Prescripción. Ficha 102 2000) se hace saber que ante esta sede se ha presentado Doris Mireya Sena promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el bien inmueble empadronado con el número 48.806, sito en la novena sección judicial del departamento de Montevideo, que según plano del Agrimensor Carlos Navatta inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 93.175 el 30 de setiembre de 1980 con una superficie de 391 mt. 09 dc. y se deslinda: 10 mt. al E-SE de frente a la calle Sargento Patricios; 39 mt. al S-SO con padrón 48.807 y 48.809; 10 mt. 09 cm. al O-NO con padrón 48.813 y 39 mt. al N-NE con padrón 48.805. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los últimos titulares de ese bien, los sucesores de Nicolás Storace, de acuerdo a la información registral, o a sus sucesores a cualquier título, por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de estos obrados y a los propietarios linderos de los padrones 48.807- 48.805- 48.813 y 48.809 bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se hace saber que por auto número 1703 29 7 1996 dictado por el Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 33 turno, se concedió a Doris Mireya Sena auxiliatoria de pobreza. Se expide el presente en Montevideo el 7 de junio del año dos mil. Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
16) (Cta. Cte.) 10/p 53137 Jul 27- Ago 09

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Familia de 12º turno, en autos caratulados: "PEREZ CORRAL MARINA C BREA BARRAL AMELIA Y OTROS - PRESCRIPCION EXTINTIVA DE DERECHOS HEREDITARIOS" Ficha Nº 121 2000 se cita, llama y emplaza a AMELIA Y JOSE BREA BARRAL Y BLANCA MARIA JOSEFINA MORENO BARRAL para que comparezcan a estar a derecho por el termino de 90 dias bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.- Montevideo, 20 de junio de 2000.- Dra. Analía Martín Nemer, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 720 10/p 26458 Jul 31- Ago 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

Edicto. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Vigésimo Séptimo Turno, en los autos: "Vidal Felicia, prescipción adquisitiva", F: 138 96 se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto de los inmuebles sitos en la 22ª. Sec. Judicial de Montevideo, padrones Nos. 72612 y 72613 solares 19 y 20 respectivamente que según plano de Agr. Juan Sarli de setiembre de 1924 consta de una superficie de 215 mts. el primero y 214 el segundo con frente a la calle Juan Fco. Martinez. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término legal aquellos que se consideren con derecho y en especial a los sucesores de Blanca Julieta Botta Riveros, Manuel Gervasio Bauzón, Elia Minguet Tarazona y Washigton Bauzón Botta, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 21 de julio de 2000.
16) $ 1440 10/p 25906 Jul 26- Ago 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 7º Turno, en Autos caratulados: "GARCIA, DELIA. Prescripción adquisitva" (Ficha 364 99 se hace saber que; ante este juzgado se ha presentado DELIA GARCIA iniciado PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, sobre el siguiente inmueble: solar de terreno con mejoras que le acceden, ubicado en la 9ª sección judicial de Montevideo, en el paraje conocido como pueblo ABAYUBA. Inscripto en la oficina general de Catastro, con el nº 146323, (ciento cuarenta y seis mil trescientos veintitres), consta de una superficie de 764 m2, (setecientos sesenta y cuatro m2) y se deslinda del siguiente modo: 14 mts. 397 cm. de frente al sur, a la calle ARACHANES (puerta señalada con el nº 1854), entre las calles Magalona, y Siripo. 53 mts. 46 dm. de fondo; al oeste, lindando con el padrón 44.351; al norte, 14. mts 397 cm, lindando con con los padrones, 44.338, y 44.339, sobre calle Caracé al fondo; y al este, 53 mts 46 dm. lindando con el padrón 44.350 según mesura del Ingeniero Agrimensor Emilio Dupré, del día 5 del mes de Octubre de 1872. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el termino de noventa días a cualquier interesado en el inmueble objeto de este juicio, especialmente a MARIA DEL CARMEN GUZMAN FERRIOL, a título singular o plural, herederos o causahabientes, a fin de que se presenten a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. En Montevideo, el día treinta de mayo del año dos mil. Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
16) $ 2520 10/p 26492 Jul 31- Ago 11

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 25º turno, se hace saber que se presentó José Luis SCARSI PEREZ, iniciando juicio de prescripción adquisitiva, en autos caratulados "SCARSI PEREZ, José Luis. Prescripción Adquisitiva Treintenaria" FICHA B 1009 98, respecto al siguiente bien inmueble: padrón número 48.490 ubicado en la 9a. S.J. de Montevideo, Paraje Peñarol, que según plano de mensura y prescripción del Agrimensor Ricardo T. Zunino, inscripto en la Dir. Nac. de Catastro el 28 de agosto de 1998 con el Nº 179 (provisorio), se compone de una superficie de 218 metros 46 decímetros, con 9,04 metros de frente al Sureste a la calle Bell, lindando: al SO 25,11 mts. con pad. Nº 48.491, al NO 9,65 mts. con parte del pad. Nº 143.416 y al NE 22,43 mts. con pad. Nº 48.489. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón número 48.490, para que deduzcan sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 29 de junio de 2000, Esc. Act. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA.
16) $ 1800 10/p 26352 Jul 31- Ago 11

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 26º. Turno, dictada en autos: "GONZALEZ VARGAS, ALBERTO MANUEL. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. FICHA C-77 99", se hace saber que ante este Juzgado se presentó el Sr. Alberto Manuel GONZALEZ VARGAS, C.I. Nro. 919.458-7, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: solar de terreno con las mejoras y construcciones que le acceden ubicado en la 16ª. Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nro. 155433, solar catastral Nro. 32, zona urbana, el cual según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Luis Gonella de Junio de 1999, inscripto provisoriamente y al solo efecto de ser presentado en juicio de prescripción en la Dirección Nacional de Catastro con el Nro. 278 el 30 de junio de 1999, consta de una superficie de 505 mts. con 60 decímetros, deslinda de la siguiente manera: 12 mts. con 06 cm. de frente al sur a la calle Matilde Pacheco de Batlle y Ordoñez, donde su Nro. de puerta está señalado con el 3918; 41 mts. con 98 cm al oeste lindando con el padrón Nro. 155434; 12 mts. con 01 cm. al norte lindando con el padrón Nro. 155429; 42 mts. con 08. cm al este lindando con los padrones Nros. 155430, 155431 y 155432. En consecuencia, se cita, emplaza y llama por noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos en el referido bien, así como también al último titular del padrón referido Sr. Camilo León RYCCHEBOR o RYCKEBOER BERMUDEZ, y o sus sucesores a título particular o universal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Montevideo, 1º. de junio de 2000. Esc. Teresita DEAMBROSI. Actuaria.

16) $ 2700 10/p 25854 Jul 25- Ago 07

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCION

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Artigas, don CARLOS MARIA GOMEZ ACOSTA, en autos: "GABOT MARTINEZ, ANTONIA NELIDA.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA".- (Ficha C 22 99). Se hace saber que ante esta Sede se presentó la Señora ANTONIA NELIDA GABOT MARTINEZ, promoviendo Prescripción Adquisitiva del Inmueble empadronado con el Número 268, manzana 54 y sus mejoras, ubicado en zona Urbana de Tomás Gomensoro, Novena Sección Judicial del Departamento de Artigas, según Plano de Mensura del Ingeniero Agrimensor Washington Calvo. En consecuencia se cita, llama y emplaza a JOSE GABOT o a sus herederos y a todos los que se consideren con derecho sobre el Inmueble de referencia a deducir oposición, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y a los linderos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento los que tengan derecho.- Se deja constancia que la gestionante litiga con Auxiliatoria de Pobreza, concedida ante esta Sede. La reiteración del presente edicto obedece a que se advirtió haber padecido error en el anterior, habiéndose indicado el Padrón Nº. 246, debiéndose haber dicho Padrón Nº.- 268.- Tomás Gomensoro, Junio 29 de 2.000.- Carlos Maria Gómez Acosta.- Juez de Paz de la Novena Sección Judicial de Artigas.

16) (Cta. Cte.) 10/p 53097 Jul 25- Ago 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Artigas, en autos caratulados "DA SILVA MARQUEZ SUAREZ, Vilma Elizabeth y otra s prescripción adquisitiva", ficha C 148 2000 tramitados ante este Juzgado, se hace saber que se ha iniciado acción de Prescripción adquisitiva treintenaria del bien inmueble y sus mejoras ubicado en la localidad catastral Artigas del Departamento de Artigas, zona rural, paraje "Tamanduá", empadronado con el Nº 1969, y compuesto, según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Milton Goncálvez Toral de abril de 1999, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 41 el día 12 de mayo de 1999, de una superficie de 14 hectáreas - 9498 metros, que se deslinda así: al Suroeste, línea quebrada formada por dos segmentos de recta que miden: 219 metros - 21 centímetros y 254 metros - 44 centímetros de frente a Camino Vecinal, ancho 10 metros; al Noroeste, línea quebrada formada por tres rectas que miden: 110 metros - 25 centímetros, 57 metros - 34 centímetros y 299 metros - 68 centímetros, lindando con el que fuera padrón Nº 1196 ya que actualmente no está vigente por haber sido dividido en dos, cuyos padrones son el Nº 5508, propiedad de CENARI Sociedad Anónima y el Nº 5509, propiedad de José Omar Bueno Avedutto; al Noreste, dos rectas de 125 metros - 33 centímetros y 27 metros - 59 centímetros, lindando con el padrón Nº 4800, propiedad de Marlene Celina, Otto y Daniel Amodio Fernández França; y al Sureste, dos rectas que miden: 344 metros - 95 centímetros y 219 metros - 47 centímetros, lindando la primera con el padrón Nº 1194, propiedad de Germano Walter Rothfuss y la segunda con el padrón Nº 1195, propiedad de Quirino Matías De Souza. En consecuencia, por resolución judicial Nº 842 de fecha 8 de mayo de 2000 el Sr. Juez ordenó se citara y emplazara a Pedro Da Silva Márquez y o a sus sucesores a cualquier título; a los propietarios de los predios linderos al padrón Nº 1969 según plano referido y antes nombrados: CENARI Sociedad Anónima; José Omar Bueno Avedutto; Marlene Celina, Otto y Daniel Amodio Fernández França; Germano Walther Rothfuss y Quirino Matías De Souza; y en forma genérica a cualquier interesado sobre el inmueble a prescribir, a estar a derecho por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se seguirá el proceso. Artigas, 24 de mayo de 2000, Dr. José María Gómez Ferreyra, Juez de Paz Departamental.

16) $ 3780 10/p 26291 Jul 28- Ago 10

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DECIMA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 10a. Sección de Canelones en los Autos Caratulados: "Estevez Puppo Vicente y otros" Prescripción Adquisitiva Treintenaria - F.C. 11 2000, se hace saber que se han presentado en esta Sede iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal los Señores Vicente Estevez Puppo, Rómula Vitalina Rodríguez Martínez, Yolanda Vitalina Estevez Rodríguez, Auxiliadora Verdún Estevez Rodríguez y María Estela Estevez Rodríguez, del siguiente bien Inmueble: Inmueble Urbano Padrón Nro. 139 sito en ésta Décima Sección de Canelones (Tala) - Manzana 24, el que según Plano de Mensura del Ing. Agrimensor Sr. Carlos Asuaga Requena, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Pando) con el Nro. 282 el día 14 de octubre de 1999, tiene un área total de 700 mc. 94 dmc; con frente a la Calle Paysandú esqu. con Calle Luís A. de Herrera que se deslinda del siguiente modo: al Norte; 21,48 mts. a Calle Paysandú; al Oeste: 32,64 mts. lindando con Padrón Nro 138; al Sur: 21,48 mts lindando con Padrón Nro. 140 y al Este 32,64 mts. a la Calle Luís A. de Herrera. En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el Inmueble que se pretende prescripir para que comparezcan a estar a derecho en estos autos y en especial a sus anteriores propietarios y o sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Se expide el presente a los trece días del mes de Junio del año dos mil.- Dra. GABRIELA PERINI, JUEZ DE PAZ.

16) $ 2520 10/p 26309 Jul 28- Ago 10

DECIMOCTAVA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 18a. sec. jud. de Canelones en autos, "SERRANO DAVINI ENRIQUE, PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL", fa. 368 99, se hace saber que ante esta Sede se presento el Sr. Enrique SERRANO DAVINI, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenal respecto al siguiente bien: solar de terreno ubicado en la 18 va. sec. jud. de Canelones, localidad catastral Marindia zona sub-urbana, empadronado con el nº 30 el que según plano de mensura del Ing. Agrim. Rodolfo Di Fabio de nov-99, inscripto en la oficina delegada de Catastro de Pando con el nº 292 el 4 11 99, corresponde al solar 2, manzana 14, consta de una superficie de 429,10 metros cuadrados y se deslinda asi: al NorOeste 19,25 mts. de frente a Avda. de las Perlas; al NorEste 9,27 mts. de frente a Avda. del Coral, por ser esquina; estando unidos ambos frentes por ochava curva de 9,25 mts., al SurOeste 19 mts. lindando con parte del padrón 29 y al SurEste 26,7 mts. lindando con el padrón 1391. El plano de mensura relacionado tiene como antecedente el plano de fraccionamiento del Ing. Agrim. Benjamin Castelli de junio de 1963 registrado en la Oficina Departamental de Catastro dePando el 8 8 63 con el nº 1922 en el que se identificaba como fracción A. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre referido bien por el término de 90 días y especialmente a los linderos y al último titular del bien objeto de estas actuaciones, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguiran adelante estos procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Atlántida a los veinte días del mes de junio de 2000. Dra. Patricia Borges Marini, Juez de Paz.
16) $ 2880 10/p 26308 Jul 28- Ago 10

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en los autos: "LOPEZ ANTUNEZ, DUMAS MIGUEL. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Fa. 388 99", se hace saber que ante este Juzgado se presentó el Sr. DUMAS MIGUEL LOPEZ ANTUNEZ, C.I. 2.860.967-6, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien: un ómnibus marca Mercedes Benz, modelo Marcopolo III año 1976 empadronado ante la Intendencia Municipal de Cerro Largo con el número E 8405, matrícula E 8405, anteriormente empadronado ante la Intendencia Municipal de Paysandú con el número 30046, (antes en la misma Intendencia con el N° 7630), motor número 34593210020870, chassis número 34423111024518, a combustible gas-oil, de 220 HP. En consecuencia, se cita, emplaza y llama por noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos en el referido bien, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Melo, 9 de setiembre de 1999. Esc. Fernando Torres Brayer, ACTUARIO ADJUNTO.
16) $ 1440 10/p 26781 Ago 02- Ago 15

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA: JUEZ LTDO. DE 1era. INSTANCIA DE COLONIA DE 2do. TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "ROCHON DAVYT, Wiston Horacio PRESCRIPCION AQUISITIVA Fa. 217 2000", SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS A: CUALQUIER INTERESADO A DEDUCIR SUS DERECHOS, Y EN ESPECIAL A LOS ULTIMOS TITULARES LLAMADOS Francisco Aquilino, Pedro Alejandro, Fermina y Pedro Felipe GARRO y o a sus sucesores, tanto a título universal como singular, y asimismo a los propietarios linderos Sres: Cecilia Ibarra Estevez, domiciliada en Artigas 2515 de Tarariras; Néstor Ochandorena domiciliado en Ruta 22 Paso Antolín; Eduardo Mendivil, domiciliado en Oficial 3 2128 Colonia, RESPECTO DEL BIEN sito en la 1a Secc. Catastral del Dpto. de Colonia, PADRON RURAL N°. 2.200 el que según plano del Ing. Agrimensor Guillermo Amonte, registrado en la Dirección Nacional de Catastro el 28 de Febrero del año 2000 con el N°. 128, tiene una superficie total de 181 Hás 9503 metros y se deslinda de la siguiente manera: al Norte y Oeste, parte con el arroyo San Juan y parte con la Cañada del Zorro; al este con el Padrón 2206 de propiedad del gestionante Sr: Wiston ROCHON y al Sur con el padrón N°. 16.573. BAJO APERCIBIMIENTO QUE DE NO CONCURRIR SE LES DESIGNARA DEFENSOR DE OFICIO A LOS EFECTOS DE PROSEGUIR EL TRAMITE. COLONIA, 26 DE JUNIO DE 2000.- Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
16) $ 2160 10/p 26288 Jul 28- Ago 10

JUZGADO DE PAZ

DECIMA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Décima Sección de Colonia, en autos caratulados: "HASELBECK KEHR, Nelson.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", Ficha Civil N° 73 1999, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. Nelson HASELBECK KEHR, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien: solar de terreno, padrón suburbano N° 3290, con una superficie de 610 m 200 dm2, manzana 116, solar 12, cuyo antecedente gráfico es el plano del agrimensor Alberto Davyt de feb mar. de 1949, inscripto en la Dirección General de Catstro el 4 de junio de ese mismo año con el N° 1747, en el cual se indicaba como fracción 4 de la Manzana N° 3, ubicado en la 10a. Sección Judicial de Colonia, deslindado de la siguiente forma: 12,20 metros al Norte con padrón 3292; 50 metros al Oeste con padrón 1861.- En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, emplazándose especialmente a Ricardo Omar Touron, Marta F. Castelli, Domingo Pioli y Dorila Tejera, o sus sucesores a cualquier título.- Y a los efectos legales se expide el presente en la ciudad de Nueva Helvecia a los dos días del mes de mayo del año dos mil.- Susana Giorello de Ferrari, JUEZ DE PAZ.
16) $ 2160 10/p 25769 Jul 25- Ago 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Colonia en los autos caratulados: "QUESTA, JORGE PRESCRIPCION ADQUISITIVA FC. 104 2000 se hace saber que ante esta sede se ha presentado el Sr. Jorge Questa promoviendo la adquisicion por el modo de prescripcion adquisitiva un JEEP, MARCA WILLYS, AÑO 1948, PADRON No. 14.320, MATRICULA NO. J2-2820, Motor No. J 3724049, en consecuencia se cita, se llama y se emplaza a todos los que se consideren con derecho en el vehiculo referido y especialmente a Elena Matilde Thompson por el plazo de 90 días. Colonia, 6 de abril del dos mil.- JACQUELINE ENRIQUE, JUEZ DE PAZ DEPTAL.
16) $ 1080 10/p 25643 Jul 24- Ago 04

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposiciones de la Sra. Juez de Paz de Segundo Turno de Florida en los autos caratulados "FLEITAS RUBEN ANTONIO PRESCRIPCION TREINTENARIA FICHA N° 202 2000"; se hace saber que se ha presentado ante esta Sede que RUBEN ANTONIO FLEITAS promoviendo accion PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA sobre el siguiente bien inmueble urbano; padron n° 3939 ubicado en la manzana n° 358 de la Primera Seccion Judicial del Dpto. de Florida, con un area de 622 m2 con 70 dm2 y que fuere deslindado en sus limites posesorios por el Ing. Agrim. Gustavo A. Iglesias e inscripto en la Direccion Nacional de Catastro el plano de mensura en la Oficina Departamental de Catastro de Florida inscripcion provisoria con el n° 27, cuyo deslinde es el siguiente; Norte 14 m. 40 dm. de frente a la calle Ferrer, distando de su punto medio de ela interseccion de la calle Luis A. de Herrera a 23 m. 20 dm., lindando al Este con el padron n° 6.264, al Sur con el padron n° 6.103, al Oeste padron n° 3.938 y 6.828 y al norte con el padron n° 6.830. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble descripto en el cuerpo de este escrito, especialmente a JUANA E. PONCE o sus sucesores, asi como a los linderos indicados, para que deduzca sus pretensiones dentro del termino de 90 dias, bajo apercibimaieanto de designaraseles DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguiran los procedimientos. Florida 7 de abril de 2.000. Dra. B. Francia Mendy, JUEZ.
16) $ 2340 10/p 26238 Jul 27- Ago 09

PAYSANDU

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil de 5to. turno de Paysandú, dictada en los autos: "GALLARDO PINTOS, BERNARDO AGUSTIN c SUC. DE MANUEL CAMESELLE - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - A 135 2000 - se hace saber que ha comparecido BERNARDO AGUSTIN GALLARDO PINTOS promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto de los padrónes 73 y 79, manzana 14, ubicados en Piedras Coloradas 3ra.. sección Judicial de Paysandú, con un área el padrón 73 de 440 m2. 80 dm2. y padrón 79 con un área de 439 m2. 16 dm2. el que se según plano del Ing. Agr. Jose Xaubet inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Paysandú con el Nro. 070 el dia 17 9 99, se deslindan asi: PADRON 73: Al Norte con calle Nro. 17, al S. con el padrón 79, al O. con padrón 86 propiedad de Teodoro Beltranchini y Diva Manzini y al E. con padrón 181 propiedad de Maria Rodriguez Cabrera e hijos. PADRON 79: Al N. con el padrón 73, al O. con padrón 175 propiedad de Gladys Taborda, al E. con padrón 87 propiedad de Eulogio Rafael Gallardo y al S. con la calle Nro. 19 por lo que se cita, y emplaza por el término de 90 dias a los sucesores de MANUEL CAMESELLE y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble y linderos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos. Paysandú, 8 mayo de 2000. ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.
16) $ 2340 10/p 25938 Jul 26- Ago 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Paysandú de 2º Turno en autos caratulados: "BERAZA NIEVES, CESAR MAYO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA SEXANAL - FICHA 94 00", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. CESAR MAYO BERAZA NIEVES promoviendo juicio de prescripción adquisitiva sexanal respecto al camión marca FORD, modelo D0507, del año 1972, empadronado en el Departamento de Flores con el nº 1633, matrícula nº 30.069, motor 703F2H16 A, 4 cilindros, gas-oil, de 3800 kgs y 82 HP de potencia.- Este vehículo fue reempadronado en la Intendencia Municipal de Paysandú con matrícula nº 59.059.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión así como a todos los interesados que se consideren con derechos, especialmente a la Sociedad "Lorenzo J. Elissalde e hijos", por el término de 90 días para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Paysandú, 23 de junio del 2000.- Patricia Hernández.- Juez de Paz Departamental.

16) $ 1800 10/p 25672 Jul 24- Ago 04

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, en autos caratulados: ROTULO CORREA ADEMAR HUMBERTO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - FN. 300 2000, se cita y emplaza a a quien considere con derecho sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 667 de la manzana catastral Nº 3 de la ciudad de Rocha, localidad catastral Rocha y muy especialmente al Sr. JUAN MARINEA y a sus sucesores a título universal y o singular a que comparezcan a deducir estos derechos en plazo de 90 días, bajo apercibimiento en caso de no hecerlo que se les habrá designar Defensor de Oficio con quien se continuará estos procesos.-

A los efectos legales se expiden estos edictos en la ciudad de Rocha a los ventinueve días del mes de junio del año dos mil.- Dra. Laura Rosiello Cuende, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 1260 10/p 26129 Jul 27- Ago 09

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Salto en autos caratulados: "Da Rosa, Tomás - Prescripción adquisitiva" Fa. 406 2000 se hace saber que se presentó Tomás Da Rosa iniciando acción de prescripción adquisitiva del vehículo camioneta marca Chevrolet, modelo 3.100 de 29 HP, 6 cilindros, con un peso de 1.600 kgs. motor Nº 456047T255V, matriculada en la Intendencia Municipal de Salto con el Nº HG 763. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en el bien y en especial al Sr. Washington Pacello, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimientos. Salto, 14 de junio de 2000 Dr. Leopoldo Pazos, Juez de Paz Departamental.

16) $ 1260 10/p 25994 Jul 26- Ago 08

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ
SEPTIMA SECCION
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz de la Séptima Sección de San José, se hace saber que ante este Juzgado en los autos: AGUIAR, José María y otra C GONZALEZ, José Manuel - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - Fa. C 83 2000 se presentó JOSE MARIA AGUIAR FLORES y FELICIANA FERREIRA, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria del siguiente bien: un solar de terreno ubicado en manzana 40 solar 3, localidad catastral Parque Postel, zona suburbana, 7ª sección judicial del departamento de San José, empadronado con el Nº 705, plano del Agrimensor Ruben Kovacevich, de fecha 17 de diciembre de 1957, inscripto en la Oficina de Catastro de San José con el número 1290, con una superficie de 519 metros cuadrados con 63 decímetros; emplazándose y citándose a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble y especialmente a JOSE MANUEL GONZALEZ ALVAREZ, ó sus sucesores a cualquier título, los vecinos linderos y a los que por cualquier concepto pudieran considerarse con algún derecho, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones en Cnel. Adrián Medina el día diecisiete de julio del dos mil.- DRA. MARIA MEXIGOS, Juez de Paz.

16) $ 1980 10/p 26819 Ago 02- Ago 15

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Dolores, en autos caratulados: VINCON DE VENDRAMIN EMA Y OTROS.- Acción de Prescripción Treintenal.- Ficha C 164 2000 se cita y emplaza a todos los que se consideren en derecho respecto del siguiente bien: Padrón Nº 322, sito en la Tercera Sección Judicial del departamento de Soriano, con frente a las calles San José y 25 de mayo, por ser esquina por el término de 90 días, en especial a los sucesores de la Sra. Teresa Costa de Vendramín y a los vecinos linderos Sres. Evelio Leonel Díaz, domiciliado en San José 1129; Juan Arballo González domiciliado en 25 de mayo 1218 para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 23 de junio de 2000.- Dra. María Noel Odriozola.- Juez de Paz.

16) $ 1620 10/p 25651 Jul 24- Ago 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES
PRIMER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Mercedes de Primer Turno, dictada en autos: "EROZA LUIS ANTONIO. Prescripción adquisitiva treintenal, Fa A 83 2000, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Luis Antonio Eroza, solicitando Prescrición adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que contiene ubicada en la manzana 22 de la planta urbana de la ciudad de Mercedes, 1era. Sección del departamento de Soriano, Padrón Nº 79 que según plano del Agrimensor Mario E. Bellini de noviembre de 1965, inscripto en la Oficina de Catastro de Sotiano el 15 de setiembre de 1965 con el Nº 3188, consta de una superficie de doscientos veintitrés metros cincuenta decímetros cuadrados que se deslindan: al este nueve metros ochenta y cuatro centímetros de frente a calle Sarandí entre la Avenida Asencio y la calle Detomasi, al norte veintidós metros sesenta y cuatro centímetros lindando con Padrón Nº 78, al oeste nueve metros ochenta y seis centímetros, al sur veintidós metros setenta y cinco centímetros.- EN CONSECUENCIA: se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos sobre el bien descripto a efectos de que comparezcan a deducir sus derechos los que deberán comparecer conjuntamente o por procurador común, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 26 de julio de 2000.- Dr. Fernando Veiga, JUEZ DE PAZ.

16) $ 2520 10/p 26537 Ago 01- Ago 14



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR
BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

JUAN CARLOS DOMINGUEZ DEBESSE, solicita la inscripción de la obra titulada "¿QUE ES LA INTELIGENCIA? ¿COMO APRENDEMOS?", de su autoria. Montevideo 21 de julio del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.

17) $ 420 10/p 25743 Jul 25- Ago 07

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

JORGE ARDANZ solicita la inscripción de PLANOS EN ESCALA denominados "EFFA'S" GESTIDO 2465 FACHADA, de los cuales es autor. Montevideo 12 de julio del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 25744 Jul 25- Ago 07

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

JORGE ARDANZ, solicita la inscripción de la obra titulada "DRAMATIZANDO LAS CARTAS DE LOS LECTORES Y LOS REMITIDOS".- (VOL. I), de su autoria. Montevideo 10 de julio del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 25745 Jul 25- Ago 07

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

LEONARDO SUAREZ solicita la inscripción de la obra titulada "GUIA REVISTA URUGUAY NACION DE DIOS PARA TODOS", de la cual es DIRECTOR RESPONSABLE, siendo Editora MARISEL IVONNE GERARD. Montevideo 21 de julio del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 630 10/p 25765 Jul 25- Ago 07

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION (ALADI), solicita la inscripción de la obra titulada "ALADI... TE CUENTA", de la cual es editora y propietaria, siendo el autor de la recopilación el Secretario General de la ALADI EMB. JUAN F. ROJAS PENSO. Montevideo 05 de julio del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 630 10/p 25766 Jul 25- Ago 07

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

GRACIELA FIGUEIREDO, solicita la inscripción de la obra titulada "LINFEDEMA" = PREVENCION Y TERAPIAS, de su autoria. Montevideo 19 de julio del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 26175 Jul 27- Ago 09

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

GABRIEL MANSILLA, solicita la inscripción del Programa de Computación denominado "TAROT: ANA VENY" 1.0, de su autoria. Montevideo 27 de julio del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 26385 Jul 31- Ago 11

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

PROCISUR, solicita la inscripción de la obra titulada "SERIE RESUMENES EJECUTIVOS PROYECTO GLOBAL" de la cual se declaran propietarios y editores. Montevideo 26 de julio del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 26388 Jul 31- Ago 11

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ELSA BEVANS solicita la inscripción de la obra titulada "EL DESPERTAR"... de la cual es autora. Montevideo 17 de julio del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 26401 Jul 31- Ago 11

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

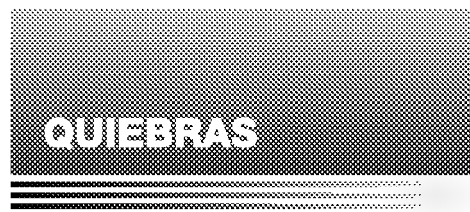
MARIA ANGELICA PREGO, solicita la inscripción de la obra titulada "LLOVERA SIEMPRE" y Seudónimo denominado "MAGELA", de las cuales es autora. Montevideo 31 de julio del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 26767 Ago 02- Ago 15

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

DR. ALVARO VERGARA, solicita la inscripción de la obra titulada "PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS QUE DETECTAN RADIACION ELECTROMAGNETICA CELULAR Y PROCEDIMIENTOS QUE LA REGULAN, CON APLICACIONES INDUSTRIALES", de su autoria. Montevideo 31 de julio del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 630 10/p 26884 Ago 03- Ago 16

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

RUBEN H. GERMAN, solicita la inscripción del Programa de Computación denominado "FARPLUS VERSION 5.0", del cual se declara autor. Montevideo 27 de julio del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 26894 Ago 03- Ago 16



MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEPTIMO TURNO

E D I C T O.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "MARIMPEX S.R.L. QUIEBRA. FICHA 212 99", por auto Nº 3085 99 de fecha 7.12.99 se declaró la quiebra de MARIMPEX S.R.L. RUC 100211200014, con domicilio en Ruta 10 y calle 10, Barra de Maldonado, habiéndose designado Síndico al Dr. Ariel Nicoliello.
S E P R E V I E N E: Que por el mismo decreto se ordenó la prohibición de pago o entrega de bienes a la sociedad, intimándose a aquellos que posean bienes o documentos de MARIMPEZ S.R.L. a que los pongan a disposición de la Sede bajo apercibimiento. Asimismo se les comunica a los acreedores que deberán presentar los justificativos de sus créditos al Síndico designado, Dr. Ariel Nicoliello, con domicilio en Sarandí esquina Burnet, Edificio Joaquín de Viana, Escritorio 109, Maldonado.
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicciones. Maldonado, 29 de mayo de 2000. Esc. Eduardo Chanes, ACTUARIO ADJUNTO.
18) $ 1440 10/p 26659 Ago 02- Ago 15



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos caratulados: ZAMARRIPA, EDUARDO WASHINGTON C FRANCO, GLADYS ISABEL. RECT. PARTIDA. FICHA: S 504 99. En cumplimiento con lo dispuesto por auto 3601 99 del 13 de diciembre de 1999, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de Partida de nacimiento de SILVIA ISABEL, nacida el 7 de octubre de 1982, inscripta de Oficio ante la Oficina Nº 11 del Registro de Estado Civil, Acta 5502, en el sentido que donde dice hija de padres desconocidos, debe decir que es hija legítima de Eduardo Washington Zamarripa y Gladys Isabel Franco, por así corresponder. Montevideo, 17 de febrero del 2000.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53074 Jul 24- Ago 04

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictado en autos: "LECHINI FRANCIA, LORENA - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha Nº 32 96S1 2000, se hace saber que se ha solicitado la Rectificación de Partida de Nacimiento de: LORENA LECHINI FRANCIA, nacida el 10 de setiembre de 1976 e inscripta el 16 de setiembre de 1976 ante el Oficial de Estado Civil de la 1a. Seccion del Departamento de Salto, en el sentido que donde dice "LORENA LECHINI FRANCIA" debe decir LORENA LECCHINI FRANCIA" por asi corresonder.- Montevideo, 31 de mayo de 2000.- Dra. Analía Martín Nemer, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53086 Jul 25- Ago 07

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de familia de 14° Turno en autos caratulados, "VAZQUEZ JESUS Y OTROS, - Rectificación de Partidas" Fa. V 616 99 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ALEJANDRO VAZQUEZ SZENTANDRASI nacido el 26 2 76 en Montevideo e inscripto el 27 2 76 en la oficina N° 10 sección del departamento de Montevideo, Acta N° 397, en el sentido de que donde consta que su padre es "oriental" debe constar que es "español" por así corresponder Montevideo, trece de junio del dos mil Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53052 Jul 24-Ago 04

DECIMOSEXTO TURNO

DECIMO SEXTO TURNO
EDICTO. Por disposicion del señor Juez Letrado de Familia de 16to Turno en autos caratulados "PIZZANO MASSA, ALBERTO RECTIFICACION DE PARTIDA" ficha A 83 2000 se hace saber que se solicito la rectificacion de partida de nacimiento de CECILIA PAOLA PIZZANO ROUILLER nacida en Montevideo el 2 de julio de 1982 acta 944 de la Oficina 7. Se hace constar en ella que su nombre es CECILIA PAOLA PIZZANO ROUVILLER debe decir CECILIA PAOLA PIZZANO ROUILLER, y donde dice hija de MARTA ESTHER ROUVILLER debe decir MARTA ESTHER ROUILLER y donde dice que es nieta por linea materna de NICOLAS ROUVILLER debe decir NICOLAS ROUILLER. Montevideo 30 de junio del año 2000. Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53122 Jul 27-Ago 09

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, en autos caratulados: ESPINO CARDOZO, ROQUE T'AI YAN - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: V 526 98S1 2000, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ROQUE T'AI-YAN ESPINO CARDOZO (Acta N° 1252 93 del 27 de agosto de 1993, Oficina N° 2 del departamento de Montevideo), en el sentido que debe decir T'AI-YAN ROQUE ESPINO CARDOZO, por así corresponder.- Montevideo, 29 de junio de 2000.- Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53075 Jul 25-Ago 07

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos "PEREIRA ANTUNEZ BEATTRIZ RRECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. 103 2000, se hace saber que el día 8 de Mayo de 2000 se presentó la Sra. BEATRIZ PEREIRA ANTUNEZ, documento de identidad 3.302.221-1 a solicitar la rectificación de partida de nacimiento de su menor hijo ANTONHY NATANIEL PEREIRA ANTUNEZ; en el sentido que donde dice en el margen de la partida "BEATRIZ DIGO ANTONHY NATANIEL" deberá decir ANTONHY NATANIEL", por así corresponder.- Se deja constancia que el presente expediente se tramita por Defensoría de Oficio.- Río Branco 30 de Mayo de 2000.- Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53300 Ago 02-Ago 15

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "ALVAREZ GHUISOLI, MARCELO ANDRES -RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA B 238 2000 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida nacimiento de MARCELO ANDRES ALVAREZ GHUISOLI, extendida 03.10.88 en la 1ra. Sec. Jud. de Paysandú Acta N° 1757, en el sentido que al margen del documento y en el texto, cuando se consignó el apellido materno como "GHISOLI", debió consignase "GHUISOLI" por ser lo correcto.- Paysandú, 29 de JUNIO de 2000.-.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53112 Jul 26-Ago 08

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de primera Instancia de Rivera de TERCER Turno, se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de NACIMIENTO de RICHARD GUSTAVO CAMARGO FREITAS, Ficha 583 99, en el siguiente sentido: al margen y en el cuerpo del Acta, donde dice: "...Richard Gustavo", debe decir: "...Silvia Yanet"; en el cuerpo del Acta, donde dice: "...sexo masculino", debe decir: "...sexo femenino", por ser lo correcto. CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Rivera, 17 de julio de 2000. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53292 Ago 02-Ago 15

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Dolores, en autos: "CAMPOT, MARIA ELISA.- Rectificación de partida" Ficha B 65 2000, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede María del Rosario Eugui Pérez solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija legítima, en el sentido de donde dice "Marisa Elisa" debe decir "María Elisa", por asi corresponder; el nacimiento se produjo en la 3ª sección judicial de Soriano, el 28 de enero de 1988, acta N° 51.- Se hace saber que de acuerdo a lo establecido por el art. 340 de la Ley 16.140, los edictos deben publicarse en forma gratuita.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 23 de marzo de 2000.- Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52988 Jul 31-Ago 11

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Dolores, en autos: "ANDRIOLO, WALTER NELSON.- Rectificación de partida" Ficha B 6 1989, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede WALTER NELSON ANDRIOLO solicitando la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente en el sentido de donde dice "que es hijo legítimo del declarante y de su esposa María Clotilde Bacigalupi.." debe decir "que es hijo legítimo del declarante y de su esposa María Clotilde Bacigalupe...", por asi corresponder; dicho nacimiento se produjo el día 17 de mayo de 1946 en la 3ª sección judicial del departamento de Soriano, acta N° 69.- Se hace saber que de acuerdo a lo establecido por el art. 340 de la Ley 16.140, los edictos deben publicarse en forma gratuita.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 24 de marzo de 2000 Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53256 Ago 01-Ago 14

REMATES

MONTEVIDEO

BANCOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUC. MALDONADO - Arturo Santana 735 - 17/8/00 - HORA: 15:00 BASE: 391.991,93 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 77:990.715

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Eduardo Adrián Pallas (MAT. 4649 - R.U.C. 100147560019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, en un solo bloque las siguientes unidades de propiedad horizontal unidad garage SS 101 con una superficie de 648 mts. 39 dms.; unidad local 001 con una superficie de 18 mts. 80 dms., unidad local 002, con una superficie de 36 mts 80 dms,; unidad local 003 con una superficie de 29 mts 68 dms unidad local 004 con una superficie de 33 mts 51 dms, unidad local 005 con una superficie de 27 mts 46 dms,; unidad local 006

con una superficie de 41 mts. 19 dms,; unidad local 007 con una superficie de 69 mts. 73 dms, unidades 101, 201, 301, 401, 501, 601, 701, 801, 901, y 1001, con una superficie de 68 mts. 47 dms., unidades 102, 202, 302, 402, 502, 602, 702, 802, 902, y 1002, con una superficie de 36 mts. 95 dms.; 103, 104, 203, 204, 303, 304, 403, 404, 503, 504, 603, 604, 703, 704, 803, 804, 903, 904, 1003, 1004 con una superficie de 47 mts. 95 dms, padrones Nº 1.849 SS 101; 1.849 001; 1.849 002; 1.849 003; 1.849 004; 1.849 005, 1.849 006; 1.849 007; 1.849 101; 1.849 102; 1.849 103; 1.849 104; 1.849 201; 1.849 202; 1.849 203;1.849 204; 1.849 301; 1.849 302; 1.849 303; 1.849 304; 1.849 401; 1.849 402; 1.849 403; 1.849 404; 1.849 501; 1.849 502; 1.849 503; 1.849 504; 1.849 601; 1.849 602; 1.849 603; 1.849 604; 1.849 701; 1.849 702; 1.849 703; 1.849 704; 1.849 801; 1.849 802; 1.849 803; 1.849 804; 1.849 901; 1.849 902; 1.849 903; 1.849 904; 1.849 1001; 1.849 1002; 1.849 1003; 1.849 1004. Dichas unidades forman parte del edificio sito en la 1a. Sección Judicial de departamento de Maldonado, ciudad del mismo nombre, padrón matriz 1.849, con una superficie de 2.480 mts, 18 dms; con frente a la Avda. Las Delicias entre las calles Arturo Santana y Montevideo.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 120 Nº 29.669 a nombre de VETYL Sociedad Anónima.-
2º) Según información del Registro correspondiente al 30.6.2000, no existe contrato de arrendamiento registrado. Asimismo surgen las siguientes promesas de compraventa inscriptas unidad 001 prometida en venta a Rapallo Sociedad Anónima, quien a su vez cedió los derechos a Gustavo Hernandez Muñoz, soltero, unidad 002 Prometida en venta a Rapallo Sociedad Anónima, unidad 003 prometida en venta a Rapallo Sociedad Anónima, unidad 004, prometida en venta a Rapallo Sociedad Anónima, quien cedió los derecho a Alberto Acle Riva Zuchchelli casado con Inés Lavista, quien a su vez cedieron los derechos a la Compañia Mercantil "Maquinaria Agricola Zaga Sociedad Anónima, unidad 005 prometida en venta a Rapallo Sociedad Anónima, que a su vez cedió los derechos a Carlos Rincón Artecona casado con Diana Rodriguez, quienes cedieron a la Compañia Mercantil "Maquinaria Agricola Zaga Sociedad Anónima, unidad 006 prometida en venta a Rapallo Sociedad Anónima, unidad 007 prometida en venta Rapallo Sociedad Anónima, quien a su vez cedió los derechos a Ebor Sociedad Anónima unidad 101 prometida en venta a Elbio Mario Goicoechea Bonet, casado con Ana Maria Salazar Acosta, quienes cedieron los derechos a Eduardo Alberto Sanchez Flores divorciado de Juana Etchevarren, unidad 102 prometida en venta a Rapallo Sociedad Anónima, unidad 103 prometida en venta a Raúl Olivera Silva casado con Maria Teresa Piedra Cueva, unidad 104 prometida en venta a Rapallo Sociedad Anónima, unidad 201 prometida en venta a Anabel Ethel Perez Gutierrez soltera, unidad 202 prometida en venta a Rapallo Sociedad Anónima quien cedió a Maria Fernanda Rodriguez Siri soltera, unidad 203 prometida en venta a Ethel Julieta Gutierrez Paz viuda de Américo Antonio Perez Miraglia, unidad 204 prometida en venta a Maria Cristina Perez Gutierrez soltera, quien cedió los derechos a Anabel Perez Gutierrez soltera, unidad 301 prometida en venta a Rapallo Sociedad Anónima, unidad 302 prometida en venta a Rapallo Sociedad Anónima quien cedio los derechos a José Antonio Carbajales Marginet soltero y a Eduardo Alejandro Carbajales Marginet casado con María Elena Dupont Rodriguez, unidad 303 prometida en venta a Rapallo Sociedad Anónima, unidad 304 prometida en venta a Rapallo Sociedad Anónima, unidad 401 prometida en venta a Rapallo Sociedad Anónima, unidad 402 prometida en venta a Rapallo Sociedad Anónima, quien cedió los derecho a Hugo Alvaro Lopez Rodriguez casado con Gladys Davyt, unidad 403, prometida en venta a Gustavo Borges Dias casado en Veronica De Los Santos Olsina, unidad 404 prometida en venta a Rubén Mario Rocca Forastier casado con Maria del Rosario Flores Santos, unidad 501 prometida en venta a Rapallo Sociedad Anónima, unidad 502 prometida en venta a Rapallo Sociedad Anónima, unidad 503 prometida en venta a Jorge Miguel Sanchez Flores casado con Maria Teresa Pereira, unidad 602 prometida en venta a Marita Vilizzio de Morotti, viuda de Sergio Morotti, unidad 603 prometida en venta a los conyuges Alberto Gonzalez y Rosa Viggio de Gonzalez, unidad 604 prometida en venta a Rita Gonzalez de Scrollini, casada con Juan Scrollini, unidad 702 prometida en venta a Oscar Corte Fernandez soltero, unidad 703 prometida en venta a Maris Noel Tabeira Miraballes, unidad 704 prometida en venta a Rapallo Sociedad Anónima, unidad 801 prometida en venta a Rapallo Sociedad Anónima, quien a su vez cedió los derechos de la misma en favor de Alberto Acle Riva Zucchelli casado con Inés Lavista, unidad 802 prometida en venta a Wagner Alvarez Fontanals divorciado de sus únicas nupcias con Raquel Beatriz María de la Fuente Edye, unidad 804 prometida en venta a Graciela Nocetti Peña divorciada de Wagner Guadalupe y tambien prometida en venta a Rapallo Sociedad Anónima, unidad 901 prometida en venta a Rapallo Sociedad Anónima, unidad 902 prometida en venta a Rapallo Sociedad Anónima, quien cedió a Carlos Rincón Artecona casado con Diana Rodriguez, unidad 903 prometida en venta a Rapallo Sociedad Anónima, unidad 904 prometida en venta a José Ramón Guadalupe, casado, unidad 1001 prometida en venta a Rapallo Sociedad Anónima, unidad 1002 prometida en venta a Rapallo Sociedad Anónima, unidad 1003 prometida en venta a Nancy Jannet Rega Rodriguez casada con Juan Castiglia, unidad 1004 prometida en venta a Celia Viggiano de Dominguez casada con Vicente Dominguez Hernandez.-
El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 2000 es de $ 198,96.- En caso de variar su equivalencia se anunciara en el acto de remate.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) Informes en Secc. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. MALDONADO. Montevideo, 31 7 2000.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 53318 Ago 03- Ago 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

ERNESTO J. ARGENTI
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno, dictada en autos caratulados "FILPO FRENKEL JORGE RICHARD C BAULANG MARTINEZ MARI RAQUEL Y OTROS - Ejecución Hipotecaria - Fa. 265 99", se hace saber que el día 15 de Agosto del año 2000 a las 16 horas en el local de la A.N.R.C.I. en Zabala 1328, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden, sito en la 12º Sección Judicial de de la Localidad Catastral de Montevideo, zona urbana, padrón Nº 83.682, el cual se señala con el Nº 12 en el plano del Agrim. Angel E. Cosio del 7 de Julio de 1912, tiene una superficie de 90 metros y 40 decímetros y se deslinda así: 8 mts de frente al Sur a la calle Vilardebó con número de puerta 1593 por 11 mts 30 cm al fondo al Norte por donde linda con el solar Nº 11y por el Este y el Oeste limitando con propiedad de Delfino Fasciolo.
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4.02%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320). 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración, certificados que la Ley pone de su cargo. 3) Que solo se podrá descontar del precio la Contribución Inmobiliaria y el Impuesto a Primaria hasta la fecha del remate 4) Que se desconoce la existencia de deudas ante BPS y su situación tributaria 5) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.34%) calculado sobre el valor de remate. 6) Que el bien se halla ocupado por su propietaria e hipotecante 7) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de Julio del 2000.= Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 1080 3/p 26663 Ago 02- Ago 04

RAFAEL L. LADAGA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno, dictada en los autos caratulados "CHIC PARISIEN S.A. c CHELEBI YAFFE ACHER, LEON O FELIPE LEON Y OTROS.

EJECUCION HIPOTECARIA." Fa. 333 98 se hace saber que el próximo 24 de agosto desde las 15 hs. en el salón de Yaro Nº 1123, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador RAFAEL L. LADAGA (matr. 1351 RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público sin base, al mejor postor, en dólares estadounidenses y en un solo lote los siguientes bienes: A) PADRON Nº 70.574 005: Unidad 005 de Prop. Horizontal, integrante del edificio levantado en el solar de terreno sito en la 4ª Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 70.574, el que según títulos consta de una superficie de 809 mts. 8 dcms. y según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Enrique Alvarez de mayo de 1984, cotejado por la División Capital Departamento de Prop. Horizontal de la D.G.C. el 16 5 1988, e inscripto en la misma fecha con el Nº 12.492, se señala como la fracción "A", consta de una superficie de 815 mts. 49 dcms. y da de frente con 15 mts. 9 cms. al S.E. a la fracción "B" de dicho plano que a su vez da de frente a la Av. 8 de Octubre, entre las calles Cipriano Miró e Ing. José Serrato. La Unidad 005, empadronada individualmente con el Nº 70.574 005, según el citado plano, se ubica: a) parte en Subsuelo, a cota vertical menos 2 mts. 55 cms., con una superficie de 17 mts. 46 dcms. y b) parte en Planta Baja, a cota vertical más 5 cms., con una superficie de 326 mts. 86 dcms. Superficie total de la unidad 005: 344 mts. 32 dcms. B) PADRON Nº 70.576: 2 Fracciones con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, sitas en Montevideo, misma zona y sección que el anterior, empadronado con el Nº 70.576, el que según plano del Agr. Abraham Drachman de octubre de 1956, inscripto en la D.G.C. con el Nº 33.487, el 21 1 1957, se describen: Fracción 1: superficie de 21 mts. 1.650 cms. y se deslinda: 12 mts. 45 cms. de frente al N. a la calle Joanicó, entre Cipriano Miró y José Serrato, 1 mts. 70 cms. al O., lindando con el padrón Nº 70.577; 12 mts. 44 cms. al S., con la fracción "A" y 1 mts. 70 cms. al E., confinando con el padrón Nº 150.262. Fracción A: superficie de 973 mts. 577 cms. y se deslinda: 11 mts. 78 cms. de frente al S.E., a la fracción 2 absorbida por el ensanche de Av. 8 de Octubre entre las mismas calles que la anterior; 80 mts. 41 cms. al O., lindando con el padrón Nº 70.577; 12 mts. 44 cms. al N. limitando con la fracción 1 citada y 80 mts. 32 cms. al E. confinando con los padrones 70.574 y 150.262. C) PADRON Nº 150.262: Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en Montevideo, misma zona y sección que los anteriores, empadronado con el Nº 150.262 (antes padrones Nº 70.568 y 150.262), según el plano de mensura y fusión del Agr. Washington Calvo de diciembre de 1995, inscripto en la D.G.C. con el Nº 26.972, el 5 1 1996, se señala como solar 19, superficie de 793 mts. 87 dcms. y se deslinda: 30 mts. 33 cms. de frente al N.O. a la calle Joanicó; 25 mts. 33 cms. también de frente al N.O. a la calle Cipriano Miró por ser esquina; al S.E. línea quebrada compuesta por 3 tramos de recta que miden, 15 mts. 43 cms., 3 mts. 30 cms. y 15 mts. 49 cms. lindando con los padrones Nº 70.569 y 70.575 y 26 mts. 61 cms. al S.O., limitando con el padrón Nº 70.576. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en dólares estadounidenses en efectivo y o cheque certificado. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s venta. 3º) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.34%. 4º) Padrón Nº 70.576: este padrón soporta una servidumbre de pasaje de salida del padrón Nº 70.574 005. De la información registral surge: a) la inscripción de la renuncia del usufructo, la misma tiene carácter de provisoria por la cual atento a su fecha de inscripción se presume que la misma ha caducado; b) surge la inscripción de un contrato de arrendamiento a favor de Yaffe S.A. por un plazo de 15 años a partir del 1 8 1979 que es anterior a la hipoteca. 5º) Padrón Nº 70.574 005: de la información registral surge contrato de arrendamiento vencido. 6º) Que los tres padrones registran adeudos frente a la I.M.M. respecto de Tributos Domiciliarios y Contribución Inmobiliaria. 7º) Que se desconoce la situación ocupacional y tributaria ante el B.P.S. de los inmuebles. 8º) Que sólo podrá descontarse del saldo de precio sin más trámite la Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria hasta la fecha del remate. 9º) Que demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (25 de Mayo 523 piso 4º). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 31 de julio de 2000. Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 2700 3/p 26859 Ago 03- Ago 07

QUINTO TURNO

ERNESTO J. ARGENTI
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, dictada en autos caratulados "BANCO COMERCIAL S.A. C ALVAREZ FERNANDEZ MARIA - Ejecución Prendaria - fa 184 98", se hace saber que el día 11 de Agosto del 2000 a las 14:30 horas en el local de San Fructuoso 1171, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019) pondrá a la venta en pública subasta en Dólares Americanos, sin base y al mejor postor, el siguiente bien: Vehículo tipo camión marca FORD, modelo F 4.000, año 1996, empadronado con el Nº 21.498 del Departamento de Lavalleja, matrícula Nº P1-9916, Motor Nº 30604521

Se Previene: 1) Que será de cargo del mejor postor la comisión e impuestos del rematador (13.5%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) calculados sobre el valor del remate. 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de transfrencia, certificados, título, tributos y demás obligaciones impuestas por la Ley 3) Que en caso de existir deuda por patente de rodados la misma será de cargo del comprador 4) Que serán de cargo de expediente, los gastos de remate, depósito y los honorarios e impuestos del rematador (2.78%) calculado sobre el valor del remate. 5) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 31 de julio del 2000.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 702 3/p 26954 Ago 03- Ago 07

SEXTO TURNO

CESAR POMIES
Remate.

Edicto.- Por dispocisión del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6to. Turno, en autos caratulados: "Golinski Levin, Rafael c Caffera Gonzalez, Oscar y Durán Perez, Jose, Ejecución de Hipoteca Ficha 193 99", se hace saber que el próximo 14 de agosto de 2000 a las 15 y 30 horas, en Zabala 1328, se procederá por el Martillero Cesar Pomies, RUC 110 035 200 018, Matrícula 2116, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: terreno con las construcciones que contiene sito en la 10ma. sección judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el Nro. 108.897, senalado con el Nro. 2 en el Plano del Agrimensor Manuel E. Aviles, inscripto en la Dirección de Topografía el 24 de marzo de 1925, y según el cual se compone de una superficie de 457 mts. que se deslindan: 10 mts. de frente al Sureste a la Avenida General Rivera entre las calles Juan Espinosa y Bvar. Jose Batlle y Ordonez, distando el punto medio 100 mts. 36 cms. de la ochava curva formada con la última calle nombrada; 45 mts. 52 cms. al Suroeste lindando con el solar Nro. 3, 10 mts. al Noroeste lindando con solar Nro. 26 y 45 mts. 88 cms. al Noreste lindando con el solar 1, todos de igual plano.- Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo, así como la comisión del Rematador e impuestos (6.02%). 2) Que será de cargo del comprador los gastos, honorarios e impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión del 1% más IVA. 4) Que la almoneda se realizará en dólares americanos. 5) Que el inmueble se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, de la información registral y del expediente. 6) Que se desconoce su estado ocupacional y la situación contributiva con el BPS por las construcciones. 7) Que se desconocen los montos de deudas que pudieran existir por Impuestos de Contribución Inmobiliaria y de Ensenanza Primaria (únicos rubros imputables al precio del remate hasta la suma concurrente). 8) Que los Títulos de Propiedad y demás antecedentes se hayan de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados, 25 de mayo 523 Piso 6to.. Y a los efectos legales se hacen cinco publicaciones. Montevideo, 26 de julio de 2000.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.

20) $ 1980 5/p 26616 Ago 01- Ago 07

EDICTO.- Por disposición del Sr Juez Letrado de 1ra Instancia en lo Civil de 6to Turno, dictada en AUTOS "ABN AMRO N.V. C LAROY S.A. y Otros" Ejec. de Hipoteca (Ficha 296 99), se hace saber que el próximo 23 de Agosto del año 2000 a las 14 y 30 hs en el Salon de la Bolsa de Valores sito en Rincón 454 1er Piso, se procederá por intermedio del Rematador OSCAR CASTRO FERNANDEZ Mat 5259 R.U.C. 211900880013, asistido por la Sra Alguacil del Juzgado a la venta en publica subasta, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en zona urbana de la 3ra sección judicial de Montevideo, LOCALIDAD CATASTRAL MONTEVIDEO, paraje Ciudad Vieja, PA-

DRON NUMERO TRES MIL QUINIENTOS ONCE = (3511) que según plano del Agrimensor Manuel Avilés de febrero de 1909, inscripto en el Dpto de Ingenieros el 10 2 1909, consta de una superficie de Setenta y cuatro metros cincuenta y un decimetros (74 m 51 dm) con 5 m 11 cm de frente al NO a calle 25 de Mayo (puerta Nº 464) entre Misiones y Treinta y tres, distando su punto más próximo 17 m 83 cm de la esquina con la calle Misiones, al NE 14 m 58 cm limitando con sucesión Costa (hoy padrón 3.167), al SE 5 m 09 cm que confinan con testamentaria de Baltasar Martinez y Maria Ignacia Morlino (padrón hoy 3170), y al SO 14 m 64 cm limitando con propiedad de Alberto Arraga (hoy padrón 3168).-
Se previene: 1ro) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado el 30% del precio ofertado 2do) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión de compra del Rematador e impuestos o sea el 4.02% del precio de venta y el impuesto del 2% correspondiente a las ventas forzadas (Ley 16320). 3ro) Que serán de cargo del demandado, la comisión de venta del Rematador e impuestos o sea el 1.34% del precio del remate. 4to) Que el inmueble se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación agregada y de la información registral adjunta. 5to) Que se desconoce el estado ocupacional del bien, asi como su situación contributiva con el BPS, por las construcciones. 6to) Que se desconoce el monto adeudado por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria (unicos rubros imputables al precio hasta la suma concurrente) 7mo) Que el remate se realizará en Dolares Americanos. 8vo) Los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria de este Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 6to. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 30 de junio de dos mil.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.
20) $ 2070 5/p 26790 Ago 02- Ago 08

NOVENO TURNO

DANTE IOCCO
Remate Judicial.

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno dictada en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C BLANCO MELO, NATALIA - EJEC. HIPOTECARIA-" Ficha: 1067 97 se hace saber que el próximo 21 de Agosto a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408 por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos del siguiente bien inmueble: Fracción de campo con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en la 2ª sección catastral del Departamento de Rivera, zona rural, paraje "Paso Vargas", empadronada con el Nº 7.017, antes en m á con el Nº 389, señalada con el Nº 3 en el plano del Agrim. Antonio Rodríguez Leal del 18 2 54, inscripto en la Oficina Departamental de Rivera el 12 de marzo siguiente, con el Nº 294, según el cual tiene un área de 23 Hás. 7.485 mts. 33 dmts., que se deslindan así: al NO línea quebrada compuesta de 3 rectas de: 105,70 mts., 199 mts. y 197,20 mts. de frente a Camino Vecinal; al NE recta de 514 mts. limita con fracción Nº 2 del plano; al SE línea curva de 613,50 mts. confina con vía del Ferrocarril Central del Uruguay, y al SO quebrada compuesta de tres rectas de 74,20 mts., 399,40 mts. y 272,30 mts. lindando con fracción Nº 4 del plano. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares americanos el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc.. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte Vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que no se ha cumplido trámitación judicial de prescripción adquisitiva en antecedentes. 6º) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 7º) Que se desconoce si el bien tiene deudas con la Intendencia Municipal de Rivera, OSE y BPS. 8º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 4º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 26 de Julio de 2000.- Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2160 5/p 26661 Ago 02- Ago 08

DECIMOPRIMER TURNO

ANDRES CASTELLS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK C LORENZO, JUAN ANTONIO - MEDIDA PREPARATORIA DE INTIMACION DE PAGO", FICHA 188 98, se hace saber que el próximo 16 de agosto del 2000 a las 14.45 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Andrés Castells, Mat. 5258 Ruc 212502750010, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, dólares americanos y sobre la base de las dos terceras partes del valor de tasación (Base U$S 66,66) del siguiente vehículo automotor: marca ASIA MOTORS, modelo TOWNER COACH, tipo rural, año 1997, PADRON Nº 482.385 DE MONTEVIDEO, matrícula 962.972, motor CD800-077690, de 3 cilindros y a nafta.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Iva, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320.- 2) No existe título inscripto.- 3) Que serán de cargo del comprador las patentes de rodado que se adeuden, salvo la exoneración municipal correspondiente por el período en que el vehículo se encontró a disposición de esta sede.- 3) Que la documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 2.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 17 de julio del año 2000.- Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 756 3/p 26662 Ago 02- Ago 04

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO- Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de 1º Instancia en lo Civil de 14º TURNO dictado en AUTOS "BELLA Luisa C CASTRO ALASIO Blanca y Otros" Ejecución Hipotecaria (Ficha 210 99), se hace saber que el próximo 17 de Agosto del año 2000 a las 14 y 30 hs en el salón de la Bolsa de Valores sito en Rincón 454 1er Piso, se procederá por intermedio del Rematador OSCAR CASTRO FERNANDEZ MAT. 5259 RUC 211900880013, asistido por la Sra Alguacil del Juzgado a la venta en publica subasta, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar con construcciones sito en la 15ta Sección Judicial de Montevideo Padrón Nº 29053 que según plano del Agr. Joaquin Spinak de Enero de 1963 insc. en D.G. de Catastro con el Nº 45447 el 4-2-63, tiene una superficie de 259 ms. 33 dms y se deslinda: 8 ms 58 cms de frente al SO a la calle Manuel Haedo puerta Nº 3019 distando 18 ms 14 cms el punto extremo mas próximo de dicho frente, a la esq. con la calle Francisco Llambi, 30 ms 10 cms al NO lindando en parte del Padrón 29054, 8 mss 68 cms al NE lindando con el Padrón 29057 y 30 ms al SE lindando con el Padrón 29052.
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado el 30% del precio ofertado 2º) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión de compra del Rematador e impuestos o sea el 4.02% del precio de venta y el impuesto del 2% correspondiente a las ventas forzadas (Ley 16320). 3º) Que serán de cargo del demandado, la comisión de venta del Rematador e impuestos o sea el 1.34% del precio del remate. 4º) Que existen deudas por Tributos domiciliarios que ascienden a $U 4.080.- al 26 de MAYO del año 2000.- 5º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria de este Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 5to.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 31 de julio del 2000.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 1800 5/p 26950 Ago 03- Ago 09

ERNESTO J. ARGENTI
Remate Judicial

E D I C T O: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, dictada en autos caratulados "BANCO COMERCIAL S.A. c POLA SILVEIRA OSCAR EDUARDO Y MARTINEZ FUMERO LAURA DARLIN - Ejecución de Hipoteca - fa 299 99", se hace saber que el día 18 de Agosto del 2000 a las 14: 00 horas en el local de la A.N.R.C.I. en Zabala 1328, el martillero E R N E S T O J. A R G E N T I (Matr. 3674 - RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta en Dólares Americanos, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal Nº 001 empadronada individualmente con el Nº 198.097 001 que según el plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrim. Walter Rossi de Noviembre de 1987, cotejado por la División Capital Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General de Catastro el 29 de Diciembre del mismo año e inscripto en la citada dirección con el Nº 11996 el 8 de

Enero de 1989, se ubica en Planta Baja a cota vertical más 0 m 20 cm y tiene una superficie de 47 metros 24 decímetros y le corresponde el uso exclusivo del jardín "A" y patio "B" y forma parte del edificio construído en el solar de terreno sito en la 9º Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana, empadronado con el Nº 198.097 (padrón matriz), y según el plano relacionado al describir la Unidad, consta de una superficie de 508 metros 76 decímetros, con 14 mts 67 dm de frente al Este a la calle Nº 2, hoy María Larraechea puerta número 2387 distando el punto medio 29 mts. 305 mm de la esquina que forma con la calle Menck.
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4.02%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320). 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración, certificados que la Ley pone de su cargo. 3) Que se desconoce la situación ocupacional del bien 4) Que existe deuda por concepto por Tributos Domiciliarios no descontable del precio 5) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.34%) calculado sobre el valor de remate. 6) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523 piso 5º). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 31 de julio del 2000.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 2070 5/p 26953 Ago 03- Ago 09

DECIMOSEXTO TURNO

PABLO BORSARI BRENNA

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno en autos caratulados: "KLEMENCO PORTELA, TATIANA c COTELO BOMIO, JUAN JOSE. Ejecución de hipoteca" ficha 125 98, se hace saber que el próximo 8 de agosto del 2000 a las 14 horas en la A.N.R.C.I. Zabala 1328 se procederá por intermedio del martillero PABLO BORSARI BRENNA matrícula 4821, asistido por la Sra. Alguacil a la venta en remate público, sin base, en dólares americanos y al mejor postor de los siguientes inmuebles: Dos unidades cero cero cinco y ciento uno que integran el edificio de propiedad horizontal, incorporado a dicho régimen por la Ley 10.751, de conformidad con la Ley 14.261, construido en el terreno ubicado en la 18a. sección judicial de Montevideo, Padrón Matriz número VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO (Padrón No. 28.635), el que según plano de mensura y división del Agrimensor Edgardo Segovia de junio de 1991, cotejado por la División Capital Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General del Catastro Nacional el 3 de febrero de 1992, e inscripto en la misma Dirección con el número 20.854 el 18 de marzo de 1992, consta de un área de 404 m2 6 dm2 y tiene la siguiente ubicación: 9 m 98 cm de frente al Suroeste a la calle Juan José de Herrera, números de puerta 1434, 1436 y 1438, entre las calles Horacio y Francisco Bauzá, distando el punto medio de su frente 35 m 8 cm a la intersección con la calle Horacio. Lote 1) Unidad CERO CERO CINCO, padrón individual Nº 28635 005, se ubica en Planta Baja, a cota vertical más 0,62 m, consta de un área de 68 m2 7 dm2 y le corresponde el uso exclusivo de "Azotea L1", "Azotea M1" y "Salida a Azotea P1" (bienes comunes). Lote 2) Unidad CIENTO UNO, padrón individual Nº 28.635 101, se ubica en primer piso, a cota vertical más 4,26 m, consta de un área de 50 m2 3 dm2 y le corresponde el uso exclusivo de "Azotea K1" (bien común), todo lo cual surge del plano referido. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares americanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y demás que la ley imponga, como así también la comisión del rematador e impuestos, más el impuesto previsto por la ley 16.320, o sea el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 1,34% del precio de remate. 4) Que se desconoce la situación tributaria, contributiva y ocupacional de los bienes. 5) Que asimismo no surge de autos la situación ocupacional de los mismos y si existen deudas por gastos comunes. 6) Que sólo se podrán descontar del precio los impuestos de Contribución Inmobiliaria y de Primaria hasta la fecha del remate. 7) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria San José 1132 piso 7º, Montevideo, veintiocho de julio del 2000. Esc. Manuela Failache, ACTUARIA.
20) $ 2610 5/p 26584 Ago 01- Ago 07

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C REYNO DE COTDEMIEY MARIA CELIA - EJECUCION DE HIPOTECA - PIEZA SEPARADA, FS. 18 29 96" B. DE LA N. ARGENTINA c COTDEMIEY DEL PALACIO ARLINGTON - J. EJECUTIVO - FICHA 18 29 96 S 1 98", se hace saber que el próximo 29 de Agosto, a las 15 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Fracción de campo sin construcciones, con sus alambrados y demás mejoras ubicada en la 11ª sección judicial del Departamento de Paysandú, zona rural, paraje "Quebracho", empadronada con el Nº 7.903 antes en m á con el Nº 941, señalada con el Nº 2 en el plano del Agrim. Leonardo Bulanti Gutiérrez, de octubre de 1974, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el Nº 5.336 el 22 9 1977, tiene una superficie de 287 Hás 5 mts. y se deslinda así: 1.027 mts. 73 cmts. de frente al N con la fracción Nº 1; 3.215 mts. 9 cmts. al E con los padrones Nos. 943, 2.667, 2.668 y 2.669; al S el Arroyo Quebracho Grande y 3.337 mts. 45 cmts. al O lindando con la fracción Nº 3, todas del mismo plano. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320, o sea, el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que serán de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate, etc. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo del precio. 5º) Que se desconoce el estado de ocupación del bien a subastarse. 6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 5º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, veinticinco de julio del dos mil.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1980 5/p 26664 Ago 02- Ago 08

DECIMONOVENO TURNO

DANTE IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno dictada en autos caratulados: "CREDIT LYONNAIS URUGUAY S.A. C PONTEVEDRA S.A. - EJECUCION HIPOTECARIA-" Ficha: 19 194 97 se hace saber que el próximo 28 de Agosto a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asistido por el Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Terreno con edificio y demás mejoras que contiene sito en la 1ª sección judicial de Punta del Este, Departamento de Maldonado, Barrio "Aidy Grill", padrón Nº 2684, señalado con el Nº 3 de la manzana "R" en el plano del Agrim. Eduardo Copetti de abril de 1979, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 4.552 el día 3 5 79, consta de una superficie de 1363 mts. 93 dmts. con 20 mts. de frente al SO a calle "K" de 17 mts., distando el punto medio 48 mts. con 4 cmts. del comienzo de la ochava curva formada con la calle "J"; 31 mts. 46 cmts. al N por donde linda con el padrón 3.027; 43 mts. 65 cmts. al NE por donde confina con el padrón 3.096; 20 mts. al SE de frente a la Avda. Salto Grande de 40 mts. de ancho antes Continuación Gorlero; 34 mts. 52 cmts. al SO y 27 mts. 81 cmts. al SE lindando por ambos con el padrón 3.102. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte Vendedora, será abonado por el Comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que en la actualidad se desconoce el estado de ocupación del bien a subastarse. 6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuen-

tran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 5º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de julio del 2000.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJ.
20) $ 2160 5/p 26858 Ago 03- Ago 09

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

Fernando Olariaga López
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "PAZ MENDEZ, Antonio c PAZ MENDEZ, María Jesús, Enrique y Vicente" - Partición - Ficha 485 1 94, se hace saber que el próximo 21 de Agosto a las 14,30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios (Zabala 1328) y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, Matrícula nº 4421, RUC 212097110015, asistido por la Señora Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sobre la base de $ 10.689,33 (2 3 partes de su tasación) el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificio y demás mejoras, ubicado en la 13ª Sección Judicial de Montevideo - zona suburbana - empadronado con el nº 402.733, que según plano el Agr. Nelson Villagrán, inscripto en Catastro con el nº 42.340 el 25 1 62, está señalado con el nº 3, se compone de una superficie de 88 metros 36 decímetros y tiene un frente al Noroeste a la calle Laureles número de puerta 265. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta como garantía de su compra, y deberá abonar la comisión más impuestos al Rematador; o sea, el 6,02% del precio obtenido (Incluye 2% de Impuesto a las Ventas Forzadas). Todo en efectivo y en el acto. 2º) Que serán de cuenta del comprador los gastos generados en la posterior escritura; así como también el pago de los impuestos que la ley pone a su cargo. 3º) Que será de cargo de esta partición el pago del 1,33% del producido en subasta por concepto de comisión e impuestos de venta al Rematador. 4º) Que se desconoce la situación de aportes al BPS con respecto a las construcciones. 5º) Que se ignora las deudas que podrían existir por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuestos. 6º) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 7º) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la información registral, antecedentes y títulos que se encuentran en la Sede. 8º) Que los títulos de propiedad y demás documentación mencionada se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Soriano 1287 piso 2º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, veintiseis de julio del año dos mil. Esc. Giovanna Conti, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1710 5/p 26556 Ago 01- Ago 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

RAFAEL L. LADAGA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 3º Turno, dictada en los autos caratulados "BARSZCZ, ERNESTO c PAMI TRADE LTDA. Y OTROS. Juicio Ejecutivo." Fa. 1217 94 se hace saber que el próximo 17 de agosto desde las 15 hs. en el salón de Yaro 1123, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, el Rematador RAFAEL L. LADAGA (matr. 1351 RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2 3 partes de su tasación ($ 41.500,16) el 25% del siguiente bien: Terreno y edificio sito en la 12ª Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 113.108, señalado con el Nº 5 en el plano del Agr. Félix Legaldo de abril de 1924, inscripto en Topografía el 2 6 1924 con el Nº 11.551. Tiene una superficie de 439 mts. que se deslinda así: 10 mts. de frente al N.E. a la calle Fomento Nº 1720, entre las calles Carabelas y Av. Gral. San Martín; distando el punto medio de su frente 47,35 mts. de la esquina que se forma con la calle Carabelas; 43,90 mts. al S.E. lindando con padrón Nº 113.109; 10 mts. al S.O. lindando con padrones Nº 113.130 y 113.124 y 43,90 mts. al N.O. lindando con padrón Nº 113.107. Todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma en efectivo y o cheque certificado. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s venta. 3º) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.34%. 4º) Que no se conoce la situación tributaria del bien, ni de las construcciones. 5º) Que se remata en las condiciones que surgen del expediente y la documentación agregada. 6º) Que demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (Zabala 1367 piso 3º). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 de julio de 2000. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1800 5/p 26534 Ago 01- Ago 07

CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados "AGRES MOTOR S.A. c GLAUBER S A." Juicio Ejecutivo, ficha 792 99, se hace saber que el próximo 14 de Agosto a las 15 horas en el local sito en la calle Maldonado 1072 74, se procederá por intermedio del martillero OSCAR RODRIGUEZ BARRIOS, matricula 3860 Ruc. 211471650011, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación, o sea $ 6.448 de los siguientes bienes embargados a fs. 9 y 9 vto de este expediente: 543 FILTROS y 617 RULEMANES para automotores. SE PREVIENE: Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la mism a por concepto de seña. 2) Que seran de cargo del adquirente la comisión del martillero 13,51% y el impuesto a las ventas forzadas 2% y del expediente el 2,78% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, julio 27 de 2000. Esc. Cristina Castellanos Callaba, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 360 2/p 26949 Ago 03- Ago 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PANDO DE 4to. TURNO EN AUTOS B.R.O.U. CONTRA FRANCISCO OLARAN MARTIN, ELENA OLARAN MARTIN Y ANIBAL ZABALETA RODRIGUEZ. EJECUCION HIPOTECARIA Y PRENDARIA FICHA 1030 97. SE REMATARA POR INTERMEDIO DEL MARTILLERO FERNANDO A. NALERIO MAT. 5214 RUC. 213224600014. EL DIA 8 DE AGOSTO DEL 2000 A LA HORA 14. EN MENEZES 803 DE LA CIUDAD DE PANDO SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: UN SOLAR DE TERRENO CON LAS CONSTRUCCIONES Y DEMAS MEJORAS QUE LE ACCEDEN SITO EN LA DECIMO OCTAVA SECCION JUDICIAL DE CANELONES EX SEPTIMA SECCION JUDICIAL, LOCALIDAD CATASTRAL ESTACION ATLANTIDA, ZONA SUB URBANA, PADRON NOVECIENTOS DIEZ (910), ANTES VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE (29439) EN MAYOR AREA, SEÑALADO COMO SOLAR NUMERO 20 DE LA MANZANA "K" EN EL PLANO DEL AGRIMENSOR HECTOR CARLOMAGNO DE JUNIO DE 1951, INSCRIPTO EN LA DIRECCION GENERAL DE CATASTRO CON EL Nº 6897 EL 25 DE ENERO DE 1952, SEGUN EL CUAL TIENE UNA SUPERFICIE DE SEICIENTOS METROS, QUE SE DESLINDA ASI: 15 METROS DE FRENTE AL SUROESTE A RUTA Nº 11 ENTRE CALLES Nº 8 Y 9 DISTANDO SU PUNTO MEDIO 76 METROS 40 CENTIMETROS DEL COMIENZO DE LA OCHAVA CON LA CALLE Nº 8; 40 MTS. AL NOROESTE CON EL SOLAR 21; 15 MTS. AL NORESTE CON SOLAR 5; Y 40 MTS AL SURESTE CON EL SOLAR 19, TODOS LOS SOLARES DEL MISMO PLANO. SE PREVIENE: 1 - QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA CONSIGNAR EL 30% DE SU OFERTA EN EFECTIVO EN MOMENTO DE SERLE ACEPTADA. 2 - QUE SERA DE CARGO DEL COMPRADOR LA COMISION DEL REMATADOR E IMPUESTOS QUE ASCIENDE AL 7,2% DEL PRECIO MARTILLADO EN EL ACTO Y EN EFECTIVO O CON CHEQUE CERTIFICADO. 3 - QUE EL EXPEDIENTE ABONARA EL 1% MAS I.V.A. E IMPUESTO A LAS COMISIONES SOBRE EL PRECIO DEL REMATE. 4 - QUE SERA DE CARGO DEL COMPRADOR GASTOS DE ESCRITURA HONORARIOS, CERTIFICADOS Y TODO LO QUE LA LEY PONGA A SU CARGO. 5 - QUE SE IGNORA LA SITUACION TRIBUTARIA DEL BIEN INMUEBLE Y SUS CONSTRUCCIONES. 6 - QUE LOS ANTECEDENTES DEL BIEN A REMATAR SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN LA OFICINA ACTUARIA DE ESTA SEDE JUDICIAL. PANDO JULIO DEL 2000. ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1800 5/p 26557 Ago 01- Ago 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

Edicto. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de 2° Turno de la Ciudad de la Costa, en los Autos caratulados: "Antunez, María del Carmen y otros c SINALTEX S.A., Ficha A 164 99, Ejecución de Sentencia", se rematará por intermedio del Martillero LUIS ZAMMARELLI, Matr. 4327, RUC 110096770019, el día 16 de Agosto de 2000, a las 14 horas, en Ruta 101 N° 3838 bis, y sobre la base de las 2 3 partes del Valor de Tasación, los bienes muebles, máquinas y útiles de textilería, inventariados a fojas 51, 51 vto, fojas 52 y 52 vto. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al contado y en efectivo en el momento de serle aceptada. 2) Que el comprador abonará el 16,51% de comisión e impuestos, en el acto y en efectivo sobre el precio de remate. 3) Que el expediente abonará el 2,68% por concepto de comisión e impuestos de venta, sobre el precio martillado. 4) Que los bienes se rematan en el actual estado de conservación, a la vista y sin reclamo. 5) Que el plazo de retiro de los bienes subastados y pago del saldo es de 72 horas, vencido el cual se perderá todo derecho a la operación. 6) Que el retiro de los bienes subastados corre por cuenta del comprador. 7) Que los antecedentes de los bienes a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en la Sede Judicial. (Avda. Giannatasio km 23,200). Ciudad de la Costa, 19 de Julio de 2000. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.

20) $ 756 3/p 26890 Ago 03- Ago 07

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

REMATA
SALVADOR LTAIF
E D I C T O

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "HUERTAS, Ruben C CORVO ALMADA, Teresita Isabel.- JUICIO EJECUTIVO, Ficha C.76 96" se hace saber que el próximo 10 de agosto del 2000 a las 15.00 horas en el local sito en calle Morquio 582 de ésta ciudad se procederá por parte del martillero Salvador Ltaif a rematar el 50% indiviso del inmueble sobre la base de sus 2 3 partes de tasación (valor de tasación según cédula catastral $ 75.138,oo) del padrón 2784, urbano, manzana 13 ubicado en la localidad catastral Durazno que según plano del Agrimensor Ruben González Mazini del 5 5 1970 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno con el N° 1322 del 9 5 1970, tiene una superficie de 439 metros y 46 decímetros y sedeslinda así: al NorOeste 9 metros y 85 centímetros de frente a calle Lavalleja; al NorEste 44 metros y 35 centímetros lindando con el padrón 1567 y al SurEste 9 metros 99 centímetros con padrón 1575 y al SurOeste 44 metros 35 centímetros con padrón 1578.-

SE PREVIENE: 1) Que dicho remate será presidido por la Alguacil ad-hoc de ésta Sede funcionaria Julia Bruno.- 2) El derecho real de habitación de la cónyuge supérstite afecta a todo el inmueble.- 3) Dicho inmueble se encuentra ocupado.- 4) El mejor postor debera consignar una seña del 20%, más comisión del rematador y demás tributos que la Ley pone a su cargo.- 5) Los títulos de dicho padrón se encuentran en ésta Sede dónde podrán ser examinados por los interesados.- 6) Se desconoce si existen deudas con Intendencia Municipal de Durazno, B.P.S. y otros organismos públicos.- Durazno, 30 junio 2000.- Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 864 3/p 26675 Ago 02- Ago 04

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 8° Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c ANGA LTDA. Y OTROS - EJECUCION HIPOTECARIA", Ficha: A 1286 83, se hace saber que el próximo 30 de Agosto a las 14 y 30 horas en el local del Centro Español, calle Arturo Santana esquina 18 de Julio por intermedio de los Martilleros DANTE Y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil y Actuario del Juzgado se procederá al remate público con la base de $ 12.371,33 (2 3 partes de su tasación) y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras dominiales que le acceden, ubicado en la manzana 35 de San Carlos, 2a. Sección Judicial de Maldonado, empadronado con el N° 459 y que según plano del Agrim. Hebel Barrios, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado con el N° 8.107, el 24 8 79, se compone de una superficie de 666 m2 16 dmts., lindando al O 12 mts. 63 cmts. de frente a la Avenida Rocha; al N 53 mts. 44 cmts. con Ramón Oliver Méndez; al E 12 mts. 25 cmts. con parte de los padrones 457 y 453; y al S 53 mts. 66 cmts. con el padrón 460. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320, o sea el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate. 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos, o sea el 1,34% del precio de remate. 4°) Que el 1% del Impuesto Municipal corresponde a la parte vendedora. 5°) Que se desconoce el estado de ocupación del bien. 6°) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 18 de Julio esquina 25 de Mayo, 2° Piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Maldonado 24 de julio de 2000.- Nelson Richart, ACTUARIO.

20) $ 1890 5/p 26857 Ago 03- Ago 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de 2° Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados "TORRE DE LAS AMERICAS c AUTENTICA S.A. - Ejecución Hipotecaria", Ficha: 1406 97 se hace saber que el próximo 24 de Agosto a las 15 horas en el local del Centro Español, calle Arturo Santana esquina 18 de Julio por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula No. 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil y Actuario del Juzgado se procederá al remate público con la base de $ 481.915,32 (2 3 partes de su tasación) y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 1101 que integra el edificio denominado "Torre de las Américas" y la copropiedad del terreno y demás bienes comunes regidos por la ley 10.751 y por el reglamento de copropiedad cuya Unidad está empadronada con el N° 73 1101 y se individualiza en el plano (lámina 9) del Ing. Agrim. Mario J. Rebuffel de setiembre de 1981, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 11 01 82, e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el N° 541 el 26 1 83, se ubica en el 11er. piso a cota más 32 mts. 60 cmts., con una superficie de 69 m2 7 dmts. Le corresponde el uso exclusivo del garage N° 90 para guardar un automóvil y del "box F.a." determinados en el plano de planta baja (lámina 2). Dicha unidad forma parte del edificio construído en el terreno sito en la 1a. Sección Judicial de Maldonado, Ciudad de Punta del Este, empadronado con el N° 73 (antes con los Nos. 73 y 76), manzana catastral N° 13, según el gráfico citado consta de una superficie de 2.455 m2 45 dmts., con 49 mts. 48 cmts. al SE de frente a la Avenida Gorlero calle N° 22; y 49 mts. 48 cmts. al SO también de frente a calle Los Meros por ser esquina. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320, o sea el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate. 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos, o sea el 1,34% del precio de remate. 4°) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonada por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5°) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo entre Sarandí y Román Guerra. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Maldonado, 19 de julio del 2000. Dr. NESTOR VALETTI, JUEZ DE PAZ.

20) $ 2250 5/p 26369 Jul 31- Ago 04

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

SUBASTA PUBLICA.-

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú dictada en autos "BANCO SANTANDER c AYALA TEALDI, Walter Raúl y otra.- Juicio ejecutivo hipotecario" (Ficha A 511 1999)", se hace saber que el día 17 de Agosto de 2000 a las 15 horas y en el Hall de este Juzgado, el Rematador ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE, matrícula 719 RUC. 120000170012, proce derá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra, del siguiente inmueble: fracción de terreno con las construccio nes y demás mejoras que contiene, ubicado en la Quinta Nº 272 del ejido de la ciudad de Paysandú, Primera Sección Judicial, localidad catastral Paysandú, zona urbana, empadronado con el Nº 6.374, que según títulos y plano de mensura del Agrimensor Rafael Thevenet de Marzo de 1920 e inscripto en la Inspección Técnica Departamental de Paysandú con el Nº 21 el 20 de marzo de 1920, es el solar Dos, tiene una superficie de 520 metros 4.325 centímetros y tiene 16 metros 10 centímetros al Oeste de frente a la calle Montecaseros, entre las de Canelones y José de San Martín.- SE PREVIENE: a)- Que el remate se efectuará en dólares americanos.- b)- Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma con más el 6,02% por concepto de comisión, impuesto e IVA.- c)- Que el mejor postor solamente podrá descontar del precio de la subasta el monto del impuesto de Contribución Inmobiliaria, el Impuesto de Prima ria y el Impuesto a las Trasmisiones Patrimoniales, no pudiendo descontar ninguna otra cantidad por ningún concepto.- d)- Que el procedimiento legalmente previsto para la liquidación del valor de las obligaciones se aplicará al saldo del precio de venta a partir de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate.- e)- Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente.- f)- Que los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados.- Paysandú, Julio 24 de 2000.- Esc. CAROLINA VERCELLINO, Actuaria.

20) $ 1710 5/p 26768 Ago 02- Ago 08

SEXTO TURNO

PAYSANDU.

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en los autos "VOLPE AGUILERA, Héctor Osvaldo c JANSSEN TACKEN, Johannes Leonardo Willem - Juicio Ejecutivo" (Ficha A 106 1999), se hace saber que el día 7 de Setiembre de 2000, a las 15 horas, en el Hall de este Juzgado (Zorrilla de San Martín 942, 1er. Piso) de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Público LUIS ERRAMUSPE (Mat. 651, RUC 120113350016), asistido de la Sra. Actuaria, a la venta en pública subasta con la base de $ 2.473.578.-, equivalente a las 2 3 partes de su valor catastral que luce a fs. 15, el siguiente bien inmueble: una fracción de campo con sus alambrados, montes y demás mejoras que le acceden, ubicada en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Paysandú, paraje "Pueblo Porvenir", zona rural, empadronado con el No. 536 la que según plano de mensura del Ing. Agr. Eugenio Jauri, de agosto de 1981, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el No. 1482, el 10 de agosto del mismo año, se señala como Fracción "A", se compone de una superficie de 463 Hectáreas 6220 metros 57 decímetros que se deslindan así: al Suroeste, siete rectas ligeramente quebradas que en total miden 2601 metros 25 centímetros de frente al Camino Departamental a Menafra, de 40 metros de ancho; al Noroeste, con parte del arroyo "Pantanoso" por medio con Chacras de Paysandú,, y parte en 3 rectas tambien lindando con Chacras de Paysandú, que corren de Sur a Norte y miden respectivamente: 449 metros 38 centímetros la primera, 490 metros 24 centímetros la segunda, y 174 metros 95 centímetros la tercera; al Norte, recta de 1123 metros 10 centímetros lindando con el inmueble Padrón No. 7013; al Noreste, Cañada del Tala por medio con los padrones números 83, 7173 y 4986; al Sureste, recta de 1150 metros, lindando con Fracción "B" del mismo plano, en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra.- SE PREVIENE: a) La venta se realizará en Dólares americanos a la cotización tipo vendedor del día de la subasta; b) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 30% de la misma como seña, más 6.02% de comisión, Impto a las Ventas Forzadas etc. todo incluído al Rematador al contado en dinero efectivo; c) El procedimiento legalmente previsto para la liquidación de las obligaciones, se aplicará al saldo del precio de venta a partir de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate; d) Los gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone a cargo del comprador serán de cargo del adquirente; e) Se desconoce el estado de regularización de las construcciones; y, f) La titulación estudiada consta de fotocopias, testimonios y certificados registrales que se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en la oficina Actuaria de este Juzgado.- Paysandú, 25 de Julio de 2000.- Esc. ALICIA DAMINI, Actuaria Adjunta.

20) $ 2340 5/p 26769 Ago 02- Ago 08

PAYSANDU

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sta. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en los autos "B.R.O.U. c VAITURE PEDROSO, Pedro Raúl y otra - Medidas preparatorias; Hoy Juicio Ejecutivo Prendario e Hipotecario" (Ficha A 228 1998), se hace saber que el día 10 de Agosto de 2000, a las 15 horas, en el Hall de este Juzgado (Zorrilla de San Martín 942, 1er. Piso) de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Público MIGUEL ANGEL PORZELLA, Mat. 791, RUC 120016170017, asistido de la Sra. Actuaria, a la venta en pública subasta con la base de $ 125.322.66, equivalente a las 2 3 partes de su tasación catastral que luce a fs. 132, el siguiente bien inmueble: una fracción de chacra, los edificios y demás mejoras que le acceden, ubicada en la chacra No. 497, zona suburbana, Segunda Sección Judicial del Departamento de Paysandú, empadronada con el No. 647, (antes padrón rural No. 3546, padrón No. 647 en m á, padrón No. 1546, y padrón provisorio No. 483), que según plano del Agr. Alvaro G. Franco de Noviembre de 1993, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el No. 8837, el 12 de Noviembre del mismo año, consta de una superficie de Siete hectáreas siete mil cincuenta y seis metros cuadrados cuarenta y cuatro decímetros cuadrados, y se deslinda así: 91 metros 75 centímetros al Oeste de frente a la calle 107 (hoy Ruta Gral José G. Artigas); al Norte, 408 metros a la calle número 88 Norte (calle No. 32); al Este, 214 metros 75 centímetros de frente a calle No. 115 (calle C); al Sur, 312 metros 35 centímetros lindando con parte de padrón No. 648; al Suroeste, línea quebrada compuesta de cuatro tramos rectos que miden: 98 metros 55 centímetros, 40 metros, 28 metros 45 centímetros y 51 metros 20 centímetros respectivamente, limitando todos ellos con padrón No. 2009, en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra.- SE PREVIENE: a) La venta se realizará en Dólares americanos a la cotización tipo vendedor del día de la subasta; b) El mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 30% de la misma como seña más 6.02% de comisión e impuestos al Rematador al contado en dinero efectivo; c) El procedimiento legalmente previsto para la liquidación de las obligaciones, se aplicará al saldo del precio de venta a partir de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate; d) Los gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone a cargo del comprador serán de cargo del adquirente; e) Se desconoce el estado de regularización de las construcciones; f) Se autoriza al ejecutante de acuerdo a lo previsto por el art. 387.7 del C.G.P. y, g) Título de propiedad del inmueble se encuentran de manifiesto en la oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados.- Paysandú, 1 de Agosto de 2000.- Esc. ALICIA DAMINI, Actuaria Adjunta.

20) $ 2340 5/p 26922 Ago 03- Ago 09

RIONEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

E D I C T O-: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos: MANRIQUE BARDIER, DARDO ENRIQUE C WALTER MARTINEZ BLANCA ROSA - CESACION DE CONDOMINIO - Ficha 44 96 A - Se hace saber al público que el dia 17 de agosto a la hora 15 y 30 en puestas de este Juzgado (18 de julio 1224 - Fray Bentos) por intermedio del rematador Héctor Coronel, matrícula Nº 2676, asistido por el Sr. Alguacil, se procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, en dólares americanos, INMUEBLE: INDICADO EN LA 1A. LOCALIDAD CATASTRAL FRAY BENTOS, EMPADRO-

NADO CON EL Nº 824, DE UN AREA DE 477 MTS CUADRADOS, 8375 CMTS. CON FRENTE A LAS CALLES ESPAÑA E ITUZAINGO. S E P R E V I E N E: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión y gastos del remate, 2) que el saldo deberá abonarse dentro de los sesenta días siguientes a la realización de la subasta. 3) que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede.- Fray Bentos, 17 de julio de dos mil. Esc. Sergio Gustavo Cabrera. Actuario.

20) $ 990 5/p 26763 Ago 02- Ago 08

E D I C T O: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos: BANCO ACAC S.A. C MARTINEZ, ORLANDO RAUL Y ALBORNOZ VILLANUEVA, LILIANA TERESITA - Ejecución Prendaria - Fa. 388 99 Se hace saber al público que el dia 17 de agosto del corriente a lo hora 16, en puertas de este Juzgado (18 de julio 1224) por intermedio del rematador Héctor Coronel, matrícula 2676, asistido por el Sr. Alguacil, se procederá a la venta en subasta pública sin base, al mejor postor y en dólares americanos de un automovil marca FIAT, modelo UNO FIRE, matrícula JAB 610, padrón Nº 106221, Nº de motor 06194298, del año 1995, a nafta.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de la oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión y tributos a su cargo, 2) que el saldo del precio deberá abonarse a los 60 días del remate, 3) que el mejor postor deberá constituir domicilio dentro del radio de esta Sede.- Fray Bentos, 24 de julio de 2000.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera - Actuario.

20) $ 540 3/p 26764 Ago 02- Ago 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO FILIAL YOUNG (COFAC.). C ROSSANO REY, CRISTIAN FABIAN Y ROSSANO IBARRA, BLAS SALVADOR. juicio ejecutivo con garantia prendaria. Ficha Letra A 107 98, se hace saber que el día 23 de agosto del presente año, a la hora 14.30 y en 18 de julio Nº. 2027 de la Ciudad de Young, el martillero ROLANDO NICOLAS SIRI VERA (Matrícula 752 RUC 130008750015) asistido por la Sra. Alguacil de ésta Sede, procedera a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor el siguiente bien: CAMIONETA marca FIAT, modelo FIORINO,- furgón particular del año 1997, motor 2023691, Nº. de chasis ZFA14600008546086, padrón del departamento de Río Negro Nº 113.562 y matrícula de Río Negro Nº. J.B.D. 023, combustible GASOIL.- SE PREVIENE: que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta la totalidad de la misma y que seran de su cargo la comisión del Sr. Rematador y los demás gastos que la Ley impone, y que las deudas por concepto de patente de Rodados, corresponde su descuento por el mejor postor. A los efectos legales, se efectúan éstas publicaciones, en la ciudad de Young, a los veintiun días del mes de Julio del año dos mil. Dra. Sandra de Leon Chiavoni, actuaria adjunta.

20) $ 702 3/p 26775 Ago 02- Ago 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

E D I C T O. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Fray Bentos, encargada del Despacho del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno en autos: COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO - FILIAL MERCEDES C SALABERRY CABALLERO, CARMELO MIGUEL - Ejecución de Prenda - Ficha 277 99, se hace saber al público que el día 17 de agosto del corriente a la hora 15, en puertas de este Juzgado (18 de julio 1224) por intermedio del rematador Héctor Coronel, matrícula 2676, asistido por el Sr. Alguacil, se procederá a la venta en subasta pública, sin base y en dólares americanos; de un vehículo DAEWOOD, año 1996, modelo CIELO GL, sedan 5 puertas, motor G15mF437655 a nafta, padrón 114540, matrícula JAD 095 de Rio Negro. SE PREVIENE: 1) QUE EL PRECIO SE FIJA EN DOLARES AMERICANOS Y QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA CONSIGNAR EL 30% DE SU OFERTA EN EL MOMENTO DE SERLE ACEPTADA LA MISMA, MAS LA COMISION Y GASTOS DEL REMATE. Fray Bentos, 21 de julio de 2000.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera.- Actuario.

20) $ 540 3/p 26762 Ago 02- Ago 04

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Cuarto Turno de Rivera, en autos "URAGA MENDINA RAUL ADOLFO C BERRUTTI PELLEGRINO GUILLERMO Y OTRA. JUICIO EJECUTIVO", Ficha 30 2000, se hace saber que el día 31 de agosto próximo, a las 15 horas, en la puerta del Centro de Justicia, sito en Av. Sarandí 528, Rivera, el Sr. Rematador Neumar Noble, Mat. 887, RUC 140040040017, en diligencia que será presidida por el Sr. Alguacil se sacará a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, de un terreno con construcciones y demás mejoras padrones 467 y 468 de la Localidad Catastral Rivera, con un área de 2.357 m 47 dm. Se previene que: a) existen deudas por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria; b) el inmueble está ocupado; C) no surge información de la situación de los propietarios y los padrones (construcciones) respecto al B.P.S.; d) no surge agregado los planos relativos a las construcciones existentes; e) la información registral es de fecha 15 05 2000, y d) el mejor postor deberá consignar el 25% de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de su cargo los gastos de comisión y tributos. Rivera, 17 de julio de 2000. Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.

20) $ 1080 5/p 26750 Ago 02- Ago 08

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

AVISO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE 1era. INSTANCIA DE 6to. TURNO DE SALTO. En autos caratulados BANCO COMERCIAL c FREDIANI FERREIRA SERGIO EDUARDO Y OTRA - EJECUCION PRENDARIA Ficha A 6 2000, se hace saber que el dia 22 de agosto de 2000 a la hora 15 en el Local de calle 19 de Abril nº 634 de esta ciudad y a cargo del martillero Sr. Jose Luis Carvallo con mat. nº 4706 - R.U.C. 160107310015 ya acreditado en la sede procederá a la venta en pública subasta SIN BASE y al mejor postor del siguiente bien: Auto VW Gol -CL 1.6 año 97- con motor a nafta. nº UND098215 matriculado en Salto HQ 395
SE PREVIENE:
1)- Que el mejor postor deberá oblar el 50% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.
2)- Que serán de cargo del comprador el Impuesto Municipal, asi como la comisión e IVA de compra del Sr. martillero.
3)- Serán de cargo del expediente la comisión e IVA. de venta del Sr. rematador.
4)- Que el titulo de propiedad del vehículo se encuentra a disposición de los interesados en la Actuaría de la Sede.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 26 de Julio de 2000 JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 594 3/p 26910 Ago 03- Ago 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO JUDICIAL

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE 1er. TURNO DE SALTO - dictado en los autos caratulados: BANCO COMERCIAL c Libero Nieves y Otra - Ejecucion Prendaria Ficha 172 00 se hace saber que el dia 18 de Agosto de 2000 a la Hora 15 en el Local de calle Varela nº 835) de la ciudad de Salto, el martillero Sr. JOSE LUIS CARVALLO, Mat. 4706 - RUC. 160107310015, procederá a subastar SIN BASE y al mejor postor el siguiente vehículo:
Auto Renault Mod. 12 TL año 90 - Mat. HB 060 con motor a nafta nº 140029NS1864 en buen estado y funcionando.
SE PREVIENE: 1)- Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la misma asi como la comisión y tributos de su cargo.
2)- Sera de cargo del adquirente la com. e IVA que la ley pone a su cargo.
3)- Que el bien se remata en el estado y lugar donde se menciona en el presente aviso.
4)- Que el vehiculo mantiene deuda con la I.M.S.-
5)- La documentación se encuentra en la Sede, para ser examinados por los interesados.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, Julio 25 de 2000.- Dr. Leopoldo Pazos, Juez de Paz Departamental.

20) $ 396 2/p 26909 Ago 03- Ago 04

SEGUNDAS COPIAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, dictada en autos caratulados "CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA AMDIMINSITRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA.- Expedición de 2ª copia.- Ficha 165 2000" y según lo dispuesto por providencia No. 1822 del 29.6.2000, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el términos de 30 días a todos los que se con derecho en estos autos, referidos al Padrón No. 672 de la 1ª Sección Judicial de Colonia, bajo apercibimiento.- Montevideo, 30 de junio de 2000.- Esc. Andrés L. Paselle. Actuario.
21) (Cta. Cte.) 10/p 53134 Jul 27- Ago 09

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

DUNO TOURS S.R.L.

Reducción capital $ 2.200
Retroactivo 25 5 2000
Socio saliente: YANELLA NOVO.
22) $ 2470 10/p 25794 Jul 25- Ago 07

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26 9 1904.- Andrés Casanova y Nellys Molina prometieron vender a Beatriz Avellaneda salón "EL LUCERO" sito en Canelones 1525.- Acreedores allí.
25) $ 1680 20/p 24799 Jul 10- Ago 07

LEY 26 DE SETIEMBRE DE 1904

FARMACIA URUGUAYANA LIMITADA cedió derechos de promitente comprador de FARMACIA URUGUAYANA, sita en Treinta y Tres 343 (Ciudad de Canelones) a FARMACIAS TANCO S.A.
Acreedores allí.
25) $ 1680 20/p 24887 Jul 11- Ago 08

Ley 26 9 904.- Yolanda Pérez prometió vender a Martha Elías Núñez Salón El Gaucho, Av. 18 de Julio 1456 Local 09. Acreedores en el mismo.
25) $ 1680 20/p 25269 Jul 17- Ago 14

LEY 26/09/1904

LUIS FELIPE PELAEZ POSADA, prometí vender a "LUIS PELAEZ SRL", la "Farmacia Pelaez" de Sarandí 665 y Carámbula 1136 bis. Acreedores: Sarandí 665. Rivera, mayo 12 2.000.
25) $ 1680 20/p 25757 Jul 25- Ago 21

VENTA DE COMERCIO

LEY 26 DE SETIEMBRE DE 1904. MARIA DEL CARMEN ALONSO PINTOS y HEBERT EDUARDO NUÑEZ DIAZ prometen vender a ALVARO ENRIQUE CANTOR FERNANDEZ, CARNICERIA sita en Avda. de las Insctrucciones No. 4244. Acreedores: José Belloni No. 4297.
25) $ 1680 20/p 26063 Jul 26- Ago 22

Ley 26 de setiembre de 1904. GLADYS ESTHER WARDA IRWIN prometió vender a MARIA ROSA CABRERA MAZZUCCO, Tienda ubicada en la calle Bogotá 3801 de Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 1680 20/p 26246 Jul 28- Ago 24

ANA SOSA SERRON PROMETIO VENDER A HUGO LOPAZ RIBEIRO KIOSCO BERTA CAMINO CARRASCO Y EL AGUACERO ACEEDORES EN EL MISMO.
25) $ 840 20/p 26486 Jul 31- Ago 28

Ley 26 de setiembre 1904. PATRICIA MONICA RIVEIRO NEGRO prometió vender a HOTELES PARK PLAZA S.A. (en formación) Hotel POSADA LAS BARRANCAS ubicado en Rafael Barradas 1132, Colonia. Acreedores 25 de Mayo 718, Maldonado.
25) $ 1680 20/p 26754 Ago 02- Ago 30

LEY 26 SETIEMBRE 1904. La Martina Polo S.R.L. promete vender a Mariana Varela Gómez, Restorán, sito en Av. Rondeau 1908, P.B. Acreedores lunes a viernes J. de Salterain 1186 de 10 a 17 hrs.
25) $ 1680 20/p 26838 Ago 02- Ago 30

AMILCAR FERIS PROMETIO VENDER A RENTA CAR DAYMAN S.R.L. ESTACION DE SERVICIO ANCAP DE VILLA CONSTITUCION PROMESA DE FECHA 14 6 2000 RESGITRO 5 7 2000 Nº 6490 ACREEDORES PRESENTARSE EN URUGUAY 764 Escritorio Nº 3.
25) $ 1680 20/p 26904 Ago 03- Ago 31

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL

ANTEL

EXPEDIENTE No. 96 03703
NOTIFICASE POR ESTA VIA A FREITAS BORBA ELIDO
La REsolución No. 1352 96 de fecha 17 09 96 dictada por la Gerencia División Económico Financiera en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. 491 95, en el Expediente número 96 03703 que Resuelve: APROBAR la liquidación practicada por la GERENCIA AREA FACTURACION COBRANZAS relativa a la deuda del servicio No. 421338 a nombre de FREITAS BORBA ELIDO por un monto de $ 3.918,73 (pesos uruguayos tres mil novecientos dieciocho con 73 00) calculada al día 14 10 94
NOTIFICA: ESCR. FULCO.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53304 Ago 03- Ago 07

EXPEDIENTE No. 96 03596
NOTIFICASE POR ESTA VIA A SHEPPARD PONCE DE LEON MONICA
La REsolución No. 1836 96 de fecha 1o. 10 96 dictada por la Gerencia División Económico Financiera en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. 491 95, en el Expediente número 96 03596 que Resuelve: APROBAR la liquidación practicada por la GERENCIA AREA FACTURACION COBRANZAS relativa a la deuda del servicio 403953 a nombre de MONICA SHEPPARD PONCE DE LEON por un monto de $ 6.314,75 (pesos uruguayos seis mil trescientos catorce con 75 00) calculada al día 11 05 95
NOTIFICA: ESCR. FULCO.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53305 Ago 03- Ago 07

EXPEDIENTE No. 98 00381
NOTIFICASE POR ESTA VIA A FRATTNER PETER
La REsolución No. 340 98 de fecha 19 05 98 dictada por la Gerencia División Económico Financiera en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. 491 95, en el Expediente número 98 00381 que Resuelve: APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia Area Facturación Cobranzas relativa a la deuda del servicio 798236 a nombre de FRATTNER PETER, por un monto de $ 43.263,95 (pesos uruguayos cuarenta y tres mil doscientos sesenta y tres con 95 00) calculada al día 18 10 96
NOTIFICA: ESCR. FULCO.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53306 Ago 03- Ago 07

EXPEDIENTE No. 96 04377
NOTIFICASE POR ESTA VIA A VALENZUELA ALMEIDA HILTON
La REsolución No. 1520 96 de fecha 18 09 96 dictada por la Gerencia División Económico Financiera en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. 491 95, en el Expediente número 96 04377 que Resuelve: APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia Area Facturación Cobranzas relativa a la deuda del servicio 536828 a nombre de VALENZUELA ALMEIDA HILTON por un monto de $ 4.072,70 (pesos uruguayos cuatro mil setenta y dos con 70 00) calculada al día 14 02 95
NOTIFICA: ESCR. FULCO.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53307 Ago 03- Ago 07

EXPEDIENTE No. 96 03789
NOTIFICASE POR ESTA VIA A BENITEZ MAIDANA MIRIAM RAQUEL
La REsolución No. 2263 96 de fecha 24 10 96 dictada por la Gerencia División Económico Financiera en ejercicio de las atribu-

ciones delegadas por R. 491 95, en el Expediente número 96 03789 que Resuelve: APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia Area Facturación - Cobranzas relativa a la deuda del servicio 426151 a nombre de BENITEZ MAIDANA MIRIAM RAQUEL por un monto de $ 5.281,64 (pesos uruguayos cinco mil doscientos ochenta y uno con 64 100) calculada al día 28 08 95.-
NOTIFICA: ESCR. FULCO.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53308 Ago 03- Ago 07

EXPEDIENTE No. 96 04980
NOTIFICASE POR ESTA VIA A AYCART HERNANDEZ JANIRE EGLAN
La REsolución No. 1267 96 de fecha 16 09 96 dictada por la Gerencia División Económico Financiera en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. 491 95, en el Expediente número 96 04980 que Resuelve: APROBAR la liquidación practicada por la GERENCIA AREA FACTURACION COBRANZAS, relativa a la deuda del servicio 635867 a nombre de AYCART HERNANDEZ JANIRE EGLAN por un monto de $ 6.556,76 (pesos uruguayos seis mil quinientos cincuenta y seis con 76 00) calculada al día 23 10 95
NOTIFICA. ESCR. FULCO.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53309 Ago 03- Ago 07

EXPEDIENTE No. 96 04985
NOTIFICASE POR ESTA VIA A RIVERO MARIA EROILDA
La REsolución No. 2120 96 de fecha 11 10 96 dictada por la Gerencia División Económico Financiera en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. 491 95, en el Expediente número 96 04985 que Resuelve: APROBAR la liquidación practicada por la GERENCIA AREA FACTURACION - COBRANZAS relativa a la deuda del servicio 624950 a nombre de RIVERO MARIA EROILDA por un monto de $ 7.869,64 (pesos uruguayos siete mil ochocientos sesenta y nueve con 64 00) calculada al día 10 07 95.
NOTIFICA: ESCR. FULCO.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53310 Ago 03- Ago 07

EXPEDIENTE NRO. 99 05012
NOTIFICACION. NOTIFICASE por esta via a SABELCOR S.A. la Resolucion Nro. 1634 96 de fecha 19 de agosto de 1999 de la Gerencia de Division Economico Financiera de ANTEL, recaida en expediente Nro. 99 05012 que resuelve: "1o. APROBAR las liquidaciones finales de fechas 21 05 99 - 21 04 99 - 21 10 98 - 21 10 98 - 21 10 98 relativas a las deudas del cliente Nro. 95-649907 a nombre de SABELCOR S.A. titular de los servicios 9169179 - 5753905 - 9169180 - 9170822 - 9170823 por un monto de $ 17.905.00 (diecisiete mil novecientos cinco).-.
Por ANTEL: Dra. Bocchi - Proc. Riela.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53311 Ago 03- Ago 07

ANCAP

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES ALCOHOL Y PORTLAND (A.N.C.A.P.) notifica a la firma SEC S.R.L. la Resolución de Gerencia de la División General número 110 00, de fecha 14 de abril de 2000, recaída en el expediente 225.876 que dice:
"1º) Rescindir a partir del 12 de febrero de 2000, el contrato efectuado con la firma SEC S.R.L. de acuerdo con el planteo, formulado por la misma respecto a no continuar prestando los servicios contratados por ANCAP, derivados de la Licitación Abreviada Nº 4 90271 convocada para la contratación de servicios de enfermería por el término de 1 (un) año y o hasta 5000 (cinco mil) horas, de acuerdo con lo informado por el Departamento de Abastecimientos Generales y División Asesoría Legal de fs. 339 a 340 vta. del expediente Nº 225.876.".
27) (Cta. Cte.) 3/p 53252 Ago 02- Ago 04

MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DEL INTERIOR DEPARTAMENTO DE SECRETARIA GENERAL.

Por este medio se notifica a la Sra. María Lilián LOPEZ SILVERA del Asto. Nº 6158 95 originado por solicitud de reingreso al Instituto Policial por ella presentada, en el cual la Secretaría del Ministro informa que no hace lugar a su petición; dichas tramitaciones se sustancian en el Departamento de Secretaría General Mercedes 993 Planta Baja.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53272 Ago 02- Ago 04

BANCOS

BANCO MONTEVIDEO
INTIMACION

En virtud de adeudarse rentas por los cofres fort que se indican, INTIMAMOS a los respectivos locatarios su restitución y pago de la deuda, en diez días.

En caso contrario se procederá a su apertura ante escribano público, conforme a condiciones pactadas.

Cofre	Locatario
F 1 - 236	Rodolfo Victora Romero y o Patricia Sandra Frachetti Flores
F 1 - 272	Arturo Tachdjian Azadian y o Elena Azadian de Tachdjian y o Ricardo Tachdjian Azadian
F 1 - 276	Leonardo Bargo D'Atri y o Adriana Saldun O'Neill
F 2 - 339	Carlos Alberto Zazpe Ostria y o Carlos Daniel Zazpe Antonaccio.

27) $ 2016 3/p 26860 Ago 03- Ago 07

VARIOS

Constitución de Bien de Familia

Escritura: 17 de julio de 2000
Escribana: Andrea Salle
Constituyentes: Víctor Ferreira Portacasa y María Isabel Espasandín
Beneficiarios: Isabel Cristina y Víctor Marcelo Ferreira Lema
Padrón: 197.182 001 sito en Adolfo Rodríguez 6735 bis, Montevideo
Tasación BHU: 4.101 U.R.
Inscripción: Nº 24.924 el 19 07 2000.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53262 Ago 01- Ago 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

NOVENO TURNO

- VARIOS -

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 9o. Turno, en autos caratulados: "ASTRA PESQUERIAS URUGUAYAS S.A. LIQUIDACION JUDICIAL. FICHA Nº 71 94", se convoca a los acreedores de ASTRA PESQUERIAS URUGUAYAS S.A. para la Junta de Acreedores a celebrarse el 11 de setiembre de 2000 a las 14:30 horas en esta Sede sita en San José Nº 1132 Piso 4 de esta ciudad. Se previene: I) Que durante el plazo de la convocatoria, todos los documentos que hubiere presentado la sociedad, los presentados por los Síndicos y la Propuesta de Concordato, si la hubiere, estarán a disposición de los acreedores en el local del Juzgado; II) Que las deliberaciones tendrán lugar sea cual sea el número de los acreedores que asista (art. 27 de la ley 2230).- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, julio 26 de 2000.- Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1440 10/p 26861 Ago 03- Ago 16

DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10 Turno, en autos caratulados: "Fondo Social de Viviendas de Empleados y Obreros de Cutcsa C Sucesores de Victor Leopoldo Ires y Orilda Adela Poiso - Diligencia Preparatoria". Ficha 220 95, se intima a los Sucesores de Victor Leopoldo Ires, el pago del saldo de precio de la promesa de compraventa inscripta del inmueble de Montevideo, padrón 51426 G 102 (Av. Millán 4269 G 102) de fecha 25 de junio de 1987, bajo apercibimiento de rescisión y de nombrárseles Defensor de Oficio, todo en plazo de 180 dias. Montevideo, 30 de junio de dos

mil. Esc. Beatriz Pérez Abalo, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1080 10/p 26247 Jul 28-Ago 10

ANTEL

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10mo. Turno, en autos caratulados: "ANTEL C ZACCAGNINI BARQUET SYLVIA ESTHER - Juicio Ejecutivo - Ficha 146 2000, se cita llama y emplaza a ZACCAGNINI BARQUET SYLVIA ESTHER, por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo aprecibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 30 de junio del año 2000.- Esc. Beatriz Pérez Abalo, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53071 Jul 24-Ago 04

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la sra Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11° Turno, dictada en autos: "BALIAN ARTINIAN BENJAMIN C SUCESORES DE BURATTO GERMANI WALTER RUBEN, DILIGENCIA PREPARATORIA, ficha 103 2000, se cita, llama y emplaza a los sucesores de BURATTO GERMANI WALTER RUBEN y demás interesados para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo, 26 de junio de 2000. Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 26813 Ago 02-Ago 15

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21° Turno, en los autos caratulados: "BONANATA, Marcelo Mario c Ratcheff, Ana y o sucesores. Ejecución hipotecaria", Ficha 71 2000, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA A LOS SUCESORES DE ANA RATCHEFF, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.- Montevideo, 22 de junio de 2000.- Esc. Alba Echeverry. Actuaria.
27) $ 720 10/p 26069 Jul 26-Ago 08

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "GOMEZ CARRASCO ILDES FLORENCIA. SUCESION." Ficha: 485 99S, se cita, llama y emplaza a PATRICIA Y MARIA CLAUDIA OLASO DE LA FUENTE, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes. Montevideo, 30 de Junio de 2000.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 25727 Jul 25-Ago 07

DECIMOSEGUNDO TURNO

Edicto: por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Familia de 12° turno, en autos caratulados: "Martinez Pallares, Gustavo Gerardo y Somma Francia, Ma. Cristina C Gadea Fraga, Alicia Beatriz y Gonzalez Rocha, Gustavo - Perdida de patria potestad - ", Fa. N° 171 2000 se cita, llama y emplaza a Alicia Beatriz Gadea Fraga y Gustavo Gonzalez Rocha para que comparezcan a estar a derecho por el termino de 90 dias bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.- Montevideo, 17 de julio de 2000.- Dra. Analía Martín Nemer, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53261 Ago 01-Ago 14

DECIMOCUARTO TURNO

Apert. de Suc.

EDICTOS
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14° turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SANSON LEON JUPITER BLECH O SZYMSZEN LEIB JUPITER BLECH GOTFRIED O SANSON L. BLECH (Ficha 235 2000) citándose a todos los interesados por el término de noventa días. Montevideo, veintisiete de junio del dos mil.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 25646 Jul 24-Ago 04

EDICTOS
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14° turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MYRIAM AGOBIAN SILVA Y DE ANGELA CUSTODIA SILVA O ANGELA AGOBIAN (Ficha 280 2000) citándose a todos los interesados por el término de noventa días. Montevideo, veintiocho de junio del dos mil.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 26862 Ago 03-Ago 16

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17° turno, en autos caratulados: "SORROQUIETA UBERTO, CRISTINA C FLORES PEREIRA, GERMAN SANTIAGO - PERD. DE PATRIA POTESTAD" FICHA B 99 2000, se cita, llama y emplaza a GERMAN SANTIAGO FLORES PEREIRA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio. Montevideo, 10 de mayo de 2000. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53102 Jul 25-Ago 07

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° Turno en autos caratulados: PEÑA, CLAUDIA ALEJANDRA C OLAECHEA, MAURICIO GERMAN - INVESTIGACION DE PATERNIDAD - FICHA: 52 2000 C, se cita, llama y emplaza a MAURICIO GERMAN OLAECHEA, a estar a derecho por el término de 60 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 30 de junio de 2000.- Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53119 Jul 26-Ago 08

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25° Turno, en autos caratulados "GIORGETTA, ALICIA Y MIDON, ORFILIA - HOMOLOGACION DE CONVENIO-" Ficha V 664 99, se da noticia a OMAR PINTOS RODRIGUEZ de la presente gestión. (PUBLICACION GRATUITA LEY N° 13.209 de 17 de diciembre de 1963). Montevideo, 3 de julio de 2000 Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53208 Jul 31-Ago 11

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 27° turno dispuso la apertura de la sucesión de LAURA OFELIA TISSONI TROCHON - FICHA 221 2000 S, así como la publicación de edictos por el término de 30 días (ART. 429.2 del CGP). llamando a los que crean con derecho a heredarle. En Montevideo a los catorce días del mes de junio del año dos mil.- Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2160 30/p 24278 Jun 30-Jun 30

Jul 17-Ago 28

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL

DECIMOSEGUNDO TURNO

Intimación

EDICTO. Por auto N° 723 2000 de 22 de marzo del 2000, del Juzgado de Paz de la Capital de 12° Turno, en autos "Corporación Omnibus Micro Este S.A. c Savelli, intimación cumplimiento cláusula contractual" Ficha 184 2000, se ha dispuesto la intimación de cumplimiento del art. 15 de la Reglamentación Interna de C.O.M.E.S.A., bajo apercibimiento aplicación multa de 2% mensual del valor de la cuota parte del ómnibus matrícula 40.939. Se cita, llama y emplaza a cualquier persona que tuviere derecho o interés en las acciones de C.O.M.E.S.A. y cuota parte del vehículo citado, pertenecientes al Sr. Mario Savelli, a comparecer en estos autos en el plazo de 90 días a partir de la última publicación. Montevideo, 17 de Julio de 2000. Esc. Alondra G. Boada, ACTUARIA.
27) $ 1260 10/p 25736 Jul 25-Ago 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOTERCER TURNO

ANTEL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 13o. Turno, en los autos radicados en este Juzgado, caratulados "ANTEL C CHOROSZCZUCHA JACOBO - JUICIO EJECUTIVO", FICHA 792 99, se cita de excepciones a Jacobo CHOROSZCZUCHA, emplazándosele, a que comparezca a estar a derecho por el término DE 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 28 de junio de 2000. Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53069 Jul 24-Ago 04

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 21° Turno, en los autos caratulados: "Dollanart Coitiño, Amabel c Ruben Stalla Sanz" -Cese de Condominio- Ficha N° 820 98, se emplace a los sucesores

de Ruben Stalla Sanz, citándolos para que comparezcan dentro de 60 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Montevideo, dos de mayo de dos mil, se expiden edictos Dra. Andrea Accuosto Suárez, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 26923 Ago 03- Ago 16

VIGESIMONOVENO TURNO

E D I C T O: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 29º Turno, en autos caratulados: "SUAREZ MORE Jorge c BALNEARIOS DE LA FLORESTA S.A. - ESCRITURACION FORZADA - Ficha Nº. 821 Año 1998", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Jorge Mauricio SUAREZ MORE, promoviendo escrituración forzada contra "Balnearios de La Floresta S.A." de la Promesa de Compraventa del solar de terreno sito en la localidad catastral La Floresta, 8ª. Sección judicial del Departamento de Canelones, Balneario La Floresta, empadronado actualmente con el Nº. 302, antes con el Nº. 6.163 m á, señalado con el Nº. 2 de la Manzana C 6 en el plano del Agrimensor José Maranesi, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el Nº. 1309 el 11 de Diciembre de 1941, según el cual se compone de una Superficie de 393 mts. 54 dcms.- En consecuencia se cita de excepciones, llama y emplaza a "Balnearios de La Floresta S.A." a estar a derecho en autos con plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- EN FE DE ELLO se expide el presente que sello y firmo en la ciudad de Montevideo, el día 27 de junio de dos mil Dr. Esc. CARLOS D'ANDREA, ACTUARIO.
27) $ 1800 10/p 25907 Jul 26- Ago 08

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 32 Turno, en autos caratulados "Russo Raquel c Morales Juan - juicio ejecutivo, ficha No. 655 99" se cita, llama y emplaza a los sucesores del Sr. Juan Francisco Morales, fallecido el 12 de Junio de 1998, por el término de noventa días y bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio a efectos de continuar los procedimientos. Montevideo 22 de JUNIO de 2000 Dr. Andrés Calderón Ruiz, ACTUARIO.
27) $ 900 10/p 26233 Jul 27- Ago 09

ANTEL

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 32do. Turno, en autos caratulados: "ANTEL C TRINIDAD ECUADOR, JORGE -Juicio Ejecutivo- Ficha 526 95, se cita llama y emplaza a TRINIDAD ECUADOR JORGE, por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo aprecibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 26 JUNIO DE 2000.- Esc. Gabriela Hormaizteguy, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53070 Jul 24- Ago 04

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 33º Turno, en autos caratulados: "COFAC C MAGRIKS MACRI, Aristides - CITACION A RECONOCIMIENTO DE FIRMA", Ficha: 48 2000, por auto Nº 185 00 del 10.2.00, se ha dispuesto emplazar a los sucesores de Aristides MAGRIKS MACRI a que comparezcan en el plazo de seis días hábiles, a manifestar si la firma estampada al pie del documento de autos corresponde al Sr. Aristides Magriks Macri, bajo apercibimiento. Montevideo, 6 de abril de 2000.- Esc. Silvia Geovanesian, ACTUARIA.
27) $ 900 10/p 25897 Jul 26- Ago 08

TRIGESIMOSEXTO TURNO

Edictos

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 36º Turno y en autos caratulados "VILLALBA ITUARTE, Eduardo Francisco c BANCO CENTRAL DEL URUGUAY e INMOBILIARIA ADYVEN - Escrituración Forzada - (Ficha Nº 1056 99)" se hace saber que se presentó ante esta Sede el Sr. Eduardo Francisco Villalba Ituarte promoviendo la Escrituración Forzada sobre el Padrón Nº 195.335 de la 21ª. Sección Judicial de Montevideo. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los Sres. Antonio Fontana Grandal, Herminia Victoria Zerboni, José Ramón Aneiros, Blanca Esther Reboredo, Martha Elena Blengio Latanne, Derek Herbert Jones, Juan Carlos Blengio Latanne y Juan José Uraga Blengio, y a sus sucesores a cualquier título, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 de julio de 2000. Esc. Gladys Paiva Pacheco. ACTUARIA.
27) $ 1440 10/p 26840 Ago 02- Ago 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dispuso la APERTURA JUDICIAL DE LA SUCESION TESTAMENTARIA DE: EDUARDO EULOGIO TEGALDO RIVERO (FICHA CIVIL 40 2000 V), SE CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de treinta días.- Canelones, 16 de junio de 2000.-
SE PUBLICARA POR 10 DIAS HABILES.-
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 25922 Jul 26- Ago 08

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dispuso la APERTURA JUDICIAL DE LA SUCESION TESTAMENTARIA DE: ANGELA ESTHER O ESTER BATISTA CURBELO (FICHA CIVIL 17 2000 V), SE CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de treinta días.- Canelones, 26 de abril de 2000.-
SE PUBLICARA POR 10 DIAS HABILES.-
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 26684 Ago 02- Ago 15

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dispuso la APERTURA JUDICIAL DE LA SUCESION TESTAMENTARIA DE: SARA FIGUEROA MARTINEZ (FICHA CIVIL 25 2000 V), SE CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de treinta días.- Canelones, 10 de mayo de 2000.-
SE PUBLICARA POR 10 DIAS HABILES.-
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 26685 Ago 02- Ago 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3er Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN IRIGOIN IRIBARNE, Ficha 713 A 2000, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos. Pando, 29 de Junio de 2000. ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2160 30/p 25812 Jul 25- Set 05

JUZGADO DE PAZ

DECIMOSEGUNDA SECCION

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz de la Décimo Segunda Sección Judicial de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado en los autos: TEJERA BENTANCUR, Justino Eliomar. Fa: C 11 98. Escrituración Forzada. JUSTINO ELIOMAR TEJERA BENTANCUR solicita la Escrituración de la promesa de compra venta suscrita entre: Washington Hugo Martínez Crosa, Nidia Yolanda Martínez Crosa, Ibis María Martínez Crosa, María Elvira Crosa Ferrari, Teresa Irene Crosa Ferrari, Julio Humberto Cazot Crosa, Fanny Encarnación Cazot Crosa, Nelson Julián Oliver Crosa, María Alicia Martínez García, Juan José Martínez García, Hugo Carlos Crosa Petrocelli, Julio Heber Crosa Zabaleta, Elia Magda Crosa Medina, Lorenzo Ariel Crosa Medina, Carlos María Cazot Pico, Luis Ernesto Cazot Pico, el 16 de marzo de 1990 inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble de Canelones, Sección Promesas con el No. 1889, fracción de campo y mejoras ubicado en la Décimo Segunda Sección Judicial del Departamento de Canelones, zona rural, San Bautista, inscripto en Topografía el 28 de marzo de 1932, se señala con el No. 3 y consta de una superficie de 8 hás. 3458 metros y tiene 248 metros con 50 centímetros de frente a Ruta No. 6 al este según surge del documento referido que se agrega, En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a: Washington Hugo Martínez Crosa, Nidia Yolanda Martínez Crosa, Ibis María Martínez Crosa, María Elvira Crosa Ferrari, Teresa Irene Crosa Ferrari, Julio Humberto Cazot Crosa, Fanny Encanación Cazot Crosa, Nelson Julián Oliver Crosa, María Alicia Martínez García, Juan José Martínez García, Hugo Carlos Crosa Petrocelli, Julio Heber Crosa Zabaleta, Elia Magda Crosa Medina, Lorenzo Ariel Crosa Medina, Carlos María Cazot Pico, Luis Ernesto Cazot Pico, a que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de otorgar la respectiva escritura, en San Bautista, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil. Nibia Mendez, Juez de Paz.
27) $ 3060 10/p 26490 Jul 31- Ago 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.= Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Canelones, Dra. María del Carmen Roybal, en autos caratulados: "BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO C VALDEZ FRANCO o FRACO, Julio - Daños y Perjuicios" - Ficha Nº 49 2000; se llama, cita y emplaza a Julio VALDEZ FRANCO o FRACO, por el término de 90 días, a los efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no hacerlo (Arts. 89 y 127 del C.G.P.). Canelones, Abril 13 del año 2000. Dra. María del Carmen Roybal. Juez de Paz Departamental de Canelones.
27) $ 1080 10/p 26686 Ago 02- Ago 15

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos "FERREIRA DE ARAUJO ASDRUBAL APERTURA DE SUCEION" Fa. 152 2000, se hace saber que por Auto 932 2000 de fecha 22 de Junio de 2000 se dispuso la apertura de sucesión de ASDRUBAL FERREIRA DE ARAUJO.- Citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos.-
Fa. 152 2000.- Río Branco 23 de Junio de 2000.- Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
27) $ 900 10/p 26777 Ago 02- Ago 15

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos: "SALMINI, Luis Justiniano ESCRITURACION JUDICIAL. F.B. 121 96", se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a MARIA JOSE DE LEON NEHR Y AMERICO RAMON ARAGON y o SUCESORES A CUALQUIER TITULO, en especial los hijos MARY Y AMERICO ARAGON CATALOGNE, para que comparezcan ante esta Sede, con la documentación pertinente, a fin de obtener la escrituración definitiva de compraventa de los bienes Padrones Nros. 48, 49, 55, 56, 66 y 67 ubicados en la 10a. Sección de Florida, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 31 de la Ley 8.733 y 127 del C.G.P..- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 3 de noviembre de 1999.- Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 1440 10/p 26541 Ago 01- Ago 14

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
EDICTO

Por Expedientes 1657 2000 y 1176 2000 se intima a los propietarios de los vehículos:
- Marca Mehari, Matrícula P15987 de Lavalleja
- Marca Subaru, Matrícula AS 44328 de Atlántida

a que procedan a su retiro del ex Abasto Municipal, ubicado en Ruta 39.
Los mismos fueron depositados en ese lugar por encontrarse abandonados en la vía pública, en calle José Brioso casi Caracara de Maldonado Nuevo, y en calle San Carlos casi Florida de la ciudad de Maldonado respectivamente.
Maldonado, 11 de julio de 2000. 3 Publicaciones.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53276 Ago 02- Ago 04

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
EDICTO

Por Expedientes 1659 2000, 1664 2000, 1663 2000, 1658 2000, 1459 2000, 1458 2000, y 1461 2000, se intima a los propietarios de los vehículos:
- Mercedes Benz, Matrícula 734178 de Montevideo
- Subaru, Matrícula 834432 de Montevideo
- Morris, Matrícula D 51194 de Treinta y Tres
- Chevette, Matrícula 830339 de Montevideo
- Peugeot, Matrícula CG 50042 de Chuy
- Ford, Matrícula 701635 de Montevideo
- Peugeot, Matrícula AA 1169 de Canelones

a que procedan a su retiro del ex Abasto Municipal, ubicado en Ruta 39, donde fueron depositados por encontrarse abandonados en la vía pública, de la ciudad de Maldonado.
Maldonado, 12 de julio de 2000.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53277 Ago 02- Ago 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO DE SUCESION.-
LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO DE LEON DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESION DE MARIA DEL SOCORRO GONZALEZ ALONSO FA. 433 2000, CITANDOSE A HEREDEROS, ACREEDORES Y DEMAS INTERESADOS PARA QUE COMPAREZCAN DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS. MALDONADO, 05 DE MAYO DE 2000.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 25797 Jul 25- Ago 07

EDICTO DE SUCESION.-
LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO DE LEON DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESION DE ALBERTO JOSE FRANCISCO CASARES FA. 445 2000, CITNDOSE A HEREDEROS, ACREEDORES Y DEMAS INTERESADOS PARA QUE COMPAREZCAN DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS. MALDONADO, 04 DE MAYO DE 2000.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 25929 Jul 26- Ago 08

TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de SILVIA ELENA UCKO SCHREIBER, 776 2000, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 07 de junio de 2000.- DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
27) $ 720 10/p 25928 Jul 26- Ago 08

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, en autos caratulados: HALSKI, ENRIQUE - CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO-. Ficha 47 2000 se cita a todos los acreedores, con término de treinta días, previniéndoles que deberán acreditar su calidad de tales, previamente a la celebración de la Junta, o concurrir a la misma con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y y con prevensión que los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle. Dicha Junta de Acreedores se realizará el día 27 de septiembre del año en curso a las 15 horas, en esta Sede sita en 18 de julio y 25 de mayo, galería 18 primer piso.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de Maldonado, el día veinte de junio de dos mil..- Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 1440 10/p 26699 Ago 02- Ago 15

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO LUIS CARRASCO MACCHI, Ficha B 129 2000, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 08 de mayo de 2000.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha ut-supra.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 720 10/p 25936 Jul 26- Ago 08

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de DORA FELIPA NOLLA VALIENTE, Ficha B 143 2000, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan

dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 18 de mayo de 2000.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 720 10/p 26403 Jul 31- Ago 11

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA ROSARIO QUINTANA MONTEMURRO, Ficha B 213 2000, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 19 de julio de 2000.- Esc. Silvia L. Vence Perini, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 26404 Jul 31- Ago 11

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTOLIN LEONARDO ALONSO MORIONDO, Ficha B 9 2000, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 07 de abril de 2000.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 720 10/p 26405 Jul 31- Ago 11

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUDITH AURELIA SALVO CORIA, Ficha B 231 2000, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 19 de julio de 2000.- ESC. SILVIA VENCE, ACT. ADJ.
27) $ 720 10/p 26408 Jul 31- Ago 11

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de DELICIA BEATRIZ BANEGA PERALTA, Ficha B 257 99, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 25 de junio de 1999.
EN FE DE ELLO siento el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha ut-supra.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 900 10/p 26409 Jul 31- Ago 11

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA RUD MIELNICZUK, Ficha B 189 2000, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 13 de junio de 2000.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha ut-supra. ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 900 10/p 26911 Ago 03- Ago 16

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL ELHORDOY BRITOS, Ficha B 311 98, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 19 de julio de 2000.- Esc. Silvia L. Vence Perini, ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 26912 Ago 03- Ago 16

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ODORICO FLORES RIVERO, Ficha B 181 2000, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 01 de junio de 2000.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 720 10/p 26913 Ago 03- Ago 16

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA SANGUINE, Ficha B 45 2000, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 30 de marzo de 2000.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 720 10/p 26914 Ago 03- Ago 16

TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: ILIANA o ILEANA NURY MONTES o MONTE RABELLINO de RIVABEN FICHA B 150 2000", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 23 de Mayo de 2000.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 25937 Jul 26- Ago 08

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: JOSE ANGEL TAGLIANI GARRE FICHA B 270 99", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 27 de Junio de 1999 - ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 26406 Jul 31- Ago 11

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: EVA MARIA GARRE PONCET FICHA B 244 2000", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 27 de Junio de 2000.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 26407 Jul 31- Ago 11

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: OSCAR MARIA SUELDO NUÑEZ FICHA B 204 2000", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 5 de Junio de 2000.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 26410 Jul 31- Ago 11

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: WALTER NICANOR MORIONDO CLARA FICHA B 222 2000", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 20 de Junio de 2000.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 26770 Ago 02- Ago 15

edicto

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiónes de: MARIA INES SUSAYA o SUSALLA GALEANO de GHISOLFO y de GILBERTO SUSALLA FICHA B 736 96", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 19 de Julio de 2000.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53175 Jul 31- Ago 11

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la Apertura de Sucesión de: "WIDMAIER, ERNA. SUCESION". (Fa. B 167 2000), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los (90) noventa días a deducir sus derechos, ante éste Juzgado.- -Young, 21 de Junio del 2000.- Dra. Sandra D. De León Chiavoni, Actuaria Adjunta.
27) $ 720 10/p 26220 Jul 27- Ago 09

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Inst. de Rivera de 4to. Turno, en autos: "RAFAEL SCELZA MOUNIC C NILVA NURY CAMARGO VIERA. REGULACION DE HONORARIOS", FICHA 92 96 A, se cita, llama y emplaza a NILVA NURY CAMARGO VIERA, por el término de 90 días a que comparezca ante esta Sede a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de

designación de Defensor de Oficio. Rivera, 26 de junio de 2000. Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
27) $ 900 10/p 25755 Jul 25- Ago 07

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Inst. de Rivera de 4to. Turno, en autos: "ABEL PEREIRA MARTINEZ C JORGE W. FAJARDO. JUICIO EJECUTIVO", FICHA 168 95 A, se cita, llama y emplaza a los sucesores de ANITA RECAREY (propietaria de 1 6 ava parte del bien Padrón 1186 de la Localidad Catastral Rivera), por el término de 90 días a que comparezcan ante esta Sede a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Rivera, 17 de julio de 2000. Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
27) $ 900 10/p 26899 Ago 03- Ago 16

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO
EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "MOREIRA FERNANDEZ JUAN JOSE C SUC. DE FATIMA SENA. ESCRITURACION JUDICIAL. Fa. 356 99", se hace saber que se ha promovido acción de escrituración Judicial del bien inmueble solar de terreno, construcciones y mejoras que le acceden, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha, zona urbana, empadronado con el No. 7399 (antes Padrón 5690, en mayor área), Paraje Barrio Jardín, Manzana Catastral 507, y que segun plano del Agrimensor Carlos Arboleya - inscripto en la Oficina de catastro de Rocha con el No. 286 el 21 12 53 - se señala con el No. 24 de la manzana 1, posee una superficie de 532 mts. 90 dms. y linda: al frente al Noroeste línea circular de 16,30 mts. a calle pública; al Noreste recta de 30,40 mts. con solar 23; en el fondo al Sureste recta de 12,54 mts. con solar 34 y al Suroeste recta de 35,74 mts. con solar 25.-
En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a la Sra. Fátima SENA y o sus sucesores a cualquier título a que comparezcan ante estas actuaciones a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien continuarán las presentes actuaciones.- ROCHA, 06 DE AGOSTO DE 1999 ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
27) $ 2160 10/p 26130 Jul 27- Ago 09

CO. Que con esta fecha se han expedido tres ejemplares de edictos del siguiente tenor: "EDICTO. Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en los autos caratulados: "ARRIOLA BARRIOS YOLANDA C SILVERA VICTOR HUGO. RATIFICACION DE TENENCIA Y AUTORIZACION PARA VIAJAR. FICHA No. 583 99" SE HACE SABER: que se ha presentado ante esta Sede la Sra. YOLANDA ARRIOLA BARRIOS C.I. No. 2.561.734-1 domiciliada en Hernandarias casi República Española de la ciudad de Rocha, solicitando la RATIFICACION JUDICIAL DE LA TENENCIA de los menores LUCIANO y RODRIGO SILVERA ARRIOLA y la AUTORIZACION PARA VIAJAR del menor RODRIGO. Por providencia No. 5826 de fecha 24 de noviembre de 1999 esta Sede le concedió la autorización para viajar y ratificó provisoriamente a la Sra. ARRIOLA en la tenencia solicitada.-
Por lo que se EMPLAZA al Sr VICTOR HUGO SILVERA a que comparezca en autos, a estar a derecho, en el término legal de noventa días bajo apercibimiento que de no hacerlo se le habrá de designar Defensor de Oficio.- Y en fe de ello se hacen las presentes publicaciones que signo y firmo en la ciudad de Rocha a los veintitres días del mes de Junio del año dos mil. Por providencia No. 2576 de fecha 15 06 2000 se concedió auxiliatoria de pobreza.- ROCHA, 23 DE JUNIO DE 2000 ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA. ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53129 Jul 27- Ago 09

TACUAREMBO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno en los autos caratulados: "MARTINEZ, ANTONIO Y OTROS C A SILVA SANCHEZ, RUBEN OBDULIO" INTIMACION" FICHA Nº 384 99, promovida la acción en estos obrados de RESCI ION DE CONTRATO" SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, especialmente a los SUCESORES de EDI ROSA ALVEZ, a Marcos Antonio Pereira Rosa, Ana Karina Pereira Rosa y Rita Leticia Silva Rosa, y a todos los que se consideren a estar a derecho, ya sea por sí o en calidad de Sucesores, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quién se proseguirán estas actuaciones.- RELACION DEL BIEN OBJETO DE ESTAS ACTUACIONES: inmueble padrón Nº 13.225, (antes padrón en m á 3958), ubicado en la Localidad Catastral Tacuarembó, del Departamento de Tacuarembó, zona suburbana, que forma parte de la manzana 578, que según plano de mensura parcial y fraccionamiento del Ing. Agrimensor Jhon Duhalde fué inscrito en la Intendencia Mpal. de Tacuarembó el 5 2 97 con el Nº 6277, y en la Oficina Dptal. de Catastro de Tacuarembó el 17 2 97 con el Nº 8403, solar 38 de la manzana "C" del mismo plano y consta de una superficie de 240 mts. cuadrados.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, diciembre 14 de 1999. Dra. Elsa Graciela Montín Ferrari, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) $ 2160 10/p 25636 Jul 24- Ago 04

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

E D I C T O.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "G.C.O. LTDA. CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL" Fa. A 503 2000 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a una JUNTA DE ACREEDORES en estos autos a todos los que se consideren con derechos, a realizarse en esta Sede el día 29 08 2000 a la hora 15, SE PREVIENE: 1) Que el BALANCE Y DEMAS DOCUMENTOS presentados por el DEUDOR así como el INFORME del CONTADOR, una vez producido, puedan en todo tiempo ser examinados en la Oficina.- 2) Que todas las observaciones respecto de la verdad, cantidad y calidad de los CREDITOS pasivos que se estimen necesarios podrán efectuarse ante la ACTUARIA hasta el 09 8 2000. Treinta y Tres. 24 de JULIO del 2000. Esc. Adriana ZULUAGA LARRECHEA. ACTUARIA.
27) $ 630 5/p 26589 Ago 01- Ago 07

E D I C T O.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, dictada en autos: "ANDRADA SANTOS, Carmelita c GONZALEZ, Eduardo. AUSILIATORIA DE POBREZA Y ALIMENTOS" Fa. A 355 2000, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a Eduardo GONZALEZ, por el PLAZO de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones. SE DECLARO AUXILIATORIA DE POBREZA PARA ESTA GESTION. Treinta y Tres, 20 de JULIO del 2000. ESCRIBANA ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA. ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53247 Ago 01- Ago 14

E D I C T O. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, dictada en autos: "ALZA, Juan Carlos y otra c DIAZ, Roberto y otra. PERDIDA PATRIA POTESTAD" Fa. A 307 2000, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a Adriana Mabel OLIVERA PEREZ a estar a derecho en estos autos por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones. SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA PARA ESTA GESTION. TREINTA Y TRES, 06 de JUNIO del 2000.- Esc. Adriana ZULUAGA LARRECHEA. ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53250 Ago 01- Ago 14



KUMANE S.A.

Asamblea del 03 01 2000, resolvió reducir el capital integrado a la suma de U$S 169.292.709,02. Documentación en Juncal 1327 Unidad 2201. Se convoca a los interesados por 30 días.
28) $ 4940 10/p 26298 Jul 28- Ago 10

BRYKEN S.A.

Asamblea del 29 12 1995, resolvió reducir el capital integrado a la suma de R$ 474.457,22. Documentación en Juncal 1327 Unidad 2201. Se convoca a los interesados por 30 días.
28) $ 4940 10/p 26299 Jul 28- Ago 10

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

ROBERTO ALVEZ DUFRECHU o DUFRECHO, (Ficha: 255 2000).
Montevideo, 15 de junio de 2000.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 27069 Ago 04-Ago 17 (0001)

DECIMOTERCER TURNO

FELICIA DIAZ ARBELO o ARBELOS, (Ficha: 256 2000).
Montevideo, 20 de julio de 2000.
OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 26994 Ago 04-Ago 17 (0002)

ILDEFONSO ALFREDO CORREA UMPIERREZ, (Ficha: 224 2000).
Montevideo, 25 de julio de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 26997 Ago 04-Ago 17 (0003)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

LUIS EDUARDO ACQUAVIA GRANIELLO, (Ficha: S 275 2000).
Montevideo, 30 de junio de 2000.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 26993 Ago 04-Ago 17 (0004)

CARLOS ALBERTO BELLINI GATTO, (Ficha: S 286 2000).
Montevideo, 30 de junio de 2000.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 27006 Ago 04-Ago 17 (0005)

TERCER TURNO

GINESA TERESITA MARTINEZ SALVADOR y DE MEDARDO JACINTO MARTINEZ, (Ficha: 299 2000).
Montevideo, 31 de julio de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 27063 Ago 04-Ago 17 (0006)

QUINTO TURNO

ROSA CATELLI GASTELU, (Ficha: 185 2000).
Montevideo, 19 de julio de 2000.
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 27009 Ago 04-Ago 17 (0007)

SEPTIMO TURNO

DORA BULA FANETTI, (Ficha: S 546 99).
Montevideo, 29 de octubre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 27085 Ago 04-Ago 17 (0008)

GLADYS AIGUA TORRA SABINELLI, (Ficha: 264 2000).
Montevideo, 26 de junio de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 27086 Ago 04-Ago 17 (0009)

NOVENO TURNO

NICOLA MOLFESE CATALDI, (Ficha: S 250 2000).
Montevideo, 17 de julio de 2000.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 26980 Ago 04-Ago 17 (0010)

CARMEN MARIA SUESCUN ESPINAL, (Ficha: S 261 2000).
Montevideo, 16 de junio de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 27084 Ago 04-Ago 17 (0011)

DECIMO TURNO

JOSE MELQUIADES DOS SANTOS SORIA, (Ficha: 289 2000).
Montevideo, 19 de julio de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 27061 Ago 04-Ago 17 (0012)

MARIA DELIA CASTRO PAULLIER, (Ficha: 270 2000).
Montevideo, 1° de agosto de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 27062 Ago 04-Ago 17 (0013)

WALTER MACHADO ALEGRE y DE MARIA ELENA NUÑEZ GONZALEZ, (Ficha: 266 2000).
Montevideo, 30 de junio de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 27083 Ago 04-Ago 17 (0014)

DECIMOSEGUNDO TURNO

MANUEL ORLANDO LOPEZ FERNANDEZ, (Ficha: 320 2000).
Montevideo, 31 de julio de 2000.
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 27068 Ago 04-Ago 17 (0015)

DECIMOCUARTO TURNO

LUIS EDUARDO SUAREZ VERO y ESTELA CABRERA CABRERA, (Ficha: S 641 98).
Montevideo, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Giovanna Conti, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 26991 Ago 04-Ago 17 (0016)

HERMANN GUILLERMO PEINADO LAXALDE, (Ficha: 183 2000).
Montevideo, 31 de julio de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 26995 Ago 04-Ago 17 (0017)

ROSA OSMALDA PEREYRA o PEREIRA CURBELO, (Ficha: 301 2000).
Montevideo, 24 de julio de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 27023 Ago 04-Ago 17 (0018)

RAFAEL MARIO FAUSTINO SAN MILLAN BLANCO, (Ficha: 270 2000).
Montevideo, 24 de julio de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 27075 Ago 04-Ago 17 (0019)

DECIMOQUINTO TURNO

ROBERTO CARLOS SBARBARO YANNONE y MARIA MERCEDES YANNONE RUCCI, (Ficha: A 301 2000).
Montevideo, 24 de julio de 2000.
GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 26999 Ago 04-Ago 17 (0020)

RAMON FREITAS RODRIGUEZ y DELICIA JOAQUINA OLIVERA MENA, (Ficha: A 282 2000).
Montevideo, 24 de julio de 2000.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 27076 Ago 04-Ago 17 (0021)

JOSE MANUEL MOSQUERA, (Ficha: 96 2000 A).
Montevideo, 4 de abril de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 27082 Ago 04-Ago 17 (0022)

DECIMOSEPTIMO TURNO

FRANCISCO SALANOVA ABIZANDA, (Ficha: A 251 2000).
Montevideo, 29 de junio de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 26996 Ago 04-Ago 17 (0023)

GLADYS TECHERA RIVERO, (Ficha: A 260 2000).
Montevideo, 17 de julio de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 27074 Ago 04-Ago 17 (0024)

DECIMOCTAVO TURNO

EUGENIO HERMAN SILVEIRA GOMENDIO, (Ficha: A 282 2000).
Montevideo, 26 de junio de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 27021 Ago 04- Ago 17 (0025)

PEDRO ANTUNEZ CORREA, (Ficha: A 638 99).
Montevideo, 1º de febrero de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 27025 Ago 04- Ago 17 (0026)

DECIMONOVENO TURNO

MARIA FRANCISCA LOPEZ, (Ficha: 634 99).
Montevideo, 20 de diciembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 27026 Ago 04- Ago 17 (0027)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

DELIA ELENA AURORA ESCAURIZA FIDALGO, (Ficha: S 292 2000).
Montevideo, 31 de julio de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 27064 Ago 04- Ago 17 (0028)

VIGESIMOTERCER TURNO

BATLLE RIVERA MELLO AGUERRE, (Ficha: 250 2000 S).
Montevideo, 13 de junio de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 26992 Ago 04- Ago 17 (0029)

VIGESIMOQUINTO TURNO

RAMONA LARROSA FREITAS de DALEIRO, (Ficha: S 475 99).
Montevideo, 26 de julio de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 26998 Ago 04- Ago 17 (0030)

AMERICO AGUIRRE MAYDANA, (Ficha: S 305 2000).
Montevideo, 21 de julio de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 27065 Ago 04- Ago 17 (0031)

VIGESIMOSEXTO TURNO

ARMANDO DE MICHELIS NIETO, (Ficha: S 300 2000).
Montevideo, 26 de julio de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 27000 Ago 04- Ago 17 (0032)

MIGUEL ANGEL MARTINEZ, (Ficha: S 187 2000).
Montevideo, 25 de mayo de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 27001 Ago 04- Ago 17 (0033)

ADELIA MATILDE COLONNESE SPALLATO, (Ficha: S 224 2000).
Montevideo, 4 de julio de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 27066 Ago 04- Ago 17 (0034)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

FAUSTINO GARCIA PEREZ y BRUNA GONZALEZ OLIVERA, (Ficha: 260 2000 S).
Montevideo, 29 de junio de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 26990 Ago 04- Ago 17 (0035)

EDUARDO MARIA DELUCCHI NEBEL, (Ficha: 282 2000 S).
Montevideo, 24 de julio de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 27052 Ago 04- Ago 17 (0036)

ISIDRO ROCHA DA SILVA, (Ficha: 236 2000 S).
Montevideo, 14 de junio de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 27053 Ago 04- Ago 17 (0037)

VIGESIMOCTAVO TURNO

VINCENZO o VICENTE NAPOLITANO SAGARIO, (Ficha: 303 2000 S).
Montevideo, 24 de julio de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 27067 Ago 04- Ago 17 (0038)

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

VICTORIA RODRIGUEZ ANTELO, (Ficha: A 667 99).
Montevideo, 21 de junio de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 27024 Ago 04- Ago 17 (0039)

DECIMOPRIMER TURNO

ROSA AIDA MATA LOPEZ y AMERICO EUGENIO LOPEZ MATA, (Ficha: A 257 2000).
Montevideo, 22 de junio de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 27022 Ago 04- Ago 17 (0040)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

DOUGLAS VALETA DEAMBROSIO, (Ficha: 400 2000).
Las Piedras, 27 de junio de 2000.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27007 Ago 04- Ago 17 (0041)

MARCOS ANSELMO CALERO GANDINI, (Ficha: 347 2000).
Las Piedras, 20 de junio de 2000.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27008 Ago 04- Ago 17 (0042)

ANGELA ESTER BAEZ, (Ficha: 242 99).
Las Piedras, 18 de junio de 1999.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 27048 Ago 04- Ago 17 (0043)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ERNESTO PROSPERO SONDEREGGER REBOULAZ, (Ficha: B 365 2000).
Rosario, 29 de junio de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 27047 Ago 04- Ago 17 (0044)

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS SINFOROSO SANCHEZ PISANO, (Ficha: 137 2000).
Durazno, 13 de junio de 2000.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27010 Ago 04- Ago 17 (0045)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS RIPOLL BENE, (Ficha: 104 2000).
Florida, 4 de abril de 2000.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 27016 Ago 04- Ago 17 (0046)

TERCER TURNO

ZULEMA MARIA GARCIA CERDEÑA y JUAN ELADIO BARRETO TEGALDO, (Ficha: B 472 99).
Florida, 4 de octubre de 1999.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 27015 Ago 04- Ago 17 (0047)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

CARLOS ALBERTO IGENES y de MANUELA TERESA RODRIGUEZ ESPINOSA, (Ficha: 574 2000).

Mercedes, 26 de julio de 2000.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 27011 Ago 04- Ago 17 (0048)

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA GREGORIA CONDE BLANCO, (Ficha: 460 2000-B).
Treinta y Tres, 24 de julio de 2000.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 26976 Ago 04- Ago 17 (0049)

HEBER ANTONIO BARRIOS TABEIRA, (Ficha: 508 2000-B).
Treinta y Tres, 28 de julio de 2000.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 26977 Ago 04- Ago 17 (0050)

MARIA LUCY PEREIRA MACHADO, (Ficha: 207 2000-B).
SE CONCECIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Treinta y Tres, 25 de julio de 2000.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53323 Ago 04- Ago 17 (0051)

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO



Intendencia Municipal de Montevideo
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: MIRTHA APHESTEGUY LUZARDO solicitando un certificado que los habilite el uso del Sepulcro Nº 161 del Cementerio Paso del Molino cuyo primitivo titular era Mariana Lacroix de Aphesteguy o Apestegui Se cita a quienes se consideren con derecho a pressntarse con la documentación justificativa, en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.
Ma. DOLORES CASTRO IGLESIAS, ESCRIBANA.
04) $ 504 3/p 26986 Ago 04- Ago 08 (0052)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

JORGE VICTOR BUELA PENCO y ESTELA MAGARIÑOS GALLARDO, (Ficha: 251 2000).
Montevideo, 30 de junio de 2000.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 26985 Ago 04- Ago 17 (0053)

DECIMONOVENO TURNO

CESAR WILDER BRUNETTO FERNANDEZ y Vivián Zoe Del Carlo Olivares, (Ficha: 199 2000).
Montevideo, 27 de junio de 2000.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 27078 Ago 04- Ago 17 (0054)

VIGESIMO TURNO

JUAN HORACIO GALAIN CARBONELL y ALICIA MARTINS RODRIGUEZ, (Ficha: 219 2000).
Montevideo, 27 de junio de 2000.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 27019 Ago 04- Ago 17 (0055)

LAURA LORELEY SOTO VARELA y RODOLFO EDUARDO CERUTI ORTEGA, (Ficha: 235 2000).
Montevideo, 27 de julio de 2000.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 27045 Ago 04- Ago 17 (0056)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARCELO ALVEZ PEREIRA MACHADO y ADRIANA MACHADO CHAINCA, (Ficha: 212 2000 D).
Montevideo, 20 de junio de 2000.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 27046 Ago 04- Ago 17 (0057)

VIGESIMOCTAVO TURNO

JOSE MARIA BELATTI SAMPOGNARO y ROSSANA ANGELONE GOÑI, (Ficha: 312 2000 D).
Montevideo, 26 de julio de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 27020 Ago 04- Ago 17 (0058)

GUSTAVO ARMAGNO GUERRA y SANDRA SOTO VARELA, (Ficha: 243 2000 D).
Montevideo, 27 de junio de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 27044 Ago 04- Ago 17 (0059)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

TULIO REVELLO PIÑON y LAURA ELENA ESTEVES GOMEZ, (Ficha: 133 2000).
Durazno, 26 de junio de 2000.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
05) $ 900 10/p 27029 Ago 04- Ago 17 (0060)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

MARIA CRISTINA URIA PEREZ y MARTIN ECHEVERRIA OLALQUIAGA, (Ficha: 258 2000).
Florida, 27 de julio de 2000.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 900 10/p 27014 Ago 04- Ago 17 (0061)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

SUSANA DUTRA AMENGUAL y BORIS WERTHER DE LEON ROSA, (Ficha: 814 2000).
Maldonado, 14 de junio de 2000.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 900 10/p 27040 Ago 04- Ago 17 (0062)

JORGE FERNANDO TOMAS MAGNANO y ADRIANA LOPEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 914 2000).
Maldonado, 17 de julio de 2000.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 900 10/p 27042 Ago 04- Ago 17 (0063)

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HUMBERTO ALVAREZ SEGOVIA y ROSA NELLI OLIVERA ROSAS, (Ficha: 450 2000-B).
Treinta y Tres, 27 de julio de 2000.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 26975 Ago 04- Ago 17 (0064)

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Familia de 5º turno, en autos caratulados: "LAURINO DIAZ GLADYS RENNE C PACCIO CESAR AMADEO - DIVORCIO SEP. DE HECHO - AUX DE POBREZA" Ficha Nº 75 2000 se cita, llama y emplaza a CESAR AMADEO PACCIO para que comparezca a estar a derecho por el termino de 90 dias bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.- Montevideo, 15 de junio de 2000.-
SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Dra. Analía Martín Nemer, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53333 Ago 04- Ago 17 (0065)

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al Titular del Servicio Telefónico No. 216 1264 habilitado en Ortiz de Zárate 3813, Montevideo.- Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 27079 Ago 04- Ago 08 (0066)

INCAPACIDADES

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, en los autos caratulados "PACHECO, Cesar Ruben, FB 89 94, se hace saber que por REsolucion Nro. 1405 de fecha 1o. de agosto de 1994, se declaró en estado de incapacidad a Cesar Ruben Pacheco, designandose curadora del mismo a Cecilia Pacheco, haciendose saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a lo establecido en la ley del 20 de abril de 1955. Florida, 6 de JUnio de 2000.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53325 Ago 04- Ago 17 (0067)

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, en los autos caratulados "SILVA MAGALLANES, Silvia Maria, Incapacidad, FB!236 99, se hace saber que por REsolucion Nro. 4302 de fecha 22 de diciembre de 1999, ampliada por decreto Nro. 397 2000 de fecha 28 de febrero de 2000, se declaró en estado de incapacidad a Silvia Maria SILVA MAGALLANES, designandose curadora de la misma a Virginia Grisel BONOMI RODRIGUEZ, haciendose saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 2 de junio de 2000.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53326 Ago 04- Ago 17 (0068)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, en autos: "NUÑEZ, María Marylin. INCAPACIDAD. Ficha Nº 288 89 B", se hace saber que por auto Nº 216 del 12 de abril de 1991 se declaró en estado de Incapacidad a María Marylin NUÑEZ, habiéndose designado Curadora Propietaria a Numia Iris SANTOS por auto Nº 806 el 28 de marzo del 2000, habiendo aceptado el cargo el 19 de mayo del 2000. Se hace saber que por auto Nº 1904 del 27 de junio se le concedió AUXILIATORIA DE POBREZA.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, junio 28 de 2000.- Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53329 Ago 04- Ago 17 (0069)

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

OCTAVO TURNO

EDICTO Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 8 turno, en autos caratulados: "SUAREZ SOTO NELSON JAVIER - INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES - Ficha 378 2000, se hace saber que se presentó ante esta Sede el interesado, quien optando por el título de Escribano Público, ofreció las declaraciones de Patricia Elena De Los Santos López y Serrana Lorena Piñera López, sobre su vida y costumbre.- Montevideo, 20 de julio de dosmil.- Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.
11) $ 900 10/p 27005 Ago 04- Ago 17 (0070)

LICITACIONES PUBLICAS

SAN JOSE

CENTRO DPTAL DE SALUD PUBLICA DE SAN JOSE
Licitaciones De:
1) Material Médico Quirurgíco
2 Medicamentos
3) Reactivos
M.S.P. A.S.S.E.
LICITACIONES PUBLICAS

1) OBJETO - Nº CONTRATO - APERTURA - HORA
Suministro de Material Médico Quirurgíco - 1 01 - 29 08 00 - 9:00
Suministro de Medicamentos - 2 01 - 30 08 00 - 9:00
Suministro de Reactivos - 3 01 - 31 08 00 - 9:00
PRIMER LLAMADO, PERIODICA - PLAZA
VALOR DEL PLIEGO 3 U.R.
Venta del pliego Oficina de Recaudaciones

CENTRO DPTAL. DE SALUD PUBLICA DE SAN JOSE
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA.
12) (Cta. Cte.) 1/p 53332 Ago 04- Ago 04 (0071)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, agosto 4 de 2000
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ALBERTO MARTIN ALVAREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vicente Basagoiti 3934 y ADA FRANCO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Paullier 1125 5.
14) $ 127 3/p 3231 Ago 04- Ago 08 (0072)

OFICINA No. 2

FABRIZIO ERNESTO ESCOBAR, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en J. Paullier 1362 6 y MIRNA VIVIANA HERRERA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Minas 1245.
14) $ 127 3/p 3230 Ago 04- Ago 08 (0073)

OFICINA No. 3

GONZALO CAPURRO, 51 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Ada. Italia 7347 y ANDREA GILARDONI, 43 años, divorciada, agente de viaje, oriental, domiciliada en AVda. Italia 7347.
14) $ 127 3/p 3228 Ago 04- Ago 08 (0074)

HECTOR JAVIER CABALLERO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ciudadela 1375 603 y EVANGELINA LOPEZ, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ellauri 522 001.
14) $ 127 3/p 3229 Ago 04- Ago 08 (0075)

MARCELO CAMPI, 26 años, soltero, fotografo, oriental, domiciliado en Cnel. Raiz 1995 y CRISTINA GLORIA REISFELD, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Candelaria 1616 101.
14) $ 127 3/p 3234 Ago 04- Ago 08 (0076)

JOSE OSVALDO CARABALLO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Roxlo 1607 1 y MARIA JOSE CORNES, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Leopardi 1658.
14) $ 127 3/p 3238 Ago 04- Ago 08 (0077)

OFICINA No. 4

APARECIDO FUZETTO, 34 años, soltero, ad. de empresa, brasileño, domiciliado en Roque Graseras 743 801 y EDILCE FERNANDES, 31 años, soltera, empleada, brasileña, domiciliada en Roque Graseras 743 801.
14) $ 127 3/p 3232 Ago 04- Ago 08 (0078)

OFICINA No. 5

LUIS JAVIER GARCIA, 45 años, divorciado, analista economía, oriental, domiciliado en Juan B. Blanco 631=004 y PATRICIA MC ALISTER, 33 años, soltera, analista contable, oriental, domiciliada en Juan B. Blanco 631=004.
14) $ 127 3/p 3237 Ago 04- Ago 08 (0079)

OFICINA No. 6

ANGEL MUÑIZ, 67 años, divorciado, contador, español, domiciliado en Pereira de la Luz 1447 4 y NELLY GLORIA LAURINO, 62 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Pereira de la Luz 1447 4.
14) $ 127 3/p 3239 Ago 04- Ago 08 (0080)

OFICINA No. 8

ALBERTO RAFAEL ROBATTO, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Gardel 1190 y VIVIAN RUTH SACRAMENTO, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Gardel 1190.
14) $ 127 3/p 3235 Ago 04- Ago 08 (0081)

ALEJANDRO GERARDO RODRIGUEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aquiles Lanza 1119 106 y ANA LAURA CUADRADO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Parahiba 5434.
14) $ 127 3/p 3236 Ago 04- Ago 08 (0082)

ORLANDO LUIS RINALDI, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Roletti 3472 y MARINA GARCIA, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Dalmiro Costa 4546.
14) $ 127 3/p 3240 Ago 04- Ago 08 (0083)

OFICINA No. 9

PABLO MARTIN SCHLOTTHAUER, 29 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Cisplatina 1347 y ANA CLAUDIA DARDANO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Joaquin Requena 1271 ap 104.
14) $ 127 3/p 3151 Ago 04- Ago 08 (0084)

OFICINA No. 10

SERGIO GABRIEL VARELA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. O'Higgins 7830 y ALICIA SUSANA SCARMATTO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chile 3484.
14) $ 127 3/p 3233 Ago 04- Ago 08 (0085)

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de 34o. Turno en autos caratulados "Bellizzi Angel y otra" Prescripción Ficha 1049 98, se cita y emplaza a Victoriano Olegario de León, Luis Eloy de León, Leoncio Antonio, Seferino, Pedro Pablo, Damián, y Gregoria Juliana de León, Monica Ciriaco y Amelia Hernández de León, Micaela Olga, María Celia y Nelly Rogelia de León, Hipólito Nicolás, Camilo, Pedro Leoncio, Amelio Eulogio y Paulina del Carmen Barone Hernández en su calidad de herederos de Leoncio Nicolás de León Vera y a sus sucesores a cualquier título, así como a los linderos Roberto Morales (padrón 135.481), Gregorio Mentaste (padrón 135.483), Amadeo Pathé (padrón 135.497), Antonio Alé Parejas (padrón 135487) y Antonio Fernández (padrón 135.492) y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble Padrón 135.482 ubicado en la 5ta. Sección Judicial de Montevideo que según plano de Ruben V. Kovacevich inscripto el 3 de julio de 1979 en Catastro con el No. 89.251 tiene una superficie de 513 mts. 24 decímetros cuyo deslinde es: 12 mts. de frente al Noreste a la calle García de Zúñiga, No. de puerta 3725, 42 mts. 77 al sureste lindando con los padrones 135.438 y 135.487, 12 mts. al Suroeste lindando con padrón 135.492 y 42 mts. 77 al Noroeste lindando con los padrones 135.497 y 135.481, a fin de que comparezcan en autos a deducir sus derechos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. Montevideo, 3 de marzo de 1999.- Esc. Reina Garibaldi Nole, ACTUARIA.
16) $ 2340 10/p 27071 Ago 04- Ago 17 (0086)

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Ciudad de la costa, en autos caratulados "Reyes Aranaga, Rhody, PRESCRIPCION TREINTENAL" Ficha Nº 348 99, tramitados ante esta sede se hace sa-

ber que se presentó Rhody Alberto Reyes Aranaga promoviendo prescripción treintenal sobre el siguiente bien inmueble: solar de terreno sito en la 19ª Sección del Departamento de Canelones, localidad Ciudad de la Costa, zona urbana empadronado con el Nº 15.438, segun plano del Agrimensor Pedro Armúa Sugo de agosto de 1999 inscripto en la oficina de Catastro de Pando con el Nº 267, el 8 de setiembre de 1999, tiene una superficie de 1.000 metros y se deslinda así: 20 mts. al Sur, de frente a Avenida Cerrito, entre las calles Artigas e Independencia, distando su punto extremo 106 mts. con 75 cmts. a la esquina con la calle Independencia, 50 mts. al Oeste linda con padrón 15.437, al Norte 20 mts. de fondo linda con padrón 15.426, y al Este 50 mts. linda con padrón 15.439.- Cítase y emplácese a todos los interesados en el bien, para que en el plazo de 90 días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarles Defensor de oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dra. Anahy Parada Cattaño, JUEZ DE PAZ.

16) $ 1980 10/p 27073 Ago 04- Ago 17 (0087)

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

DECIMA SECCION

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Décima Sección de Colonia, en autos caratulados: "REYES, Esther y MARTINEZ, Juan Carlos.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", Ficha Nº 259 1999, se hace saber que se han presentado Esther REYES y Juan Carlos MARTINEZ, promoviendo acción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien: inmueble padrón 2722 urbano, sito en esta ciudad, el que según plano del Ingeniero Agrónomo Guillermo Amonte, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 93 el 9 de junio de 1999, contiene una superficie de 831 mts. 77 dm. y se deslinda: 19 mts. de frente a calle de 17 metros; 15 mts. de frente a la Avda. Batlle y Ordoñez, 40 mts. 15 con padrón 2721; 22 mts. 20 con padrón 2745 y 34 mts. 20 con padrón 2723.- En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, emplazándose especialmente al Sr. Oscar Picón Giacopini, o a sus sucesores a cualquier título.- Y a los efectos legales se expide el presente en la ciudad de Nueva Helvecia, a nueve de marzo del año dos mil.-

Se deja constancia que a los actores en estos autos se les ha concedido Auxiliatoria de Pobreza.- Susana Giorello de Ferrari, JUEZ DE PAZ.

16) (Cta. Cte.) 10/p 53330 Ago 04- Ago 17 (0088)

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

PRIMER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Mercedes de Primer Turno, dictada en autos: "GONZALEZ MASSEY ALFREDO ISMAEL." Prescripción adquisitiva treintenaria, Fa A 66 2000 se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Alfredo Ismael Gonzalez Massey, solicitando Prescripción adquisitiva treintenaria respecto al siguiente bien inmueble: lote número "DOS", respecto del Padrón 1780 de la manzana 140, sito en 8 de octubre 325 (antes Padrón 99 y 1001), compuesto de 484 m2 (cuatrocientos ochenta y cuatro metros cuadrados), que se deslindan así: 20 m. de frente al Oeste a la calle Ocho de Octubre; igual extensión al Este con Felipe Gutiérrez; 24 m. 20 cm. al Norte con el lote anterior de Marcelina Massey de Finocchetti y la misma dimensión al Sur con Hilario Bache.- EN CONSECUENCIA: se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos sobre el bien descripto a efectos de que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguiran las actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 26 de julio de 2000.- Se deja constancia que tiene el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Dr. Fernando Veiga, JUEZ DE PAZ.

16) (Cta. Cte.) 10/p 53324 Ago 04- Ago 17 (0089)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno dictado en autos "LATORRE COLET JAVIER EDUARDO Y OTROS,- Rectificación de Partida" Fa. 77 2000 se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de CATERINA LATORRE PADRON, inscrpta el 21 9 99 en Montevideo, Acta Nº 5917, en cuanto a: el nombre del padre de la menor ya que donde dice JAVIER EDUARDO ISTONE debe decir JAVIER EDUARDO LATORRE, en cuanto a la anotacion marginal ya que donde dice ISTONE PADRON CATERINA debe decir LATORRE PADRON CATERINA, debiendo constar en la partida de nacimiento que CATERINA es hija LEGITIMA de JAVIER EDUARDO LATORRE Y MARIA ANGELICA PADRON. Montevideo, veintiocho de julio del dos mil Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53319 Ago 04- Ago 17 (0090)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO:- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: MORALES VAZQUEZ CAROLINA SOLEDAD - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: 636 99 V se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de CAROLINA SOLEDAD MORALES VAZQUEZ, nacida el 19 de febrero de 1986 (Acta Nº 311 de fecha: 5 de marzo de 1986, Oficina Nº 6 del departamento de Montevideo), en el sentido que donde dice donde dice que la madre y los abuelos son de nacionalidad orientales, debe decir de nacionalidad españoles, por así corresponder. Montevideo, 9 de diciembre de 1999.- Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53335 Ago 04- Ago 17 (0091)

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de vigésimo tercer turno, en los autos caratulados: "LIBER EFRAIN NORIA FULCHERI Y ADRIANA ELVIRA CARBAJAL. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 279 2000 V, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) de nacimiento de José Forquere, Acta No. 68 de la 2da. Sección del Dpto. de Canelones (Villa de San Juan Bautista) de fecha 26 de setiembre de 1879, donde dice: "Forquere", debe decir: "Fulcheri"; B) de matrimonio de José Fulquere y Carmen García, Acta No. 15 de la 1ra. Sección de Florida de fecha 29 de julio de 1920, donde dice: "Fulquere, debe decir: "Fulcheri"; C) de nacimiento de María Esther Furquere, Acta No. 71 de la 5ta. Sección de Florida de fecha 6 de octubre de 1923, donde dice: "Furquere", debe decir: "Fulcheri" D) de matrimonio de María Esther Furquere y Conrado Noria, Acta No. 11 de la 5ta. Sección de Florida de fecha 28 de junio de 1941, donde dice: "Furquere", debe decir: "Fulcheri"; E) de nacimiento de Luisina Noria, Acta No. 6 de la 5ta. Secc. de Florida de fecha 21 de julio de 1976, donde dice: "Furquere", debe decir: "Fulcheri", F) de nacimiento de Alejandro Noria, Acta No. 192 de la 1ra. Secc. de Florida, de fecha 31 de marzo de 1982, donde dice: "Furquere" debe decir: "Fulcheri"; G) de nacimiento de Silvina Noria, Acta No. 646 de la 1ra. Secc. de Florida de fecha 6 de setiembre de 1983, donde dice: "Furquere", debe decir "Fulcheri"; H) de nacimiento de María Fernanda Noria, Acta No. 189 de la 1ra. Secc. de Florida, de fecha 10 de marzo de 1988, donde dice: "Furquere", debe decir: "Fulcheri"; I) de nacimiento de Ana Paula Noria, Acta No. 204 de la 1ra. Secc. de Florida, de fecha 11 de marzo de 1994, donde dice: "Furquere", debe decir: "Fulcheri"; J) de defunción de Esteban Furquero, Acta No. 9 de la 5ta. Secc. de Florida de fecha 13 de abril de 1926, donde dice: "Furquero", debe decir "Fulcheri"; K) de defunción de José Furqueri, Acta No. 3 de la 5ta. Secc. de Florida de fecha 26 de diciembre de 1950, donde dice: "Furqueri", debe decir: "Fulcheri"; L) de defunción de María Esther Furquere, Acta No. 201 de la 1ra. Secc. de Florida, de fecha 27 de julio de 1989, donde dice: "Furquere", debe decir: "Fulcheri", todo por

así corresponder.- Montevideo, 17 de julio de 2000.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53334 Ago 04- Ago 17 (0092)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

- E D I C T O =

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de Segundo Turno, dictada en autos: "VIDART, MARIA INES = RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. B.162 2000, se hace saber que ante esta Sede se presentó María Inés Vidart, iniciando los trámites tendientes a obtener la rectificación de las siguientes partidas: A) de NACIMIENTO de María Inés Vidart, en el sentido que donde dice, en el texto y al margen "VIDARTE", debe decir "VIDART" por así corresponder; B) de MATRIMONIO de María Inés Vidart, en el sentido que donde dice, en el texto y al margen "VIDARTE", debe decir "VIDART", por así corresponder y C) de NACIMIENTO de Vanina Solange Gallo, en el sentido que donde dice en el texto y al margen "VIDARTE", debe decir "VIDART" por así corresponder.- Rosario, 6 de abril del 2000.- Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53331 Ago 04- Ago 17 (0093)

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

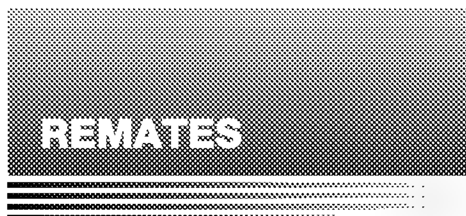
SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "LEMES DIAZ, REINA LIBIA. RECTIFICACION DE PARTIDAS". Fa. 455 2000-B, se hace saber que se presentó Reina Libia LEMES DIAZ solicitando las siguientes rectificaciones de partidas donde se cometieron los siguientes errores: A) ACTA No. 62 del Libro de NACIMIENTOS expedida el día 05 10 1942 ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la 6ta. Sección del Dpto. de TREINTA Y TRES, en el sentido de que DONDE DICE: "... el día veintisiete de Setiembre pasado..." DEBE DECIR: "... el día tres de Junio de 1939..." POR SER LO VERDADERO. B) ACTA No. 6 del Libro de MATRIMONIOS expedida el día 26 05 1956 ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la 6ta. Sección de TREINTA Y TRES, en el sentido de que DONDE DICE: "...nacida el día veintisiete de Setiembre de mil novecientos cuarenta y dos..." DEBE DECIR: "... nacida el día tres de Junio de mil novecientos treinta y nueve..." POR SER LO VERDADERO. Treinta y Tres, 19 de Julio de 2000. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53321 Ago 04- Ago 17 (0094)

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "FERREIRA, EDELMIRA. RECTIFICACION DE PARTIDAS". Fa. 471 2000-B, se hace saber que se presentó Edelmira Ferreira solicitando la siguiente rectificación de partidas donde se cometieron los siguientes errores: ACTA No. 144 del Libro de MATRIMONIOS expedida el día 21 10 1963 ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la 1a. Sección del Dpto. de TREINTA Y TRES, en el sentido de que DONDE DICE: "..., y de Juana Morales..." no debe decir nada; POR SER LO VERDADERO. Treinta y Tres, 25 de Julio de 2000. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53322 Ago 04- Ago 17 (0095)



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO

DECIMOCUARTO TURNO

RAFAEL L. LADAGA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 14º Turno, dictada en los autos caratulados: "PINTOS, LINCOLN Y OTROS C PELLICER S.A.. DEMANDA LABORAL". FICHA 326 97C, se hace saber que el próximo 14 de agosto desde las 15 hs. en el Salón de Yaro 1123, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador RAFAEL L. LADAGA (Matr. 1351 RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2 3 partes de su tasación los siguientes bienes: Padrón Nº 4.643 ($ 747.661,32) y Padrón Nº 4.644 ($ 766.149,32): 2 Fracciones de terreno con sus edificios y cuantas mejoras le accedan, sitas en la 1a. Sección Judicial de Montevideo, empadronadas con los Nº 4.643 y 4.644, teniendo el 1º Padrón una superficie de 440 mts. que se deslindan así: 8 mts. 59 cms. de frente al N. a la calle Piedras Nº 672 al 676; 49 mts. 40 cms. al O. lindando con Margarita Buxareo; 49 mts. 35 cms. al E. lindando con Juan P. Cassamayou y Compañía; y 9 mts. 25 cms. al S. confinando con Plácida Buxareo y el 2º Padrón tiene un area de 440 mts. que se deslinda así: 8 mts. 59 cms. de frente al N. a la calle Piedras Nº 678 y 680; 49 mts. 35 cms. al E. lindando con Carmen Buxareo; 9 mts. 25 cms. al S. lindando con Plácida Buxareo y 49 mts. 40 cms. al O. lindando con Cristóbal López. Ambos bienes dan frante a la calle Piedras entre Bartolomé Mitre y Juncal. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por el concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuesto del Rematador. 3º) Que la documentación de acuerdo al Art. 386.2 C.G.P. se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (25 de Mayo 572). 4º) Los inmuebles se encuentran ocupados por la demandada. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 1º de agosto de dos mil.- Esc. SYLVIA GARMENDIA, ACTUARIA.
20) $ 1800 5/p 26982 Ago 04- Ago 10 (0096)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEXTO TURNO

E D I C T O

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6to. Turno de Montevideo, dictada en autos: "SARA BLECHMAN c .DIAMANT MARKET S.A. - Juicio ejecutivo. F 138 95"; se hace saber que el día 21 de agosto a las 15 horas, en el predio en que se encuentra emplazada ZONA FRANCA FLORIDA S.A. de esta ciudad ubicado an la Primera Sección Judicial; el martillero don Pedro R. CACERES, R.U.C. 070023060019 - Matrícula 1742 en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien: un galpón prefabricado para depósito desarmable y con todos los materiales que lo constituyen en caso de desmontaje, que se encuentra montado sobre un terreno propiedad de ZONA FRANCA FLORIDA S.A., sito en la Primera Sección Judicial de Florida, zona urbana, padrón No. 8745, solares T 7 y T 8 de la manzana 6 plano del Arq. Angel Spinelli.- BASE: $ 74100,oo.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de la oferta en el acto de serle aceptada.- II) Que serán de cargo del comprador los gastos de certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 14,61% delprecio del remate más el 2% sobre la venta (Ley 16320 art. 390).- III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 2,66% del precio del remate.- IV) Que los gastos aduaneros e impuestos correrán por cuenta del mejor postor en caso de retiro de los bienes de Zona Franca.- V) Que el mejor postor dispondrá de un plazo de veinte días para el desarme del bien.- Florida, julio 28 de 2000.- ESC. ADHEMAR COSSIO SANTARCIERI.- Actuario Adjunto.
20) $ 1530 5/p 27018 Ago 04- Ago 10 (0097)

SEPTIMO TURNO

RAFAEL L. LADAGA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, dictada en los autos caratulados "HYUNDAI FIDOCAR S.A. c JUAN C. DEL SUR. Ejecución Prendaria." Ficha 172 99, se hace saber que el próximo 30 de agosto desde las 15:30 hs. en el local de Yaro 1121, el Rematador RAFAEL L. LADAGA (matr. 1351 RUC: 210354410016), sacará a la venta en remate público sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses el siguiente bien: Automóvil sedan, marca HYUNDAI, modelo ELANTRA 2.0 FX, año 1999, matrícula 980.788, padrón Nº 508.243 de Montevideo, motor G4GFV 269887. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma en dólares estadounidenses efectivo y o cheque certificado. 2º) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 13.51% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s venta. 3º) Que será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.78% s precio venta. 4º) Que al 13 3 2000 existen deudas con la I.M.M. por patente de rodados que asciende a $ 37.841,oo. 5º) Que no obra agregada a la documentación la libreta municipal de propiedad. 6º) Que las multas y patentes que se adeuden son de cargo del comprador. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de julio de 2000. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 756 3/p 26983 Ago 04-Ago 08 (0098)

NOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno turno, dictada en autos caratulados "A.B.N. AMRO BANK c MONTEIRO RAFFO LEANDRO y otra" Juicio Ejecutivo, ficha. 60 99, se hace saber que el próximo 10 de agosto a las 14 horas en el local sito en Lima No. 1368, se procederá por intermedio del martillero HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS, matricula 3653 Ruc. 211224630014. a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación o sea $ 20.000 en su equivalente en dólares, del siguiente bien: Automóvil marca Daewoo, modelo Tico SL STD, año 1997, matricula 963687 padrón actual No. 483.548 de Montevideo. SE PREVIENE: 1) Que la subasta será en dólares estadounidenses. 2) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 3) Que serán de cargo del adquirente la comisión del martillero 13,51% y el impuesto a las ventas forzadas 2% y del expediente el 2,78% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 4) Que existe deuda con la I.M.;M. por concepto de patente y multas. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, agosto 1º. de 2000. Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 702 3/p 27054 Ago 04-Ago 08 (0099)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

Edicto.- Por dispocisión del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 1er. Turno, en autos caratulados: "CETRARO SAPIENZA, PASCUAL C CORBO SILVERA, MARIA GABRIELA. JUICIO EJECUTIVO" ficha 276 97, se hace saber que el próximo 22 de agosto de 2000, a las 14:30 horas, en Zabala 1328, se procederá por el Martillero Cesar Pomies, R.U.C. 110 035 200 018, Matrícula 2116, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en pública subasta sobre las dos terceras partes de su tasación, o sea la suma de $ 29.426.66.- del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal -(Departamento-) 003, la cual forma parte del edificio incorporado al regimen de propiedad horizontal de la ley 10.751, de conformidad con las dispocisiones de la ley 14.261, levantado en un solar de terreno sito en la 9na. sección judicial del Departamento de Montevideo, padrón matríz Nro. 45.314, la cual según plano de Mensura y Fraccionamiento Horizontal del Agrimensor Ernesto Spinak, de julio de 1987, cotejado por la División Capital del Departamento de Propiedad Horizontal de Catastro el 24 de agosto de 1987, e inscripto en la Dirección General de Catastro el 26 de agosto del citado año, con el Nro. 11.150, consta de una superficie de 615 mts. 60 dms., con 10 mts. 80 cms. de frente al Sur-Oeste a la calle Daniel Zorrilla, puerta de acceso a la finca senalada con el Nro. 5332, entre las calles Plaza y Vicuna, distando su punto medio, 41 mts. 16 cms. de la esquina formada con la última nombrada. La unidad de referencia, se encuentra empadronada individualmente con el Nro. 45.314 003 y según plano ya relacionado, se ubica en Planta Baja, a cota vertical más 0 mts. 30 cms., consta de una superficie de 46 mts. 54 dms., y le corresponde el uso exclusivo del Patio "D" y Azotea "J uno". (Bienes comunes). Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo, así como la comisión del Rematador e impuestos (6,02%). 2) Que será de cargo del comprador los gastos, honorarios e impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión del 1% más IVA. 4) Que no se conoce la situación tributaria del inmueble, que no se conoce la situación de las construcciones, no habiendo planos de las mismas. 5) Que el bien se haya hipotecado. 6) Que se remata en las condiciones que surgen del expediente y los certificados registrales. 7) Que se desconoce si existen deudas por gastos comunes. 8) Que los Títulos de Propiedad y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados, Zabala 1367 Piso 3ero. Y a los efectos legales se hacen cinco publicaciones. Montevideo, 28 de junio de 2000.- LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2250 5/p 27059 Ago 04-Ago 10 (0100)

CUARTO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 4º Turno, en autos: "RAIZ SHIRLEY c SILVA GARCIA LABER ERNESTO, GARD OTTADO DELIA, SUSANA MUAPE ARBIZA" - Int. P. (990 1997), se hace saber que el próximo 28 de agosto de 2000 a las 15 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN asistido de la Sra. Actuaria, al remate sobre la base de las 2 3 partes de su tasación o sea $ 206.973,33, del siguiente bien inmueble: Unidad 201 empadronada individualmente con el Nro. 105.133 201, consta de una superficie de 65 m. 78 cm., se ubica en el 2º piso a cota más 6 m. 90 cm. y le corresponde el uso exclusivo del balcón "P2" y la terraza "Q2" (bienes comunes). Dicha unidad forma parte de un solar de terreno ubicado en la 6ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nro. 105.133, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Dario Gustavo Brum, de noviembre de 1977, inscripto en la Dirección General del Catastro el 17 de febrero de 1978, con el Nro. 85.202 y el plano de modificación del citado Agrimensor de mayo de 1991, inscripto en la Dirección General del Catastro el 16 de julio del mismo año con el Nro. 19.855, con una superficie de 467 mc. 72 cm. que se deslinda: al Noreste el frente de 10 m. de largo a la calle Acevedo Díaz, distando su punto más oriental con la intersección de la calle Chaná 37 m. 14 cm., al Sureste lindando con el padrón Nro. 105.132, 46 m. 87 cm., al Suroeste, lindando con el padrón 105.142, 9 m. 95 cm. y al Noroeste, 46 m. 92 cm., que lo separan de los padrones 105.041 y 105.134. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuestos a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que surge de la documentación agregada deuda por concepto de impuestos de Contribución Inmobiliaria y Educación Primaria. 5) Que se desconoce la situación del inmueble frente al Banco de Previsión Social (por posibles deudas por construcciones). 6) Que se ha presentado fotocopia del plano. 7) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria-. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de julio de 2000. Esc. Cristina Castellanos Callaba, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1296 3/p 27043 Ago 04-Ago 08 (0101)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

HECTOR LUIS ACEVEDO
Martillero Público
Matrícula 373
E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, de Primer Turno en AUTOS: "ASSANDRI, RICARDO PEDRO c MARTINEZ, HUGO ODILIO - JUICIO

EJECUTIVO - FICHA: A 62 83, se hace saber que el día Martes 22 de Agosto del presente año 2000, a la hora 15, en las Puertas del Juzgado Letrado, Rivadavia 373 de esta Ciudad, el Martillero Héctor Luis Acevedo, Matricula 373, R.U.C. 040004170015, asistido de la Sra. Alguacil, Procederá a la venta en Subasta Pública de los derechos de promitente comprador emergentes de la cesión de promesa de enajenación de inmuebles a plazo, respecto del Inmueble Padrón No. 4607 de la Primera Sección Judicial del Departamento de Colonia, zona urbana, señalado con el No. 293 en el plano del Agrimensor W. Torterolo Segovia, de Diciembre de 1958, Inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 28 de Agosto de 1959, de una superficie de 504 Metros Cuadrados, en Dolares Americanos, sobre la Base de U$S 23.333.33 (2 3 de U$S 35.000.oo).- Se previene que: 1) La documentación existente es una anotación marginal en la promesa originaria y por lo tanto, incompleta y que la venta Judicial no sanea los posibles vicios de Titulación que el bien Rematado contenga.- 2) El mejor postor deberá consignar en Dolares Americanos el 20% de la Oferta al serle aceptada.- 3) Serán de su cargo la Comisión e IVA del Rematador (7.02%), certificados, Impuestos, gastos y honorarios de Escritura y demás que la Ley pone a su cargo.- 4) Corre por cuenta del Expediente el 1.34%.- 5) La documentación y antecedentes sobre el bien Rematado se encuentran agregados al expediente. Colonia, 31 de julio de 2000.- Esc. Julio Umpiérrez.- Actuario Adjunto.

20) $ 540 2/p 26984 Ago 04- Ago 07 (0102)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, dictada en autos: "BANCO COMERCIAL c . Miryam Lilián IBARRA REYES y otro.- Juicio ejecutivo.- F A - 634 99"; se hace saber que el día 16 de agosto a las 15 horas, en el local de la calle Antonio María Fernández No. 604, el martillero don Pedro R. CACERES R.U.C. 070023060019 - Matrícula 1742, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal, padrón No. 1911 002, que forma parte del edificio construído en el terreno ubicado en la Primera Sección Judicial de Florida, Localidad Catastral ciudad de Florida, manzana No. 130, padrón matriz 1911, con frente al noroeste en 19,58 mts. a la calle Sarandí y al noroeste 8,93 mts. de frente a la calle Independencia, uniendo a ambas una ochava recta. Dicha unidad tiene una superficie de 42 m2., 81 dm.2, ubicándose en planta baja a cota - 0 m., 5 cm y a + 0,20 cm., correspondiéndole el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: en planta baja acceso B y en planta alta a nivel + 2,55 m. a + 4 m., chimenea C 1, ducto D 1, techo E 1, y en planta techos a cota + 5,55 m. a + 6,30 m., con chimenea C 2.- El bien común de planta baja, acceso B, es de uso exclusivo del local 002 y del departamento 003.- BASE: $ 20.306,oo. SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberán consignar el 30% de la oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de sesenta días de aprobado judicialmente el remate bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mismo, con pérdida automática de la seña depositada (Arts. 387.8 y 388.1 C.G.P.). II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 5,03% del precio del remate más el 2% sobre la venta (Ley 16320 art. 390).- III) Que serán de cargo de los demandados la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1,33% del precio del remate.- IV) Que se desconoce la situación fiscal en cuanto al pago de aportes al B.P.S. por las construcciones y o demoliciones existentes en el inmueble.- V) Que se desconoce la existencia de póliza vigente de seguro contra incendios.- VI) Que existe un acreedor hipotecario que lo es el Banco Comercial y en dicho crédito hipotecario se incluye la prohibición de arrendar el bien.- VII) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados.- Florida, julio 27 de 2000.- ESCRIBANO. ADHEMAR COSSIO SANTARCIERI.- Actuario Adjunto.

20) $ 1872 4/p 27017 Ago 04- Ago 09 (0103)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "BANCO ACAC S.A. C MOREIRA TORRES, ANGEL TEODORO Y OTRA.- EJECUCION HIPOTECARIA", Ficha A 626 99, se hace saber que el día 16 de agosto a la hora 14:30 en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores, sito en Sotura 1234 de esta ciudad, por el Martillero designado en autos Sr. Carlos Maria Monnet, con Matrícula Nº 4176 e inscripto en el RUC con el Nº 180077580014, se procederá a la subasta pública del siguiente bien: Fracción de chacra con poblaciones y mejoras, sita en el ejido de esta ciudad, padrón "1.007", compuesta según plano del Agrim. Juan C. Sosa, de una superficie de "3 Hectáreas 3.682 metros 94 decímetros".- SE HACE CONSTAR: a) saldrá a la venta sin base y al mejor postor; b) el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 30% de la misma; c) serán de cargo del comprador la comisión del rematador, más IVA y todos aquellos gastos que la ley pone de su cargo, como también el impuesto del 2% que grava las ventas forzadas (art. 391 de la ley Nº 16.320); d) la subasta se realizará en dólares americanos; d) se autoriza a realizar una sola publicación; e) el bien se vende en el estado material y jurídico en que se encuentra sin derecho a reclamación de clase alguna; f) el título de propiedad del bien a subastarse se encuentra en poder de la Sede y g) a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 20 de julio de 2000.- Esc. Marella D'Andrea Castro, Actuaria Adjunta.

20) $ 288 1/p 27013 Ago 04- Ago 04 (0104)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION DE CUOTA SOCIAL

Y MODIFICACION ARQ. S. PICARELLI S.R.L.

Contrato: 27.11.98
Registro: 2482 3139 3
Cedentes: Franco Picarelli y María Marta Zavala
Cesionaria: María Esmeralda García Miranda
Objeto: 15 cuotas sociales
Modificación: Plazo: 30 años desde 27.11.98.

22) $ 741 1/p 26987 Ago 04- Ago 04 (0105)

VONSET S.R.L. antes VONSET S.A.

Contrato: 31 07 96
Inscripción: Nro. 4845
Socios: Luis Di Martino (50 cuotas) y Beatriz Bolentini (50 cuotas)
Objeto: Arrendamiento, compra, venta y administración de muebles e inmuebles
Capital: $ 200.000 formado por 100 cuotas $ 2.000 c u
Plazo: 30 años
Administrador: Luis Di Martino
Domicilio: Montevideo.

22) $ 741 1/p 26988 Ago 04- Ago 04 (0106)

ICARAY S.R.L. ANTES: ICARAY S.A. TRANSFORMACION

DOCUMENTO: MARZO 9 DE 2000.-
SOCIOS: VICTOR NOVOGREBELSKY (500 cuotas)
Y SILVIA KATZ (500 cuotas)
PLAZO: TREINTA AÑOS
ADMINISTRACION: INDISTINTA
CAPITAL: $ 250.000.-
OBJETO: ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES
DOMICILIO: MONTEVIDEO
INSCRIPCION: Nº 7145 EL 20 07 2000.

22) $ 741 1/p 26989 Ago 04- Ago 04 (0107)

RUNAN S.R.L.

CESION DE CUOTAS: 17 de abril de 2.000
Inscripción: Nº 3.847, 27 4 2000
CEDENTES: Jorge Daniel Jalife Uboldi y Cristina Manito Bais (45 cuotas c u)
CESIONARIOS: Freddy Washington Gracías Guerin y Delia Gladys Silvera Suárez (45 cuotas a c u)
ADMINISTRACION: Freddy Gracías exclusivamente.

22) $ 741 1/p 27027 Ago 04- Ago 04 (0108)

SERMI S.R.L.

CESION DE CUOTAS: 9 de diciembre de 1999
Inscripción: Nº 2040, 3 3 2000
CEDENTES: José Luis Moreira Roggero y Ana Celia Santos García (40 cuotas c u)
CESIONARIOS:: María Noel Costa Gonzá-

lez y Manuel Leonardo Costa González (40 cuotas a c u)
ADMINISTRACION: Indistinta.
22) $ 741 1/p 27028 Ago 04- Ago 04 (0109)

ABREU S? R. L.
CESION CUOTA

Contrato: 2 10 98
Inscripción: Nº 2430 Fº 3055 Lº 4 Reg. Publico de Comercio
Cedente: María Esther Fernández
Cesionaria: María Cristina Abreu.
22) $ 494 1/p 27039 Ago 04- Ago 04 (0110)

LEVAMAR LTDA.
Cesión de Cuotas - Modificación

Contrato: 16 Junio 2000.
Inscripción: Nº 6022.
Cedente: LUIS IRINIZ (50 cuotas)
Cesionarios: Marina Libran (30 cuotas) Miriam López (20 cuotas)
Administradora: Marina Libran.
22) $ 494 1/p 27060 Ago 04- Ago 04 (0111)

ALYPERS SRL

CONTRATO: 29 06 2000
SOCIOS: CARLOS DINO ALVAREZ TOURN y MARTIN GUSTAVO ALVAREZ PERDOMO; (50 CUOTAS CADA UNO).-
OBJETO: Cobranzas, mensajería, distribución de correspondencia y similares.-
CAPITAL: $ 20.000.-
ADMINISTRACION: Martín Gustavo Alvarez Perdomo.-
PLAZO: 30 AÑOS.-
DOMICILIO: Montevideo.-
INSCRIPCION: No 6521, 5 07 2000.
22) $ 741 1/p 27072 Ago 04- Ago 04 (0112)

FLOY'D S.R.L.

CONTRATO: 13 7 2000.
INSCRIPCION: 21 7 2000. Nº 7214
SOCIOS: Alejandro Daniel FALCHETTI, Jacqueline Alegre FALCHETTI.
OBJETO: Servicio automotriz, venta, instalación de alarmas para autos y residenciales. Equipamiento integral para autos.
CAPITAL: $ 14.000. CUOTAS: (49, 1 respectivamente)
PLAZO: 2 años prorrogables.
ADMINISTRACION: Alejandro FALCHETTI.
DOMICILIO: Montevideo.
22) $ 741 1/p 27080 Ago 04- Ago 04 (0113)

Pádova Creazioni Ltda.

Contrato: 04 07 00
Inscripción: No. 6610
Socios: Rafaello o Rafael Facciolo Zanón (90 cuotas) y María Giuseppina Furlán Bellón (10 cuotas)
Capital: $ 15.000.oo (100 cuotas de $ 150.oo)
Plazo: 30 años
Administración: Rafael o Rafaello Facciolo
Objeto: Fabricación y comercialización tejidos de punto, importaciones, exportaciones.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 741 1/p 27081 Ago 04- Ago 04 (0114)

VARIOS

MONTEVIDEO

BANCOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay

MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 01 DE AGOSTO DE 2000

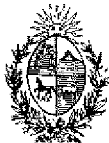
PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.	ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS		
ALEMANIA	MARCO ALEMAN	0300	2,134700
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	1,000000
BRASIL	REAL	1000	1,787000
ESPAÑA	PESETA	2100	181,600000
FRANCIA	FRANCO FRANCES	2600	7,159500
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	1,493800
ITALIA	LIRA	3500	2.113,370000
JAPON	YEN	3600	109,070000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,679000

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	12,210	12,225
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	6,390	6,430
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	12,240	12,245
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	12,240	12,245
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	12,240	12,245

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A LA OFICINA DE INFORMACION TELEFAX: 900.3844
27) (Cta. Cte.) 1/p 53320 Ago 04- Ago 04 (0115)

A.N.E.P. ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA



CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria en Sesión Nº 11 de fecha 13 de marzo de 2000, resuelve: Disponer que la Sra. Sara MANGADO a partir del 1º de marzo del 2000 vuelva al cargo de Profesora Orientadora Pedagógica que desempeñaba en el Liceo Nº 25. Exp. 1965 00.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53327 Ago 04- Ago 08 (0116)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: don Washington GONZALEZ AMIL.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 24 de julio de 2000.- DR. RICARDO C. PEREZ MANRIQUE, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 168 1/p 26974 Ago 04- Ago 04 (0117)

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Isabel Rosa BOLENTINI BARONE para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 31 de julio de 2000.- DR. RICARDO C. PEREZ MANRIQUE, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 168 1/p 27003 Ago 04- Ago 04 (0118)

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Graciela RODRIGUEZ SUAREZ.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 31 de julio de 2000.- DR. RICARDO C. PEREZ MANRIQUE, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 168 1/p 27070 Ago 04-Ago 04 (0119)

CONVOCATORIAS

**COMAC
COOPERATIVA MAESTROS AHORRO Y CREDITO
CONVOCATORIA A ELECCIONES**

La Comisión Electoral de COMAC, convoca a los socios habilitados para el acto eleccionarios que se llevará a cabo el día 02 de Setiembre de 2000, en el local de la Cooperativa, en la calle Atanasio Sierra 1086 de esta ciudad en el horario de 10 a 18 horas.
Susana Saravia Maitía, Presidenta - Derothy Arostegui, Secretaria.
Nota: Concurrir con Cédula de Identidad.
Treinta y Tres, Julio de 2000.
27) $ 840 5/p 26978 Ago 04-Ago 10 (0120)

VARIOS

**COOPERATIVA BANCARIA
ELECCIONES PERIODO 2000 - 2004
LLAMADO A PRESENTACION DE LISTAS**

Con motivo del próximo acto eleccionario, la Comisión Electoral de acuerdo con la Ley Nro. 12.179 del 4 de Enero de 1955, el Decreto Reglamentario del 31 de Agosto de 1955 y los Arts. 28, 39 y 41 de los Estatutos Sociales, comunica a los Sres. asociados que está abierto el registro para la presentación de listas, a los efectos de elegir: CINCO TITULARES para integrar el Consejo Directivo para el período 2000 2004, TRES MIEMBROS de la Comisión Fiscal y TRES MIEMBROS de la Comisión Electoral, para el período 2000 2002, todos ellos con sus respectivos suplentes.
El plazo para la recepción de listas en Secretaría General de Cooperativa Bancaria (6o. Piso) calle Zabala 1367, de la ciudad de Montevideo, expirará el día 15 de Agosto de 2000 a las 20 horas.
Las listas deberán acompañarse con veinte firmas por lo menos, de socios habilitados.
COMISION ELECTORAL
Montevideo, Agosto de 2000
Por más información dirigirse a Secretaría General de Cooperativa Bancaria.
27) $ 1890 5/p 27056 Ago 04-Ago 10 (0121)

Comunicado:
Corsen S.A inscripta con No. 192 al Fo. 955 del Lo. No. 1, denuncia extravio de Libro de Actas de Asamblea y Directorio.
27) $ 84 1/p 27058 Ago 04-Ago 04 (0122)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMO TURNO

Intimación

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1ª Instancia en lo Civil de 10º Turno, en autos caratulados "BANK BOSTON NA C PAIS MARICHAL TRANSPORTES LTDA. Y OTROS - EJECUCION PRENDARIA" FICHA 41 2000 S 1 2000, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los representantes legales de la demandada por el término de 6 días a que concurran a reconocer firmas, intimándoseles pago, conforme a lo dispuesto por el art. 173.1 del C.G.P.. EN FE DE ELLO, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 31 de julio de dos mil. Esc. Iride Cayelli Bordoni, ACTUARIA.
27) $ 1080 10/p 26981 Ago 04-Ago 17 (0123)

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17o. Turno, dictada en autos caratulados "FROT S.R.L. y JULIO CESAR FERRARI - GLORIA ELIZABETH DEAGUSTINI SOCIEDAD DE HECHOS.- Concordato Preventivo Judicial.- Fa. 320 99", y según providencia No. 1770 del 27.06.2000, se CONVOCA a la Junta de Acreedores a celebrarse en esta Sede -sita en la calle San José No. 1132 Piso 5- el día 26 DE SETIEMBRE DEL 2000 A LA 14 HORAS.- Se previene lo dispuesto en el art. 1532 in fine del C. de Comercio. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de Junio de 2000.- ESC. ANDRES PASELLE, ACTUARIO.
27) $ 1080 10/p 27004 Ago 04-Ago 17 (0124)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOPRIMER TURNO

CERTIFICO HABER EXPEDIDO DOS EJEMPLARES DEL SIGUIENTE
EDICTO:
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º Turno en los autos caratulados: "IGLESIAS JULIO Y SCARAFFONI SUSANA" DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL Fa. 12 2000 E, se hace saber a la Sra. SUSANA SCARAFFONI MIRALLES la inciación de estos procedimientos, a los efectos de su notificación, de acuerdo a lo preceptuado por el Art. 89.1 del C.G.P. EN FE DE ELLO, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a un día del mes de junio de dos mil. Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
27) $ 900 10/p 27077 Ago 04-Ago 17 (0125)

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimo Cuarto Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ MARIA ADILEMA.- POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJA NATUTRAL DE MARIA ORFILIA RODRIGUEZ DARE Y AUX. DE POBREZA",- Fa. 60 97 1 V, se cita y emplaza a los herederos de MARIA ORFILIA RODRIGUEZ a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de que no comparecer se les nombrará defensor de oficio con quien se seguiran estas actuaciones. Montevideo, veintiseis de junio del dos mil.
Se hace saber que este expediente cuenta con Auxiliatoria de Pobreza Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53328 Ago 04-Ago 17 (0126)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 27 turno, en autos caratulados "SOCIEDAD DE CAMPO LAMEIRO DEL URUGUAY CULTURAL Y RECREATIVA c STARICCO, EMA ROSA MAGDALENA y otros" Escrituración Judicial, fa. -D 740 98, se hace saber que se presentó Soc. de Campo Lameiro del Uruguay Cultural y Recreativa, iniciando la escrituración judicial del bien inmueble urbano padrón 74902, sito en la 11a. sección judicial de Montevideo, solar 3, que según plano del Agrimensor Horacio E. Calcagno inscripto en Topografía el 1.11.1941, Nº 6.553, tiene un área de 395 m2. 15 d2., con 10 mts. de frente al Noroeste a la calle Ignacio Barrios, 39,54 mts. al Noreste con solar 4; 10 metros al Sureste con solar 25 y 39,49 metros al Suroeste con solar 2. En consecuencia se CITA Y EMPLAZA a Ema Rosa Magdalena Staricco, Raúl Valentín Staricco y a los sucesores de Ema Staricco, Julio César y Susana Ema Barcala Staricco, a sus sucesores y a quienes se consideren con derecho por el término legal de noventa días. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, ACTUARIA - ADJUNTA.
27) $ 1800 10/p 27002 Ago 04-Ago 17 (0127)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

**APERTURA DE SUCESION
EDICTO**

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS LOURO CALVO, Fa. 670 2000, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos.- Maldonado, 17 de mayo del

2000.- DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
27) $ 720 10/p 27041 Ago 04- Ago 17 (0128)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "ROSSI CALANCHA, MIGUEL ANGEL C DAVISON GARCIA, ALEJANDRO: DAVISON GARCIA, RICARDO Y GARCIA DE DAVISON, AURORA A. Cese de condominio. Fa. Nº 256 2000", se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado MIGUEL ANGEL ROSSI CALANCHA promoviendo cese de condominio contra ALEJANDRO DAVISON GARCIA, RICARDO DAVISON GARCIA Y AURORA A. GARCIA ó GABITO DE DAVISON, en relación al inmueble padrón urbano 3950 de la ciudad de Mercedes, manzana 302, 1ra. Secc. Cat.- En consecuencia se llama, cita y emplaza por el máximo legal a ALEJANDRO DAVISON GARCIA, RICARDO DAVISON GARCIA Y AURORA A. GARCIA ó GABITO DE DAVISON, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 25 de julio del 2000. ESC. MARCELO G. SALABERRY, Actuario Adjunto.
27) $ 1620 10/p 27012 Ago 04- Ago 17 (0129)



PRICEWATERHOUSECOOPERS SERVICIOS TRANSNACIONALES S.A. (EX PRICE WATERHOUSE SERVICIOS TRANSNACIONALES S.A.)

Asamblea: 29 12 99
"ARTICULO 1.- NOMBRE Y DOMICILIO.- Constitúyese PRICEWATERHOUSECOOPERS SERVICIOS TRANSNACIONALES SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es 100 años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del pais."
RNC: 24 7 2000, No. 6859.
28) $ 988 1/p 26979 Ago 04- Ago 04 (0130)

FINANCIERA CULDRIN S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 60.000. INSCRIPCION: 13 7 2000, 6848.
28) $ 1482 1/p 27030 Ago 04- Ago 04 (0131)

ZERNORY S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 300.000. INSCRIPCION: 13 7 2000, 6840.
28) $ 1482 1/p 27031 Ago 04- Ago 04 (0132)

SAYKELD S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 13 7 2000, 6847.
28) $ 1482 1/p 27032 Ago 04- Ago 04 (0133)

LENIDAR CORPORATION S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 300.000. INSCRIPCION: 13 7 2000, 6846.
28) $ 1482 1/p 27033 Ago 04- Ago 04 (0134)

ZERPILT S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 500.000. INSCRIPCION: 13 7 2000, 6845.
28) $ 1482 1/p 27034 Ago 04- Ago 04 (0135)

INVERSORA MATERIL S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y

reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 500.000. INSCRIPCION: 13/7/2000, 6844.
28) $ 1482 1/p 27035 Ago 04- Ago 04 (0136)

SELWICK INVESTMENT S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 13/7/2000, 6843.
28) $ 1482 1/p 27036 Ago 04- Ago 04 (0137)

TEZINEL S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 60.000. INSCRIPCION: 13/7/2000, 6842.
28) $ 1482 1/p 27037 Ago 04- Ago 04 (0138)

BRISELT S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 60.000. INSCRIPCION: 13/7/2000, 6841.
28) $ 1482 1/p 27038 Ago 04- Ago 04 (0139)

NORSUS S.A.

OBJETO: a) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. b) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. c) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. d) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. f) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. U$S 100.000, 100 años, Montevideo.
INSCRIPCION: 14/7/2000, Nº 6950.
28) $ 1482 1/p 27049 Ago 04- Ago 04 (0140)

NOVALEX S.A.

OBJETO: a) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. b) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. c) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. d) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. f) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. U$S 100.000, 100 años, Montevideo.
INSCRIPCION: 14/7/2000, Nº 6949.
28) $ 1482 1/p 27050 Ago 04- Ago 04 (0141)

LESCON S.A.

OBJETO: a) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. b) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. c) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. d) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. f) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. U$S 100.000, 100 años, Montevideo.
INSCRIPCION: 14/7/2000, Nº 6951.
28) $ 1482 1/p 27051 Ago 04- Ago 04 (0142)

MODIFICACION DE CONTRATO CISPLATINO S.A.

Art. 3º El Capital formado con titulos de una o mas acciones al portador de $ 1.000.- (pesos uruguayos un mil) cada una, será de $ 10:000.000.- (pesos uruguayos diez millones), el Directorio podrá aumentarlo con aprobación de la Auditoria Interna de la Nación hasta la suma de $ 100:000.000.- (cien millones).- Aprobado por la Auditoria Interna de la Nacion el 30/6/00.
28) $ 988 1/p 27057 Ago 04- Ago 04 (0143)

REFORMAS

JUAN BLOIS SOCIEDAD ANONIMA REFORMA DE ESTATUTOS

Insc. No. 2720, Fo. 3666, Lo. 2, 26.10.99 Por Asamblea General Extraordinaria del 29.5.98 se resolvió prorrogar el plazo por 50 años más a partir del 11 de junio de 1998.
28) $ 741 1/p 26650 Ago 04- Ago 04 (0144)

REFORMAS
AstraZeneca
(antes Laboratorios Astra S.A.)
Aumento de Capital y Reforma de Estatutos

Por Asambleas Extraordinarias de fechas 30 de Diciembre de 1999 y 20 de Enero de 2000, se aumentó el Capital Social a la suma de $ 25.000.000 (veinticinco millones de pesos) y se modificó el nombre de la Sociedad de Laboratorios Astra S.A. en AstraZeneca S.A.-
Inscripta en el Registro Nacional de Comercio el 26 de Julio de 2000 con el Nº 6619.
28) $ 1235 1/p 27055 Ago 04- Ago 04 (0145)



Para facilitar la búsqueda en las colecciones

GUIA DE LEYES



Incluidas en el Registro Nacional de Leyes y Decretos (*)

AÑO	NUMEROS	Semestre	
1919	6.846 al 6.930		
1919	6.931 al 7.047		
1920	7.048 al 7.386		
1921	7.387 al 7.451		
1922	7.452 al 7.548		
1923	7.549 al 7.689		
1924	7.690 al 7.811		
1925	7.812 al 7.917		
1926	7.918 al 8.068		
1927	8.069 al 8.195		
1928	8.196 al 8.393		
1929	8.394 al 8.613		
1930	8.614 al 8.720		
1931	8.721 al 8.824		
1932	8.825 al 8.933		
1933	8.934 al 9.180		
1934	9.181 al 9.455		
1935	9.456 al 9.543		
1936	9.544 al 9.641		
1937	9.642 al 9.754		
1938	9.755 al 9.807		
1939	9.808 al 9.908		
1940	9.909 al 9.997		
1941	9.998 al 10.110		
1942	10.111 al 10.305		
1943	10.306 al 10.468		
1944	10.469 al 10.535		
1944	10.536 al 10.600		
1945	10.601 al 10.694		
1946	10.695 al 10.806		
1946	10.807 al 10.882		
1947	10.883 al 11.013		
1948	11.014 al 11.212		
1949	11.213 al 11.406		
1950	11.407 al 11.480		
1950	11.481 al 11.628		
1951	11.629 al 11.788		
1952	11.789 al 11.912		
1953	11.913 al 12.088		
1954	12.089 al 12.174		
1955	12.175 al 12.262		
1956	12.263 al 12.357		
1957	12.558 al 12.486		
1958	12.487 al 12.598		
1959	12.599 al 12.646		
1959	12.647 al 12.691		
1960	12.692 al 12.804		

AÑO	NUMEROS	Semestre	
1960	12.805 al 12.844		
1961	12.845 al 12.938		
1961	12.939 al 13.034		
1962	13.035 al 13.120		
1963	13.121 al 13.229		
1964	13.230 al 13.319		
1964	13.320 al 13.321		
1965	13.322 al 13.395		
1965	13.396 al 13.462		
1966	13.463 al 13.492		
1966	13.493 al 13.581		
1967	13.582 al 13.619		
1967	13.620 al 13.640		
1968	13.641 al 13.681		
1968	13.682 al 13.733		
1969	13.734 al 13.772		
1969	13.773 al 13.834		
1970	13.835 al 13.867		
1970	13.868 al 13.932		
1971	13.933 al 13.980		
1971	13.981 al 14.053		
1972	14.054 al 14.067		
1972	14.068 al 14.100		
1973	14.101 al 14.141	1º	
1973	14.142 al 14.143	2º	
1973	14.144	2º	
1974	14.145 al 14.212		
	y 14.214 y 14.228	1º	(1)
1974	14.213 y 14.215		
	al 14.227 y 14.229		
	al 14.295	2º	(1)
1974	14.296 al 14.337	2º	(1)
1975	14.338 al 14.391	1º	(1)
1975	14.392 al 14.469	2º	(1)
1975	14.470 al 14.496	2º	(1)
1976	14.497 al 14.538	1º	(1)
1976	14.539 al 14.622	2º	(1)
1977	14.623 al 14.674	1º	(1)
1977	14.675 al 14.753	2º	(1)
1978	14.754 al 14.800	1º	(1)
1978	14.801 al 14.850	2º	(1)
1978	14.851 al 14.860	2º	(1)
1979	14.861 al 14.889	1º	(1)
1979	14.890 al 14.905	1º	(1)
1979	14.906 al 14.961	2º	(1)
1979	14.962 al 14.985	2º	(1)
1980	14.986 al 15.029	1º	(1)

AÑO	NUMEROS	Semestre	
1980	15.030 al 15.084	2º	(1)
1980	15.085 al 15.101	2º	(1)
1981	15.102 al 15.148	1º	(1)
1981	15.149 al 15.197	2º	(1)
1981	15.198 al 15.239	2º	(1)
1982	15.240 al 15.296	1º	(1)
1982	15.297 al 15.349	2º	(1)
1982	15.350 al 15.365	2º	(1)
1983	15.366 al 15.421	1º	(1)
1983	15.422 al 15.516	2º	(1)
1984	15.517 al 15.584	1º	(1)
1984	15.585 al 15.698	2º	(1)
1985	15.699 al 15.753	1º	
1985	15.754 al 15.793	2º	
1985	15.794 al 15.799	2º	
1986	15.800 al 15.818	1º	
1986	15.819 al 15.853	2º	
1987	15.854 al 15.873	1º	
1987	15.874 al 15.934	2º	
1987	15.935 al 15.939	2º	
1988	15.940 al 15.965	1º	
1988	15.966 al 16.007	2º	
1988	16.008 al 16.016	2º	
1989	16.017 al 16.050	1º	
1989	16.051 al 16.103	2º	
1990	16.104 al 16.114	1º	
1990	16.115 al 16.170	2º	
1991	16.171 al 16.191	1º	
1991	Adenda		
1991	16.192 al 16.236	2º	
1992	16.237 al 16.273	1º	
1992	16.274 al 16.343	2º	
1993	16.344 al 16.388	1º	
1993	16.389 al 16.461	2º	
1994	16.462 al 16.512	1º	
1994	16.513 al 16.602	2º	
1994	16.603 al 16.692	2º	
1995	16.693 al 16.706	1º	
1995	16.707 al 16.734	2º	
1996	16.735 al 16.758	1º	
1996	16.759 al 16.798	2º	
1996	16.799 al 16.810	2º	
1997	16.811 al 16.830	1º	
1997	16.831 al 16.837	1º	
1997	16.838 al 16.882	2º	
1997	16.883 al 16.904	2º	
1998	16.905 al 16.977	1º	
1998	16.978 al 17.078	2º	

(*) En la Compilación de «Leyes y Decretos» hasta 1929, y en el «Registro Nacional de Leyes y Decretos», a partir del Volumen correspondiente al año 1930.

(1) Decretos Leyes.

Transitamos el siglo publicando la historia oficial del país.

PODER EJECUTIVO

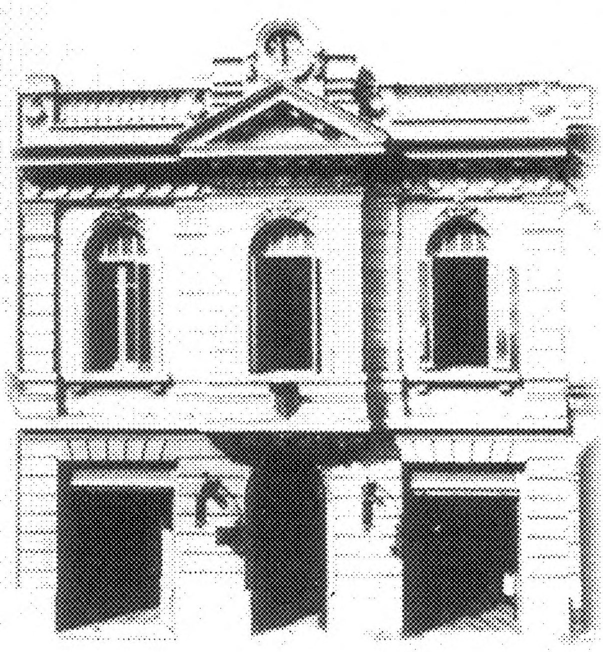
Departamento de Gobierno

Montevideo, Mayo 8 de 1905.

Artículo 1.° Se editará con el título de DIARIO OFICIAL una hoja de publicidad que deberá aparecer todos los días hábiles del año, destinada á las leyes, decretos y demás documentos cuya publicación se ordene por los Poderes, corporaciones ú oficinas nacionales dependientes del Poder Ejecutivo.

á las Secretarías del Poder Legislativo y á la Secretaría del Superior Tribunal de Justicia á hacer en la misma hoja la publicación de los documentos que de ellos emanen.

8 de Mayo de 1905



Año 1907
Sede de la calle Florida 1178

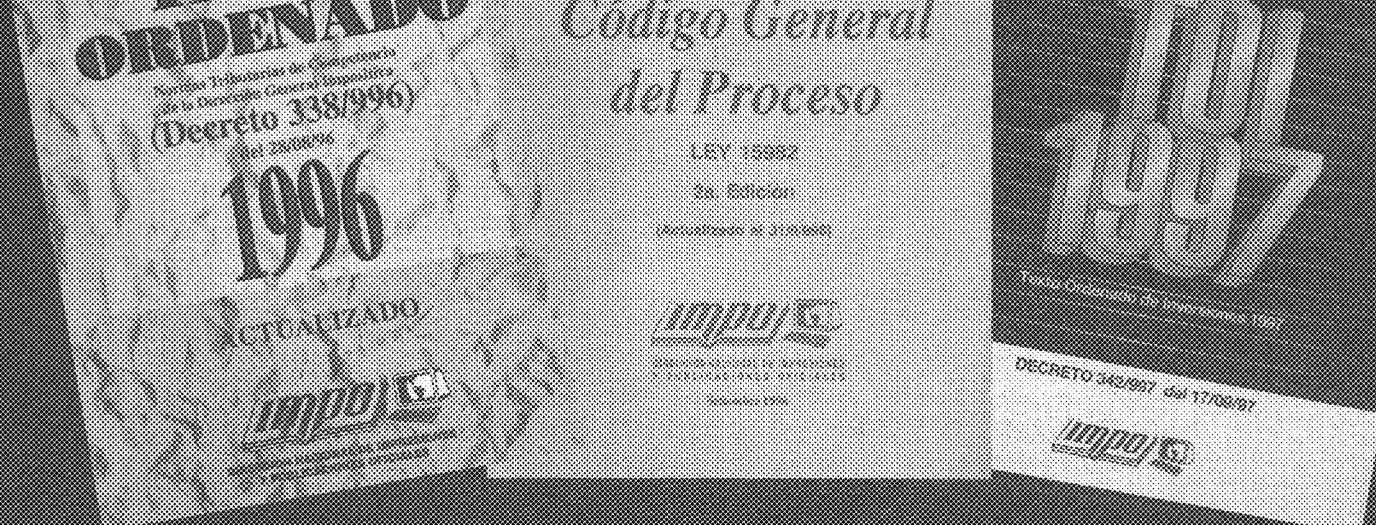
8 de Mayo de 2000



Año 2000
Nueva Sede en Av. 18 de Julio 1373

DIARIO OFICIAL

BATLLE Y ORDÓÑEZ
CLAUDIO WILLIMAN.



Hoy la información es un factor decisivo en la toma de decisiones.
Por eso el fin de siglo nos encuentra poniendo a su alcance:
- Textos jurídicos actualizados en el primer Banco de Datos de información jurídica del Uruguay.
- La primera Constitución Digital en América Latina.
- En Internet el primer Diario Oficial en línea de América.

En IM.P.O. trabajamos para el Siglo XXI.

2000

DIARIO OFICIAL

Toda la información a su alcance

